

**SESION ORDINARIA N° 31 / 2023**

**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**06 de noviembre de 2023**

---

**PRESIDE: SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN  
ALCALDE**

**SECRETARIO: SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:  
SRA. JOSEFINA SUTIL SERVOIN  
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO  
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA  
SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ  
SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA  
SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA (Vía Zoom)**

**ASISTENTES:  
SR. JOSE TOMAS BARTOLUCCI S., Administrador Municipal  
SR. JUAN PABLO DESTUET G., Director Jurídico  
SR.TA. PAULINA MALDONADO P., Directora de Control  
SRA. ADELA SILVA O., Directora Interina Depto. Educación  
SRA. CARMEN ALTIMIRA, Directora Depto. de Salud (S)  
SRA. YOLANDA MARIN, Directora de Tránsito  
SR. RODRIGO NAVAS, Director Secpla  
SR. MAURICIO MARTINEZ G., Contador Depto. Educación  
SRA. PAULINA CISTERNAS, Corporación de Deportes  
SR. ALEXIS VALDEBENITO, Dirección Desarrollo Comunitario  
SR. ALBERTO ORTEGA, Jefe UTP Depto, Educación  
SRA. ANDREA ZAMORA, Encargada Duplas Psicosocial Depto. Educación  
SR. CLAUDIO ALLENDES, Encargado de Informática**

---

**T A B L A**

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N°30/2023.
  2. CORRESPONDENCIA.
  3. APROBACIÓN PADEM 2024
  4. APROBACION PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRIMARIAS 2024.
  5. APROBACIÓN APORTE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN.
  6. APROBACIÓN SUBVENCIONES ESPECIALES.
  7. VARIOS.
  8. CUENTA ALCALDE.
-

Se inicia la sesión a las 10:00 horas.

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR SESION ORDINARIA N°30/2023.**

El señor Secretario Municipal informa que el acta fue enviada a los señores Concejales para su revisión. Se recibió una observación de la Concejal Sutil en el punto 7.1 puntos varios, donde dice: que tiene la mejor disposición con la Directora Educación, debe decir: que tiene la mejor opinión de la Directora de Educación.

Habiendo subsanado esa observación se da por aprobada y se procede a su firma.

2. **CORRESPONDENCIA.**

2.1 Oficio N° 32/2023 emitido por el Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región de Valparaíso, mediante el cual invita a participar de jornada de capacitación denominada "Desafíos Regional en la Gestión de los Gobiernos Locales", a realizarse los días 16, 17 y 18 de noviembre en Termas del Corazón, Comuna de San Esteban.

2.2 Oficio N 36/2023 emitido por el Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones (S), mediante el cual informa el listado de licitaciones publicadas y órdenes de compra aceptadas, durante el periodo 19 de octubre al 29 de octubre de 2023 de las unidades municipales que incluyen; Depto. Salud, Depto. Educación, Secplac y Adquisiciones.

3. **APROBACIÓN PADEM 2024**

Expone el tema la señorita Adela Silva, Directora (I) Depto. de Educación.

## ELEMENTOS DE ANÁLISIS



- Opinión de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa.
- Metodología de evaluación en distintos contextos participativos.
- Análisis de evaluación para la ejecución, retroalimentada con los Directores de los Establecimientos Educativos.
- Trabajo de análisis y revisión de todas las áreas con comunidades educativas y departamento de Educación.

## METODOLOGÍA DE ENTREGA PADEM 2024



### MECANISMO DE DIFUSIÓN

1. Memorándum N°159, de fecha 27 de septiembre de 2023, dirigido a Secretario Municipal Antonio Molina Daine, para su presentación y entrega en pendrive institucional, al honorable Concejo Municipal.
2. Memorándum N° 164, N° 165, N° 166, N° 167 dirigidos a los establecimientos educacionales Municipales de fecha 27 de septiembre de 2023.
- 3.- Memorándum N° 168, de fecha 27 de Septiembre 2023, dirigido al Colegio de Profesores.
4. Memorándum N° 174, N°175, N° 176 dirigido a Jardines Infantiles VTF de la comuna de Zapallar de fecha 03 de octubre de 2023.
5. Oficio N° 150, de fecha 27 de septiembre de 2022, dirigido a doña Romina Maragaño Schmidt, Seremi de Educación, Región de Valparaiso.



### MECANISMO DE ANÁLISIS

1. Concejales, Directores de Establecimientos Educacionales, Directoras de Jardines Infantiles, Seremi Educación, reciben documento PADEM 2024 para lectura y análisis.
2. De acuerdo a la ley 19.410 en su Art. N° 5 (extracto) *“examinarán el plan y enviarán un informe y las observaciones según corresponda, al departamento de administración municipal o a la corporación en un plazo que no podrá exceder de 15 días desde su recepción...”*



### OBSERVACIONES RECEPCIONADAS

- Con 29 de septiembre 2023 Directora Escuela Balneario Cachagua envía correo electrónico mencionando aspectos de forma, destacándose solo la fe de errata referida a la sección “Dotación Docente 2023” donde dice “55” debe decir 5.
- Con fecha 19 de octubre de 2023 Director Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo envía oficio N° 166 en la que detecta en la tabla N° 62:
  - a) Donde dice 7 docentes PIE debe decir 8 docentes PIE.
  - b) Indica que se debe ajustar la distribución de los funcionarios según la categoría establecida en el estatuto de los asistentes de la educación, aún cuando el número total es correcto.



Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernandez : Se abstiene
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por mayoría el Padem 2024, según texto que se adjunta al acta y forma parte integrante del acuerdo.

**(ACUERDO N° 370)**

4. **APROBACION PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL ELECCIONES PRIMARIAS 2024.**

El señor Secretario Municipal procede a informar de Oficio Ord. N° 441 emitido por el Director Regional Servicio Electoral Valparaíso, mediante el cual requiere propuesta para la realización de propaganda electoral en espacios públicos con ocasión de las eventuales elecciones primarias de Gobernador Regional y Alcalde 2024.

El señor Coordinador de Elecciones de la Comuna de Zapallar, don Rodrigo Figueroa Figueroa, remite la información solicitada, la que se detalla a continuación:

N° Correlativo	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PUBLICOS	TIPO PL – PA – EP(*)	NOMBRE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PROPUESTO	MTS. LINEALES UTILES	REFERENCIAS Y/U OBSERVACIONES
1	CALLE EL CERRILLO ESQUINA AV. CACHAGUA, CACHAGUA	PA	DESDE ESQUINA AV. CACHAGUA Y ESQUINA CALLE EL CERRILLO	50	DE ORIENTE A PONIENTE
2	CALLE MOISES CHACON, ZAPALLAR	PA	ENTRE AV. OLEGARIO OVALLE Y AV. JANUARIO OVALLE	90	DE NORTE A SUR
3	ACCESO POBLACION ESTADIO, LAGUNA DE ZAPALLAR	PA	ruta E-46 KILOMETRO 18,300	90	DE ORIENTE A PONIENTE EMPALMANDO CON RUTA E-46
4	AV. JOSE MARIA MERCADO, CATAPILCO	PA	DESDE ESQUINA AV. SAN LUIS Y ESQUINA CALLE MANUEL RODRIGUEZ	200	TRAMO NORPONIENTE HACIA LOTE O PADRE HURTADO
5	AV. SAN LUIS, CATAPILCO	PA	ESQUINA CALLE BLANQUILLO HASTA EMPALME RUTA E-46	300	TRAMO ORIENTE HACIA RUTA E-46

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad la propuesta de espacios Elecciones Primarias 2024. (ACUERDO N° 371)

5. **APROBACIÓN APORTE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN.**

En Sesión Ordinaria N°30/2023 realizada con fecha 20 de octubre de 2023, se aprobó Modificación Presupuestaria Municipal N° 4/2023, en la que se consideró la cantidad de \$191.000.000.- cuenta 2152401005 "Otras Personas Jurídicas Privadas", como aporte a la Corporación de Deportes y Recreación de Zapallar.

Se solicita acuerdo de Concejo para otorgar el aporte correspondiente.

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba

- Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Se abstiene

Se aprueba por mayoría otorgar aporte a la Corporación de Deportes y Recreación de Zapallar, por la cantidad de \$191.000.000.-  
**(ACUERDO N° 372)**

## 6. APROBACIÓN SUBVENCIONES ESPECIALES

Expone el tema el señor Alexis Valdebenito, funcionario de la Dirección de Desarrollo Comunitario.



**PRESENTACION AL CONCEJO  
MUNICIPAL SOBRE POSTULACIONES  
SUBVENCIONES ESPECIALES  
AÑO 2023**



N°	ORGANIZACION	PROYECTO	OBJETIVO	APROBACION CONCEJO ACUERDO N°
1	CENTRO DE MADRES ESTRELLA DE ZAPALLAR	VIAJE POR 7 DIAS AL SUR DE CHILE MONTO \$ 2.000.000	BRINDAR UN ENCUENTRO DE CONVIVENCIA ENTRE LAS SOCIAS QUE TRABAJAN DURANTE TODO EL AÑO EN EL CENTRO	Se somete a votación: ➤ Concejal Josefina Sutil : Aprueba ➤ Concejal Carolina Letelier : Aprueba ➤ Concejal Luis Guajardo : Aprueba ➤ Concejal Sebastián Chacana : Aprueba ➤ Concejal Danilo Fernández : Aprueba ➤ Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba ➤ Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba  Se aprueba por unanimidad <b>(ACUERDO N° 373)</b>
2	CENTRO DE MADRES CACHAGUA	PASEO POR 7 DIAS A LLANQUIHUE Y ALREDEDORES MONTO \$ 2.000.000	COSTEAR EL TRASLADO DEL BUS A LA LOCALIDAD DE LLANQUIHUE	Se somete a votación: ➤ Concejal Josefina Sutil : Aprueba ➤ Concejal Carolina Letelier : Se abstiene ➤ Concejal Luis Guajardo : Aprueba ➤ Concejal Sebastián Chacana : Aprueba ➤ Concejal Danilo Fernández : Aprueba ➤ Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba ➤ Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba  Se aprueba por mayoría. <b>(ACUERDO N° 374)</b>



3	CLUB ADULTO MAYOR GUSTAVO ALESSANDRI	VIAJE RECREATIVO AL SUR DE CHILE MONTO \$ 2.000.000	CONOCER Y RECREARSE POR MEDIO DE UN PASEO AL SUR DE CHILE	Se somete a votación: ➤ Concejal Josefina Sutil : Aprueba ➤ Concejal Carolina Letelier : Aprueba ➤ Concejal Luis Guajardo : Aprueba ➤ Concejal Sebastián Chacana : Aprueba ➤ Concejal Danilo Fernández : Aprueba ➤ Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba ➤ Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba  Se aprueba por unanimidad <b>(ACUERDO N° 375)</b>
4	CLUB ADULTO MAYOR ARENA, SOL Y MAR	VIAJE AL SUR DE CHILE MONTO \$ 2.000.000	COSTEAR UN PORCENTAJE DEL TRASLADO EN BUS PARA EL VIAJE AL SUR DE CHILE	Se somete a votación: ➤ Concejal Josefina Sutil : Aprueba ➤ Concejal Carolina Letelier : Aprueba ➤ Concejal Luis Guajardo : Aprueba ➤ Concejal Sebastián Chacana : Aprueba ➤ Concejal Danilo Fernández : Aprueba ➤ Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba ➤ Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba  Se aprueba por unanimidad <b>(ACUERDO N° 376)</b>
5	CLUB ADULTO MAYOR ROBERTO OSSANDON	VIAJE POR 10 DIAS A LA ISLA GRANDE DE CHILOE MONTO \$ 2.500.000	CONTRIBUIR AL GASTO DE TRASLADO DEL BUS AL SUR DE CHILE	Se somete a votación: ➤ Concejal Josefina Sutil : Aprueba ➤ Concejal Carolina Letelier : Aprueba ➤ Concejal Luis Guajardo : Aprueba ➤ Concejal Sebastián Chacana : Aprueba ➤ Concejal Danilo Fernández : Aprueba ➤ Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba ➤ Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba  Se aprueba por unanimidad <b>(ACUERDO N° 377)</b>
6	CLUB ADULTO MAYOR ADIOS A LAS TRISTEZAS	APOYO EN PASEO RECREATIVO A LA SERENA MONTO \$ 700.000	APOYAR EL GASTO DE ALIMENTACION DE LOS SOCIOS DEL CLUB DURANTE EL PASEO RECREATIVO	Se somete a votación: ➤ Concejal Josefina Sutil : Aprueba ➤ Concejal Carolina Letelier : Aprueba ➤ Concejal Luis Guajardo : Aprueba ➤ Concejal Sebastián Chacana : Aprueba ➤ Concejal Danilo Fernández : Aprueba ➤ Concejal Reinaldo Fernandez : Aprueba ➤ Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba  Se aprueba por unanimidad <b>(ACUERDO N° 378)</b>

## 7. VARIOS.

- 7.1 El señor Secretario Municipal procede a entregar el Oficio N° 436/22/2023 emitido por el señor Alcalde mediante el cual se cumple con responder puntos presentados por la Concejal Letelier en Sesión Ordinaria N° 28/2023 de fecha 02 de octubre de 2023.



ZAPALLAR

ZAPALLAR  
SECRETARÍA

8. **CUENTA ALCALDE.**

- 8.1 El señor Alcalde agradece e informa que se inicia la Campaña Teletón 2023.
- 8.2 Informa que la próxima semana se procederá a la instalación de la primera piedra del Cesfam Catapilco.

Se cierra la sesión a las 11:00 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**  
Alcalde

C: Concejo 2021-2024 / Acta N° 31.2023

SEC / pifc

# P A D E M

2024



Departamento de Administración de Educación Municipal  
**ZAPALLAR**

**PADEM**

Ilustre Municipalidad de Zapallar  
Departamento de Educación  
Zapallar, Noviembre 2023.

<b>INDICE</b>	<b>N°</b>
<b>PALABRAS DEL SOSTENEDOR</b>	<b>4</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>9</b>
<b>I. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL</b>	<b>11</b>
1. DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	12
2. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	13
3. ORGANIGRAMAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y JARDINES INFANTILES	21
<b>II. DIAGNÓSTICO COMUNAL</b>	<b>28</b>
1. INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES	29
1.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA	29
1.2. MATRÍCULA	29
1.3. ASISTENCIA	33
1.4. ESTUDIANTES PRIORITARIOS-PREFERENTES (SEP)	34
1.5. CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO AGENCIA DE LA CALIDAD	36
1.6. EVALUACIÓN DOCENTE	36
1.7. PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO	37
2. INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES	38
2.1. UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA	38
2.2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	40
2.3. COORDINACIÓN PSICOSOCIAL	43
2.4. COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR	51
2.5. COORDINACIÓN EDUCACION EXTRA-ESCOLAR.	53
2.6. PROGRAMA DE APOYO VALIDACIÓN DE ESTUDIOS	56
2.7. PROGRAMA ROBÓTICA EDUCATIVA COMUNAL Y STEAM	58
2.8. PREUNIVERSITARIO COMUNAL ESCOLAR	58
2.9. SEGURIDAD ESCOLAR	59
2.10. GESTIÓN COMUNAL DE ACTIVIDADES	61
2.11. ÁREA INFORMÁTICA	63
<b>2. INICIATIVAS COMUNALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN 2023</b>	<b>67</b>
<b>3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2023</b>	<b>78</b>
<b>4. ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO</b>	<b>88</b>
4.1 LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	91
4.2 COLEGIO TP MERCEDES MATURANA GALLARDO	112
4.3 ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	130
4.4 ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	149
4.5 JARDINES INFANTILES	167
<b>III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2023</b>	<b>194</b>
<b>IV. DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTE 2022-2023</b>	<b>202</b>
<b>V. PRESUPUESTO 2023</b>	<b>204</b>
1. INGRESOS PROYECTADOS 2023	205
2. EGRESOS PROYECTADOS 2023	206

## Palabras del Sostenedor



La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Administración de Educación, tiene la misión de presentar un instrumento de gestión capaz de diagnosticar la situación del servicio educativo comunal, evaluar el impacto de las acciones implementadas, analizar los desafíos y las necesidades detectadas y proyectar acciones capaces de dar respuesta efectiva y eficaz a ellas. Es por ello que se vuelve fundamental su elaboración en base a un trabajo colaborativo con las comunidades educativas y sus integrantes. De este modo, el **Plan Anual de Educación Municipal (PADEM 2024)** es el resultado de un trabajo desarrollado con toda la comunidad educativa de nuestros Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos).

Para llevar a cabo el análisis, compartiré con ustedes un recorrido que incluye la evaluación de las diversas dimensiones que conforman la gestión educativa, a fin de consolidar aquellas prácticas que han generado impacto en el proceso de aprendizaje integral de los estudiantes y reformular y/o fortalecer, de ser preciso, todas aquellas iniciativas que así lo precisen.

En el área de *Liderazgo* destaco la implementación de acciones de carácter formativo para potenciar la **Política de Fortalecimiento del Liderazgo Educativo Comunal**, construida en base a una visión estratégica compartida entre quienes ejercen labores de líderes educativos en los establecimientos educacionales, profundizando el intercambio de experiencias pedagógicas exitosas entre unidades educativas y la generación de alianzas nacionales e internacionales.

A nivel de la *Gestión Curricular*, los principales objetivos educativos comunales han sido la recuperación de aprendizajes, profundamente afectados por la emergencia sanitaria, y el acompañamiento pedagógico a los estudiantes, meta que ha sido posible a través del compromiso en conjunto entre docentes, asistentes de la educación, estudiantes y sus familias, además de la entrega de nuevas herramientas pedagógicas asociadas al diseño del aprendizaje y de acciones formativas capaces de fortalecer las prácticas pedagógicas en beneficio del

aprendizaje de todos los estudiantes.

Lograr este proceso de recuperación solo es posible en la medida en que se fortalece de manera integral la re-vinculación de los miembros de las comunidades educativas. De aquí que la dimensión *Convivencia Escolar* se vuelve fundamental a la hora de construir espacios pedagógicos que cuenten con las condiciones de bienestar socioemocional y de respeto. Ello se ha logrado a través del esfuerzo mancomunado de las comunidades educativas y sus redes comunales. En este sentido destaco nuestra campaña del **Buen Trato: Tratémonos bien, de eso se trata**, iniciativa que ha visibilizado la importancia de enfrentar de manera conjunta y coherente los profundos desafíos que estos últimos años se han presentado para la convivencia de las comunidades educativas y frente a los cuales no podemos mostrarnos indiferentes. Reconocer el buen trato como condición fundamental para el desarrollo de una sociedad respetuosa, permite no solo generar las condiciones que hacen posible una educación de calidad, sino también, permite formar líderes educativos que promuevan el buen trato entre sus pares.

En el área de *Gestión de Recursos* se han puesto todos los esfuerzos en su administración y organización en función de los proyectos educativos de los Establecimientos educacionales y Jardines infantiles, asegurando el buen uso de los recursos financieros, materiales y pedagógicos existentes. La búsqueda de recursos adicionales ha sido un gran desafío, que hemos sido capaces de alcanzar mediante el compromiso de todos quienes ven en la educación la gran herencia que se puede dejar a los niños, niñas y jóvenes que forman parte de nuestras comunidades educativas. Soy un convencido de que las inversiones en infraestructura escolar tienen un papel fundamental para el logro de los objetivos pedagógicos que alcancen los estudiantes con el apoyo de sus familias. Cabe destacar las mejoras continuas que hemos realizado, por ejemplo, en el gran proyecto del Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo, que ya cuenta con su primera generación de egresados y titulados de las carreras Técnico en Administración y Técnico en Electricidad, logro que nos llena de orgullo como comuna. En esta misma línea, quiero destacar también las iniciativas de conservación de Liceo Bicentenario de Zapallar, Escuela Balneario de Cachagua y Escuela Aurelio Durán y Jardines Infantiles VTF.

No puedo dejar de mencionar en esta presentación, los diversos desafíos a los que nos hemos visto enfrentados en razón de una serie de normas legales que han impactado a nuestras comunidades educativas, generando incertidumbre, inquietud, e incluso, injusticias. En esta línea se encuentra el denominado Sistema de Admisión Escolar, implementado a partir de la Ley N° 20.845 y reglamentado por el Decreto N° 152 del Ministerio de Educación, que en su diseño e implementación no consideró aspectos geográficos, de movilización y de vínculo de las unidades

educativas con las localidades que los albergan, llegando a tener estudiantes de nuestra propia comuna que egresan de la enseñanza básica, y que no cuentan con continuidad de educación en sus localidades e incluso, en la comuna. Pensar la educación de manera integral, es responsabilidad de las políticas educativas nacionales, no pudiendo soslayar el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias, además de su derecho preferente a elegir el lugar donde desarrollan su educación.

Por otra parte, en lo que refiere la Ley N° 21.040, que regula la implementación de los Servicios Locales de Educación, nos encontramos como comuna en lo que se denomina, *Año de Anticipación*. Nuestra preocupación y convicción es y será siempre avanzar, pero con condiciones adecuadas que permitan a los estudiantes y sus familias avanzar hacia una educación de calidad. En dicho escenario me parece fundamental considerar los datos recogidos por las diversas evaluaciones (anuales e intermedia) aplicadas a los 11 SLEP ya existentes de los 70 que se deben implementar, en las que destacados académicos de universidades de nuestro país coinciden en que se deben realizar mejoras sustantivas en el ámbito territorial de competencia de los Servicios Locales de Educación Pública, su articulación y vinculación con la institucionalidad pública, la gestión de personas y dotaciones, la gestión pedagógica, la participación y vinculación, la gestión de infraestructura, equipamiento y recursos educativos. Dados estos antecedentes, debo señalar con total responsabilidad, que no es posible pensar en la educación del futuro, dejando de lado a los estudiantes y familias que hoy esperan construir sus proyectos de vida. Ellos no pueden ni deben esperar a que todo se corrija en el camino. Ellos no tienen ese tiempo. Es por esta razón que hemos hecho un esfuerzo institucional por dar respuesta oportuna a esta preocupación, elevando solicitudes de Reconocimiento Oficial al Ministerio de Educación, a fin de lograr implementar el nivel de Enseñanza Media en las Escuela Aurelio Durán Almendro y Escuela Balneario Cachagua. Actualmente, habiéndose logrado la autorización de subvención para dicho nivel, tanto a nivel ministerial regional como desde el Consejo Nacional de Educación (CNED), nos encontramos en proceso de dar respuesta a los requerimientos que nos permitan asegurar la continuidad de los estudiantes en sus localidades y establecimientos educacionales.

Quiero agradecer a todos los docentes y asistentes de la educación de nuestra comuna, quienes día a día se esfuerzan por entregar lo mejor en cada una de sus áreas; a las familias que han confiado en los diversos proyectos educativos de nuestros establecimientos educacionales y Jardines infantiles, y que gracias a su apoyo y colaboración han hecho posible alcanzar una educación de calidad; a nuestros estudiantes, desde Educación Parvularia hasta 4° Año de Enseñanza Media HC Y TP, foco de nuestra preocupación y compromiso. Por último, agradezco

a todas las redes de apoyo que hacen posible que, en cada una de nuestras localidades, la educación sea un punto de desarrollo, encuentro, bienestar y seguridad, en beneficio de todas las familias que forman parte de nuestras comunidades educativas.

Les dejo la invitación a revisar este documento y a compartir con esta gestión el compromiso por lograr, en base a la perseverancia, la mejor educación para todos nuestros estudiantes. Juntos hacemos, y seguiremos haciendo, la diferencia.

Muchas gracias.



Gustavo Alessandri Bascuñán  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Zapallar

Noviembre, 2023

## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Educación Municipal que a continuación se presenta tiene como principal objetivo compartir con la comunidad de Zapallar todos aquellos antecedentes que le permitan conocer el modo en que se han desarrollado las políticas comunales en el área de educación, los desafíos enfrentados y los objetivos que se proyectan para el año 2024.

Para ello, y en base al permanente ejercicio de participación y colaboración, el principal insumo proviene de los propios establecimientos educacionales, permitiendo con ello construir un instrumento coherente con las necesidades detectadas y capaz de proyectar objetivos tendientes a un proceso de mejora continua. De este modo, la información aquí contenida pretende ser un reflejo de cada unidad educativa, su proyecto educativo y sus sellos, en coordinación con una mirada comunal sustentada y centrada en la trayectoria para entregar las mejores condiciones con el fin de desarrollar los procesos educativos. En dicho escenario, la estructura general será la siguiente:

- ❖ Diagnóstico de la situación comunal a partir del cual se formulan los objetivos 2024
- ❖ Formulación de Objetivos Estratégicos comunales 2024
- ❖ Proyección de los recursos necesarios para su materialización (dotación docente, elementos presupuestarios).
- ❖ Finalmente, se incluyen una serie de anexos que complementan la información entregada

Los objetivos contenidos en el **PADEM 2024** deberán ser capaces de responder a un escenario en donde el foco del año 2023 ha sido el retorno a la presencialidad y la recuperación de aprendizajes, orientándose a un ejercicio de fortalecimiento de los procesos pedagógicos, profundamente dañados por los dos años de pandemia precedentes. En dicho escenario, desarrollar acciones tendientes a fortalecer las prácticas pedagógicas, mejorar herramientas tecnológicas existentes y enfatizar la preocupación por el bienestar y la convivencia, en el marco de una educación que se plantea desde el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), serán elementos a considerar en la nueva planificación estratégica.

## GLOSARIO

**Plan Anual de Educación Municipal (PADEM):** instrumento de gestión anual que tiene por objetivo diagnosticar el estado de situación de la educación municipal de la comuna y proponer programas de acción que lleven a intervenir y mejorar las situaciones críticas de gestión educativa, y con ello, mejorar efectivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**Proyecto Educativo Institucional (PEI):** instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional, pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al *“lugar final que se quiere alcanzar o llegar”* como comunidad educativa.

**Plan de Mejoramiento Educativo (PME):** instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos, favoreciendo la toma de decisiones de las comunidades educativas en conjunto con su sostenedor que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes<sup>1</sup>. Corresponde al *“medio que permitirá llegar al lugar proyectado”* como comunidad educativa.

**Sellos Educativos:** elementos identitarios que reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad educativa quiere desarrollar.

**Resultados Educativos:** corresponde a la información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional que permiten dar cuenta de los logros y aprendizajes alcanzados por sus estudiantes. Son insumos fundamentales para realizar la autoevaluación institucional de la organización escolar.

**Programa de Integración Escolar (PIE):** es una estrategia inclusiva del sistema educacional que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, entregando apoyos adicionales a los que se imparten en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de *“todos y cada uno de los estudiantes”*, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente (NEEP) o transitorio (NEET).

**Subvención Escolar Preferencial (SEP):** ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor por los estudiantes prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la Educación Parvularia hasta el cuarto año de enseñanza media.

---

<sup>1</sup> En adelante se utilizarán de manera inclusiva los términos: estudiantes, docentes, párvulos, funcionarios.

**Estudiante Prioritario:** aquellos estudiantes para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

**Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP):** fondo que tiene por finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

**Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES):** a partir de la rendición regular del Proceso de Admisión 2023 a las universidades adscritas al Sistema de Acceso, se aplicarán las nuevas Pruebas de Acceso a la Educación Superior (PAES). Dicho instrumento evaluará competencias, tanto “el saber” como “el saber hacer”, integrando habilidades y conocimientos necesarios para el éxito en la formación universitaria. Además, sus preguntas buscan ser más cercanas a las distintas experiencias de quienes postulan, utilizando un lenguaje cotidiano y pertinente a sus diversas realidades.

**Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE):** sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículum vigente en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

**Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC):** herramientas orientadas a entregar diversas posibilidades de acercamiento de los estudiantes al conocimiento.

**Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA):** bibliotecas escolares que apoyan la implementación del currículum mediante un espacio orientado a generar instancias activas para el aprendizaje.

**Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP):** organismo del ministerio de educación que diseña, implementa y evalúa la política nacional de desarrollo profesional de docentes, equipos directivos y asistentes de la educación.

**SEREMI DE EDUCACIÓN:** Secretaría Regional Ministerial de Educación.

**DEPROV:** Departamento Provincial de Educación.

**SLEP:** Servicio Local de Educación Pública. Ley N° 21.040.

**SAE:** Sistema de Admisión Escolar. Ley N° 20.845, Decreto N° 150.

# I. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

## 1. DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal<sup>2</sup> (DAEM) tiene como misión *entregar las condiciones de soportes de carácter administrativo, pedagógico, técnico y legal para la gestión de los Establecimientos Educativos de la comuna de Zapallar, velando para que éstos entreguen Educación de Calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, considerando la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, favoreciendo con ello el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención en quienes se encuentren en situación de riesgo o exclusión.*

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, focaliza su preocupación en el desarrollo de una sólida formación académica, valórica y socioemocional, centrada en la contribución de los proyectos de vida de sus estudiantes y el bienestar de todos los integrantes de las comunidades educativas.

En lo que sigue, se presentarán una serie de antecedentes a partir de los cuales se configurará el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) 2024, buscando con ello la imprescindible coherencia entre las necesidades educativas que presenta la comuna, el plan estratégico desarrollado por la administración central y los lineamientos emanados desde el Ministerio de Educación (MINEDUC). Para ello, el Departamento de Administración de Educación Municipal cuenta con una dotación de 21 funcionarios distribuidos en distintas áreas de gestión, entre los que se incluyen docentes y asistentes de la educación.



Fig. N° 1: Área de vinculación DAEM Zapallar. Fuente: DAEM 2023.

<sup>2</sup> En adelante se utilizarán indistintamente los términos “Dirección de Administración Municipal de Educación”, “Dirección de Educación” y Dirección Municipal de Educación”.

## 2. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Educación cuenta con una Dirección y diversas áreas que diariamente administran tanto a establecimientos educacionales como a jardines infantiles de la comuna. A continuación, se presenta la estructura orgánica:

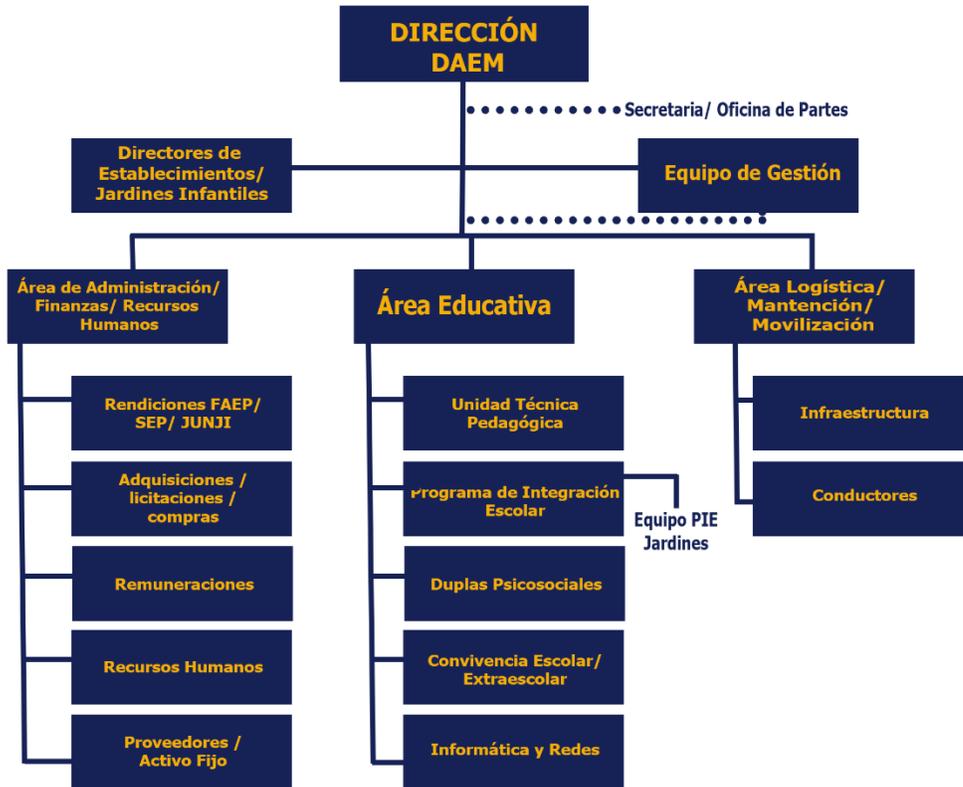


Fig. N°2: Organización DAEM Zapallar. Fuente: DAEM 2023.

### 2.1. DIRECCIÓN DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

- ❖ Elabora, propone y ejecuta el PADEM de acuerdo a las normas, planes y programas del Ministerio de Educación.
- ❖ Asesora al Alcalde y al Concejo Municipal en la formulación de las políticas necesarias para la administración y el desarrollo de la Dirección Comunal de Educación Municipal.

- ❖ Vela por el cumplimiento del PADEM, los programas y normas técnico–pedagógicas emanadas del Ministerio de Educación en los Establecimientos Educativos Municipales.
- ❖ Define y desarrolla mecanismos de coordinación intra y extra municipal, con el fin de potenciar la participación e integración de diversos actores en el logro de los objetivos de la Dirección. 11
- ❖ Promueve, planifica y desarrolla actividades dirigidas a la educación de los padres y apoderados que redunden en un beneficio directo para los estudiantes.
- ❖ Es responsable de la dirección administrativa de los Establecimientos Municipales de Educación Básica, Media y Jardines Infantiles Vía Tránsito de Fondos (VTF) de la comuna. Lo anterior, en conformidad a las disposiciones legales vigentes procurando las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo.
- ❖ Planifica, organiza, coordina y controla las actividades de prestación del servicio educacional de la comuna.
- ❖ Es responsable de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros del DAEM.
- ❖ Realiza los llamados a concursos de personal.
- ❖ Visa las solicitudes de permisos y feriados del personal bajo su mando.
- ❖ Visa las ordenes de cometidos de los funcionarios que laboran bajo su dependencia.
- ❖ Vela por el adecuado desempeño y capacitación del personal a su cargo.
- ❖ Efectúa las precalificaciones del personal a su cargo de acuerdo a la ley vigente.
- ❖ Cumple otras tareas que la Ley o el Alcalde le encomiende, de acuerdo a la naturaleza de sus funciones.
- ❖ Concorre periódicamente a los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF para verificar en terreno el funcionamiento de cada uno de estos planteles.
- ❖ Hace cumplir el Reglamento Interno del DAEM.
- ❖ Vela por el estricto cumplimiento al conducto regular de todas las normas técnicas y pedagógicas de los estamentos pertenecientes a este sistema.
- ❖ Informa al Alcalde las peticiones o necesidades de destinación de personal dentro del ámbito Educativo Comunal para su decisión.
- ❖ Vela por los canales de comunicación con los Directores de los Establecimientos Educativos, personal docente y asistentes de la Educación.

- ❖ Inicia, cuando sea necesario, sumarios administrativos.
- ❖ Otras que le encomiende su superior jerárquico.

## **SECRETARÍA Y OFICINA DE PARTES**

Su principal función es prestar colaboración a su Jefe Directo, el Director/a DAEM de la Municipalidad de Zapallar. Entre sus obligaciones se encuentran:

- ❖ Atender al público en forma atenta y entregar información oportuna a quien la solicite.
- ❖ Recepción, registro y distribución de documentación recibida en el DAEM.
- ❖ Apoyo a personal técnico y profesionales DAEM, con copias, transcripción, escaneo, escritura y despacho de documentos.
- ❖ Llevar un orden y seguimiento de la correspondencia.
- ❖ Enviar Cheques Descuentos – Imposiciones.
- ❖ Recibir, contar y despachar cada compra realizada de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF.

## **2.2. ÁREA EDUCATIVA**

El Área Educativa<sup>3</sup> del Departamento de Educación Municipal tiene como principal objetivo canalizar el esfuerzo desarrollado por la administración central hacia los diversos Establecimientos Educativos, a través de un contacto permanente con directivos, profesores y asistentes de la educación, permitiendo que el esfuerzo mancomunado de todos se transmita a las salas de clases y, por ende, a la educación integral de todos y cada uno de los estudiantes.

Durante el año 2023 se ha centrado la atención en una serie de programas pedagógicos propiciados por iniciativa Municipal y el Ministerio de Educación, teniendo como principales focos el fortalecimiento de las redes de trabajo colaborativo y la recuperación de aprendizajes.

---

<sup>3</sup> Para mayor detalle del funcionamiento de esta área véase Diagnóstico Comunal, sección Programas Comunes.

### 2.3. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Área de Administración y Finanzas, por su parte, es el encargado de administrar, gestionar y controlar los diversos recursos con los que cuenta el Departamento de Educación Municipal. Esta área debe:

- ❖ Estudiar, caracterizar programas y evaluar el proceso de desarrollo del Dpto. de Educación Municipal, en sus aspectos económicos y presupuestario.
- ❖ Elaborar, proponer y programar en coordinación con el Director (a) del Departamento de Educación, la inversión de los recursos financieros.
- ❖ Mantener actualizada la información financiera, presupuestaria y contable, poniéndola en conocimiento del DAEM, para ser presentada ante el Alcalde, Honorable Concejo Municipal y Directores de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF.
- ❖ Estudiar, calcular, proponer y controlar cualquier tipo de ingreso o egreso Municipal, imputándolo al ítem presupuestario que corresponda.
- ❖ Llevar la contabilidad del Departamento de Educación Municipal, en conformidad con las normas de contabilidad gubernamental y las instrucciones que dicte la Contraloría General de la República al respecto.
- ❖ Conocimiento y manejo de la plataforma Mercado Público.
- ❖ Llevar la tramitación de todos los documentos de las Cajas de Compensación en la que se encuentran los docentes.
- ❖ Tramitar y asesorar al personal en materia de solicitud de préstamos y otras garantías.
- ❖ Programación y pago de horas extras del Departamento Educación, Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF.
- ❖ Generación de decretos de pago, seguimiento y control de los distintos documentos de respaldo.
- ❖ Encargada de activo fijo del Departamento de Educación, Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF.
- ❖ Encargada sistema de transparencia del Departamento de Educación, ingreso mensual.
- ❖ Registro y control todos los meses a formato Excel, información de Subvención Escolaridad General, Programa de Integración Escolar, para luego ser decretado y transferido.
- ❖ Encargada de llevar la documentación a los distintos departamentos de la municipalidad y realizar los seguimientos correspondientes.

- ❖ Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades DAEM y sus Establecimientos Educativos.
- ❖ Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones del mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
- ❖ Conocer en profundidad y ejecutar las adquisiciones en base a la ley de compras públicas “Chile Compra”.
- ❖ Confeccionar cuadros comparativos, cuando la compra es sobre 3 UTM.
- ❖ Emitir órdenes de compra.
- ❖ Registro de Ordenes de Compras y Facturas.
- ❖ Realizar compras de los diversos Proyectos Educativos, con financiamiento propio.
- ❖ Rendir cuentas al organismo correspondiente.
- ❖ Estar en permanente comunicación con Finanzas y Contabilidad del DAEM.
- ❖ Ejecutar los programas referentes a adquisiciones, stocks, sistemas de distribución y transporte.
- ❖ Proponer modificaciones de los programas respectivos según las variaciones de precios y condiciones de mercado, velando por los intereses del DAEM.
- ❖ Mantener registros de proveedores y efectuar una pre-calificación de ellos.
- ❖ Prestar asesoría en materias de su competencia, con la Secretaría Comunal de Planificación, en la elaboración de Bases Administrativas para las Licitaciones Públicas y privadas de Adquisiciones referentes al Departamento de Educación Municipal.
- ❖ Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines.
- ❖ Programar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas.
- ❖ Y las demás funciones que le encomiende el Reglamento de Inventario.
- ❖ Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.
- ❖ Analizar junto al DAEM, liquidaciones de sueldo y planillas de remuneraciones.

- ❖ Confeccionar planillas de remuneraciones y de cotizaciones Previsionales, descuentos varios.
- ❖ Llevar control de documentación que dicen relación con cotización y compra de materiales para Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles VTF.
- ❖ Estar actualizado con los diversos manuales de Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación para las rendiciones correspondientes.
- ❖ Realizar la rendición de cuentas anual, en plataforma de Superintendencia de Educación, dividida en remuneración y gastos, de las diversas subvenciones, tales como: General, SEP, PIE, Mantenimiento, Pro Retención, FAEP.
- ❖ Coordinar y levantar procedimientos (cuando corresponda) del correcto uso y ejecución, de las subvenciones mencionadas.
- ❖ Rendir fondos excepcionales cuando corresponda, PSP, bono retiro anticipado.
- ❖ Planificar, elaborar las actividades, según su componente, de cada FAEP cuando corresponda.
- ❖ Velar por la correcta ejecución de los requerimientos de MINEDUC, para la obtención de cuotas que provengan de FAEP.
- ❖ Gestionar la rendición y recomendar ejecución correcta y oportuna de FAEP.
- ❖ Planificar, asesorar en conjunto a la comunidad educativa y rendir Fondo Movámonos por la Educación Pública cuando corresponda.
- ❖ Contactarse periódicamente con MINEDUC y SUPEREDUC.
- ❖ Elaborar decretos de pagos de remuneración (fin de mes) e imposiciones (comienzo de mes) al personal JUNJI.
- ❖ Conocer Manual de Transferencia JUNJI VTF.
- ❖ Relaciones permanentes con el personal JUNJI VTF.
- ❖ Mantener control sobre la cuenta corriente JUNJI VTF (Vía Transferencia de Fondos), y planificar gastos, cuando corresponda, según sea las necesidades de los jardines.
- ❖ Según Manual de Transferencia, rendir antes o durante el día 14 (inclusive) hábil de cada mes, Anexo 4 de los 3 Jardines VTF de la común.
- ❖ Coordinar y elaborar en conjunto con las directoras de los Jardines Infantiles las metas, indicadores y medios de verificación, para analizar si se cumplió o no en lo referente a incentivo JUNJI.

- ❖ Elaborar decretos de nombramiento y contratos de trabajo, según corresponda, bajo la supervisión del Asesor Jurídico de la Municipalidad, para luego proceder a su digitalización.
- ❖ Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios de la educación municipal, de acuerdo a las normas vigentes.
- ❖ Tramitación, dentro de plazo, de licencias médicas de acuerdo a la normativa vigente.
- ❖ Solicitud de documentación requerida para ingreso al Servicio Público al personal que se va a contratar.
- ❖ Implementar, organizar y mantener actualizadas las carpetas personales de cada funcionario perteneciente al departamento, incluyendo su digitalización.
- ❖ Archivo Pasivo Alfabético de las carpetas personales de los funcionarios que dejaron de prestar servicios en el Departamento de Educación.
- ❖ Portal **SIAPER** de Contraloría en el cual se registran todos los actos administrativos ya sean permisos, licencias médicas, contratos, etc.
- ❖ Llevar control de Licencias Médicas de los funcionarios y Asignaciones Familiares con sus correspondientes decretos.
- ❖ Expedir Certificados.
- ❖ Proveer de liquidaciones de sueldo a los funcionarios que lo soliciten.
- ❖ Chequear permisos administrativos, feriados legales del DAEM y JUNJI, entregarlos a firma al Jefe DAEM y despacharlo a la Unidad de Recursos Humanos.

Esta área se encuentra a cargo del Encargado de Administración y Finanzas, de quien dependen:

Rendiciones/JUNJI, adquisiciones/licitaciones y compras, remuneraciones, recursos humanos, proveedores/activo fijo.

## 2.4. ÁREA LOGÍSTICA/MANTENCIÓN Y MOVILIZACIÓN

El Área de Logística se orienta a la coordinación de todos aquellos recursos que permiten el desarrollo de las actividades cotidianas de los Establecimientos y del Departamento de Educación Municipal. Entre sus labores se cuentan:

- ❖ Coordinar traslados de estudiantes tanto dentro como fuera de la comuna de acuerdo a las necesidades de cada Establecimiento Educacional y/o Jardines Infantiles VTF.
- ❖ Procurar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas de las diversas Unidades Educativas que forman parte del universo educacional de la comuna.
- ❖ Brindar seguridad, confort y condiciones necesarias para que todos los estudiantes logren un desarrollo óptimo para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Mejoramiento permanente de infraestructura en escuelas y jardines en coordinación con arquitecto DAEM.
- ❖ Solicitud de decreto para el pago de los cometidos funcionarios bajo su dependencia que salga de cada funcionario que corresponda, decretándolo mensualmente.
- ❖ Responsable con Póliza para el buen uso de Caja Chica.
- ❖ Ver diariamente las necesidades para un buen servicio de las oficinas del Departamento de Educación Municipal (aseo, Insumos).

### 3. ORGANIGRAMAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

#### LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR

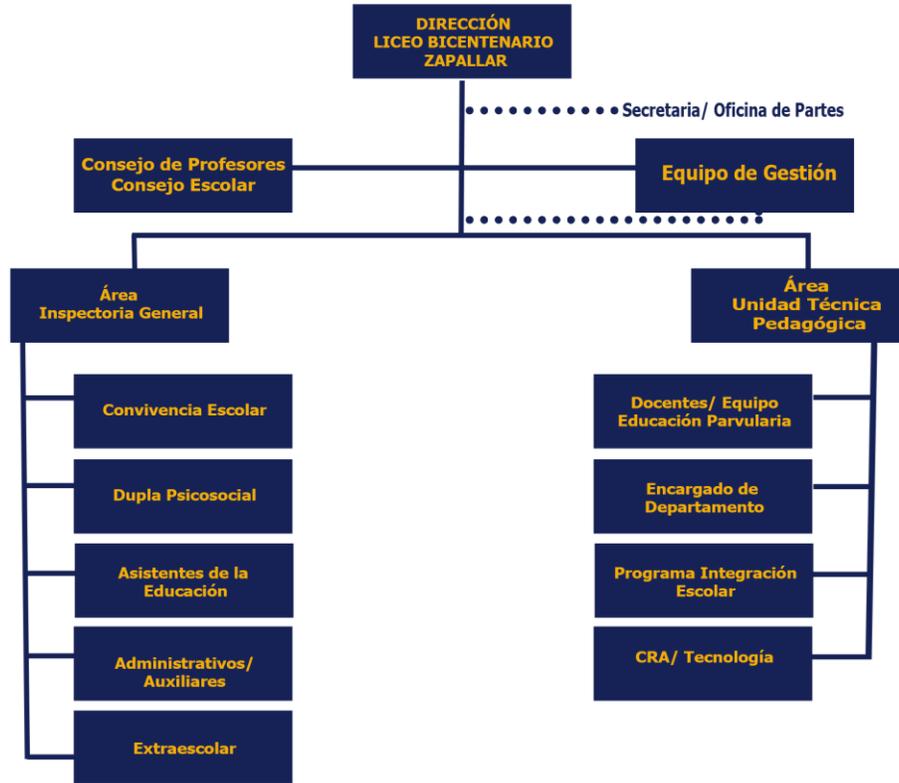


Fig. N° 3: Organización Liceo Bicentenario Zapallar. Fuente: DAEM 2023.

## ESCUELA TP MERCEDES MATURANA GALLARDO

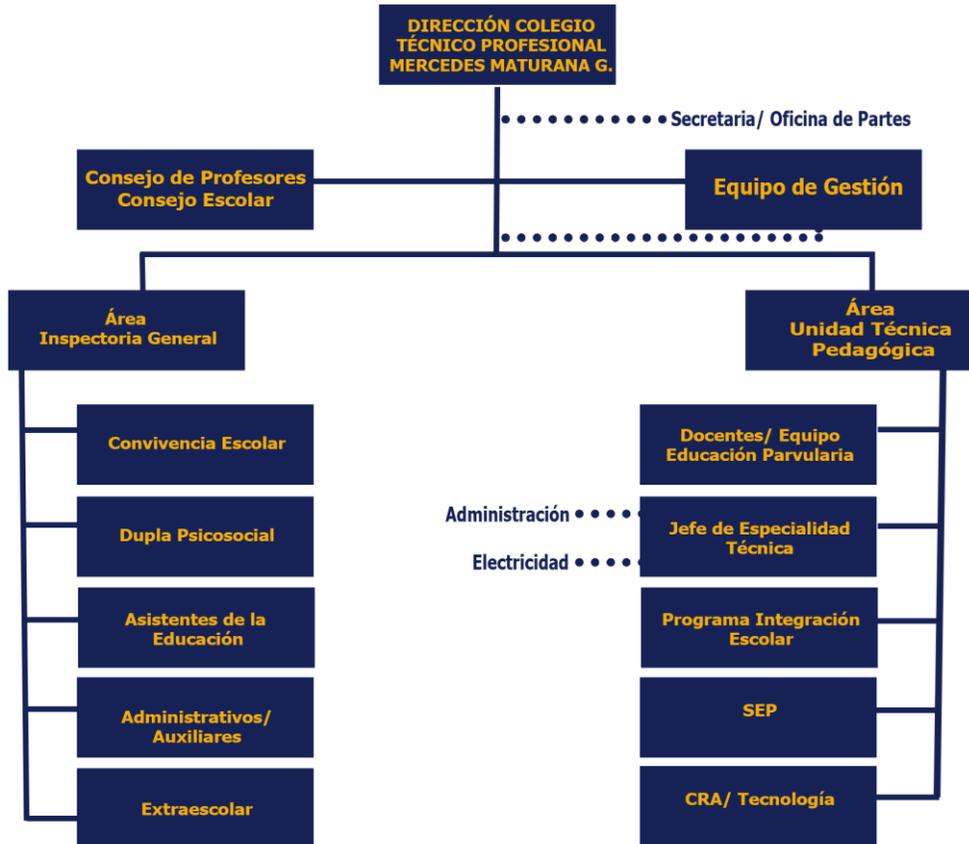
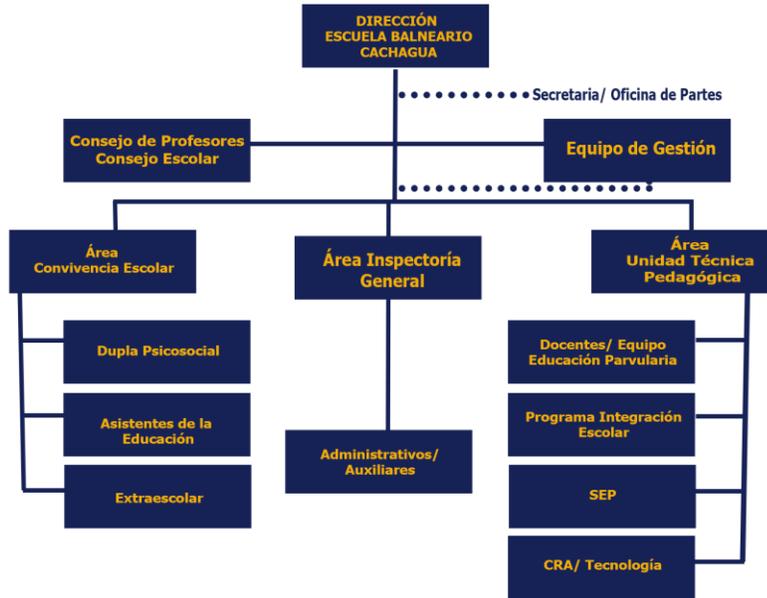


Fig. N°4: Organización Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo.  
Fuente: DAEM 2023.

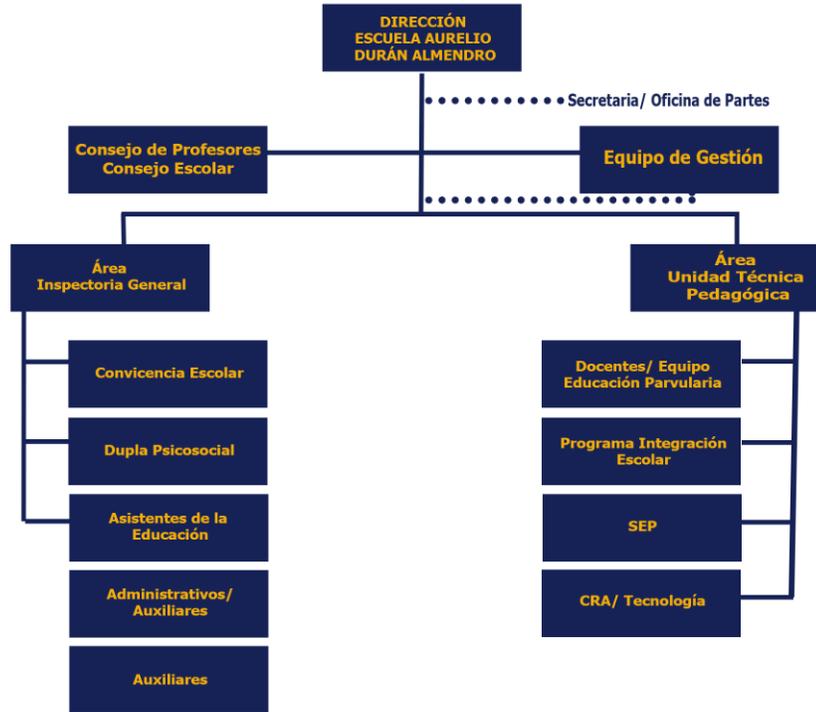
## ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA



**Fig. N° 5: Organización Escuela Balneario de Cachagua.**

Fuente: DAEM 2023.

## ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO



**Fig. N° 6:** Organización Escuela Aurelio Durán Almendro.  
Fuente: DAEM 2023.

## JARDÍN INFANTIL ESTRELLITA DE MAR

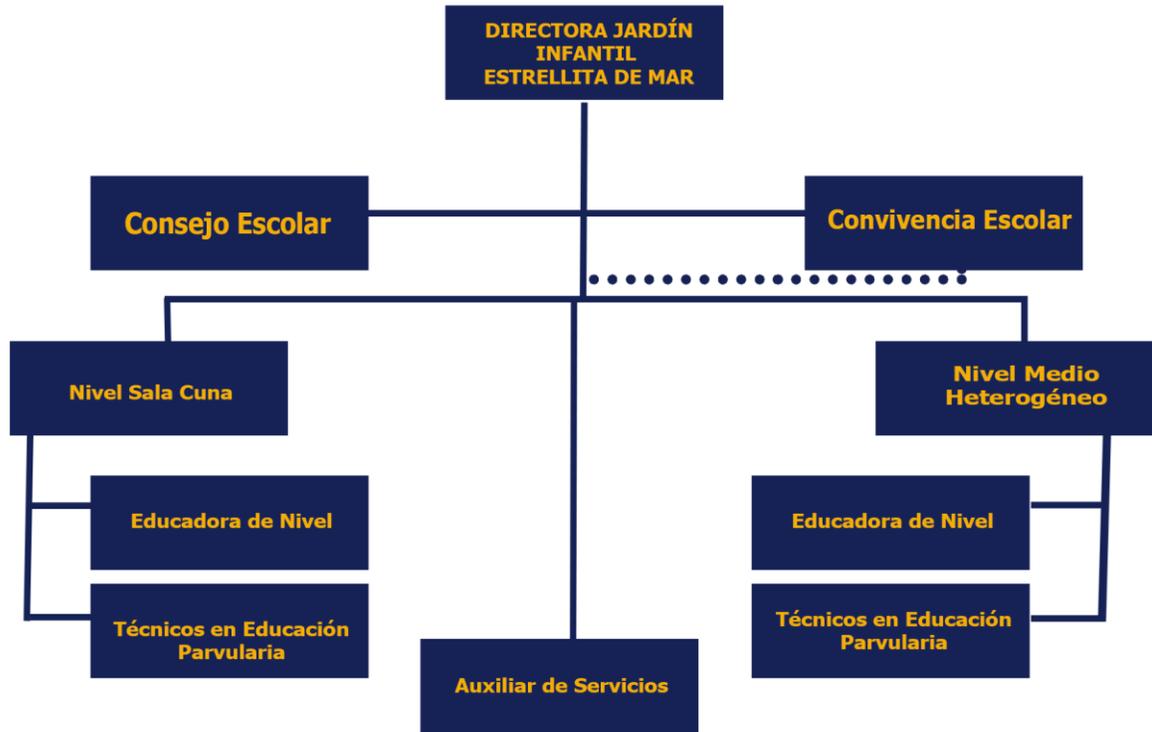


Fig. N°7: Organización Jardín Infantil Estrellita de Mar.

Fuente: DAEM 2023.

## JARDÍN LOS PEQUES DE CACHAGUA

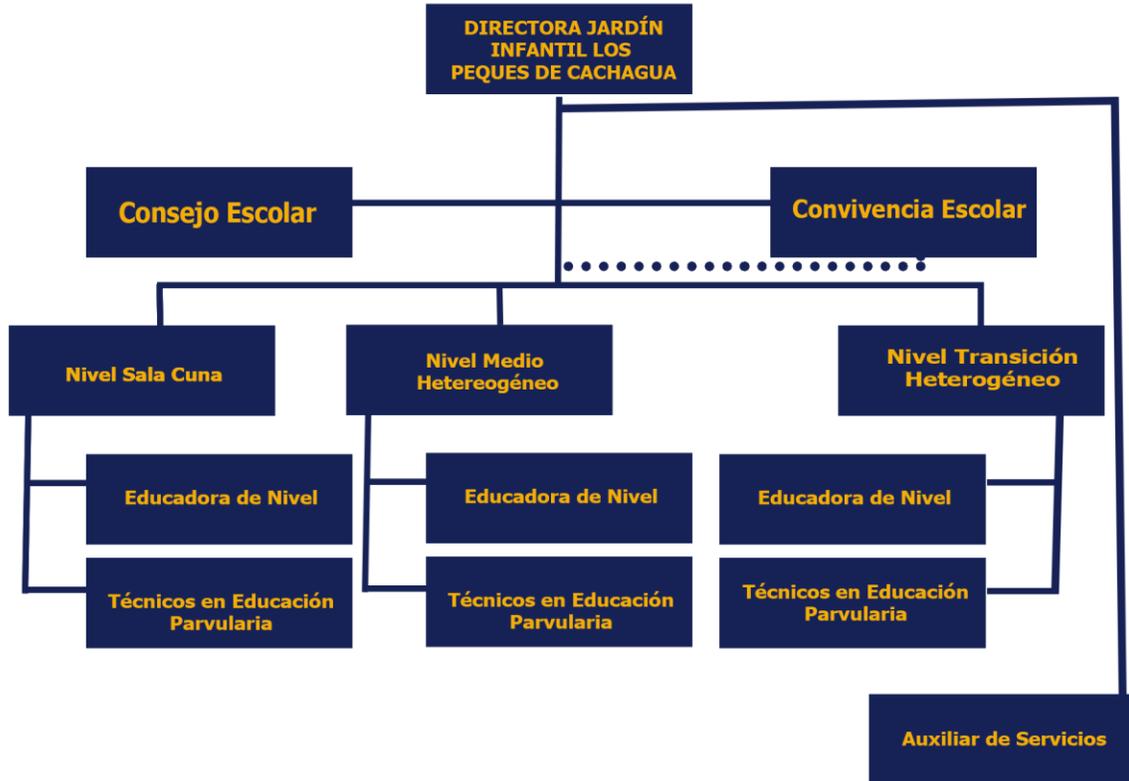


Fig. N° 8: Organización Jardín Infantil Los Peques.  
Fuente: DAEM 2023.

## JARDÍN OSITOS CARIÑOSITOS

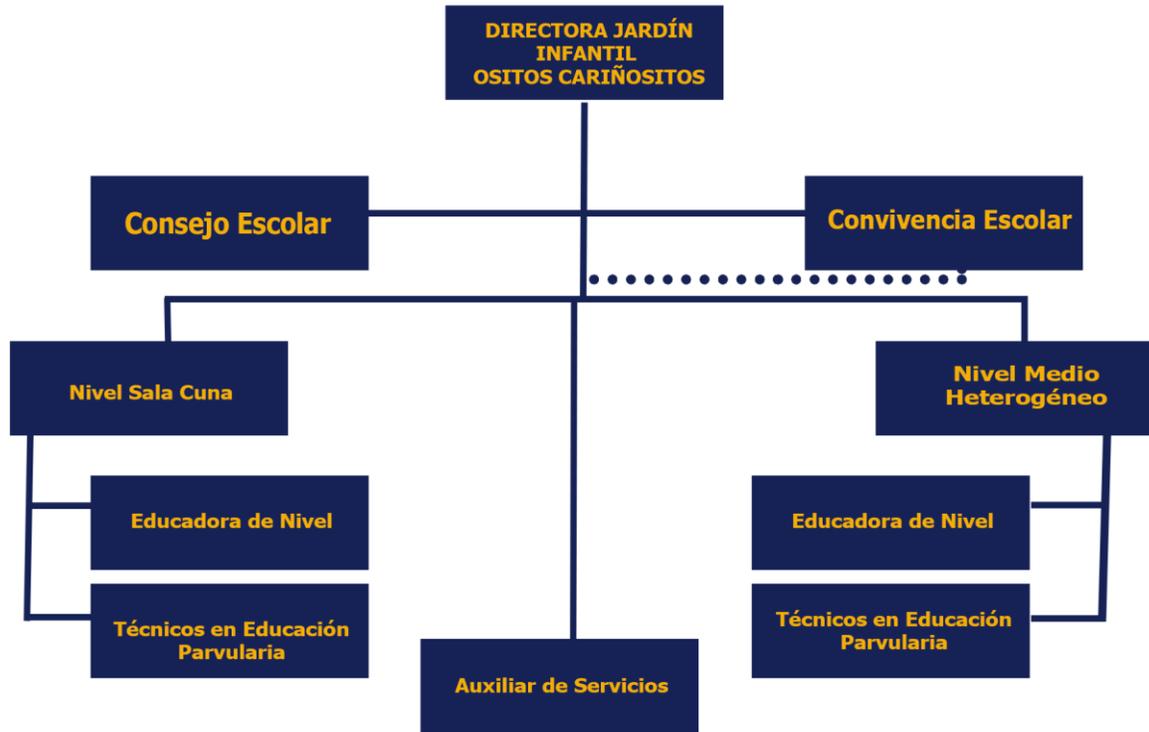


Fig. N°9: Organización Jardín Infantil Ositos Cariñositos.  
Fuente: DAEM 2023.

## II. DIAGNÓSTICO COMUNAL

## 1. INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES

### 1.1. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA DE ZAPALLAR

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	RBD
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	1183-5
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	1184-3
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	1185-1
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	1189-4
JARDÍN Y SALA CUNA ESTRELLITA DE MAR (VTF)	33558-4
JARDÍN Y SALA CUNA LOS PEQUES (VTF)	33556-8
JARDÍN Y SALA CUNA OSITOS CARIÑOSITOS (VTF)	33557-6

**Tabla N°1: Establecimientos Educativos Comuna de Zapallar.**  
Fuente: DAEM 2023.

### 1.2. MATRÍCULA

Evaluar el indicador referido a la matrícula comunal requiere considerar el modo en que ha evolucionado durante los últimos 6 años. En dicho escenario, desde el año 2016 a la fecha se presenta un incremento de un **62,3 %** de estudiante a nivel de la matrícula comunal municipal.

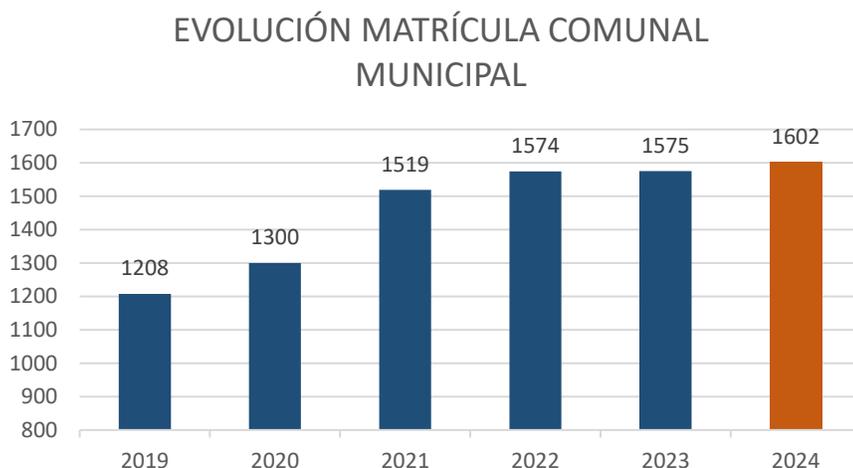
1. La creación de nuevos niveles, cursos y modalidades de enseñanza<sup>1</sup>.
2. La oferta académica propuesta por la comuna de Zapallar, que ha incorporado alternativas Humanístico-Científico y Técnico-Profesional<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Desde el año 2018 la comuna de Zapallar ha desarrollado una serie de iniciativas en este ámbito, al lograr el Reconocimiento Oficial de niveles de Educación Parvularia, completar la enseñanza básica y la creación de cursos que permiten dar mayor cobertura a la demanda por vacantes.

<sup>2</sup> En la misma línea que lo indicado en la nota previa, se han desarrollado proyectos de crecimiento entre los que se destaca la enseñanza media Técnico-Profesional del Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo, establecimiento que logró graduar a su primera generación durante el año 2022.

3. Familias que se trasladan a la zona a vivir<sup>3</sup>.

El gráfico N°1 presenta la evolución de la matrícula entre los años 2019 y 2023. Adicionalmente se incluye la matrícula proyectada 2024.



**Gráfico N°1: Evolución matrícula comunal. Fuente: SIGE julio 2023.**

<b>MATRÍCULA COMUNAL POR CURSO</b>				
<b>2023</b>	<b>1183-5</b>	<b>1184-3</b>	<b>1185-1</b>	<b>1189-4</b>
<b>PRE-KINDER</b>	18	22		24
<b>KINDER</b>	25	35		26
<b>1° BÁSICO</b>	25	35	20	27
<b>2° BÁSICO</b>	27	39	20	32
<b>3° BÁSICO</b>	25	36	20	29
<b>4° BÁSICO</b>	28	35	20	28
<b>5° BÁSICO</b>	33	35	20	27
<b>6° BÁSICO</b>	34	36	20	29
<b>7° BÁSICO</b>	32	35	20	26
<b>8° BÁSICO</b>	39	37	22	28
<b>1° MEDIO</b>	99	37		
<b>2° MEDIO</b>	105	38		
<b>3° MEDIO</b>	87	35		
<b>4° MEDIO</b>	78	27		
<b>MATRÍCULA</b>	<b>655</b>	<b>482</b>	<b>162</b>	<b>276</b>

**Tabla N°2: Matrícula Comunal 2023. Fuente: SIGE julio 2023.**

<sup>3</sup> Este antecedente se recoge desde los libros de registro exigidos por el Sistema de Admisión Escolar (SAE), existente en los establecimientos educacionales, a lo que se suma el registro de estudiantes admitidos en los establecimientos educacionales.

	Municipal Año 2019	Municipal Año 2020	Municipal Año 2021	Municipal Año 2022	Municipal Año 2023
<b>Ed. Parvularia</b>	<b>147</b>	<b>161</b>	<b>170</b>	<b>166</b>	<b>150</b>
<b>E. Básica</b>	<b>733</b>	<b>771</b>	<b>861</b>	<b>901</b>	<b>919</b>
<b>E. Media</b>	<b>328</b>	<b>368</b>	<b>429</b>	<b>492</b>	<b>506</b>
<b>Matricula Comunal</b>	<b>1208</b>	<b>1300</b>	<b>1460</b>	<b>1559</b>	<b>1575</b>

Tabla N°3: Matrícula Comunal 2019-2023. Fuente: SIGE julio 2023

### MATRÍCULA PRE-BÁSICA

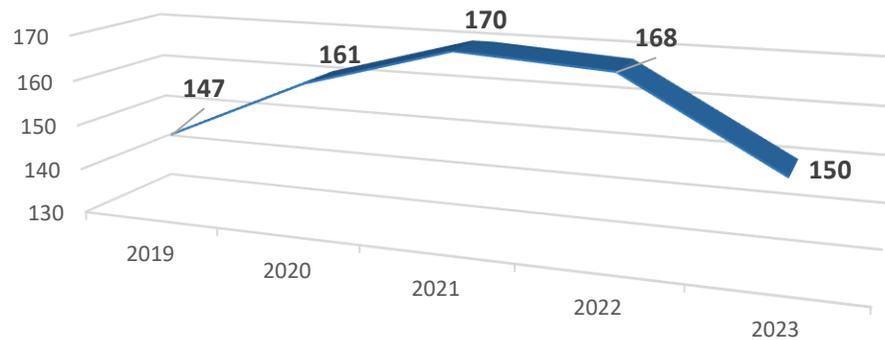


Gráfico N°2: Matrícula Comunal Educación Parvularia 2019-2023. Fuente: SIGE julio 2023

### MATRÍCULA BÁSICA

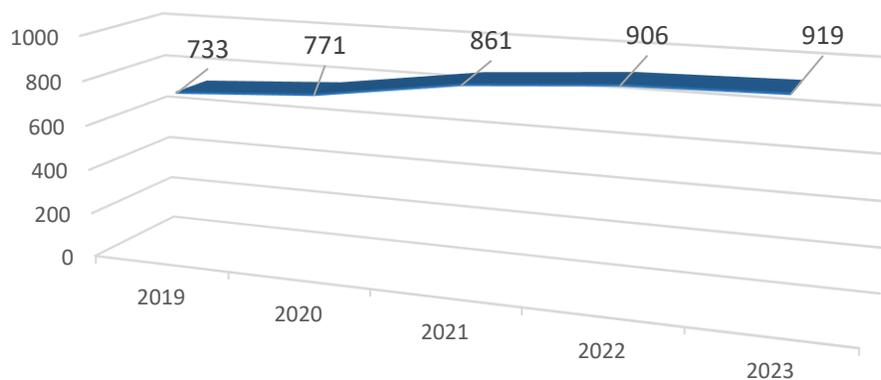
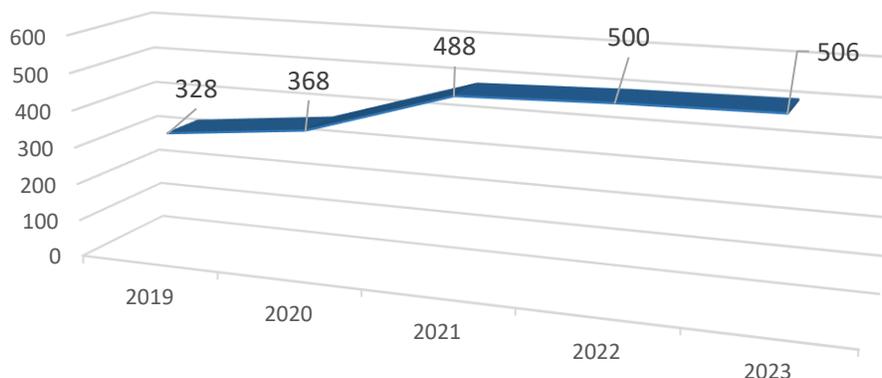


Gráfico N°3: Matrícula Comunal Educación Básica 2019-2023. Fuente: SIGE julio 2023

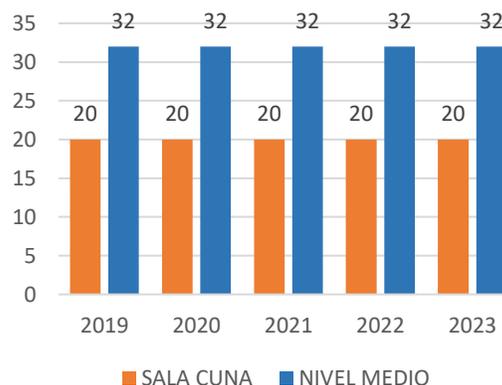
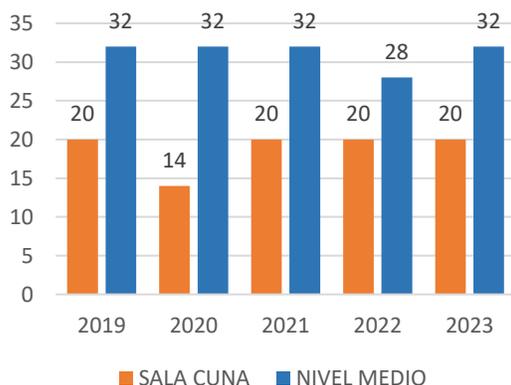
### MATRÍCULA MEDIA



**Gráfico N°4: Matrícula Comunal Educación Media 2019-2023. Fuente: SIGE julio 2023**

MATRICULA JARDINES INFANTILES <sup>4</sup>		
NOMBRE JARDIN	NIVEL	TOTAL
OSITOS CARIÑOSITOS CATAPILCO	SALA CUNA	20
	NIVEL MEDIO	32
LOS PEQUES CACHAGUA	SALA CUNA	20
	NIVEL MEDIO	32
	NIVEL TRANSICIÓN	29
ESTRELLITA DE MAR ZAPALLAR	SALA CUNA	20
	NIVEL MEDIO	32

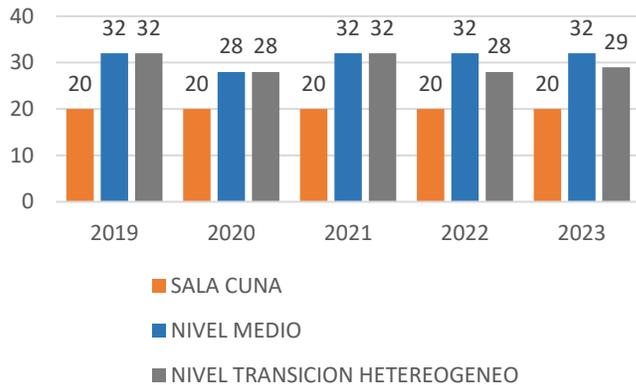
**Tabla N°4: Matrícula Jardines Infantiles (VTF) 2023. Fuente: Jardines Infantiles VTF**



**Gráfico N°5: Matrícula Jardín Infantil VTF Estrellita de Mar. 2019-2023. Fuente: GESPARVU**

**Gráfico N°6: Matrícula Jardín Infantil VTF Ositos Cariñositos. 2019-2023. Fuente: GESPARVU**

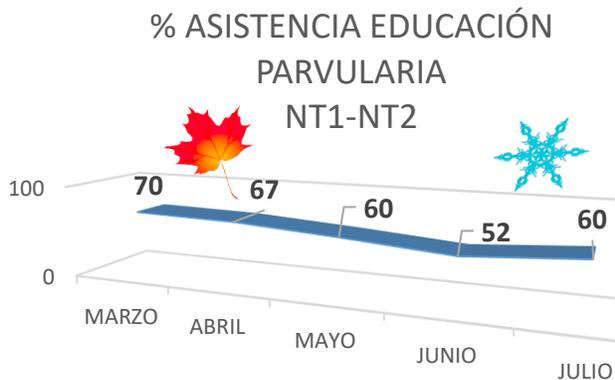
<sup>4</sup> Las nuevas orientaciones JUNJI, establecen modificaciones en los coeficientes técnicos para la atención de los párvulos.



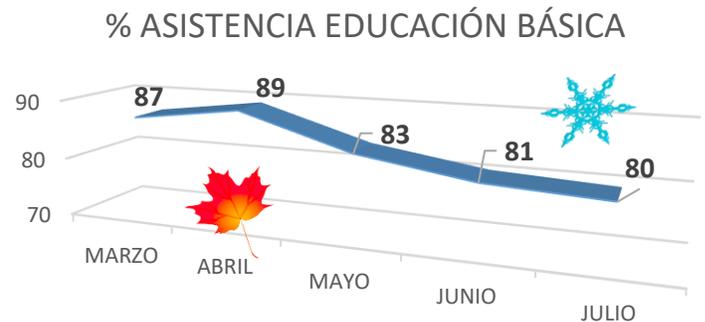
**Gráfico N°7: Matrícula Jardín Infantil VTF Los Peques. 2019-2023. Fuente: GESPARVU**

### 1.3. ASISTENCIA

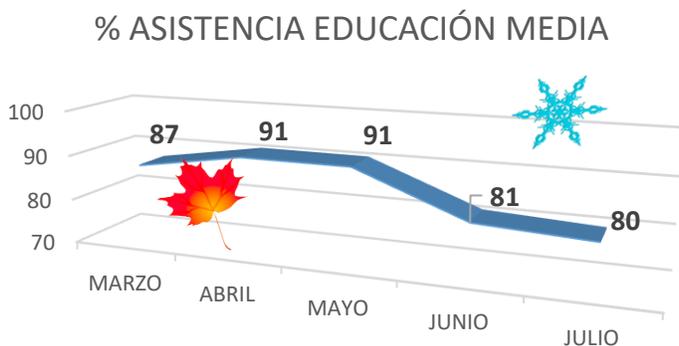
Durante el año 2023, se ha visto un incremento de la asistencia en razón de la presencialidad de estudiantes a los establecimientos educacionales, Sin embargo, esta se ha visto afectada en períodos del año en que aumenta la circulación de virus respiratorios, lo que se refleja en los gráficos que se observan a continuación.



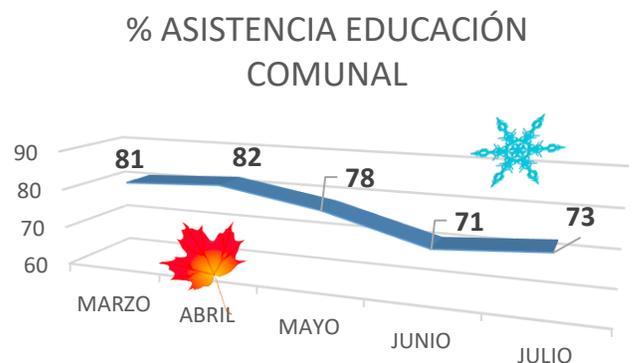
**Gráfico N°8: Asistencia comunal Ed. Parvularia 2023.**



**Gráfico N°9: Asistencia comunal Ed. Básica 2023.**



**Gráfico N°10: Asistencia comunal Ed. Media 2023.**



**Gráfico N°11: Asistencia comunal 2023.**

Dado el escenario vivido entre los años 2020 y 2022, es interesante evaluar el modo en que la asistencia comunal retorna a nivel pre-pandémicos y el desafío que significa la mejora de este indicador para el año 2024. A continuación, se presenta una tabla comparativa que permitirá observar dichos datos.

	2019	2020-2021-2022	2023
Ed. Pre-Básica	84%	<b>Emergencia</b>	62%
Ed. Básica	89%	<b>sanitaria</b>	85%
Ed. Media	89%	<b>COVID-19</b>	88%

Tabla N°5: Porcentaje de asistencia pre-pandemia 2019-2023.

La tabla permite observar que el nivel educativo que más se acerca al porcentaje de asistencia pre-pandemia es el nivel de Enseñanza Media, foco importante de la re-vinculación a nivel socioemocional, considerando, por ejemplo, que los estudiantes de los actuales cuartos medios de ambos establecimientos educacionales desarrollaron los cursos de primero a tercero medio entre los años 2020 y 2022, período durante el cual la presencialidad, o bien no existió, o bien supuso un retorno paulatino a las aulas. En dicho escenario, se valora el acercamiento al porcentaje 2019.

Por otro lado, el nivel más descendido respecto al porcentaje 2019 es el de la Educación Parvularia, fenómeno que puede interpretarse a la luz de precauciones familiares respecto a la presencialidad y la circulación de los virus respiratorios que se vieron disminuidos durante el periodo de confinamiento.

Finalmente, respecto a la Educación Básica, si bien la distancia porcentual aún se muestra significativa, parece ajustarse de manera más adecuada al porcentaje esperado, considerando extensiva la precaución sanitaria de las familias respecto a las enfermedades respiratorias mencionadas previamente.

#### 1.4. ESTUDIANTES PRIORITARIOS-PREFERENTES (SEP)<sup>5</sup>

Según el Ministerio de Educación los estudiantes prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley **SEP**). Los recursos deben ser orientados a acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, asegurando,

<sup>5</sup> En la sección por establecimiento se presenta la planificación anual de los Planes de Mejoramiento Educativo, desarrollada por cada unidad educativa. Los Planes de Mejoramiento Educativo son procesos participativos de cada unidad educativa, que exigen la participación de cada uno de los estamentos en lo que refiere a la respuesta de las necesidades que surgen desde la misma.

con ello, que se mantengan en el sistema educativo. Entre las acciones realizadas se cuentan:

- ❖ Horas personal docente y asistente de la educación orientadas a entregar mejores posibilidades académicas y formativas (horas planificaciones, jefatura, tutorías).
- ❖ Talleres extracurriculares.
- ❖ Contratación de plataformas educativas. Cabe mencionar que, en el marco de la emergencia sanitaria, esta plataforma se sumó como una herramienta de interacción, complementándose con redes sociales y correos electrónicos.
- ❖ Útiles escolares<sup>6</sup>.
- ❖ Recursos didácticos y materiales didácticos orientados al apoyo de las prácticas pedagógicas
- ❖ Otros recursos tecnológicos asociados al contexto sanitario y de apoyo a la educación a distancia.
- ❖ Recursos asociados al fortalecimiento de la Convivencia Escolar tales como iniciativas por establecimiento: materiales de difusión de la convivencia escolar, materiales para el fortalecimiento del Proyecto Educativo institucional, Sellos e identidad de los miembros de las comunidades educativas con sus establecimientos educacionales.

Establecimiento	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	299	318	297	296	331	373
COLEGIO MERCEDES MATORANA GALLARDO	217	246	263	303	363	370
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	83	71	68	60	71	85
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	118	157	135	145	178	179

Establecimiento	RBD	% prioritarios <sup>7</sup>
LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR	1183-5	57
COLEGIO MERCEDES MATORANA GALLARDO	1184-3	77
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	1185-1	52
ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	1189-4	65

**Tabla N°6-N°7: Porcentaje de estudiantes prioritarios por Establecimiento Educacional, 2023. Fuente: SIGE 2023.**

<sup>6</sup> Todos los estudiantes de la comuna reciben un set de útiles al inicio del año escolar.

<sup>7</sup> Calculado según indica el artículo 16 de la ley N° 20.248, que da lugar al pago de la subvención respectiva, y también aplica para la reducción de horas lectivas señalada en el artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.903.

## 1.5. CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO AGENCIA DE LA CALIDAD

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Para obtener la Categoría de Desempeño se construye un Índice de Resultados que considera la distribución de los estudiantes en los Niveles de Aprendizaje, los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, los resultados de las pruebas Simce y su progreso en las últimas tres o dos mediciones según corresponda para cada nivel.

Luego, este Índice de Resultados se ajusta según las Características de los estudiantes del establecimiento educacional, por ejemplo, su vulnerabilidad. Finalmente, en base a este nuevo índice ajustado, se clasifica a los establecimientos en uno de los cuatro niveles de la Categoría de Desempeño.

El 100% de los establecimientos de la comuna de Zapallar cuentan actualmente con la categoría de **Desempeño Medio**, establecida por la Agencia de la Calidad de la Educación (Fuente: Agencia de la Calidad. <https://agenciaorienta.gob.cl/inicio>).



Fig. N°10: Categorías de desempeño. Fuente: Agencia de la Calidad 2022.

## 1.6. EVALUACIÓN DOCENTE<sup>8</sup>

La normativa establecida indica que los docentes de la comuna que cumplan las condiciones que establece la ley 19.961 (agosto 2004), deben ser evaluados, en base a un proceso estandarizado llevado a cabo por la plataforma **DOCENTEMÁS**. Adicional a ello, la implementación de la carrera docente a partir de la ley 20.903 (abril 2016) ha vinculado dicho proceso a la denominada carrera docente. Para el año 2023, y en razón de los procesos suspendidos durante los períodos de emergencia sanitaria, se presenta

<sup>8</sup> Durante el presente año, el proceso de evaluación se encuentra avanzado según los calendarios establecidos por CPEIP, no considerándose para el año 2023 la evaluación del módulo N° 2.

el más alto número históricos de docentes en proceso de evaluación docente y sistema de reconocimiento profesional

AÑOS	TOTAL
2014	27
2015	19
2016	17
2017	23
2018	29
2019	28
2020	9
2021	24
2022	37
2023	94 <sup>9</sup>

Tabla N°8: Detalle Inscritos Evaluación docente 2014-2023

El Departamento de Administración de Educación, a través de la unidad Técnico-Pedagógica se encuentra encargada de coordinar este proceso a nivel comunal, a través de:

- ❖ Registro docente evaluación anual
- ❖ Orientaciones respecto a uso de plataforma.
- ❖ Interacción con encargados DOCENTEMAS.
- ❖ Apoyo a establecimientos en la coordinación de clases grabadas.
- ❖ Coordinación de proceso de Evaluadores Pares comunales.
- ❖ Selección Evaluadores Pares proceso interno.
- ❖ Convocatoria de Comisión Evaluadora.
- ❖ Entrega de Resultados a Docentes.

### 1.7. PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)<sup>10</sup>

El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento a través del cual la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes por un período de cuatro años. En él se establecen metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar en cada escuela, teniendo como objetivo fundamental materializar su respectivos **Proyectos Educativos Institucionales (PEI)**.

<sup>9</sup> Número incluye los docentes al inicio del proceso 2023. Sobre este número, actualmente, han operado variaciones en razón de solicitudes de eximición, suspensión y/o voluntariedad del proceso.

<sup>10</sup> Detalle de cada uno de estos planes, se observan de manera más pormenorizada en las respectivas secciones por establecimiento. Sin perjuicio de ello, para mayor abundamiento, la plataforma Comunidad Escolar ([www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl)) cuenta con reportes de los respectivos planes.

Actualmente todos los Establecimientos se encuentran en la etapa de **implementación**.

## 2. INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES

### 2.1. UNIDAD TÉCNICO-PEDAGÓGICA

El área técnico-pedagógica tiene por misión liderar el desarrollo de procesos pedagógicos comunales, en coordinación, tanto con los Proyectos Institucionales de cada establecimiento educacional, como con el resto de las áreas del Departamento de Educación, en vistas a lograr el mayor impacto en el desarrollo de las actividades educativas de los establecimientos educacionales, con foco en el aprendizaje de los estudiantes. Dentro de esta área se pueden observar:

#### OBJETIVO GENERAL

- ❖ *Liderar y acompañar los procesos pedagógicos de los establecimientos educacionales, a fin de contribuir con el aprendizaje de todos los estudiantes de los establecimientos educacionales.*

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ *Incentivar y desarrollar redes de trabajo colaborativo entre establecimientos educacionales a fin de compartir experiencias pedagógicas en beneficio del desarrollo educacional comunal.*
- ❖ *Fortalecer estrategias y herramientas pedagógicas de los equipos técnico-pedagógicos de los establecimientos educacionales.*
- ❖ *Desarrollar iniciativas de formación docente y asistente de la educación, en coherencia con los PEI de cada unidad educativa y los objetivos comunales de desarrollo de la educación.*
- ❖ *Liderar procesos de fortalecimiento de la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales.*

En el marco del proceso de apoyo, acompañamiento y colaboración a los Establecimientos Educacionales de la Comuna, el Departamento de Educación lidera una serie de iniciativas con énfasis Técnico-Pedagógico, formativo, administrativo y social. Se pueden mencionar las siguientes iniciativas:

- ❖ Redes de trabajo colaborativo
  1. Red de Unidades Técnico-Pedagógicas.
  2. Red Educación Parvularia
  3. Red Educación Diferencial
  4. Red de encargadas CRA
  5. Red de Ciencias y Explora
  6. Red Extra-programática
  
- ❖ Fortalecimiento apoyo técnico-pedagógico comunal a través de redes de trabajo con jefes de unidad técnica de los diversos Establecimientos Educacionales, con el fin de generar intercambios pedagógicos que contribuyan al desarrollo académico y formativo de los estudiantes de la comuna.
- ❖ Continuidad herramientas tecnológicas de apoyo a la gestión pedagógica, destacándose la para el año 2023 la implementación del material físico y digital APTUS.
- ❖ Consolidar prácticas pedagógicas a través de procesos de formación que surjan desde las necesidades de los propios docentes y asistentes de la educación, a fin de que los estudiantes alcancen aprendizajes de calidad.
- ❖ Reunión equipos directivos Establecimientos Educacionales, a fin de contribuir al desarrollo de los respectivos PME, en articulación con los objetivos de las unidades educativas y los objetivos educativos comunales.
- ❖ Acompañamiento permanente al Programa de Integración Escolar a través de su coordinación comunal<sup>11</sup>.
- ❖ Coordinación Evaluación Docente cierre 2022, desarrollo 2023.
- ❖ Coordinación con Equipo Comunal de Convivencia Escolar.
- ❖ Generación de instancias de interacción con programas ministeriales.
- ❖ Apoyo al desarrollo de actividades de fortalecimiento a la educación.
- ❖ Gestión de uso efectivo de recursos tecnológicos en coordinación con encargado de informática comunal.

### LOGROS 2023

- ❖ **Desarrollo de acciones formativas atingentes a las necesidades docentes:** Educación Socioemocional, Evaluación Docente.
  
- ❖ **Aplicación sistemática comunal de instrumentos externos de Diagnóstico de Aprendizajes (DIA).**

---

<sup>11</sup> Véase sección Programa de Integración Escolar.

- ❖ **Continuidad de redes de trabajo colaborativo.** Red Educación Parvularia, Red Educación Diferencial, Red Explora y Ciencias, Red UTP.
- ❖ **Fortalecimiento de la vinculación directa con las unidades educativas,** a través de reuniones y visitas permanentes a los establecimientos educacionales, con énfasis en el trabajo colaborativo.
- ❖ **Talleres de Validación de Estudio.**
- ❖ **Preuniversitario Comunal.** Sedes Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo, Liceo Bicentenario de Zapallar.
- ❖ **Gestión de Procesos de Desarrollo Docente.** Evaluación Docente 2023.
- ❖ **Gestión matrículas** en el marco del Sistema de Admisión Escolar. Foco en matrícula insatisfecha y cobertura para estudiantes no incorporados en base al sistema actual de selección.
- ❖ **Contribución a la complementación del reconocimiento oficial de niveles y cursos de establecimientos educacionales 2023-2024:**

Es importante señalar que todas estas iniciativas y su materialización son el resultado del trabajo mancomunado de las diversas áreas del Departamento de Educación.

## 2.2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Una sociedad más justa se construye desde la igualdad de oportunidades en cuanto a acceso, permanencia, calidad y participación de los estudiantes en el sistema educativo, contexto que se hace necesario iniciar y emprender dicha misión. Lo que implica, acoger y trabajar valorando la diferencia y diversidad, con el fin de potenciar las capacidades y talentos particulares. Desde esta perspectiva, las directrices sobre políticas de inclusión de UNESCO (2009) la reconocen como un proceso que busca responder a la diversidad y necesidades de todos y todas, asegurando la participación en el aprendizaje, la cultura y comunidades.

Desde la perspectiva inclusiva, el proceso educativo se construye en base al respeto, aceptación y valoración a la diversidad y heterogeneidad de sus estudiantes. Así la inclusión es considerada como “(...) *una dimensión esencial del derecho a la educación, cuya principal finalidad es ofrecer una educación de calidad a todo el alumnado, identificando y minimizando las barreras que limitan el acceso, progreso, participación, aprendizaje y desarrollo integral de todas las personas*” (Mesa Técnica Educación Especial 2015).

## OBJETIVOS DEL ÁREA

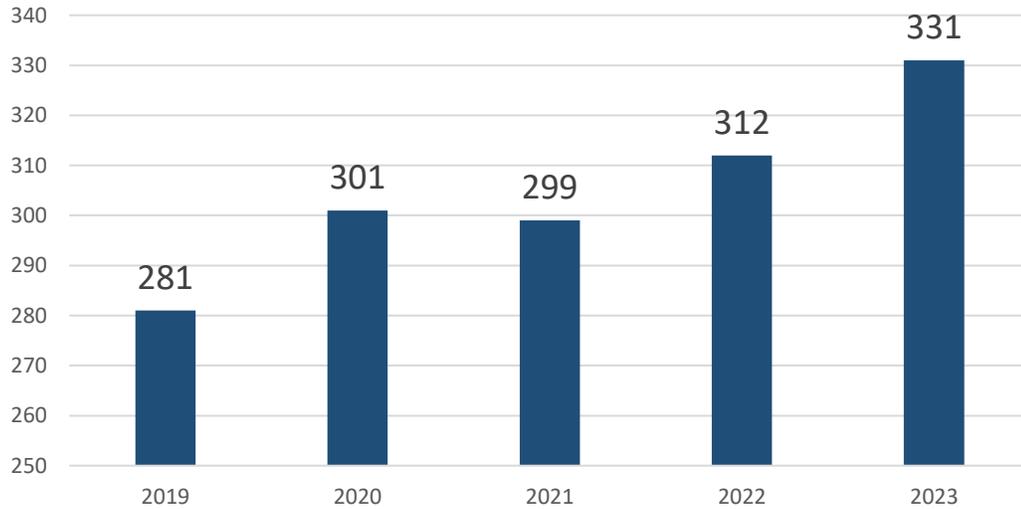
- ❖ *Establecer acciones que permitan definir los apoyos que requieren los estudiantes para progresar en su proceso de aprendizaje.*
- ❖ *Establecer metas semestrales y/o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral de estudiantes que presentan NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.*
- ❖ *Conformar equipos multidisciplinarios en cada establecimiento de la comuna que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes.*
- ❖ *Implementar estrategias para responder a la diversidad basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) (Decreto N° 83).*
- ❖ *Desarrollar un trabajo coordinado con la comunidad escolar que permita instalar capacidades y destrezas para una adecuada cultura escolar que responda a la diversidad y a las NEE de los estudiantes.*
- ❖ *Desarrollar evaluaciones integrales e interdisciplinarias, que permitan establecer metas trimestrales, semestrales y anuales de los estudiantes integrados.*
- ❖ *Desarrollar un trabajo con la familia de sensibilización, aceptación y entrega de estrategias que permitan apoyar a los niños en su proceso de enseñanza aprendizaje a través de diferentes especialistas.*

En cuanto a la Coordinación PIE comunal, ésta ha desarrollado diversas acciones que permiten velar por el cumplimiento de los aspectos legales, y a la vez entregar asesoría técnica pedagógica contingente y actualizada. Algunas actividades realizadas son:

- ❖ *Participación en la Red Provincial de Programas de Integración Escolar.*
- ❖ *Reuniones de organización y colaboración entre coordinadoras de los establecimientos educacionales y coordinadora comunal.*
- ❖ *Visitas a escuelas de manera sistemática entregando asesoría técnica y colaborando en las acciones inclusivas de cada establecimiento.*
- ❖ *Revisión administrativa de los requerimientos ministeriales.*
- ❖ *Ejecución y/o asistencias a jornadas de capacitación y/u orientación técnica.*
- ❖ *Vinculación con área Psicosocial y otras redes comunales.*

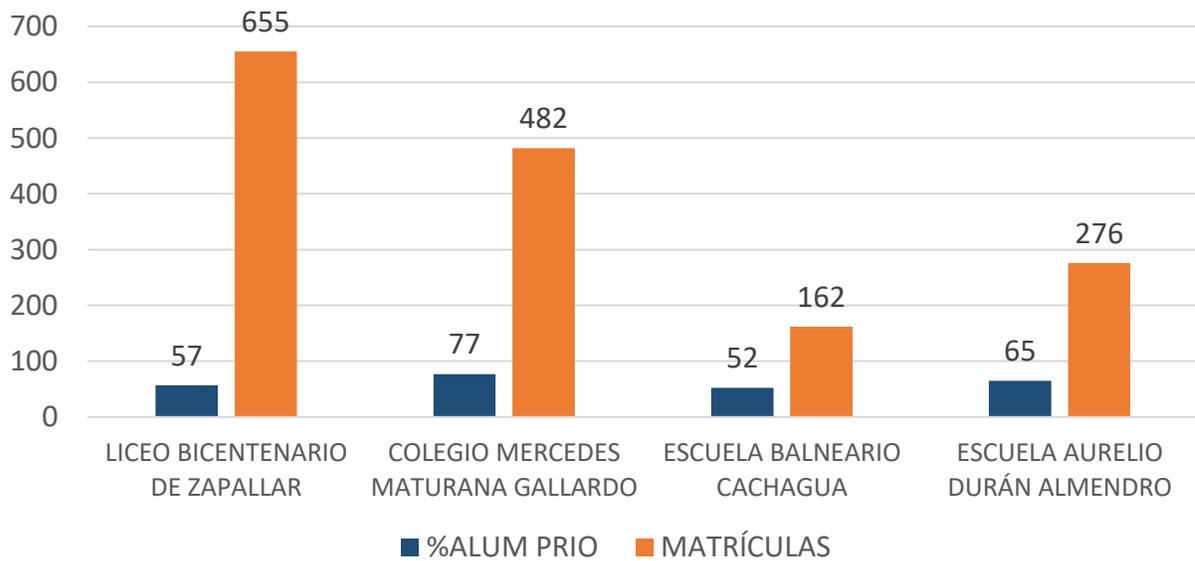
**INDICADORES A NIVEL COMUNAL**

**ESTUDIANTES PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR  
2019-2023**



**Gráfico N°12: Estudiantes Programa de Integración 2019-2023.**

**% ESTUDIANTES INTEGRADOS**



**Gráfico N°13: Porcentaje de Estudiantes Integrados. Fuente DAEM 2023.**

El cuadro anterior, refleja el porcentaje de estudiantes PIE que asisten a los distintos establecimientos, enfatizando que a nivel comunal el 21% de los estudiantes pertenecen al Proyecto de Integración Escolar.

Para responder de manera asertiva y pertinente a las necesidades educativas especiales de los estudiantes PIE, es que se hace indispensable un equipo multiprofesional en todos los establecimientos educacionales, que de manera colaborativamente y sistemática, trabajan para definir y determinar objetivos, estrategias, adecuaciones, apoyos que contribuyan y resguarden el proceso enseñanza aprendizaje de todos los estudiantes de manera efectiva.

PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN PIE A NIVEL COMUNAL	
PROFESIONALES	CANTIDAD
Educadoras Diferenciales	21
Psicopedagogas	7
Psicólogas	4
Fonoaudiólogos	4
Terapeuta Ocupacional	4
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>

Tabla N°9: Profesionales PIE comunal.

## INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN ANUAL ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (ITEA)

Todas las acciones que realiza el Programa de Integración deben ser declaradas de forma anual con fecha límite al 30 de enero de cada año, proceso durante el cual se debe respaldar con documentación y evidencias las acciones PIE. En dicho informe se registran datos como: cantidad de profesionales, números de horas, indicadores cualitativos, gestión de recursos, gestión de capacitaciones y perfeccionamiento, planificación general del programa, etc. En este contexto, se declaran los estudiantes con diagnóstico de carácter transitorio que han sido “datos de alta” de esta modalidad educativa durante el año 2022.

Durante el año 2022 se postularon 251 estudiantes de carácter transitorios, de los cuales 241 fueron reevaluados. Resultado de ello 49 estudiantes fueron dados de alta, lo que correspondería a 19,5%.

### 2.3. COORDINACIÓN PSICOSOCIAL

Los Establecimientos Educacionales son espacios de encuentro social que requieren, por parte de los profesionales del área psicosocial que participan de los respectivos Proyectos Educativos Institucionales (PEI), competencias y habilidades lo

suficientemente flexibles y objetivas para analizar y afrontar las particulares realidades de cada integrante. El Departamento de Administración de Educación Municipal de Zapallar, a través de la coordinación comunal y duplas psicosociales en cada Establecimiento educacional, cuenta con recursos humanos y programas, para abordar las diversas problemáticas asociadas al área, complementando y colaborando con el aprendizaje de los estudiantes.

## OBJETIVOS DEL ÁREA

- ❖ *Contribuir a la mejora de los procesos pedagógicos de los estudiantes de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Zapallar, a través del abordaje de situaciones de riesgo social, vulneración, resguardo de derechos, retención escolar y participación responsable de sus familias de estos procesos.*
- ❖ *Gestionar beneficios a través de ayudas técnicas que permitan la integración escolar y social de los estudiantes, a través de una serie de ayudas municipales y gubernamentales tanto para ellos y sus familias, procurando el mayor impacto posible a nivel de su vida académica y formativa.*
- ❖ *Apoyar en los procesos de gestión de la convivencia escolar, a través de acciones de mejora y estrategias de intervención dentro de las unidades educativas.*
- ❖ *Gestionar, coordinar y ejecutar los programas sociales de la JUNAEB, ya sea de alimentación escolar, atenciones médicas, Becas, entre otros programas existentes dentro de los Establecimientos Educativos.*

Las duplas psicosociales colaboran con los procesos educativos a través de intervenciones psicosociales dentro de sus unidades educativas. Por su parte, la Coordinación Comunal se encarga de liderar, gestionar y apoyar el quehacer de estos profesionales a nivel comunal.

PROFESIONALES	CANTIDAD
<b>Trabajadoras Sociales</b>	5
<b>Técnico social</b>	1
<b>Psicólogos(as)</b>	4
<b>Total</b>	10

**Tabla N°10: Detalle Profesionales Área Psicosocial 2023. Fuente: DAEM 2023**

Las problemáticas psicosociales, más comunes que se abordan son:

- ❖ Bajo rendimiento escolar.
- ❖ Inasistencia escolar.
- ❖ Responsabilidad académica.
- ❖ Problemas conductuales y Convivencia escolar.
- ❖ Problemas de salud mental y contención emocional.
- ❖ Disfuncionalidad familiar.
- ❖ Dificultad para ejercer el rol parental en el área académica.
- ❖ Vulneración de derechos.

## FLUJOGRAMA DE INTERVENCIÓN

El flujoograma de intervención psicosocial está enfocado en delimitar las acciones que deben realizar los profesionales de la comuna, comenzando con derivación inicial y diagnóstico, continuando con intervención en el establecimiento educacional y finalizando con la derivación a instituciones externas si persiste la problemática y/o se estima necesario.

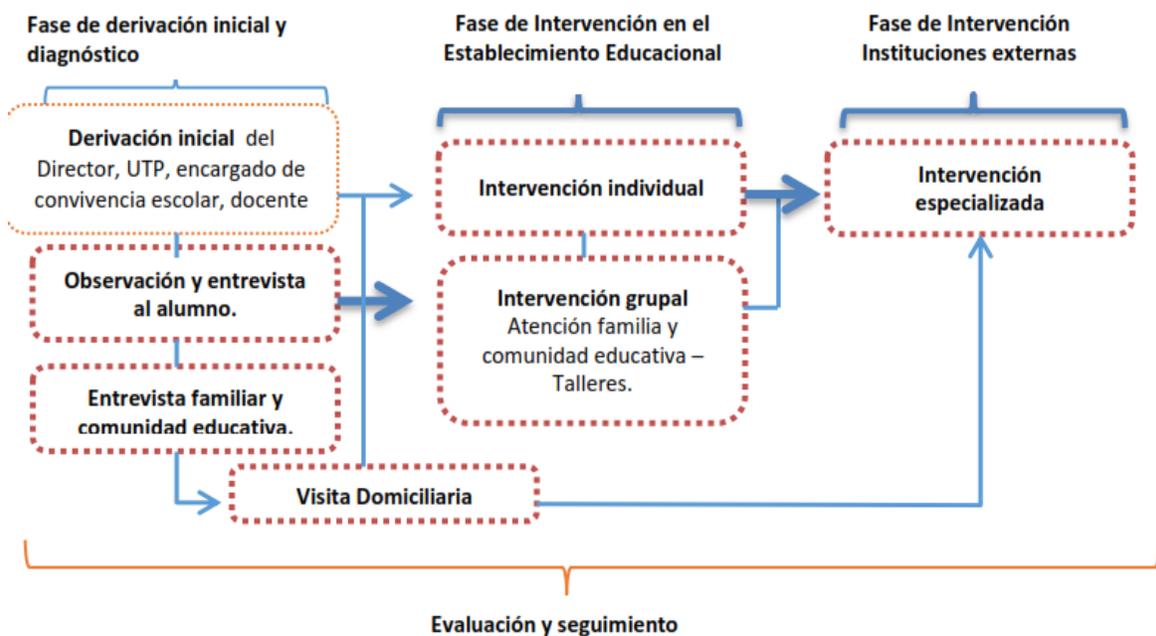


Fig. N°11: Flujoograma de Intervención Psicosocial. Área Psicosocial 2023.

Fuente: DAEM 2023

Este año, las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales, han desarrollado una serie de acciones asociadas al apoyo y fortalecimiento de los procesos pedagógicos/formativos de los estudiantes:

- ❖ Entrevistas y/o visitas domiciliarias a estudiantes y apoderados, con atenciones

individuales.

- ❖ Entrevistas y coordinación con docentes, profesores Jefes (para Seguimiento, retroalimentación de casos y procesos de intervención acompañamientos).
- ❖ Reuniones de resolución de casos con equipo de gestión, convivencia y directivo por Establecimiento.
- ❖ Elaboración de planes de acompañamiento psicosociales y pedagógicos, en conjunto con docentes, equipo PIE y equipo de gestión.
- ❖ Apoyo a convivencia escolar en intervenciones de cuidado de equipos, herramientas de autocuidado.
- ❖ Desarrollo y gestión de talleres cuyo enfoque, dependiendo de las problemáticas, se concentran en:
  - ✓ Grupo focalizado (Temáticas específicas).
  - ✓ Enfoque curso (temáticas generalizadas).
  - ✓ Talleres hacia la comunidad educativa

Las acciones psicosociales han exigido la existencia de una coordinación constante con otras instituciones de la red comunal, tales como:

- ❖ Oficina de Protección de Derechos.
- ❖ Casa de la Familia.
- ❖ Departamento de Salud.
- ❖ SENDA.
- ❖ DIDECO.
- ❖ Programas de la red de protección Mejor Niñez.
- ❖ Tribunales de Familia y Fiscalías
- ❖ Carabineros
- ❖ PDI

## ANTECEDENTES CUANTITATIVOS ÁREA SOCIAL

### Casos en Proceso de Intervención psicosocial.

A continuación, se informan los datos asociados a los procesos de intervención psicosocial comunal.

	Liceo Bicentenario Zapallar	Escuela Balneario Cachagua	Escuela Aurelio Duran Almendro	Colegio Mercedes Maturana Gallardo
N° Casos	158	35	90	87

**Tabla N°11: Casos con Procesos Área Psicosocial-Convivencia Escolar 2023. Fuente: DAEM, Julio 2023.**

	Liceo Bicentenario Zapallar	Escuela Balneario Cachagua	Escuela Aurelio Duran Almendro	Colegio Mercedes Maturana Gallardo	Jardín infantil Ositos Cariñositos	Jardín Infantil Los Peques
N° Casos	25	11	33	5	4	3

**Tabla N°12: Casos en Procesos Psicosocial y que se encuentran en instituciones de la Red de Apoyo. 2023. Fuente: DAEM, Julio 2023.**

### JUNAEB Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Tiene como misión acompañar a los estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

Sus programas Sociales, se encuentran insertos en los Establecimientos de la Comuna, liderados por una coordinación comunal y por las Trabajadoras Sociales, encargadas por Establecimiento.

#### ❖ Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación tiene entrega diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos y colaciones) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad de los Establecimientos Educativos Municipales.

Durante este año, se ha entregado alimentación convencional en todos los Establecimientos Educativos y las raciones asignadas son:

	DESAYUNOS	ALMUERZOS	TERCERA COLACIÓN
LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	270	386	137
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	85	116	29
ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	234	231	82
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO	298	363	114

Tabla N°13: N° de raciones asignadas Establecimientos Educativos a la fecha. Fuente: DAEM 2023.

### ❖ El Programa Alimentario de Párvulos (PAP)

Este programa, beneficia con alimentación a lactantes y párvulos del sistema de educación público de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y Fundación INTEGRAL.

Durante este año, se ha entregado alimentación convencional en todos los Jardines VTF y las raciones asignadas son:

	DESAYUNOS	ALMUERZOS	ONCES
JARDIN OSITOS CARIÑOSITOS	48	49	44
JARDIN ESTRELLITA DE MAR	31	42	33
JARDIN LOS PEQUES	64	58	62

Tabla N°14: N° de raciones asignadas Jardines Infantiles a septiembre 2023. Fuente: DAEM 2023.

### ❖ Programa Servicios Médicos JUNAEB

Este programa persigue problemas de salud relacionados con rendimiento escolar, otorgando atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna. Su propósito es mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su permanencia en el sistema escolar.

Los estudiantes son pesquisados en cada Establecimiento Educativo de acuerdo a los principios de focalización de JUNAEB e inician el proceso a través de *screening* médicos, diagnósticos, exámenes, tratamiento y control, con profesionales prestadores del servicio en las diferentes especialidades. Este

beneficio acompaña a los estudiantes desde que son pesquisados hasta 4° año de enseñanza media de Establecimientos Educacionales subvencionados por el Estado.

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
TAMIZAJE	-	18	22
TERAPIA KINESIOLOGICA	-	-	5
CONTROL	34	-	-

Tabla N°15: N° de Tamizajes 2023. Fuente: DAEM 2023.

### ❖ Programa Becas TIC<sup>12</sup>

El programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC) consiste en proveer a los estudiantes beneficiarios un set de herramientas TIC para el estudio que corresponden a un computador (notebook) o su equivalente con softwares, información o contenido digitalizado y conectividad a internet. Su principal objetivo es contribuir al logro de objetivos de aprendizajes de estudiantes en la educación escolar.

	LICEO BICENTENARIO ZAPALLAR	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO	COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO
N° Beneficiarios	31	20	24	34

Tabla N°16: N° de estudiantes beneficiarios y en espera de recepción por parte de JUNAEB. Fuente: DAEM 2023.

### ❖ Beca Indígena, Beca Presidente De La Republica, Beca Enseñanza Básica Ilustre Municipalidad de Zapallar

#### Beca Indígena Enseñanza Básica

Es un aporte de libre disposición equivalente a \$654.600 (monto referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas al año, dirigido a estudiantes de Educación Superior, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI con un promedio de notas de mínimo 4.5 en

<sup>12</sup> Durante este año y hasta la fecha, aún este beneficio no ha sido entregado a los estudiantes. Según informa JUNAEB, esto se ha debido a dificultades de stock.

Educación Superior renovantes y 5.0 para egresados de Enseñanza Media y que estén en un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%.

**Beca Indígena Enseñanza Media:**

Es un aporte de \$208.280 (monto referencial anual 2023) de libre disposición o uso. Se paga en dos cuotas al año. Dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, de ascendencia indígena acreditada por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Con un promedio de notas de mínimo 5.0, y que cuenten con tramo del Registro Social de Hogares (RSH) hasta el 60%.

❖ **Beca Presidente de la República**

Es un aporte de libre disposición, equivalente a 6.2 UTM (valor referencial anual), que se paga hasta en 10 cuotas al año y está dirigido a estudiantes de 1° a 4° medio, con promedio de nota 6.0 como mínimo y que tengan un tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%.

❖ **Beca Incentivo Ilustre Municipalidad de Zapallar Enseñanza Básica**

Es un beneficio otorgado por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a los estudiantes más destacados en rendimiento académico, habilidades y actitudes que les compete como estudiantes y ciudadanos de esta comuna.

El beneficio consiste en un aporte económico para materiales de estudio y vestuario escolar, que le ayudará, en parte, a paliar gastos de estudios desde el Octavo Año Básico hasta completar el último año de Enseñanza Media impartido en la Comuna por los Establecimientos Municipales.

	Beca Indígena	Beca Presidente de la República	Beca Municipal Ed. Básica
Beneficiarios	17	38	15

Tabla N°17: N° de becas JUNAEB 2021. Fuente: DAEM 2023.

**LOGROS 2023**

El fortaleciendo continuo de los equipos psicosociales y desempeño del cargo en cuanto a sus propios roles y funciones dentro de cada Establecimiento Educacional, ha sido uno de los principales logros de este año. Considerando la importancia y

empoderamiento de los procesos sistemáticos de las intervenciones, flujogramas de atención y el establecimiento de planes de trabajo con objetivos claros.

A su vez, se continua con la relevancia del cuidado socioemocional de las comunidades educativas y el trabajo colaborativo generado con el área de convivencia escolar y el fortalecimiento de los procesos de coordinación generados a nivel interno y comunal.

Se ejecutaron diversas acciones para la prevención y abordaje de situaciones de esta área, generando y articulando una serie de instrumentos de gestión:

- ❖ Instancias de reflexión y formación a las duplas psicosociales, para el fortalecimiento de herramientas técnicas e instrumentos de trabajo relacionadas a los protocolos de acción y abordaje de situaciones relacionadas en coordinación con redes de apoyo, capacitaciones, talleres y seminarios en temáticas de:
  - Prevención y abordaje de Conductas Suicida.
  - Prevención y abordaje embarazo, maternidad y paternidad estudiantil.
  - Prevención y abordaje de ausentismo escolar.
  - Prevención y abordaje de situaciones de Alcohol y drogas.
  - Vulneración de Derechos de los estudiantes.
  - Bienestar socioemocional, liderazgo y parentalidad positiva.
  -
- ❖ Planes de intervenciones psicosociales y pedagógicas, a través del trabajo colaborativos con las unidades Técnicas pedagógicas y programa PIE.
- ❖ Plan de apoyo ante situaciones de enfermedades catastróficas dentro de las comunidades educativas y participación en mesa comunal con DIDECO y Depto. de Salud.
- ❖ Coordinación con instituciones de la red de apoyo comunales como de mejor niñez para los procesos de intervención de casos psicosociales y ayudas técnicas asistenciales.
- ❖ Participación activa en la mesa social y en la mesa Zapallar joven de la oficina de la juventud Municipal.
- ❖ Coordinación con el área de movilización del DAEM, disponiendo locomoción, para la realización de visitas domiciliaras.
- ❖ Continuidad de la Plataforma *EducaSwitch* y participación de talleres de la comunidad *Switch*.

## 2.4. COORDINACIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar, como condición o base fundamental para el aprendizaje de los estudiantes, es de responsabilidad de todos quienes forman parte de las comunidades educativas. Sin embargo, y a fin de orientar todos los procesos

relacionados a esta dimensión de la gestión educativa, los Establecimientos Educacionales cuentan con equipos orientados al fortalecimiento de todas las herramientas asociadas.

En dicho contexto, actualmente los establecimientos educacionales cuentan con equipos de trabajo asociados al fortalecimiento de esta área, entre los que incluyen: Encargado(a) de Convivencia Escolar y duplas Psicosociales, en amplia colaboración con los(as) Inspectores(as) Generales, orientadores(as) y encargado(a) extraescolares.

A su vez, el Departamento de Administración Municipal, cuenta con una coordinación comunal, que se encarga de entregar un marco orientador, apoyar, organizar, coordinar y facilitar el trabajo en los equipos de convivencia escolar de los establecimientos de la comuna, de manera que les permita examinar sus propias prácticas y su sentido formativo para el desarrollo de sus comunidades educativas

## **OBJETIVO GENERAL**

- ❖ *Orientar y dirigir acciones, iniciativas y programas en la comuna, que promuevan la gestión de la convivencia escolar a través de la comprensión de principios básicos de la Política Nacional de Convivencia Escolar, normativa vigente y roles de cada uno de los miembros de los equipos de convivencia escolar.*

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❖ *Favorecer la comunicación entre los establecimientos educacionales y las organizaciones que velan por el cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes, fomentar su participación y generar buenas relaciones dentro de la comunidad con el fin de generar instancias informativas, masivas, digitales, encuentros, y/o diversas actividades para que las comunidades educativas generen y propongán una formación integral de los estudiantes.*
- ❖ *Facilitar las herramientas de naturaleza legal-normativa, procedimientos y/o protocolos de acción, intervención biopsicosocial, asistencia y guía a cada uno de los establecimientos de la comuna, para la elaboración de acciones que garanticen a nuestros estudiantes sus derechos, tales como el derecho a la educación, igualdad de oportunidades, libertad de participación y vida democrática, entre otros, incentivando la participación y vinculación de la familia a estos procesos.*

## **LOGROS 2023**

Los logros obtenidos se basan en la ejecución de acciones del Plan de Convivencia Escolar Comunal, construido en conjunto con la red comunal y los Planes de Gestión de cada Establecimiento Educacional y Jardín Infantil.

- ❖ Consolidación del trabajo colaborativo de la red comunal de convivencia escolar en lo que refiere a políticas nacional de convivencia escolar a través de las reuniones (mensual) de red de Convivencia Escolar Comunal.
- ❖ Participación de diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la Convivencia Escolar, a través de capacitaciones o jornadas anuales por Establecimiento Educacional en torno a la convivencia escolar:
  - Protocolos de acción
  - Temáticas regulatorias de la convivencia escolar
  - Bienestar y habilidades socioemocionales
  - Normativa vigente, entre otros.
- ❖ Acciones ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales a través de:
  - Red de Ciencia y sus reuniones de coordinación
  - Equipos sustentables por establecimientos
  - Puntos Verdes y construcción de basureros de reciclaje por parte de los niños.
  - Talleres de sustentabilidad y Huerto
  - Diferentes conmemoraciones de acuerdo a efemérides
- ❖ Campaña del Buen trato. “*Tratémonos bien, de eso se trata*”.
  - Elección embajadores del buen trato.
  - Relanzamiento Campaña año 2023 a nivel comunal.
  - Formación, capacitación y participación de líderes del buen trato.
  - Campaña Comunicacional cápsulas audiovisuales, boletines y otros mecanismos de promoción del buen trato.
  - Alianzas estratégicas con organizaciones comunitarias a fin de generar actividades en conjunto, direccionadas al buen trato.
- ❖ Iniciativas de acercamiento a la comunidad y localidad que alberga a los establecimientos educacionales a través de:
  - Diferentes conmemoraciones de acuerdo a efemérides
  - Acciones y actividades de acuerdo a la oferta programática de las redes de apoyo a nivel comunal.
  - Participación de reuniones mensuales de Red de Convivencia Escolar.

## 2.5. COORDINACIÓN EDUCACION EXTRA-ESCOLAR.

El Departamento de Educación de Zapallar, a través de la coordinación comunal de Educación Extraescolar, se encarga de entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares a los Establecimientos Educacionales, contribuyendo de este modo, a la formación integral de los estudiantes. Dicho objetivo se construye y materializa en base a la alianza con los Establecimientos Educacionales, Corporación de Deportes,

Fundación de Cultura e instituciones privadas comunales (con y sin fines de lucro) y nacionales, como lo es el Instituto Nacional del Deporte.

## OBJETIVO GENERAL

*Fomentar, coordinar y desarrollar actividades enfocadas a salud física, a habilidades artísticas, científicas, y de crecimiento integral de los estudiantes de la comuna de Zapallar a nivel de enseñanza pre-escolar, básica y media, mediante clases sistemáticas, talleres y eventos a nivel comunal, regional, nacional e internacional.*

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ *Diagnosticar y evaluar las necesidades e inquietudes de cada unidad educativa en cuanto a la modalidad extraescolar.*
- ❖ *Entregar a cada unidad educativa un espacio de participación deportiva organizada y sistemática*
- ❖ *Promover al interior de las escuelas el desarrollo de actividades deportivas recreativas, culturales y artísticas.*
- ❖ *Desarrollar en cada uno de los estudiantes un sentido de pertenencia e identificación con su escuela y su comuna.*
- ❖ *Velar por el buen desempeño, presentación personal y comportamiento de las distintas delegaciones representativas de cada establecimiento en las distintas actividades comunales.*
- ❖ *Trabajar y coordinar en conjunto a las corporaciones de Deportes y Cultura de la comuna, además, de instituciones con y sin fines de lucro en la aplicación de los distintos talleres que imparten.*
- ❖ *Coordinar, organizar y liderar las actividades deportivas que implementa el Instituto Nacional del Deporte a nivel escolar en fases comunales, provinciales y regionales.*
- ❖ *Fomentar, la sana convivencia a través del deporte al aire libre, creando la cultura del cuidado del medio ambiente y de nuestro entorno.*

## LOGROS 2023

A partir del retorno a clases según los nuevos lineamientos entregados por las autoridades, se han planteado las iniciativas programadas para el presente año en donde los establecimientos educacionales desarrollaron actividades tendientes a generar continuidad al área extracurricular.

- ❖ Redes de trabajo con instituciones públicas y privadas, entre las que destacan:
  - Instituto Nacional del Deporte (IND): Juegos Deportivos Escolares 2023, etapa Comunal y Provincial y Regional.
  - Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de la Corporación Municipal Deportes para extender talleres deportivos con presencialidad desde marzo 2021.
  - Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de Fundación Municipal de Cultura Zapallar para asistir a actividades Artísticas y Culturales.
  - Convenio de colaboración junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de la Fundación Bosques de Zapallar para visitar áreas verdes guiadas, entre las que destacan el Cerro de La Cruz y Cerro El Boldo.
  - Coordinación junto a la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de su Departamento de Sustentabilidad para visitas guiadas al Humedal La Laguna.
  
- ❖ Actividades extracurriculares en los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar:
  - Visitas a las áreas verdes de la comuna de Zapallar
  - Visitas a Exposiciones de la Fundación de Cultura
  - 2ª Mini Olimpiadas en conmemoración Día del Carabinero
  - Charla “Dimensionando el impacto del Ciberacoso en los Estudiantes”
  - Acuario Itinerante Móvil
  - Celebración Día de la Actividad Física
  - Celebración Día del Estudiante
  - Desfile Glorias Navales
  - Participación en Juegos Deportivos Escolares IND 2023 en las disciplinas fútbol, vóleybol, balonmano, tenis de mesa, ajedrez y futsal en las categorías masculino y femenino para sub14 y juvenil.

- Seminario “Tecnologías Inmersivas y Metaverso para la Educación”
- 1ª Corrida Comunal Escolar 2023
- Limpieza de Playas (Día del Medio Ambiente y los Océanos)
- Mes de la Solidaridad
- Celebración Día de la Juventud del Liceo Bicentenario Zapallar.
- Campeonatos internos de Cueca en establecimientos educacionales
- Campeonato Comunal de Cueca
- Desfile Fiestas Patrias
- Celebración Día de la Chilenidad
- Mes de la Educación
- Encuentro de Robótica

❖ Talleres que se han implementado a fin de complementar el currículum escolar se cuentan:

- Taller de Fútbol
- Taller de Rodeo y Equitación
- Taller de Tenis
- Taller de Gimnasia Artística
- Taller de Danza y Folklor Latinoamericano
- Taller de Minitenis
- Taller de Vóleibol
- Taller de Básquetbol
- Taller de Golf
- Taller de Tenis de Mesa
- Taller de Aula Rural
- Taller de Ajedrez
- Taller de Cine
- Taller de Carpintería
- Taller de Robótica
- Taller de Balonmano

## 2.6 PROGRAMA DE APOYO A LA VALIDACIÓN DE ESTUDIOS.

La validación de estudios es un mecanismo que permite la certificación de estudios básicos y/o medios, a través de la rendición de pruebas elaboradas con este fin. El proceso de validación para personas mayores de 18 años, cuenta con dos modalidades:

- **Fines laborales**, orientado a entregar certificación a adultos que no han podido finalizar sus estudios de enseñanza media, permitiéndoles regularizaciones laborales o de requerimientos de documentación.

- **Continuidad de estudios**, certificación que permite la validación de enseñanza media y la continuidad de estudios en la educación superior

Por su parte, y en base a una iniciativa comunal el programa a la validación de estudios entrega a los vecinos apoyo y orientación a través de un programa escolar basado en la estructura convencional de una escuela, el cual incluye clases expositivas dos veces a la semana en las dependencias del Liceo Bicentenario de Zapallar y Colegio Mercedes Maturana Gallardo. Es importante señalar que desde el año 2019 los estudiantes han podido rendir sus pruebas en la propia comuna de Zapallar, sin requerir sus traslados a comunas vecinas para dichos efectos.

El programa de apoyo a la validación de estudios considera las siguientes acciones por parte del encargado del programa:

- ❖ Apoyo en la inscripción de los participantes.
- ❖ Coordinación de los talleres de validación de estudios.
- ❖ Aplicación de los instrumentos evaluativos.
- ❖ Gestión Administrativa de la validación de estudios, que considera entre otras cosas, acta de notas y licencias respectivas.

Total, de personas inscritas para rendir exámenes de validación de estudio	Inscritas en el primer nivel (primero y segundo medio)	Inscritas en el segundo nivel (tercero y cuarto medio)	Inscritas en equivalencia de estudios para fines laborales
85	29	42	14

Personas que asistieron a los talleres para rendir exámenes	Primer nivel Liceo Bicentenario de Zapallar y Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo	Segundo nivel Liceo Bicentenario de Zapallar y Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo	Equivalencia de estudio para fines laborales
61	23	29	9

### Exámenes libres menores de edad en liceo bicentenario de Zapallar

Séptimo básico	Octavo básico	Segundo medio	Cuarto medio
1 alumno	12 alumnos	1 alumno	1 alumno

Tabla N°18-N°19-N°20: Validación de Estudios Adultos. Fuente: Coordinación comunal Talleres Validación.

## 2.7 PROGRAMA ROBÓTICA EDUCATIVA COMUNAL Y STEAM

Iniciativas como el programa de Robótica Educativa Comunal basada en STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas) fomenta entre los estudiantes la creatividad, el trabajo en equipo y las habilidades de resolución de problemas, promoviendo simultáneamente la promoción, adquisición y aplicación de conocimientos en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas.

Si bien, los talleres de robótica era una iniciativa incipiente en la comuna<sup>13</sup>, es a partir del año 2023 que se instala como un programa comunal, en el que participan estudiantes de los establecimientos educacionales de la comuna en tres dimensiones:

1. Inserción en el currículum escolar a través de la asignatura de tecnología.
2. Colaboración transversal con asignaturas del currículum.
3. Talleres de robótica.

Con este objetivo se adquirieron 18 kit completos de la marca *My Robot Times*, destinándose 4 kits para cada Establecimiento Educacional, según el siguiente detalle:

- 2 kit MTR3:  
Componentes: Maletín de transporte, sensores, motores, piezas de conexión (plásticos), control remoto, pilas y cargadores, manuales de construcción.
- 2 kit MRT5:  
Componentes: Maletín de transporte, sensores, motores, piezas de conexión (Fierro), control remoto, pilas y cargadores, manuales de construcción.

## 2.8 PREUNIVERSITARIO COMUNAL ESCOLAR

El Plan de Apoyo de Acceso a la Educación Superior consiste en talleres focalizados para la preparación del instrumento PAES, particularmente, en las pruebas de Lenguaje y Matemática, con énfasis en las estrategias más efectivas para enfrentarlo

### OBJETIVO GENERAL

*Los estudiantes de los 4° años de enseñanza media de los colegios municipales de la comuna conocen el instrumento PAES y fortalecen estrategias orientadas a su realización, a través de talleres de Lenguaje y Matemática, con el fin de alcanzar el mejor*

---

<sup>13</sup> Participación en campeonatos provinciales, nacionales y regionales *Firts Lego Leage*, Universidad Federico Santa María, Campeonato *First Solar*, además de ferias científicas y tecnológicas realizadas en la región.

*resultado posible en atención a las competencias adquiridas en este plan de apoyo y en coordinación con sus proyectos académicos de continuidad de estudios.*

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ *Los estudiantes conocen la estructura del instrumento PAES, con foco en los contenidos del currículum, a fin de reconocer fortalezas y debilidades asociadas a sus propias competencias académicas.*
- ❖ *Los estudiantes participan de un plan orientado a fortalecer las competencias existentes y recuperar aprendizajes claves, a fin de ampliar sus posibilidades de resolución frente al instrumento.*
- ❖ *Los estudiantes conocen estrategias para enfrentar el instrumento PAES, a fin de lograr el mejor resultado posible, asociado a las competencias existentes.*
- ❖ *Los estudiantes cuentan con un plan de trabajo tendiente a definir el puntaje esperado al finalizar el proceso de preparación, asociado a las metas académicas que esperan cumplir.*

## 2.9 SEGURIDAD ESCOLAR

**La Política de Seguridad Escolar y Parvularia** “se desarrolla en el marco de la *Educación para el Desarrollo Sustentable*”<sup>14</sup>. Esta iniciativa dice relación con el desarrollo de habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar decisiones responsables, asociadas a su propia persona como a quienes les rodean.

A nivel institucional, su propósito es orientar a las comunidades educativas en el desarrollo de una cultura de autocuidado y de prevención de riesgos, de origen natural y antrópico, que atenten contra la integridad física, social y psicológica de los estudiantes que participan del proceso educacional en los diferentes establecimientos del país.

---

<sup>14</sup> REX. N° 2215, MINEDUC, 2018.

## OBJETIVO GENERAL

*Desarrollar en nuestras comunidades educativas una cultura de autocuidado, cuidado colectivo y prevención de riesgos, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para tener en aplicación el Plan Integral de Seguridad Escolar.*

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ *Apoyar a los establecimientos y jardines infantiles en la estructuración de sus Planes Integrales de Seguridad Escolar.*
- ❖ *Capacitar en necesidades específicas a las comunidades educativas.*
- ❖ *Trabajar en conjunto a Asesor de Prevención de Riesgos.*
- ❖ *Apoyar a encargados de seguridad escolar de los establecimientos y jardines infantiles.*
- ❖ *Crear protocolos y procedimientos para el funcionamiento de establecimientos educacionales en relación a accidentes y emergencias.*

## LOGROS 2023

- ❖ *Actualización de los Planes Integrales de Seguridad Escolar (PISE) de cada establecimiento educacional y jardines infantiles.*
- ❖ *Reuniones de coordinación junto al Departamento de Seguridad y Emergencias Municipal.*
- ❖ *Visitas en terreno a los establecimientos educacionales de la comuna junto al preventivista de riesgos para levantar información en cuanto a los elementos de seguridad, entre los que destacan, definición de vías de evacuación y zonas de seguridad, ubicación de señaléticas de seguridad y ubicación de extintores.*
- ❖ *Participación de equipos directivos, equipos de gestión, administrativos, docentes y asistentes de la educación de todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna en taller experiencial “Uso y Manejo de Medios de Extinción” impartido por el Cuerpo de Bomberos de Zapallar.*

- ❖ Participación de equipos directivos, equipos de gestión, administrativos, docentes y asistentes de la educación de todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna en taller experiencial “Primeros Auxilios, RCP y Epilepsia” impartido por el Departamento de Salud Municipal.
- ❖ Ejecución de al menos un simulacro por establecimiento educacional y Jardín Infantil de la comuna.
- ❖ Ejecución de al menos un simulacro en conjunto al establecimiento educacional contiguo (Liceo Bicentenario Zapallar y Jardín Infantil Estrellita de Mar; Escuela Balneario Cachagua y Jardín Infantil Los Peques; Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo y Jardín Infantil Ositos Cariñositos).
- ❖ Capacitación e implementación de aplicación SOSAFE como medio de alerta entre integrantes de la Red PISE.
- ❖ Participación de docentes y asistentes de la educación en capacitación SENAPRED
- ❖ Renovación de señaléticas de seguridad en todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna de Zapallar.

## 2.10 GESTIÓN COMUNAL DE ACTIVIDADES

La gestión comunal de actividades es una iniciativa comunal que busca orientar la realización de actividades o ceremonias institucionales. Se concentra en aspectos de calendarización, coordinación y gestión de recursos para el desarrollo de estos eventos.

En lo fundamental, ***enfatisa el fortalecimiento de las redes comunales, permitiendo compartir las experiencias de cada una de las unidades educativas de manera coordinada, contribuyendo con ello a que las comunidades escolares puedan participar de las iniciativas desarrolladas por otros establecimientos educacionales.***

### OBJETIVO GENERAL

*Entregar directrices y lineamientos que permitan establecer y unificar criterios frente a las actividades a desarrollar por los distintos Establecimientos Educacionales de la Comuna de Zapallar.*

## DETALLE ACCIONES ASOCIADAS GESTIÓN COMUNAL DE ACTIVIDADES.

- ❖ Establecimiento de modelos de organización de ceremonias escolares y jardines infantiles de nuestra comuna.
- ❖ Coordinación de difusión y participación de la comunidad educativa (difusión, invitaciones, otros)
- ❖ Apoyo en el desarrollo de los programas de actividades.
- ❖ Gestión y apoyo en la coordinación con otros departamentos municipales.

## LOGROS 2023

- ❖ Ceremonias Inicio de Año Escolar 2023
- ❖ Relanzamiento Campaña del Buen Trato
- ❖ Conmemoración *We Tripantu* y Ferias Gastronómicas
- ❖ Conmemoración Día de la Familia
- ❖ Conmemoración Día Mundial sin Tabaco
- ❖ X Feria Educación Superior 2023
- ❖ XII Feria Científica Comunal Zapallar 2023
- ❖ VI Campeonato Comunal Escolar de Cueca 2023
- ❖ Inauguración Aula Rural
- ❖ Celebración aniversarios establecimientos educacionales
- ❖ Licenciaturas

## 2.11 ÁREA INFORMÁTICA

A nivel comunal, los Establecimientos Educativos cuentan con una implementación tecnológica de primer nivel, que ha transformado sus salas de clases en centros de recursos pedagógicos abiertos al mundo de la información. De este modo, los docentes propician a través de la utilización de estos medios, una interacción mucho más fluida durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, cautivando la atención de los estudiantes que participan de ellas.

El contar con estos recursos tecnológicos trae aparejada la obligación de administrarlos, actualizarlos y mantenerlos en óptimas condiciones para su uso pedagógico. Los materiales con los que actualmente cuenta la comuna son:

RECURSOS TECNOLÓGICOS	TOTAL
PC ESCRITORIO	201
PROYECTORES	73
FOTOCOPIADORAS	11*
IMPRESORAS	75
NOTEBOOK	90 **
SMART TV	12
PLOTTERS	2
SCANNER	16
NOTEBOOKS EN ARRIENDO	92

Tabla N° 21: Detalle Recursos Tecnológicos 2023 Fuente: DAEM 2023

### GESTIÓN ÁREA DE INFORMÁTICA A NIVEL COMUNAL

- ❖ Gestión mantención y administración de fotocopiadoras, Multicopiadores e impresoras.
- ❖ Gestión en administración y Mantención de computadores, notebook y Proyector.
- ❖ Administración instalaciones fibra óptica de cada Establecimiento.
- ❖ Apoyo informático a profesores de la comuna.
- ❖ Administración y capacitación sistema académico ALEXIA Y ALEXIA CLASSROOM.
- ❖ Administración de servidor de correo electrónico corporativo en plataforma Google Suite.
- ❖ Apoyo con sistema SIGE.
- ❖ Capacitaciones y acciones formativas en el uso de TIC y plataformas educativas con énfasis en la educación online.
- ❖ Renovación y Ampliación de contrato y entrega de Notebook en arriendo a los colegios de la comuna.

- ❖ Actualización y mejoramiento de los enlaces de internet de los colegios para tener mayor cobertura y velocidad en las conexiones.
- ❖ Habilitación de nuevos puntos de red en salas de clases.
- ❖ Habilitación y actualización de redes wifi de colegios para mejorar la comunicación en espacios abiertos como los patios y multicanchas.
- ❖ Habilitación mediante proyecto ministerial de Redes computacionales para acceso a internet para los laboratorios de computación de los colegios





## 2. INICIATIVAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL

Durante el año 2023, La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través del Departamento de Administración de Educación, ha desarrollado una serie de iniciativas comunales en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (VTF), tanto en lo que refiere a infraestructura, como respecto a recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo y pedagógico de los mismos. Estos proyectos han sido impulsados y apoyados por nuestro Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán con el apoyo de los diversos departamentos que componen la Ilustre Municipalidad De Zapallar.

### GESTIÓN ADMINISTRATIVA, PEDAGÓGICA Y DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- ❖ **Primera Generación de Egresados y titulados Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo.** Luego de la obtención durante el período 2019-2022 de las respectivas resoluciones oficiales del Nivel Enseñanza Media y el Nivel Enseñanza Media Técnico-Profesional, en la actualidad podemos señalar con orgullo, que el establecimiento educacional Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo cuenta con su primera generación de egresados 2022 y próximamente, durante el mes de octubre, su primer grupo de estudiante titulados en las carreras de nivel medio en Administración Mención Recursos Humanos y Electricidad.
- ❖ **Solicitud Reconocimiento Oficial Nivel Enseñanza Media Escuela Aurelio Durán Almendro y Escuela Balneario Cachagua.** La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, y en razón de un proceso participativo y colaborativo con las comunidades educativas de ambos establecimientos, ha elevado solicitudes de Reconocimiento Oficial al Ministerio de Educación, a fin de lograr implementar el nivel de Enseñanza Media en las Escuela Aurelio Durán Almendro y Escuela Balneario Cachagua. Actualmente, habiéndose logrado la autorización de subvención para dicho nivel, tanto a nivel ministerial regional como desde el Consejo Nacional de Educación (CNED), nos encontramos en proceso de dar respuesta a los requerimientos que nos permitan asegurar la continuidad de los estudiantes en sus localidades y establecimientos educacionales.
- ❖ **6° Campeonato Comunal Escolar de Cueca.** El campeonato comunal es una tradición que se realiza año a año en la comuna de Zapallar, reuniendo a todas las familias y comunidades educativas, permitiendo un gran encuentro y fortalecimiento de las tradiciones y la convivencia escolar. Este encuentro se encuentra en pleno proceso de desarrollo, a través de su etapa interna en cada establecimiento educacional durante el mes de septiembre, para realizarse a nivel comunal, al finalizar el mes de septiembre 2023.
- ❖ **X Feria de Educación Superior Comunal.** El Liceo Bicentenario de Zapallar albergó la décima versión de la Feria de Educación Superior Comunal, la cual contó con la participación de importantes instituciones de educación superior, entre las que se

contaron universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y ramas de las fuerzas armadas y de orden, quienes presentaron su oferta académica a los estudiantes. A la actividad asistieron estudiantes del establecimiento anfitrión, además de colegios pertenecientes a la comuna y comunas vecinas.

- ❖ **XII Feria Científica Comunal.** La Red Comunal de Ciencias, en coordinación con el área extra-programática del Departamento de Educación, gestionó durante los meses de agosto y septiembre la realización de una nueva versión Comunal de la Feria Científica Comunal Escolar.
- ❖ **Talleres de Robótica Escolar y Primer Encuentro Robótica Comunal.** El objetivo principal de este encuentro STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas), es fomentar la creatividad, el trabajo en equipo y las habilidades de resolución de problemas de los participantes. A su vez promover la adquisición y aplicación de conocimientos en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas. La actividad se encuentra programada para el mes de noviembre, y será el resultado del trabajo desarrollado en todos los establecimientos educacionales durante el año 2023, en el segundo ciclo de enseñanza básica.
- ❖ **Adquisición e implementación de material APTUS.** Con el fin de apoyar la gestión pedagógica de los establecimientos educacionales y sus docentes, durante el año 2023 se adquirió material de planificaciones APTUS para los cuatro establecimientos educacionales. Este material se orienta a la entrega de una herramienta de planificación, seguimiento y monitoreo del currículum escolar, tanto en lo que refiere a todos los contenidos, habilidades y actitudes incluidos, como respecto de las priorizaciones y orientaciones de adecuación hechas por el Ministerio de Educación. Este material incluye desde los niveles de educación parvularia, hasta primer año de enseñanza media.
- ❖ **Complementación del currículum escolar.** Entendiendo que el contexto sanitario exigía fórmulas innovadoras para enfrentar tanto el daño socioemocional como el daño curricular, los establecimientos educacionales, a través del Departamento de Educación y en coordinación con otros departamentos, ha gestionado la implementación de un importante número de talleres deportivos, culturales, que han permitido complementar y potenciar el currículum nacional vigente.
- ❖ **Preocupación por el ámbito socio-emocional de las comunidades educativas.** El apoyo en torno a este ámbito ha sido un factor clave de la gestión institucional escolar. El acompañamiento a las comunidades educativas, tanto en la recuperación de la crisis como en la construcción de comunidades capaces de afrontar los desafíos presentes y futuros, ha sido uno de los objetivos del Departamento de Educación, que en colaboración con las redes de apoyo generó una serie de acciones ya sea formativas como de educación, prevención y promoción del bienestar socioemocional de las comunidades educativas.

- ❖ **Consultas a las comunidades educativas.** Siguiendo la línea de los planes anuales previos, se han implementado consultas a las comunidades educativas, con especial énfasis en la participación y a la percepción de los diferentes actores de las comunidades, respecto a la gestión institucional, actividades extra programáticas y la sana convivencia escolar.
- ❖ **Talleres extra programáticos como parte la complementación y enriquecimiento del currículum.** Una serie de talleres fruto del trabajo colaborativo entre el Departamento de Educación, la Corporación de Deportes Zapallar, convenios de colaboración y los propios establecimientos educacionales, contribuyeron a generar espacios de desarrollo integral, en el marco de la implementación actual de la Jornada Escolar Completa.
- ❖ **Programa de Análisis Participativo Comunidades Escolares.** Es importante conocer el punto de vista de los miembros de la comunidad, respecto a qué actividades son necesarias para el fortalecimiento de la educación municipal comunal. Para ello se establecen instancias de participación y consultas, para la elaboración de planes comunales. (por ejemplo, PADEM 2024, PME, PEI).
- ❖ **Procesos de fortalecimiento de Redes Comunales (Véase sección “Diagnóstico Institucional”).** En este contexto, una de las iniciativas destacable es la construcción de documentos y orientaciones comunales, emanados desde las redes y difundidos a los cuerpos docentes para análisis.
- ❖ **Continuidad de implementación de Plataforma de Gestión Alexia.** Esta plataforma, permite a los Establecimientos Educacionales, adecuar los procesos de gestión académica, comunicación, enseñanza y aprendizaje de una manera eficiente y estratégica.
- ❖ **Implementación de programa *Educaswitch 360*:** Desarrolla habilidades socioemocionales en estudiantes, para mejorar la convivencia escolar y el rendimiento académico. Se vincula en la asignatura de orientación y jefatura, en donde los estudiantes desarrollan valores que les permiten tomar decisiones más correctas con el apoyo de sus profesores y apoderados, en su rol como educadores.
- ❖ **Implementación comunal del Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA).** Si bien este instrumento ministerial fue aplicado en los establecimientos educacionales desde el año 2021, actualmente, su aplicación pudo realizarse plenamente presencial. Todos los establecimientos educacionales han aplicado el instrumento en su versión diagnóstica e intermedia (Véase sección por establecimientos, Indicadores de Eficiencia Interna).
- ❖ **“Talleres de Validación de Estudios”.** Esta iniciativa ha permitido que vecinos de la comuna de Zapallar participen de talleres de apoyo a la validación de estudios,

tanto con fines laborales, como para quienes deseen continuar estudios superiores (Véase sección diagnóstica).

- ❖ **Convenio Liceo Bicentenario de Zapallar.** En su tercer año de vigencia, el convenio ha permitido contar con material de seguimiento y monitoreo, además de proveer recursos económicos para la materialización del plan de iniciativas del establecimiento.
- ❖ **Entrega de Notebook para docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales** se gestiona la entrega y actualización de material tecnológico para docentes y asistentes de la educación, según requerimiento de sus respectivas direcciones, permitiéndoles contar con notebook para el desarrollo de sus actividades pedagógicas.
- ❖ **Campaña del Buen Trato comunal.** “Tratémonos bien, de eso se trata” El rol fundamental que cumple la Educación en el desarrollo de habilidades orientadas a la sana convivencia y su promoción, impulsan al Departamento de Educación Municipal a continuar con el programa, reconociendo a las unidades educativas como focos de promoción comunal de este desafío.
- ❖ **Preuniversitario Comunal.** Durante el año 2023 se desarrolló la iniciativa Preuniversitario Comunal beneficiando a estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar y del nuevo Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo. Los talleres de carácter extraprogramático han considerado sesiones semanales y un período intensivo durante el receso invernal escolar, teniendo como principal objetivo el que los estudiantes se familiaricen con la nueva prueba de admisión universitaria PAES, sus contenidos y habilidades.
- ❖ **Implementación de Bibliobús Escolar, Programa de Fomento a la lectura.** Esta iniciativa tiene por finalidad desarrollar e instalar un Plan de Intervenciones comunal, asociado al fomento lector con foco en el gusto por la lectura y el goce lector, a través de la visita permanente del bibliobús a las comunidades educativas, en beneficio del aprendizaje de los estudiantes. Actualmente el programa considera un horario semanal de intervención en los 7 establecimientos educacionales, complementando con ello, el proceso pedagógico curricular.
- ❖ **Plan de apoyo a la asistencia escolar.** El ministerio de educación, a través de su plan de reactivación educativa, nos orienta a garantizar integralmente las trayectorias educativas de NNA, articulando diversas estrategias. Es así como la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través del Departamento de Educación, acompaña a los Establecimientos educacionales en sus planes de promoción de asistencia, prevención de inasistencias y abordaje de situaciones críticas, a través recursos como:
  - Buses de acercamiento para estudiantes.
  - Talleres extra-programáticos.

- Movilización para visitas domiciliarias, para de todos los Establecimientos Educativos.
  - Gestor Territorial del plan de reactivación educativa (financiamiento ministerial).
- ❖ **Campeones regionales DELIBERA.** Como comunidad educativa, queremos, a través de esta instancia, reconocer al equipo del Liceo Bicentenario de Zapallar, conformado por 4 estudiantes de 2° Medio, y a su profesora guía, por el importante logro de alcanzar el primer lugar regional de un torneo organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, con un proyecto de ley orientado al bienestar socioemocional de jóvenes que, dado su rango etario, no contarían con un importante seguimiento y apoyo psicológico. La final nacional se desarrollará durante el mes de noviembre de este año en dependencias del Congreso Nacional.

## GESTIÓN INFRAESTRUCTURA

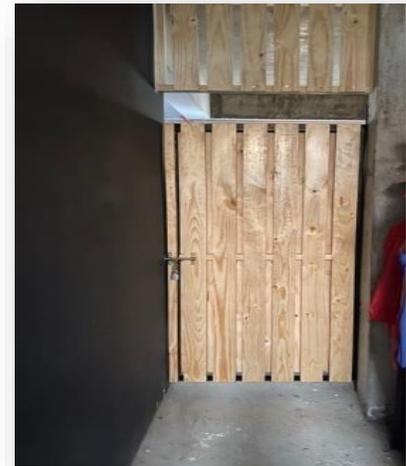
### Proyectos ejecutados 2023

- ❖ **Mejoramiento Baños de Básica Liceo bicentenario de Zapallar.** Este proyecto mejora los baños actuales de básica del Liceo de Zapallar reemplazando los artefactos, paneles divisorios, puertas ventanas y revestimientos.



- ❖ **Mejoramientos Establecimientos Educativos Comuna de Zapallar.** El proyecto incluye mejoras a nivel de obras menores en los diferentes establecimientos Educativos y jardines infantiles de la comuna, entre ellas, tabiquerías,

instalaciones sanitarias, eléctricas, mejoramiento de portones, construcción de cubiertas de patio y pintura.



- ❖ **Obras Menores Liceo Bicentenario de Zapallar.** El proyecto se plantea como mejoramiento a corto plazo de espacios existente, tales como, casino de profesores, que incluye pintura y mobiliario; oficina de Convivencia Escolar; Construcción de un kiosco para la comunidad escolar.





- ❖ **Servicio de instalación de cierre de “Aula Rural” Escuela Aurelio Duran Almendro.** El proyecto contempla el cierre perimetral y puertas correderas de la sala para taller de agronomía e hidroponía en Escuela Aurelio Duran Almendro.



- ❖ **Servicio de Conservación Aurelio Duran Almendro.** El proyecto considera la conservación de infraestructura para el establecimiento educacional en cubiertas, canaletas y desagües, baños, puertas y ventanas pabellón 1 y 2, piso salas de clases, pavimentos Circulaciones exteriores y desniveles.



## ACCIONES FORMATIVAS 2023

Para el año 2023 se han implementado acciones formativas con énfasis en la presencialidad, sin perjuicio de iniciativas que permanecen ligadas a las versiones online.

ACCIÓN FORMATIVA	INSTITUCIÓN	TEMÁTICA	FECHA	ESTABLECIMIENTOS CONVOCADOS	MODALIDAD
<b>Capacitaciones para potenciar la Política de Fortalecimiento del Liderazgo y Gestión Educativa</b>	Red de Convivencia Escolar Provincia de Petorca	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamentos Científicos y Herramientas de Cuidado y Contención, para Directores.</li> <li>Fortalecimiento de las competencias para el abordaje de los conflictos, para Jefes UTP.</li> <li>“Vínculos y Aprendizaje Socioemocional - Modelo VAS, PAR Encarados de Convivencia Escolar.</li> </ul>	Marzo	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
	MINEDUC	Congreso Pedagógico y Curricular	Agosto	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
<b>Prácticas pedagógicas asociadas al uso de herramientas innovadoras. PEAT</b>	Leonor Prieto Pérez	Apoyo trayectoria educativa NT1 a 2 Básico	Marzo-diciembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
<b>Capacitaciones asociadas a requerimientos docentes. Elaboración Portafolio Docente</b>	SM	Elaboración Portafolio Docente	Septiembre-noviembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos	Online
<b>Estrategias nacionales y/o internacionales para el intercambio de experiencias innovadoras</b>	Fundación Caserta.	Profes en Red. Capacitación y formación de docentes para la construcción de una cultura de bienestar y de habilidades socioemocionales, resiliencia y aprendizaje colaborativo.	Marzo - Diciembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Online
<b>Capacitaciones en estrategias y competencias digitales docentes y herramientas para la enseñanza Capacitación TICS.</b>	Andrés Silva Arancibia. Estratega digital y divulgador tecnológico	<p>Seminario de Habilidades Digitales 2023. "Tecnologías Inmersivas y Metaverso para la Educación"</p> <p>Charla "Nuevas tendencias y ventajas de las tecnologías digitales en la educación del futuro"</p>	Marzo – Junio	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos Jardín Infantil Estrellita de Mar Jardín Infantil Los Peques	Presencial

		Charla "Dimensionando el impacto del Ciber acoso en los Estudiantes"			
<b>Capacitaciones de requerimiento docente y asistentes de la Educación en Convivencia Escolar- Apoyo Socioemocional</b>	Educaswicht	Programa 360 Educación Socioemocional. Implementado a través de 4 ejes de acción: educadores, comunidad, medición, plataforma y apoyo en el desarrollo habilidades socioemocionales en estudiantes.	Agosto - Diciembre	Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
	Fundación Educacional MACOR	Programa de formación y acompañamiento en educación socioemocional y parentalidad positiva.	Julio	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos Jardín Infantil Estrellita de Mar Jardín Infantil Los Peques	Presencial
<b>Capacitación de fortalecimiento de la convivencia escolar, Salud Mental, Bienestar y Autocuidado</b>	SEREMI Salud La Ligua	Capacitación "Recomendaciones para la prevención de la conducta suicida en establecimientos educacionales"	Agosto	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
<b>Capacitación en torno al fortalecimiento de la convivencia escolar y estrategias para enfrentar nuevos conflictos escolares: violencia escolar, Bulling y Cyberbulling</b>	SUPEREDUC	Capacitación Normativa Educacional. Reglamentos Internos Protocolos de actuación mínimos por normativa.	Abril	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos Jardín Infantil Estrellita de Mar Jardín Infantil Los Peques	Presencial
<b>Capacitaciones para estudiantes en torno al fortalecimiento de la convivencia escolar, formación y liderazgo y buen trato.</b>	Plan gestión C. Escolar. socioemocional DAEM con apoyo de la Red Comunal	<b>Talleres Oficina de protección de Derechos Zapallar OPD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen trato</li> <li>• Resolución de conflicto</li> <li>• Asertividad y buen trato</li> <li>• Respeto</li> <li>• Empatía</li> <li>• Equidad de género y sexualidad</li> </ul> <b>Talleres SENDA Previene</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación programa continuo preventivo</li> </ul> <b>Talleres SENDA Previene, Carabineros y Departamento Jurídico de DIDECO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Responsabilidad Penal Adolescente</li> </ul>	Octubre-diciembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial

		<b>Taller Oficina de la Juventud – INJUV</b> • Hablemos de todo Capacitación a centro de estudiantes			
<b>Capacitaciones de fortalecimiento del liderazgo para la seguridad y la mejora escolar.</b>	Plan Red PISE DAEM con apoyo de la Red Comunal	<b>Bomberos de Zapallar</b> • Capacitación Uso de extintores	Abril - Septiembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos Jardín Infantil Estrellita de Mar Jardín Infantil Los Peques	Presencial
		<b>Departamento de Salud Ilustre Municipalidad de Zapallar</b> • Capacitación de Primeros Auxilios • Capacitación RCP • Capacitación de procedimientos Epilepsia			
		<b>Departamento de Emergencia Municipal Zapallar SENAPRED</b> • Planificación para la gestión de desastres. "Plan integral de Seguridad Escolar".			
<b>Otras capacitaciones en torno al fortalecimiento del liderazgo para la mejora escolar.</b>	Red comunal de sustentabilidad y Departamento de Sustentabilidad	Charlas formativas a estudiantes vinculadas al reciclaje y sustentabilidad	Abril - diciembre	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
	Liga Chilena contra la Epilepsia.	Capacitación "Manejo seguro de crisis y apoyo a estudiantes con Epilepsia".	Julio	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro Jardín Infantil Ositos Cariñositos Jardín Infantil Estrellita de Mar Jardín Infantil Los Peques	Presencial
	JUNAEB Provincia de Petorca	Capacitación a la Red Colaboradora en temáticas de relevancia para la operación de los programas de JUNAEB en la provincia de Petorca.	Agosto	Liceo Bicentenario de Zapallar Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo Escuela Balneario Cachagua Escuela Aurelio Durán Almendro	Presencial
	Programa de Re vinculación Educativa MINEDUC	Capacitación de la plataforma Microsoft para Re vinculadores.	Agosto	Gestor Territorial de todos los Establecimientos Educativos	Online

**Tabla N°22: Detalle Acciones Formativas 2023. Fuente: DAEM 2023**

### **3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2023**

## EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2023

Los **Objetivos Estratégicos 2023** se construyeron en un escenario en donde la recuperación de aprendizajes, la re-vinculación, la preocupación por la convivencia escolar y el bienestar socioemocional, debían ser el foco de preocupación luego de dos años en donde la no presencialidad, afectó sustancialmente el desarrollo educativo de los estudiantes.

El presente apartado incluirá dos secciones:

- 1- Evaluación de los objetivos estratégicos 2023
- 2- Evidencia de análisis participativo desarrollado durante el mes de agosto con los representantes de las comunidades educativas.

### EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023

ÁREAS	OBJETIVOS COMUNALES	INDICADOR	ACCIONES	META
LIDERAZGO	<b>Consolidar la implementación de acciones de carácter formativo para potenciar la Política de Fortalecimiento del Liderazgo para la mejora Escolar. (Plan de Continuidad 2022-2023)</b>	N° de acciones desarrolladas N° de integrantes de equipos de gestión de los Establecimientos educacionales que participan.	Fundamentos Científicos y Herramientas de Cuidado y Contención, para Directores.  Fortalecimiento de las competencias para el abordaje de los conflictos, para Jefes UTP.  "Vínculos y Aprendizaje Socioemocional - Modelo VAS, PAR Encarados de Convivencia Escolar.	100% de los integrantes de los equipos de gestión de los establecimientos Educacionales participan en acciones formativas en el contexto de la política de fortalecimiento del liderazgo para la mejora escolar  <b>100% de logro</b>
	<b>Construir e implementar una visión estratégica compartida, promoviendo que ésta sea comprendida y compartida por todos los actores de la Comunidad Educativa<sup>1</sup>.</b>	N° de reuniones desarrolladas N° de estrategias <u>colaborativas</u> establecidas.	Reuniones Consejos Escolares según normativa.  Reuniones colaborativas respecto a	Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos dos veces al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas.

<sup>1</sup> Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo escolar.

	<p><b>Desarrollar iniciativas que profundicen la relación entre los establecimientos educacionales y las localidades que los albergan, con énfasis en historia local y tradiciones. (Plan de Continuidad 2022-2023)</b></p> <p><b>Generar alianzas nacionales y/o internacionales para el intercambio de experiencias innovadoras para docentes y estudiantes.</b></p>	<p>Existen iniciativas asociadas al desarrollo de la cultura local, en amplia coordinación con los establecimientos educacionales.</p> <p>N° de alianzas concretadas N° de miembros de la comunidad educativa que participan de estas iniciativas.</p>	<p>políticas comunales y su implementación.</p> <p>Concursos internos de cueca.</p> <p>Jornadas de vinculación con la comunidad (día del libro, del estudiante, de la familia).</p> <p>Fundación Caserta.</p> <p>Liga de la epilepsia.</p> <p><i>Educaswicht.</i></p>	<p>Objetivo parcialmente logrado y en desarrollo.</p> <p><b>50% de logro a la fecha</b></p> <p>Todos los establecimientos educacionales generan planes de acción asociados a intencionar y generar vínculos con las localidades que los albergan.</p> <p><b>100% logrado</b></p> <p>Todos los establecimientos educacionales participan a través de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados(as) en iniciativas innovadoras de intercambio educativo.</p> <p><b>100% logrado</b></p>
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	<p><b>Fortalecer prácticas pedagógicas asociadas al uso de herramientas tecnológicas, con énfasis en plataformas, videoconferencias, presentaciones, metodologías innovadoras de enseñanza. (Plan de Continuidad 2022-2023)</b></p> <p><b>Generar acciones formativas asociadas a requerimientos docentes, en coordinación con los Proyectos Educativos de los Establecimientos educacionales, y orientadas a proveer herramientas y</b></p>	<p>N ° de acciones asociadas al uso de herramientas tecnológicas.</p> <p>N ° de reuniones realizadas.</p>	<p>Planificaciones APTUS.</p> <p>Programa de Estimulación Aprendizaje Temprano.</p> <p>Seminario de Habilidades Digitales 2023. "Tecnologías Inmersivas y Metaverso para la Educación".</p> <p>Charla "Nuevas tendencias y ventajas de las tecnologías digitales en la educación del futuro".</p> <p>Charla "Dimensionando el impacto del Ciberacoso en los Estudiantes".</p> <p>Congreso Pedagógico y Curricular.</p> <p>Apoyo trayectoria educativa NT1 a 2 Básico.</p>	<p>Docentes y asistentes de los establecimientos educacionales participan de acciones formativas asociadas al uso de herramientas tecnológicas asociadas a los procesos pedagógicos y de gestión administrativa cuya finalidad permita el desarrollo profesional y el contacto con estudiantes, padres y apoderados.</p> <p><b>100% logrado</b></p> <p>Al menos una vez al semestre los docentes de la comuna participan de redes de trabajo colaborativo (disciplinar, por ciclo o por tema).</p> <p><b>100% logrado</b></p> <p>100% de los docentes de los establecimientos educacionales participan de acciones formativas, asociadas al contexto y perfil de trabajo pedagógico de cada uno de ellos.</p> <p><b>100% logrado</b></p>

	<p><b>estrategias en beneficio del aprendizaje de todos los estudiantes.</b></p>	<p>N° de docentes que participa de acciones formativas.</p>	<p>Elaboración Portafolio Docente Profes en Red. Capacitación y formación de docentes para la construcción de una cultura de bienestar y de habilidades socioemocionales, resiliencia y aprendizaje colaborativo.</p>	
<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b></p>	<p><b>Consolidar el trabajo colaborativo de la red comunal con los establecimientos en lo que refiere a políticas nacional de convivencia escolar (manuales de convivencia, actividades intencionadas atendidas las inquietudes de los propios establecimientos, entre otras). Objetivo proyectado 2022-2023.</b></p> <p><b>Continuar el fortalecimiento de la participación de los diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la Convivencia Escolar. Objetivo proyectado - 2022-2023</b></p>	<p>N° de reuniones realizadas Documentos generados de manera participativa.</p> <p>N° de estrategias implementadas colaborativamente.</p>	<p>Reuniones de Redes comunales y capacitaciones a sus integrantes. Redes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Convivencia Escolar.</li> <li>- Duplas psicosociales.</li> <li>- Extraescolar.</li> <li>- Ciencia y sustentabilidad.</li> </ul> <p>Diversas conmemoraciones a nivel local, nacional e internacional. (Día de la convivencia escolar, día prevención del acoso y ciberacoso escolar, día de los océanos y la tierra, aniversario de los establecimientos, fiestas patrias, campeonatos deportivos, encuentros y ferias, entre otras).</p> <p>Programa Educaswitch 360 Educación Socioemocional.</p> <p>Capacitación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación y acompañamiento en educación socioemocional y parentalidad positiva.</li> <li>- Prevención de la conducta suicida.</li> <li>- Normativa Educacional vigente.</li> </ul>	<p>Las redes de colaboración se reúnen al menos una vez al mes para compartir, capacitarse y desarrollar iniciativas de den respuesta a los lineamientos de mejora de la convivencia escolar.</p> <p><b>75% logrado</b></p> <p>Cada Establecimiento Educacional desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral.</p> <p><b>100%logrado</b></p>

	<p><b>Consolidar el desarrollo de políticas comunales ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales. Objetivo proyectado 2022-2023.</b></p>	<p>N° de estrategias desarrolladas a nivel comunal y por unidad educativa en el área de sustentabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de conflicto.</li> <li>- Buen Trato.</li> <li>- Brigadas sustentables.</li> <li>- Charlas formativas a estudiantes vinculadas al reciclaje y sustentabilidad.</li> <li>- Salidas Pedagógicas orientadas al cuidado del medio ambiente.</li> <li>- Ferias científicas orientadas a soluciones sustentables.</li> <li>- Promoción y ejecución del reciclaje.</li> <li>- Aula Rural.</li> <li>- Taller de Robótica comunal.</li> </ul>	<p>Existe un plan anual 2023 de desarrollo de sustentabilidad. Todas las unidades educativas desarrollan actividades ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales.</p>
	<p><b>Continuar con Campaña del Buen trato, en su fase de programa comunal permanente.</b></p>	<p>N° de acciones desarrolladas por los establecimientos educacionales vinculadas al buen trato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elección embajadores del buen trato.</li> <li>- Relanzamiento Campaña año 2023.</li> <li>- Conmemoración día de la convivencia escolar.</li> <li>- Capacitación de líderes del buen trato.</li> <li>- Difusión y Marketing.</li> <li>- Alianzas estratégicas con instituciones como adultos mayores, oficina de la juventud, entre otras.</li> </ul>	<p>Cada Establecimiento educacional desarrolla al menos 3 actividades al semestre en el marco de la Campaña de Buen Trato.</p>
	<p><b>Desarrollo Plan de Convivencia Escolar comunal con énfasis en iniciativas de acercamiento a la comunidad y localidad que alberga a los establecimientos educacionales.</b></p>	<p>N° de estrategias desarrolladas por establecimiento involucrando a la comunidad donde se encuentra inserto el Establecimiento Educativo y Jardines infantiles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campaña del buen trato.</li> <li>- Convenio de colaboración instituciones público privadas (club de golf, corporación de deportes,</li> </ul>	<p>Existe un plan de gestión de convivencia escolar con énfasis en iniciativas de acercamiento a la comunidad y localidad que alberga a los establecimientos educacionales. Todas las unidades educativas desarrollan actividades ligadas a</p>

			<p>fundación de cultura, entre otras).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas solidarias para familias vulnerables.</li> <li>- Salidas pedagógicas orientadas a compartir experiencias con instituciones (bomberos, carabineros, adultos mayores entre otras).</li> <li>- Concursos y ferias conmemorativas.</li> <li>- Cuasimodo.</li> <li>- Ceremonias de licenciaturas.</li> <li>- Ceremonias de aniversario.</li> <li>- Desfiles.</li> </ul>	<p>iniciativas de acercamiento a la comunidad y localidad que alberga.</p>
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p><b>Generar prácticas que aseguren el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación y coordinar que éstos vayan de acuerdo a los PEI de cada establecimiento.</b></p>	<p>Nº de iniciativas generadas para el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación.</p>	<p>Revisar acciones formativas incluidas en las dimensiones precedentes y acciones formativas 2023 incluidas en sección "Iniciativas comunales 2023".</p>	<p>80% de los docentes y asistentes de la educación participan en las iniciativas desarrolladas.</p> <p><b>100% logrado</b></p>
	<p><b>Continuar con el desarrollo proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales de la comuna.<sup>2</sup></b></p>	<p>Se desarrollan acciones de mejoramiento ligadas a la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna.</p>	<p>Véase apartado "infraestructura" en sección "<b>Iniciativas comunales 2023</b>".</p>	<p>Desarrollo de acciones ligadas al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales (postulación a proyectos, desarrollo de proyectos, procesos de mejoramiento, etc.)</p> <p><b>100% logrado</b></p>
	<p><b>Generar mejoras relacionadas a infraestructura de Liceo Bicentenario de Zapallar, enfocada en laboratorio de computación y ciencias.</b></p>	<p>Se gestionan recursos de acuerdo a diagnóstico presentado por liceo bicentenario de Zapallar en ambas áreas.</p>		

<sup>2</sup> Es importante señalar que, a la fecha, en todos los establecimientos educacionales de la comuna se han desarrollado diversas intervenciones de mejoramiento de infraestructura. Adicionalmente, dichos requerimientos se han visto plasmados en los diversos FODA de cada establecimiento educacional, asociados a mejoras en instalaciones como laboratorios computacionales y de ciencias, y teniendo especial atención en el incremento ostensible de la matrícula comunal.

	<p><b>Generar acciones de fortalecimiento de los recursos tecnológicos tanto para docentes, asistentes como estudiantes, en beneficio del aprendizaje de estos(as) últimos.<sup>3</sup></b></p>	<p>Se gestionan y entregan recursos tecnológicos asociados al desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>Entrega de Notebook y asistentes de la educación.</p> <p>Implementación de talleres de computación.</p> <p>Actualización de material para fotocopia y multicopiado.</p> <p>Plataformas Educativas APTUS, Educaswicht, Alexia.</p>	<p>Entrega de recursos, según requerimientos establecimientos educacionales y asociados al desarrollo de las actividades pedagógicas.</p> <p><b>100% logrado</b></p> <p>Sala de computación y laboratorio de ciencias de acuerdo a los requerimientos presentados por el Establecimiento Educacional.</p> <p><b>100% logrado</b></p>
	<p><b>Generar un plan anual de fortalecimiento de la asistencia de estudiantes. Objetivo 2022.<sup>4</sup></b></p>	<p>Existe Plan Anual de Asistencia escolar, ajustado al escenario que se desarrolle durante el año 2022<sup>5</sup></p>	<p>Buses de acercamiento para estudiantes.</p> <p>Talleres extra-programáticos.</p> <p>Movilización para visitas domiciliarias, para de todos los Establecimientos Educativos.</p> <p>Gestor Territorial del plan de reactivación educativa (financiamiento ministerial).</p>	<p>Plan anual de fortalecimiento de la asistencia escolar.</p> <p><b>Respecto a % de asistencia pre-pandemia el objetivo se observa:</b></p> <p>Nivel de enseñanza media <b>(99% de logro)</b></p> <p>Enseñanza básica <b>(96% de logro)</b></p> <p>Ed. Parvularia <b>(74% de logro)</b></p> <p>Véase sección <b>“Diagnóstico Comunal”</b>, apartado “Asistencia”, en este mismo documento.</p>
<b>GESTIÓN DE RESULTADOS</b>	<p><b>Logros de aprendizajes</b></p> <p><b>Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado. Objetivo proyectado 2022-2023.</b></p>	<p>Plan comunal de movilidad escolar respecto a niveles de aprendizaje.</p>	<p>Objetivo en proceso, en razón de aplicación intermedia y final DIA.</p>	<p>Plan comunal de movilidad escolar actualizado.</p>

<sup>3</sup> Es importante señalar que desde el año 2020 a la fecha se han entregado una serie de recursos asociados a los procesos de aprendizaje a distancia, tanto para docentes, asistentes como estudiantes de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

<sup>4</sup> El plan mencionado ha debido ajustarse al contexto sanitario, por lo que se espera que, en tanto sea posible, desarrollar acciones tendientes a mejorar este indicador.

<sup>5</sup> Sin perjuicio de lo anterior, todos los establecimientos educacionales cuentan con un detalle de participación de sus estudiantes en los procesos de educación online y a distancia, antecedentes que permiten hacer seguimiento y generar acciones en casos con mayor dificultad de participación escolar.

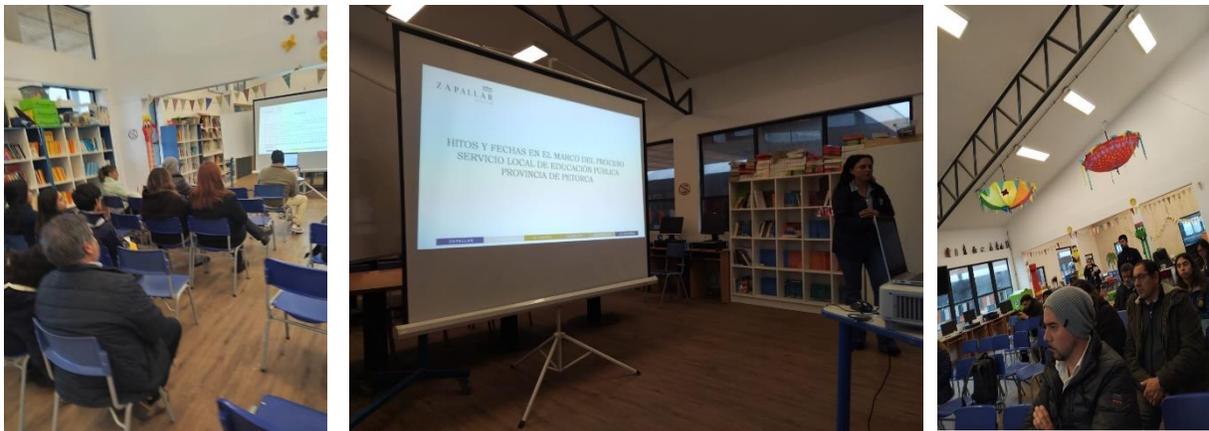
	<p><b>Fortalecer los procesos de seguimiento de la implementación de los Programa de Mejoramiento educativo Institucional. (Logro Institucional)</b></p>	<p>Existe pauta de seguimiento de los procesos de la implementación de los PME.</p>	<p>Existe seguimiento y monitoreo de los PME en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma PME Comunidad Escolar.</li> <li>- Redes de Directores, UTP.</li> <li>- Evaluación Anual como insumo de los instrumentos de gestión.</li> <li>- Solicitud de recursos en base a normativa y manual de rendiciones.</li> </ul>	<p>Pauta y resultados de seguimiento de los procesos de la implementación de los PME.</p> <p>Uso de Plataforma Ministerial e instrumentos de gestión.</p> <p>Pendiente, plataforma comunal de seguimiento consolidado.</p> <p><b>75% de logro.</b></p> <p>Desafío 2024: introducción de responsabilidades internas asociadas a encargados de seguimiento por establecimiento. Actualmente, dos de los 4 establecimientos cuentan con responsables complementarios al equipo directivo y de gestión.</p>
	<p><b>Generar procesos que muestren niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa. (Satisfacción de la comunidad educativa)</b></p>	<p>% de participación por parte de la comunidad educativa.</p> <p>% de satisfacción referidos a los temas consultados.</p>	<p>Encuestas y consultas a apoderados, estudiantes, asistentes y docentes.</p>	<p>Al menos 1 acción semestral asociada a los datos obtenidos en las consultas.</p> <p><b>100% logrado</b></p>

**Tabla N° 23: Evaluación Objetivos Estratégicos 2023**

## JORNADA DE TRABAJO COLABORATIVO

Durante el mes de agosto del año 2023, y en el marco de la elaboración del Plan Anual de Educación Municipal, las comunidades educativas se reunieron en el Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo para compartir el análisis de los objetivos estratégicos comunales 2023 y la proyección de los objetivos estratégicos 2024. Para ello, y durante la actividad, los representantes de los establecimientos educacionales, y de los diversos estamentos que conforman las comunidades educativas, participaron de una actividad que mezcló la tecnología y la interacción presencial, que les permitió responder desde sus propios teléfonos celulares las consultas y reflexiones requeridas para el análisis, además de conocer de manera inmediata el resultado que este instrumento de consulta entregó. En la ocasión participaron los equipos de gestión, representantes de apoderados y estudiantes de los establecimientos educacionales, jardines infantiles y funcionarios del Departamento de Educación.

Compartimos con ustedes algunas imágenes que registran el desarrollo de esta actividad, y el registro de la consulta realizada del mismo día.

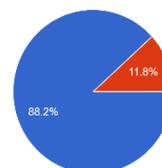


A continuación, se presentan una selección de respuestas asociadas a la evaluación de los objetivos estratégicos 2023 que realizaron los participantes de esta convocatoria considerando que el proceso incluyó el análisis individual de los 14 objetivos comunales.

### LIDERAZGO

Consolidar la implementación de acciones de carácter formativo para potenciar la Política de Fortalecimiento del Liderazgo para la mejora Escolar.  
(Plan de Continuidad 2022-2023)

Considera que estas acciones permiten cumplir el objetivo comunal planteado.  
17 respuestas

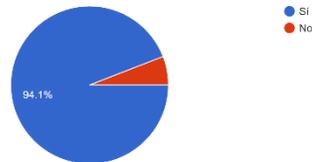


● Sí  
● No

## GESTIÓN CURRICULAR

Fortalecer prácticas pedagógicas asociadas al uso de herramientas tecnológicas, con énfasis en plataformas, videoconferencias, presentaciones, metodologías innovadoras de enseñanza (Plan de Continuidad 2022-2023)

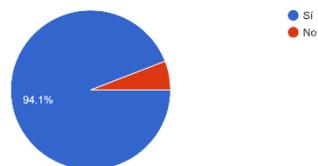
Considera que estas acciones permiten cumplir el objetivo comunal planteado.  
17 responses



## CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

Consolidar el trabajo colaborativo de la red comunal con los establecimientos en lo que refiere a políticas nacional de convivencia escolar (manuales de convivencia, actividades intencionadas atendidas las inquietudes de los propios establecimientos, entre otras).  
Objetivo proyectado -2022-2023

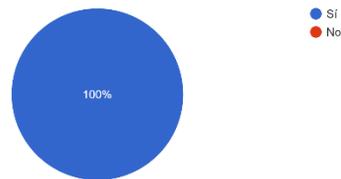
Considera que estas acciones permiten cumplir el objetivo comunal planteado.  
17 responses



## GESTIÓN DE RECURSOS

Generar prácticas que aseguren el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación y coordinar que éstos vayan de acuerdo a los PEI de cada establecimiento.

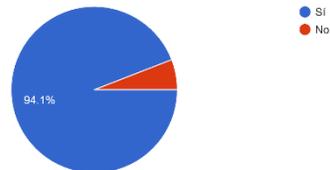
Considera que estas acciones permiten cumplir el objetivo comunal planteado.  
17 responses



## GESTIÓN DE RESULTADOS

Generar procesos que muestren niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa. (Satisfacción de la comunidad educativa)

Considera que estas acciones permiten cumplir el objetivo comunal planteado.  
17 responses



**Gráfico N°14: Jornada de participación y colaboración PADEM 2024**

## 4. ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO, DIAGNÓSTICOS Y OBJETIVOS 2024

En lo que sigue se presentará una mirada pormenorizada de cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Zapallar. Para ello se ha venido presentando un diagnóstico detallado de cada una de las unidades educativas. La presente sección considera:

1. Antecedentes Generales de los establecimientos
2. Diagnóstico Institucional general, el que incluye:
  - a) Evaluación del PME 2022
  - b) Análisis estratégico previo a la formulación del PME 2023
  - c) Antecedentes de procesos participativos.
  - d) Indicadores de eficiencia internos y externos.
  - e) PME 2023
3. Objetivos Estratégicos 2024 en base a las dimensiones del PME.

Al igual que el año 2022, la secuencia precedente se construye desde la convicción de que los denominados **Planes de Mejoramiento Educativo**<sup>1</sup> (PME) se han transformado paulatinamente en la herramienta participativa que busca hacer posible que los **Proyectos Educativos Institucionales** (PEI) se orienten hacia su materialización. En este contexto, se reconoce que este objetivo sólo será posible si:

1. La comunidad educativa logra identificarse con los objetivos propuestos.
2. Si se entiende como un proceso de mejora continua
3. Si se reconoce la necesidad de monitorear y evaluar el impacto de las estrategias y acciones propuestas en este plan.

---

<sup>1</sup> Toda la información incluida ha emanado desde los propios establecimientos educacionales, ya sea desde 1) las plataformas PME 2022-2023 ([www.comunidadescolar.cl](http://www.comunidadescolar.cl), ingreso con RBD) en donde cada Unidad Educativa plasma sus planes de mejoramiento; 2) desde la edición y envío desde sus propias secciones por parte de los equipos directivos de cada establecimiento.

# ÁREAS DE PROCESOS

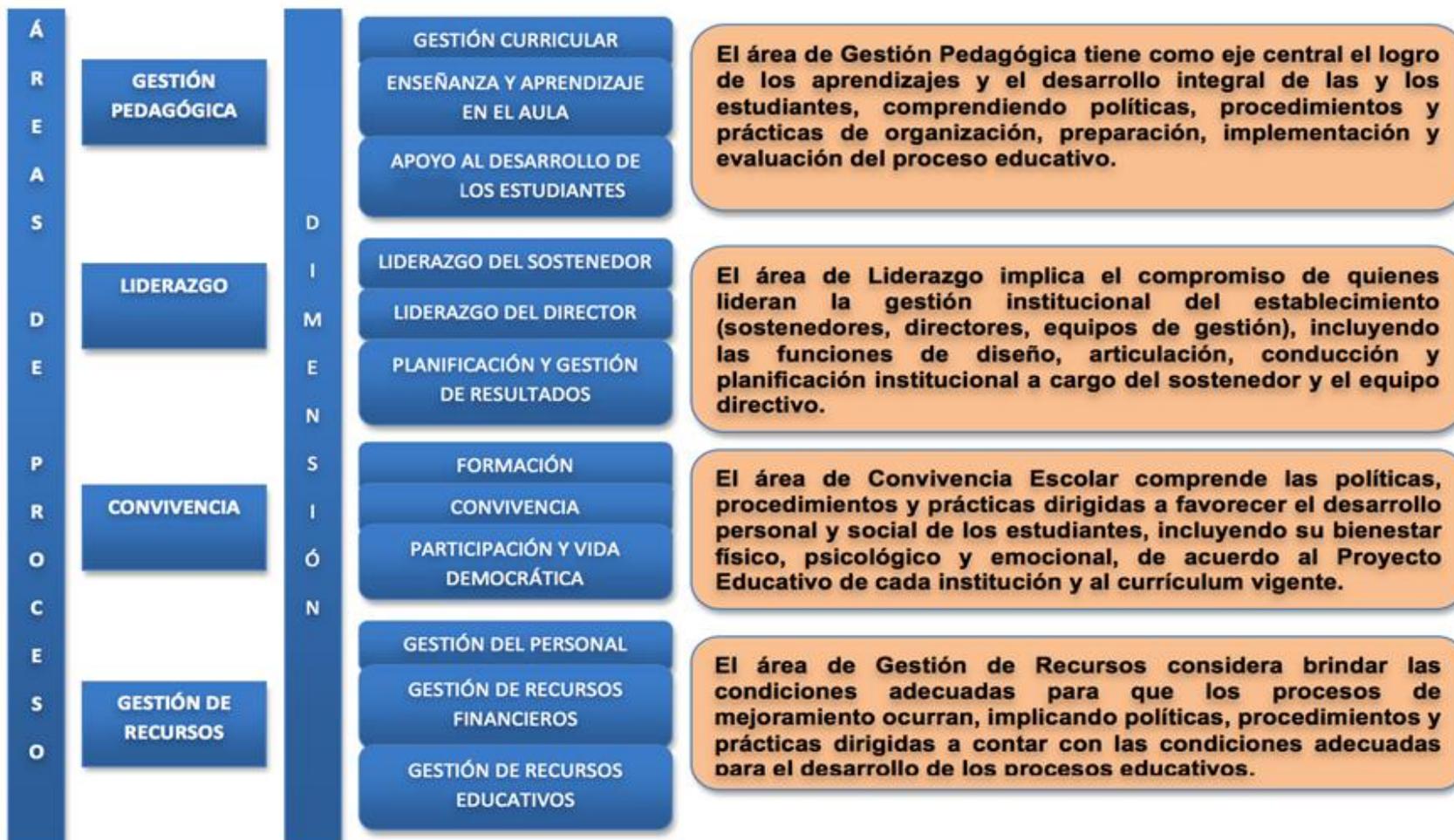


Fig.N°12: Áreas de Proceso PME. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC.

# ÁREAS DE RESULTADO

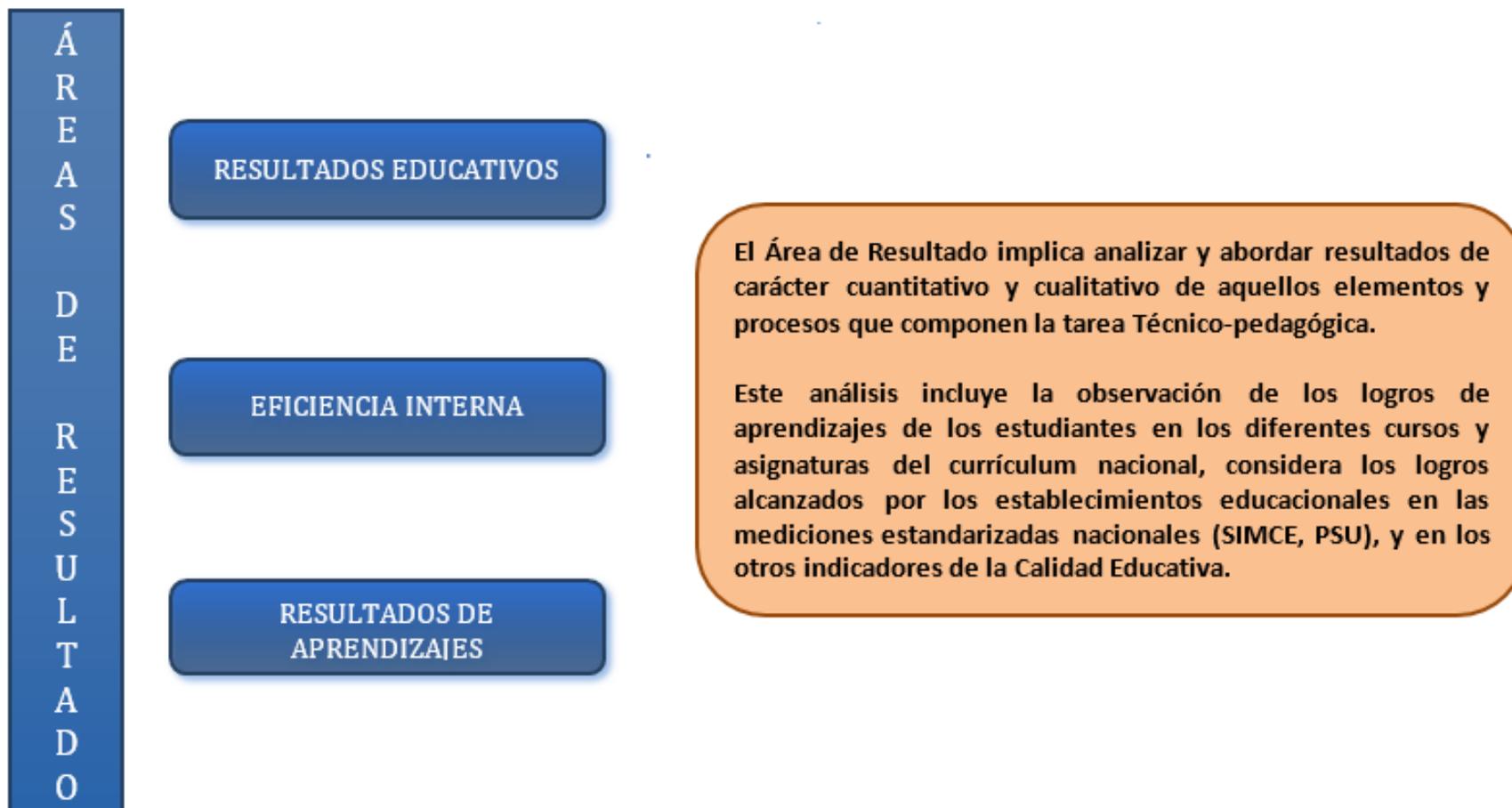


Fig.N°13: Áreas de Resultados. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC.



## 4.1. LICEO BICENTENARIO DE ZAPALLAR

<b>Directora:</b>	<b>Alejandra Tapia Astudillo</b>
<b>RBD:</b>	<b>1183-5</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Januario Ovalle 120</b>
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	<b>Ed. Parvularia- Ed.Básica- Ed.Media</b>
<b>Matrícula:</b>	<b>655 estudiantes</b>

## I. BREVE HISTORIA

El Liceo Bicentenario de Zapallar fue fundado el 22 de enero de 1902, constituyéndose de este modo en la institución educativa con mayor tradición en la comuna. A nivel de su oferta académica, es el único Establecimiento Educacional que cuenta con Enseñanza Media Humanista-Científica (HC) entre La Ligua y Puchuncaví, siendo certificado además como Liceo Bicentenario en el mes de marzo de 2021. Por lo anterior, presenta una alta demanda por parte de estudiantes de Zapallar, Cachagua, Catapilco, La Laguna, Puchuncaví, Papudo, La Ligua, Pullally y El Rincón que buscan desarrollarse académicamente y acceder a la Educación Superior.

### VISIÓN

El Liceo Bicentenario de Zapallar plantea consolidarse en el mediano plazo como una institución educativa de reconocido nivel académico y formativo en la provincia y región, proveyendo a sus educandos herramientas y oportunidades de aprendizaje significativas con orientación hacia la continuidad de estudios superiores.

### MISIÓN

Educar y formar niños, niñas y jóvenes de manera integral, a través del desarrollo competencias y valores, en un ambiente inclusivo, y de excelencia académica, participación y democracia, con énfasis en el desarrollo del deporte, la vida saludable, las artes, las habilidades tecnológicas y el respeto por el medio ambiente.

### SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ Continuidad de Estudios Superiores. El Liceo Bicentenario de Zapallar se reconoce como una institución propedéutica a estudios superiores. De este modo, su desafío es entregar una preparación académica y vocacional de calidad que permita a sus estudiantes lograr dicho objetivo.
- ❖ Formación Integral de los estudiantes. El Liceo Bicentenario de Zapallar entiende la educación como un proceso que incluye tanto lo académico como lo formativo, incorporando los conceptos autocuidado, vida saludable, apreciación de las artes y la cultura, reconociendo con ello una impronta social determinante en su quehacer diario.
- ❖ Enseñanza y aprendizajes de calidad con énfasis en la tecnología y las ciencias. Nuestro establecimiento entiende la educación de calidad como una herramienta de justicia e inserción social, para lo cual nuestros estudiantes deben estar preparados para enfrentar los desafíos tecnológicos del futuro.

- ❖ Inclusión y transición como un proceso constante. El Liceo Bicentenario de Zapallar favorece la igualdad de oportunidades desde el nivel inicial, a través de promover la inclusión por medio de la apertura, acogida y respuesta a todos los niños, niñas y jóvenes desde la educación preescolar como un derecho social valorando a todos por igual. Además favorecer la transición del estudiante propiciando el desarrollo de actitudes y habilidades para implementar durante toda la trayectoria educativa en el Liceo.

## PERFIL DEL ESTUDIANTE

Nuestros egresados son jóvenes tolerantes, respetuosos y solidarios, responsables socialmente, poseedores de un pensamiento crítico y reflexivo, con sólidos conocimientos de la tecnología, promovedores del autocuidado, la vida saludable, el deporte, apreciación cultural y respeto por el medio ambiente como parte de una comunidad globalizada.

## II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 1. EVALUACIÓN PME 2022

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2022, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

#### 1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2022

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	<p><b>FACILITARON:</b> Utilizar nuevos textos en el plan lector. -Horas de taller permitieron el cumplimiento de objetivos. -Los consejos de equipo de aula permitieron enfocar el trabajo especialmente en los estudiantes con dificultades. -Las horas de jefatura permitió entrevistar a apoderados y estudiantes. -Se pudo dar a conocer el proyecto educativo en las reuniones de apoderados. -Revisión permanente del Manual de convivencia y protocolos, ayudó a conocerlo mejor. -Contar con todos los materiales de sanidad.</p> <p><b>DIFICULTADES:</b> Retorno a clases no fue al ritmo esperado, como tampoco lo fue la respuesta de los estudiantes. - Los estudiantes venían con un descenso en actitud y hábitos escolares y también en conocimientos mínimos.</p>

¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Sí. -Las horas de atención a apoderados genera un impacto positivo. -En CE el trabajo realizado produjo una mejora en el ambiente escolar, los estudiantes se sintieron más seguros. - Los talleres y horas de orientación, el contacto con programas es un apoyo para los estudiantes.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Difundir el PME ayudaría para que se facilite el trabajo de todos. Mayor comunicación permite mayor compromiso. -Que el proceso de elaboración sea colaborativo. -Realizar inducción y acompañamiento a profesores y asistentes que se integren al establecimiento.

**Tabla N°24 : Impacto Acciones PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

## 1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2022

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	Trabajo articulado y colaborativo de los equipos docentes por área disciplinaria y ciclo conversatorios con la comunidad educativa Revisión y actualización de manual y protocolos de convivencia Reforzar el concepto de la cultura de buen trato. Reflexión y decisión pedagógica sistemática Utilización de los espacios para el dialogo pedagógico implementados.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	Trabajo en equipo de aula donde participaron representantes de los distintos departamentos: profesores jefes, de asignatura, Profesionales dle programa de integración escolar, inspectoría, trabajadoras sociales y convivencia. Lo que permitió un mejor abordaje de las dificultades, conflictos escolares y necesidades de los estudiantes.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	Al realizar un trabajo articulado entre los diferentes equipos se pudo abordar de manera integral las necesidades de apoyo en general de los estudiantes. Lo que permite llegar con los apoyos que correspondan a cada estudiante para así avanzar en sus aprendizajes.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	El próximo período debemos seguir profundizando, avanzando y creciendo en cada una de las necesidades, sobre todo reforzar aquellas estrategias que tuvieron menos impacto.
Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿para qué dimensión?	Se debe diseñar un nuevo PME para comenzar un nuevo ciclo de mejoramiento, por lo que se evaluará en comunidad educativa cada una de las dimensiones y estrategias que debemos incorporar.

**Tabla N°25 : Impacto Acciones PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

### 1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Sí, esto puede ser observado en el porcentaje de avance de cada estrategia y el cómo cada avance demuestra que el período anual estaba en coherencia con lo esperado en cada objetivo estratégico.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Nuestro período anual y objetivos estratégicos nacen de alguna de las aristas de nuestro PEI, por lo que al obtener resultados en el mejoramiento educativo nos demuestra un avance en los elementos del PEI.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de las estrategias? ¿respondieron al desafío de mejoramiento?	A pesar de los efectos de la pandemia y los problemas socio emocionales de estudiantes, apoderados y docentes pudimos ver un avance en cada una de las estrategias, las que al estar enfocadas en nuestro crecimiento responden plenamente al desafío del mejoramiento.
¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).	Continuar en la creación de un sello e identidad de nuestros estudiantes, docentes, es decir comunidad educativa en general.

**Tabla N°26 : Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

### 1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Se debe profundizar y mejorar las acciones en cuanto a la gestión de recursos que son imprescindibles y necesarios para una buena articulación y realización de las acciones del proyecto.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?	En el mes de junio 2022 se cambia de director, sin embargo al ser alguien que formaba parte del equipo hubo una continuación del trabajo llevado a cabo hasta ese momento.

**Tabla N°27: Evaluación Proyectiva, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

## 2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ❖ Plan de Iniciativas Liceo Bicentenario de Zapallar, que considera acciones tanto a nivel de área de procesos como a nivel de área de resultados.
- ❖ Programa de Integración Escolar (PIE).
- ❖ Trabajo Equipo Psicosocial con estrategia territorial (Visitas Domiciliarias, acompañamiento tribunales de familia)
- ❖ Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- ❖ Programa ENLACES
- ❖ Programa Explora.
- ❖ Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).
- ❖ Preuniversitario.
- ❖ Plan de Educación Extraescolar.

## 3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO<sup>1</sup>

- ❖ Actividades de apoyo y reforzamiento de la convivencia escolar, tales como: desayunos de curso, celebraciones día del estudiante, semana santa, aniversario, aumento espacios de recreación y conversación, etc.
- ❖ Acompañamiento Docente en el aula.
- ❖ Reforzamiento Educativo de estudiantes y apoyo a docentes de aula con asistentes de la educación mediante Programa de Integración Escolar. **(PIE)**.
- ❖ Apoyo trabajo docente con horas de planificación, preparación de clases y jefatura mediante fondos **SEP**.
- ❖ Visitas Educativas y motivacionales (museos, parques temáticos, recreativos, centros científicos y tecnológicos) para todos los niveles de enseñanza.
- ❖ Acompañamiento y preparación Educación Superior: Charlas motivacionales, jornadas de orientación, visitas a universidades, ensayos **PAES**.
- ❖ Feria de Educación Superior.
- ❖ Talleres preparación PAES en horas de libre disposición terceros y cuartos medios y en jornadas alternas trabajo con Pre- Universitario.

---

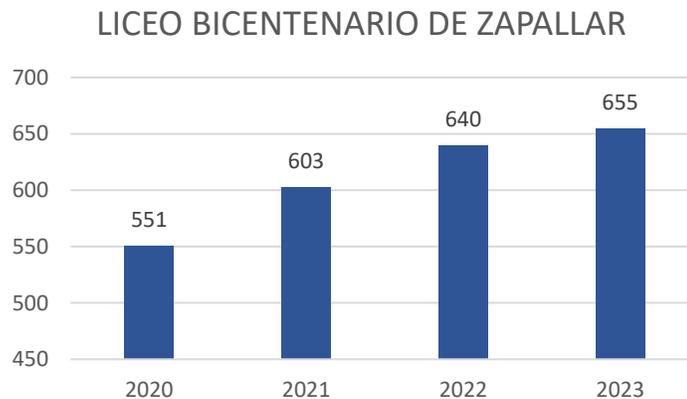
<sup>1</sup> En el marco de la emergencia sanitaria el equipo docente y asistente de la educación del establecimiento ha desarrollado una serie de iniciativas tendientes a acompañar a los estudiantes y sus familias en el retorno a la presencialidad, con actividades ajustadas a la realidad de la educación y la brecha educativa generada por la pandemia. Entre ellas se han incluido iniciativas institucionales de autocuidado con un fuerte énfasis en el bienestar integral de los integrantes de la comunidad educativa.

- ❖ Actividades de extensión curricular: Ferias científicas, artes, gastronómica y muestra folklórica.
- ❖ Participación estudiantes Preuniversitario Comunal.
- ❖ **TORNEO DELIBERA: CAMPEONES REGIONALES. PARTICIPACIÓN VERSIÓN NACIONAL, NOVIEMBRE 2023.**

## 4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA

### 4.1. MATRÍCULA

La matrícula del Liceo Bicentenario de Zapallar ha presentado un incremento sostenido durante los últimos 5 años, logrando una cierta estabilidad, en razón a los cupos disponibles, entre los años 2022 y 2023.



**Gráfico N°15: Evolución Matrícula 2020-2023**

### 4.2. PROMOCIÓN 2022

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción.



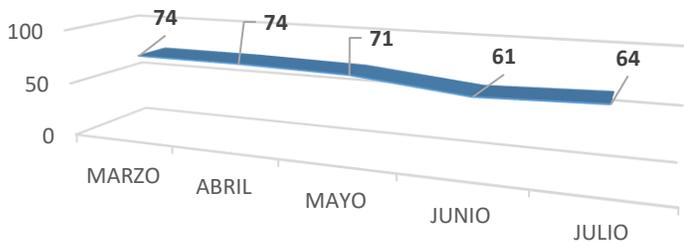
**Gráfico N°16: Detalle promoción 2022. Fuente: Plataforma SIGE.**

### 4.3. ASISTENCIA

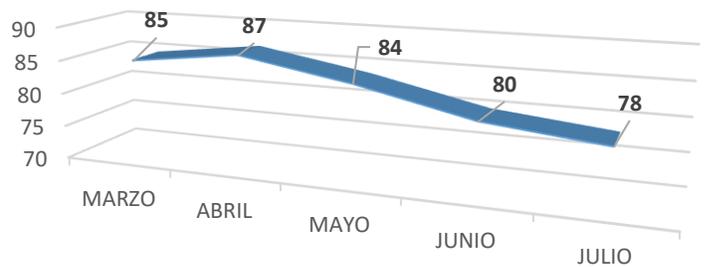
El año 2023, en el contexto de la consolidación del retorno a la presencialidad, existe un *Plan de Fortalecimiento de la Asistencia Comunal*, que considera:

- ❖ Programa Buses de acercamiento en base a Reglamento Escolar con foco en el apoyo social.
- ❖ Foco en el bienestar Socioemocional de los(as) integrantes de las comunidades educativas.
- ❖ Implementación de talleres deportivos y culturales en complemento de la JEC.
- ❖ Plan de revinculación. Gestor Territorial

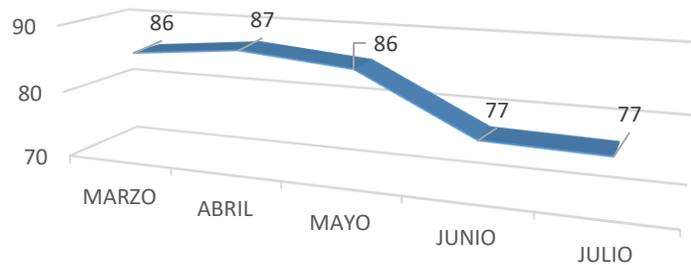
**% ASISTENCIA EDUCACIÓN PARVULARIA LICEO ZAPALLAR**



**% ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA LICEO ZAPALLAR**



**% ASISTENCIA EDUCACIÓN MEDIA LICEO ZAPALLAR**



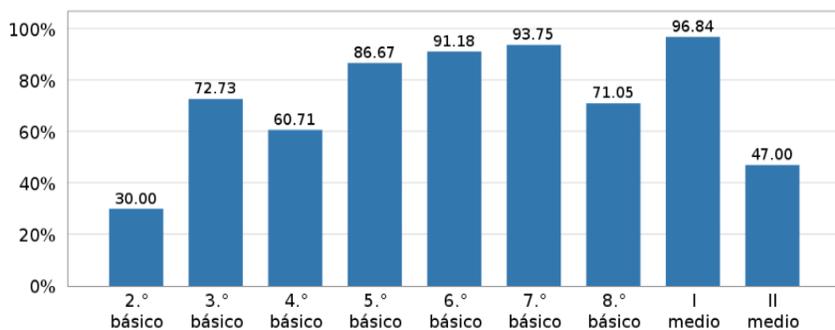
**Grafico N°17 : Promedio Asistencia LBZ marzo-Julio 2022. Fuente: Plataforma SIGE.**

#### **4.4. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)**

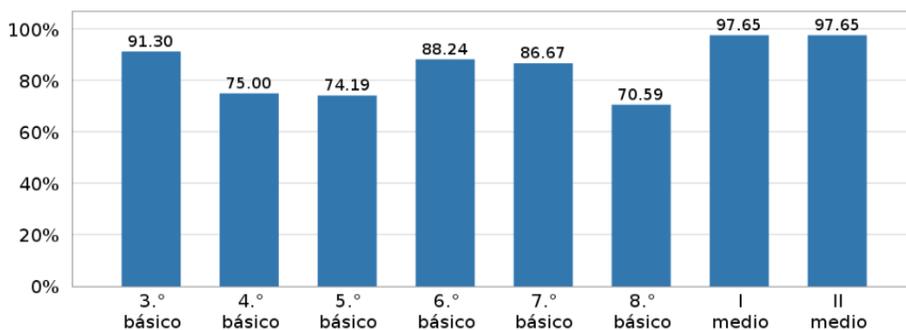
El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), es un instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, que permite a los establecimientos educacionales contar con datos para evaluar y fortalecer los procesos pedagógicos asociados a la implementación del currículum.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO

La evaluación “Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)”, entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes<sup>2</sup>. Se presentan los resultados asociados al instrumento diagnóstico.

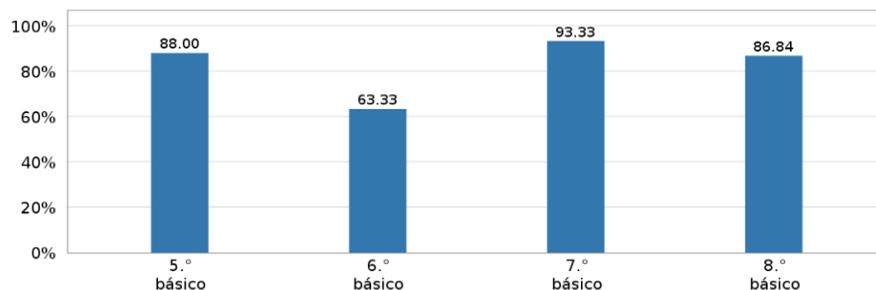


**Gráfico N°18 : Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Lectura.**

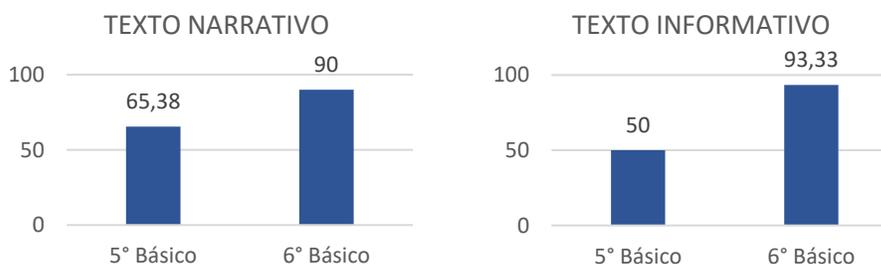


**Gráfico N°19 : Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Matemática**

<sup>2</sup> Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.



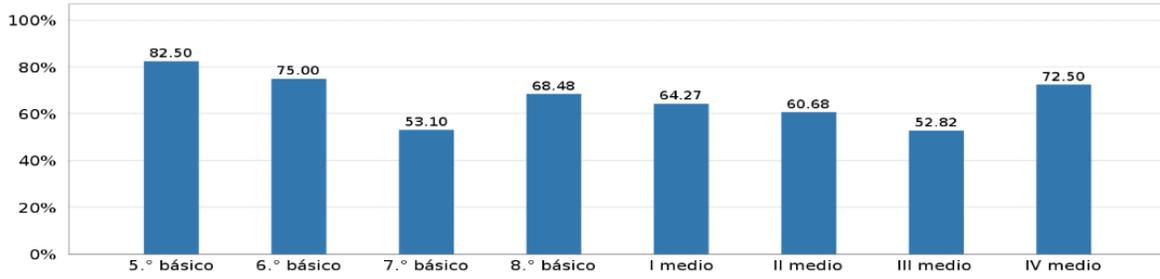
**Grafico N°20: Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Historia, Geografía y Cs. Sociales**



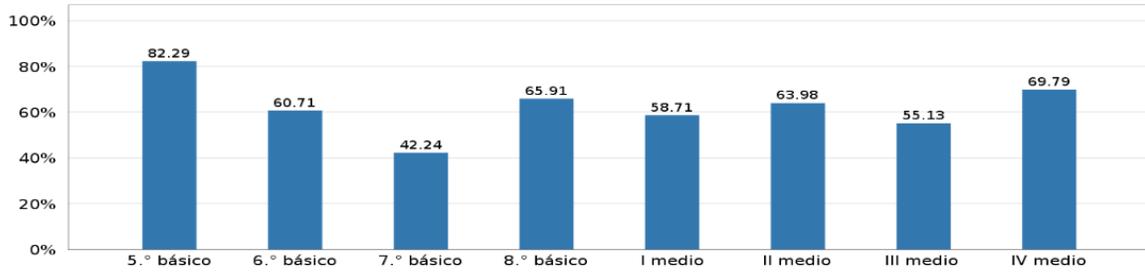
**Grafico N°21 : Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en la producción de textos narrativos e informativos.**

## RESULTADOS DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL.

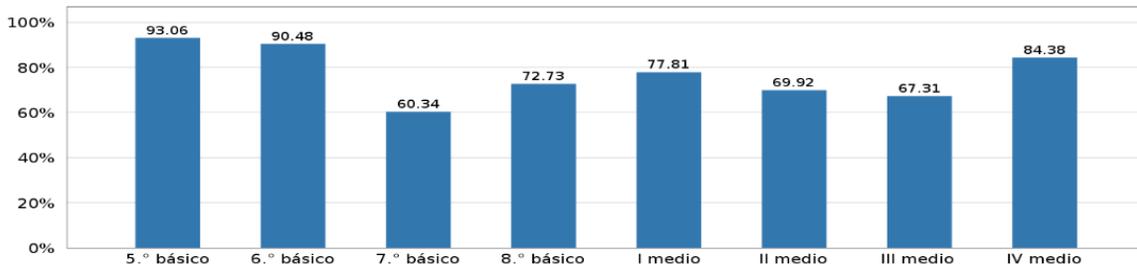
El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) a su vez considera la indagación en torno a aspectos socioemocionales de los(as) estudiantes. En este contexto, si bien el informe del instrumento considera una serie amplia de dimensiones, en este documento se comparten los antecedentes referidos a “Motivación por aprender y Participar” por parte de los estudiantes, dada su relevancia en el proceso pedagógico, que actualmente se enfoca en lo que el Ministerio de Educación a dado a llamar “Revinculación”.



**Gráfico N°22 : Resultados por grado en preguntas sobre la Motivación por aprender y participar.**



**Gráfico N°23 Resultados por grado en preguntas sobre el Bienestar integral de las y los estudiantes.**



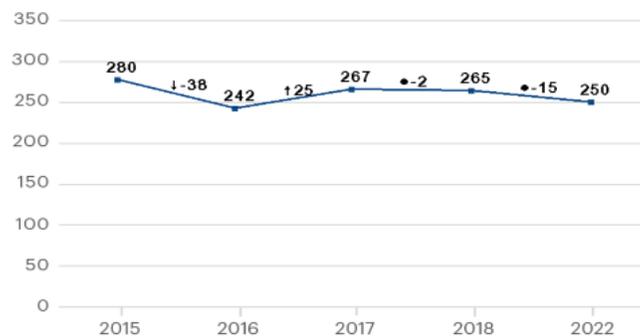
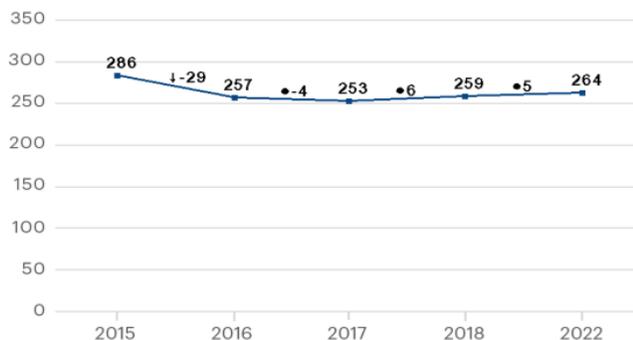
**Gráfico N°24 : Resultados por grado en preguntas sobre el Optimismo de las y los estudiantes.**

## 4.5. RESULTADOS SIMCE

### 4° Básico Liceo Bicentenario de Zapallar

Lenguaje y Comunicación	
Número de estudiantes con puntajes	28
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Medio
Puntaje GSE Medio Nacional	267

Matemática	
Número de estudiantes con puntajes	28
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Medio
Puntaje GSE Medio Nacional	249

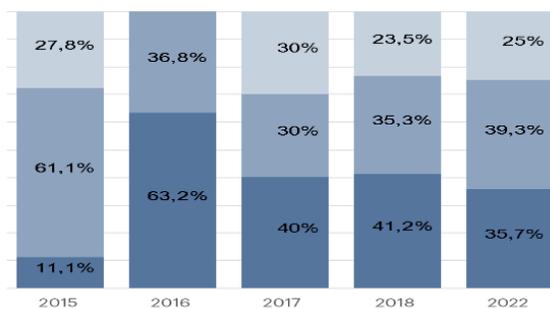


**Grafico N°25 : Resultados históricos SIMCE 4° Básico Lenguaje y Comunicación y Matemática**

Nivel	2015	2016	2017	2018	2022
Adecuado	61,1%	36,8%	«	37,5%	39,3%
Elemental	38,9%	21,1%	«	31,3%	32,1%
Insuficiente	0%	42,1%	«	31,3%	28,6%

No es posible generar un gráfico porque en uno o más años los resultados del establecimiento presentan una situación especial, marcada con simbología adicional.

■ Adecuado  
■ Elemental  
■ Insuficiente



**Grafico N°26 : Estándares de Aprendizaje SIMCE 4° Básico Lenguaje y Comunicación y Matemática**

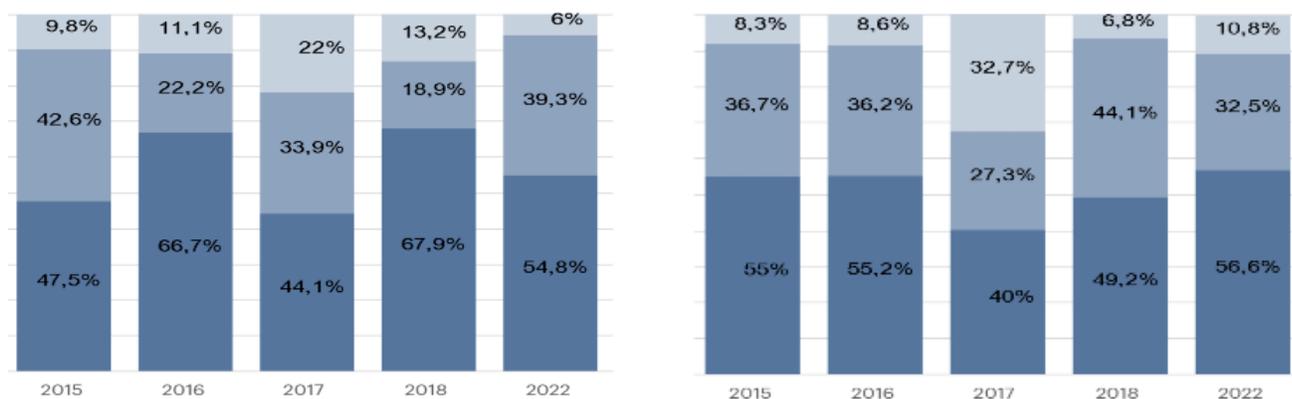
## 2° Medio Liceo Bicentenario de Zapallar

Lenguaje y Comunicación	
Número de estudiantes con puntajes	84
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Medio
Puntaje GSE Medio Nacional	238

Matemática	
Número de estudiantes con puntajes	83
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Medio
Puntaje GSE Medio Nacional	245



**Grafico N° 27: Resultados históricos SIMCE 2° Medio Lenguaje y Comunicación y Matemática**

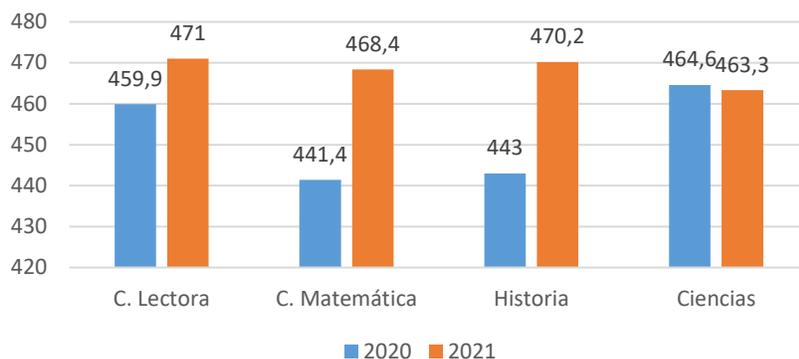


**Grafico N°28 : Estándares de Aprendizaje SIMCE 2° Medio Lenguaje y Comunicación y Matemática**

### 4.6. RESULTADOS PAES

A partir del año 2022 el Proceso de Admisión a la Educación Superior, implementa un nuevo instrumento evaluativo denominado Prueba de Transición (PAES). En dicho contexto, se presentará una distinción entre los instrumentos previos (PDT) y los resultados generales 2022 PAES.

### RESULTADOS COMPARATIVOS 2020-2021



**Gráfico N°29: Resultados PDT 2020-2021. Fuente: DEMRE 2020-2021**

En relación a los estudiantes de 4° Año de Enseñanza Media, promoción 2022, cuya matrícula 2022 era de 77 estudiantes, se pueden observar los siguientes antecedentes<sup>3</sup>:



Nota : En la sección "Rinden", se reporta la cantidad de estudiantes que rinden la PAES de C. Matemática 1 y C. Lectora.  
\* Información entregada por el Ministerio de Educación el 12 Enero del 2023.

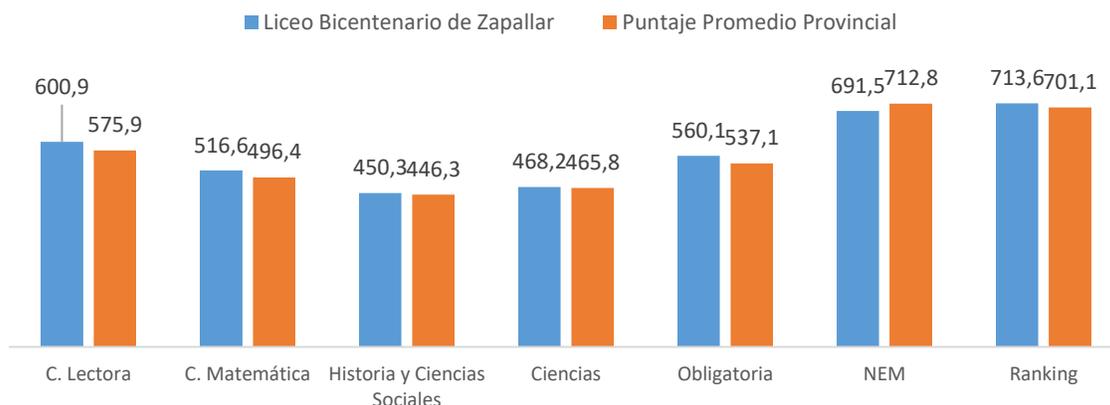
**Figura N°14: Flujograma Proceso PAES 2022. Fuente DEMRE**

A continuación se presenta un gráfico comparativo entre el Liceo Bicentenario de Zapallar con establecimientos de similares características a nivel provincial en lo

<sup>3</sup> Si bien la información general de los puntajes es posible obtenerla a través de un informe institucional DEMRE, lo que refiere a los antecedentes por estudiante, tanto puntaje como resultado de postulación, sólo es posible obtenerlos a través del seguimiento del Área de Orientación Vocacional del Liceo Bicentenario de Zapallar.

que refiere a los puntajes promedio obtenidos en la aplicación PAES proceso de admisión 2023. En él se podrá observar que los puntajes promedios de la unidad educativa se encuentran sobre el promedio provincial.

### RESULTADOS PAES ADMISIÓN 2023



**Gráfico N°30: Resultados PAES Admisión 2023. Fuente: DEMRE**

Sin perjuicio de los antecedentes compartidos, referidos a la PAES, es fundamental relevar el objetivo propedeútico del Liceo Bicentenario de Zapallar, lo que impulsa a desarrollar un análisis más profundo, que incluya elementos que permitan ponderar el logro de este objetivo. Es por ello que se comparte un breve resumen del resultado asociado a la continuidad de estudio de los estudiantes.

TIPO DE INSTITUCIÓN	N° ESTUDIANTES	INSTITUCIONES	CARRERAS
UNIVERSIDAD	29	Universidad Santo Tomás Universidad de Valparaíso Universidad Federico Santa María Pontificia Universidad Católica de Santiago Pontificia Universidad Católica de Valparaíso Universidad de Playa Ancha Universidad de las Américas Universidad San Sebastián Universidad Andrés Bello Universidad de Chile	Licenciatura en Biología Fonoaudiología Veterinaria Derecho Ingeniería Comercial Ingeniería Civil Industrial Pedagogía en Educación Física Química y farmacia Ingeniería en Mecánica Kinesiología Odontología Enfermería Psicología

			Animación Digital Administración Pública Ingeniería Civil Mecánica Técnico Trabajo Social Diseño Educación Diferencial Obstetricia
INSTITUTOS PROFESIONALES / CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICAS	4	DUOC AIEP CFT Universidad Católica de Valparaíso	Gastronomía Internacional Cosmetología Técnico en Enfermería Computación e Informática
OTRAS ALTERNATIVAS:	25		Preuniversitarios Servicio Militar Curso Inglés Trabajando Cursos No responde

**Tabla N°28: Antecedentes referidos a continuidad de estudios.**

**Fuente: Orientación Liceo Bicentenario de Zapallar.**

## 5. CONVIVENCIA ESCOLAR

El Liceo Bicentenario Zapallar, pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse. A su vez, busca potenciar el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de las diferencias.

Dado que todos los actores de la comunidad educativa son responsables de la buena convivencia, es necesario plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que les compete a cada uno en la construcción de un ambiente escolar que propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes. En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- ❖ Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a fortalecer el buen trato, el valor del respeto y la solidaridad como medios de prevención de la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.

- ❖ La participación de la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del Proyecto Educativo del establecimiento.
- ❖ Garantizar el ejercicio y procedimiento de la protección de derechos y en caso de denuncia de conflicto entre pares y/o acoso escolar, se tomarán los antecedentes para seguir los procedimientos establecidos en los Protocolos destinados para ello.

Por lo anterior, es que el equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:

- ❖ Entrevista con estudiantes.
- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Coordinaciones con profesores jefes.
- ❖ Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes de apoyo.
- ❖ Intervención en cursos desarrollando diferentes habilidades socioemocionales.
- ❖ Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- ❖ Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.

Si bien el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas, todos los cursos recibieron atenciones referidas al área de Convivencia Escolar y bienestar psicoemocional.

## **Duplas Psicosociales**

La dupla psicosocial tiene como objetivo realizar intervenciones integrales a estudiantes y familias que presenten riesgos y/o procesos psicosociales problemáticos. Para ello desarrollan una serie de actividades de carácter preventivo y de acompañamiento psicosocial, buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto a nivel individual como colectivo, favoreciendo con ello el proceso de enseñanza.

Dentro de las acciones realizadas por la dupla psicosocial se incluyen:

- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Visitas domiciliarias.
- ❖ Elaboración de informes solicitados por redes.
- ❖ Seguimiento de casos y reuniones con redes de protección infantil.
- ❖ Talleres focalizados para casos de alta complejidad conductuales.
- ❖ Talleres con estudiantes y apoderados en conjunto a convivencia escolar.

Actualmente, el equipo psicosocial está compuesto por una trabajadora social, un psicólogo, con el apoyo de una técnica en trabajo social.

A continuación, se presenta una síntesis de los casos abordados y su nivel de complejidad.

NIVEL COMPLEJIDAD	N° DE CASOS	
<b>Baja complejidad</b>	138	Casos en que concurren un factor de riesgo en el ámbito académico o psicosocial
<b>Mediana complejidad</b>	14	Casos en que concurren dos factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
<b>Alta complejidad</b>	6	Casos en que concurren tres o más factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
<b>TOTAL</b>	158	

Tabla N°29: N° de casos intervenidos y nivel de complejidad. Fuente: Liceo Bicentenario Zapallar

### III. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2023

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión Curricular</li> <li>* Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>	Aumentar el nivel de logro de aprendizajes basales en lenguaje y matemáticas que permitan a nuestros estudiantes avanzar en sus trayectorias de aprendizaje, mediante una propuesta pedagógica que recoja los sellos de nuestro proyecto educativo y reconozca la diversidad de los aprendices.	Trabajo articulado, colaborativo e interdisciplinar de los equipos docentes por ciclo. Utilización del error como estrategia de aprendizaje.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>	Diseñar estrategia de fortalecimiento de la lectura y escritura en estudiantes de 1° a 4° básico con la finalidad de atender el rezago en la lectura, escritura y comunicación de nuestros estudiantes.	Utilizar la "Estrategia Nacional de Fortalecimiento de la Lectura, Escritura y Comunicación" (MINEDUC,2023) Crear estrategias locales que reconozcan y utilicen los intereses y gustos de nuestros estudiantes.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Liderazgo del sostenedor</li> <li>* Liderazgo del director</li> </ul>	Fortalecer y afianzar el compromiso directivo y técnico pedagógico para con el trabajo colaborativo, la reflexión pedagógica y la preparación de la enseñanza, mediante el acompañamiento y retroalimentación a educadoras, docentes, técnicos y asistentes de la educación que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos.	Acompañamiento al aula con retroalimentación en miras a la mejora continua Consejos regulares de equipo de aula, convivencia, técnico pedagógicos, por departamentos e inspectoría.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Formación</li> <li>* Convivencia</li> </ul>	Desarrollar una cultura institucional de atención integral de la dimensión socio emocional	Revisión y actualización constante de manual y protocolos. Realización de instancias

Convivencia Escolar	escolar * Participación y vida democrática	propiciando el buen trato, asegurando un ambiente de aprendizaje respetuoso e inclusivo, fomentando la participación y la democracia interna.	participativas para reflexionar sobre convivencia, buen trato, herramientas de gestión emocional, inclusión y participación ciudadana.
Gestión de Recursos	* Gestión del personal * Gestión de los recursos educativos	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación con la finalidad de entregar más y mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes.	Capacitaciones externas e internas de docentes y asistentes de la educación con foco a las necesidades institucionales y personales.
	* Gestión de los recursos educativos	Implementar lineamiento institucional y pedagógico en el uso de los recursos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales, con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos.	Generación participativa de necesidades de recursos

Tabla N°30: Planificación Anual PME 2023. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

## IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2024

El Liceo Bicentenario de Zapallar se propone los siguientes objetivos estratégicos 2024<sup>4</sup>:

Dimensión	Objetivo estratégico 2022	Indicador	Meta 2022
<b>Gestión Pedagógica</b>	Aumentar el nivel de logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes en lenguaje y matemática desde la educación preescolar, básica y media mediante una propuesta pedagógica que recoja los sellos de nuestro proyecto educativo y reconozca la diversidad de los aprendices.	1.-Aumento de un 5 % de estudiantes en los niveles elementales y adecuados	Aumentar el logro en evaluaciones de monitoreo interno y externo en 5 puntos porcentuales Aumentar la cantidad de estudiantes en los niveles elemental y adecuado en un 10% Disminuir el porcentaje de estudiantes en nivel inicial o insuficiente en un 10%
<b>Liderazgo</b>	Fortalecer y afianzar el compromiso directivo y técnico-pedagógico para con los resultados educativos institucionales, mediante la generación de más espacios de análisis y reflexión pedagógica a nivel individual y grupal con el propósito de instalar una cultura de trabajo colaborativo y acompañamiento al docente que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos	Existencia de acuerdos sobre metas por departamento, prácticas pedagógicas homologables a todos los docentes y características de las evaluaciones que estén de acuerdo con el decreto 83.	Continuación de trabajo en: Consejos de departamento talleres de reflexión Socialización del Proyecto Educativo 2019-2022, nuevo reglamento interno y planes normativos Aumento del 30% de los apoderados en las diferentes actividades a los que se los convoca
<b>Convivencia</b>	Desarrollar una cultura de buen trato, asegurando un ambiente de aprendizaje que favorezca el trabajo	Disminución en un 10 % anual de las denuncias	Revisión, actualización y socialización del Reglamento de convivencia

<sup>4</sup> El establecimiento educacional declara continuidad de los objetivos 2023.

	colaborativo, constructivo e inclusivo entre nuestros estudiantes, fomentando la participación y la democracia interna.	ante el comité de convivencia	Implementación de 100% del plan de gestión de la convivencia escolar Aplicación de encuesta de clima laboral Aplicación de encuesta satisfacción cliente
<b>Gestión de recursos</b>	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación, con la finalidad de entregar más y mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes	50% de los docentes acreditan asistencia a cursos de capacitación internos o externos en las materias declaradas	Docentes y/o asistentes se capacitan en estrategias diversificadas para el aprendizaje, didáctica de las asignaturas, planificación, evaluación formativa, y herramientas socioemocionales.
	Implementar lineamientos institucionales y pedagógicos en el uso de recursos didácticos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos en beneficio de los estudiantes	Existencia de un banco de recursos y materiales didácticos por departamento	Creación de un banco de material didáctico Actualización del 80% de los equipos de apoyo multimedial Inventario actualizado de material didáctico

**Tabla N°31: Objetivos Estratégicos 2024 . Fuente: Establecimiento Educacional Liceo Bicentenario de Zapallar.**



## 4.2. COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL MERCEDES MATURANA GALLARDO

<b>Director (i):</b>	<b>Francisco Ainol Vidal</b>
<b>RBD:</b>	<b>1184-3</b>
<b>Dirección:</b>	<b>San Alfonso #260</b>
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	<b>Educación Pre- Básica Básica Completa Enseñanza Media HC: 1° Y 2° Medio Enseñanza Media Técnico-Profesional: 3° y 4° Medio Carreras Administración- Electricidad</b>
<b>Matrícula:</b>	<b>484 estudiantes</b>

## I. BREVE HISTORIA

El Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo es un establecimiento municipal cuyo sostenedor es la Ilustre Municipalidad de Zapallar. Inició su funcionamiento como la *Escuela del Pueblo*, establecimiento creado por Decreto Supremo N° 193 del 22 de enero de 1902. Desde esa fecha, y en adelante, se sucedieron cambios de recinto y de denominación. Actualmente se encuentra ubicada en la localidad de Catapilco, al interior de la Comuna de Zapallar, atendiendo a estudiantes tanto de la comuna como de comunas vecinas. Debe su nombre a doña Mercedes Maturana Gallardo, quien llegó a ser concejala de la comuna y se caracterizó por su labor social y de apoyo a los habitantes del sector. El 29 de diciembre del año 2021, y por Resolución Exenta N° 2515 de la SEREMI de Educación, Región de Valparaíso, pasa a denominarse oficialmente Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo.

Su actual infraestructura fue inaugurada el año 2022, permitiendo albergar los niveles de Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica y Enseñanza Media Técnico-Profesional, en las carreras de Administración, Mención Recursos Humanos y Electricidad. Como establecimiento aspira a entregar una formación integral, basada en el desarrollo de valores y el aprendizaje para la vida, además de una sólida formación valórica, desde el desarrollo permanente de estrategias educativas innovadoras.

El Colegio Mercedes Maturana Gallardo a partir del año 2019 incorpora la Enseñanza Media, sumando a su proyecto educativo la Educación Técnico-profesional a partir del año 2021. Para el año 2022 egresarán los primeros estudiantes de las carreras de Electricidad y Administración de su historia.

### VISIÓN

Formar personas íntegras, con una sólida formación valórica, capaces de desenvolverse de manera autónoma, responsable, crítica, creativa y comprometidos con el crecimiento de sí mismos y su entorno.

### MISIÓN

Ser reconocidos como un Colegio Técnico Profesional comprometido con la formación de profesionales que cuentan con las competencias y habilidades para integrarse a una sociedad altamente demandante.

#### **Nuestro Lema**

*“Con mi escuela avanzaré y mis sueños cumpliré”*

#### **Nuestros Valores**

*Honestidad, Responsabilidad, Respeto*

## SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ Tecnológico
- ❖ Deportivo
- ❖ Artístico
- ❖ Solidario

# I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

## 1. EVALUACIÓN PME 2022

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2022, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes

### 1.1.IMPACTO DE ACCIONES 2022<sup>1</sup>

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	<p><b>FACILITARON:</b> La provisión de los recursos. -Horas de apoyo para los distintos equipos de trabajo. -Monitoreo estudiantes. -Priorización curricular. -La gestión de los equipos. -Los espacios de participación generados. -La diversidad de actividades. -La responsabilidad profesional. -La motivación lograda.</p> <p><b>DIFICULTADES:</b> -La reducción de los tiempos de trabajo. -Los efectos de la pandemia. -Algunos recursos no llegaron en los plazos establecidos por distintas razones.</p>
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Los estudiantes, especialmente, tuvieron la oportunidad de mejorar diversos aspectos de su desarrollo personal, pues las subdimensiones del plan abordan el plano afectivo, emocional, cognitivo, social, etc., de los y las estudiantes. El bienestar personal y salud mental fueron aspectos que destacaron.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Los recursos que sostienen la acciones son un factor importante y por ende un factor imprescindible. Muchas de las acciones se pueden concretar de mejor manera si se considera que los tiempos para la planificación, no deben quedar al margen, sino se debe facilitar espacio para su trabajo. La evaluación permanente debe ayudar. a mejorar el desarrollo de las acciones.

**Tabla N°32: Impacto Acciones PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

<sup>1</sup> Información extraída desde Plataforma PME establecimiento educacional. Reporte Evaluación.

## 1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2022

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	En Gestión de recursos, la mejora de los lineamientos institucionales para la gestión de recursos tuvo una alta efectividad, porque no sólo se centró en la compra y distribución sino también en la pertinencia e impacto en los aprendizajes de los recursos que se adquirieron. Una segunda estrategia altamente calificada, corresponde a la dimensión Gestión curricular, sub-dimensión enseñanza y aprendizaje en el aula, cuyo propósito se centró en el desarrollo y monitoreos de habilidades que los y las estudiantes trabajaron en clases.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	La preocupación por la retroalimentación de los aprendizajes. -El uso recurrente de la evaluación formativa. -Mayor participación del estudiante en sus procesos de evaluación. -Trabajo coordinado en la aplicación de diversos instrumentos de evaluación. -La importancia del bienestar personal de los y las estudiantes en el trabajo pedagógico.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	Los estudiantes percibieron la necesidad de adquirir los aprendizajes fundamentales. -Los estudiantes valoraron las diversas estrategias de apoyo complementario a su formación integral. -La variedad de recursos hizo posible que muchos estudiantes pudieran acceder a medios tecnológicos que facilitaron sus aprendizajes.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	En la dimensión Gestión curricular, se espera fusionar algunas estrategias para definir mejor su objetivo y trabajo de los estudiantes, pues se mezclan elementos de convivencia escolar, con aprendizaje y enseñanza en el aula.
¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión?	En la dimensión liderazgo, se debe fortalecer la formación y desarrollo docente, se buscará entregar más herramientas para el proceso de evaluación docente.

**Tabla N°33: Evaluación Cualitativa, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

## 1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	El periodo anual planificado logro ser desarrollado según los objetivos proyectados, aunque surgieron inconvenientes propios de los efectos de la pandemia, reduciendo el periodo de tiempo de la extensión de las acciones, pero no afecto su esencia en cuanto a lo que se esperaba lograr.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Los sellos, misión y visión especialmente de nuestro proyecto siempre estuvieron presente en las acciones y estrategias del plan de mejoramiento. El sello tecnológico se logró visibilizar en el desarrollo de habilidades digitales; el sello artístico en la concreción de diversas iniciativas que buscaban satisfacer las necesidades de los y las estudiantes. Nuestra misión como colegio que forma en valores y hábitos se vió reforzado con el trabajo transversal del equipo de convivencia escolar.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Las estrategias tuvieron su impacto en las dimensiones requeridas. Cada una tuvieron una alta valoración, pues se enfocaron en aspectos relacionados con la gestión en el aula del docente, la formación integral de los estudiantes, la contención emocional, el desarrollo del proceso de evaluación docente, el logro de diversas metas institucionales.

¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).

Fortalecer el liderazgo del equipo de gestión, potenciar su ascendencia sobre sus equipos de trabajo y visibilizar los logros que alcanzan. Es importante revisar más el trabajo en el uso de datos para transformarlo en información para la toma de decisiones en cuanto a los resultados que se esperan lograr con los y las estudiantes.

**Tabla N°34: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

## 1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	El trabajo de reflexión docente. -Definición de planes de trabajo en los distintos ámbitos de intervención del trabajo escolar de los y las estudiantes. -La evaluación como proceso debe mejorar en todos sus aspectos. Monitoreo, uso de datos, retro-alimentación.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo, cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2020?	Hubo una re-estructuración del equipo de gestión, se sumaron más horas en la UTP, que se espera tenga un efecto positivo en el monitoreo del aprendizaje de los y las estudiantes. - La incorporación de talleres dentro de las horas de libre disposición en la JEC, es una muy buena noticia para los y las estudiantes, que tendrán más tiempo para estar con su familia en sus hogares.

**Tabla N°35: Evaluación Proyectiva, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

## 2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

EL Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo cuenta con los siguientes programas escolares:

- ❖ Plan de Convivencia Escolar.
- ❖ Programa de Integración Escolar (PIE).
- ❖ Centro de Recursos Educativos (CRA).
- ❖ Enlaces-Explora.
- ❖ Proyecto corporalidad y movimiento Niveles de Transición
- ❖ Tablet en el aula
- ❖ Prevención de drogas y alcohol
- ❖ Educación y sexualidad
- ❖ Cuidado del medio ambiente. Programa de Sustentabilidad. Reciclaje
- ❖ Actividades de acción social. Apoyo Hogar de Ancianos.
- ❖ Plan de apoyo a la orientación, con herramientas tecnológicas (EducaSwitch)
- ❖ Plan de apoyo y acompañamiento a la Evaluación Docente

- ❖ Plan de fortalecimiento JEC a través de talleres extra-programáticos.
- ❖ Plan Municipal de apoyo a la convivencia escolar: *Campaña del Buen Trato, Tratémonos bien, de eso se trata.*
- ❖ Programa de alimentación y salud escolar JUNAEB
- ❖ Programa de reforzamiento educativo matemática-lenguaje
- ❖ Plan de apoyo municipal preparación PAES Educación Superior.

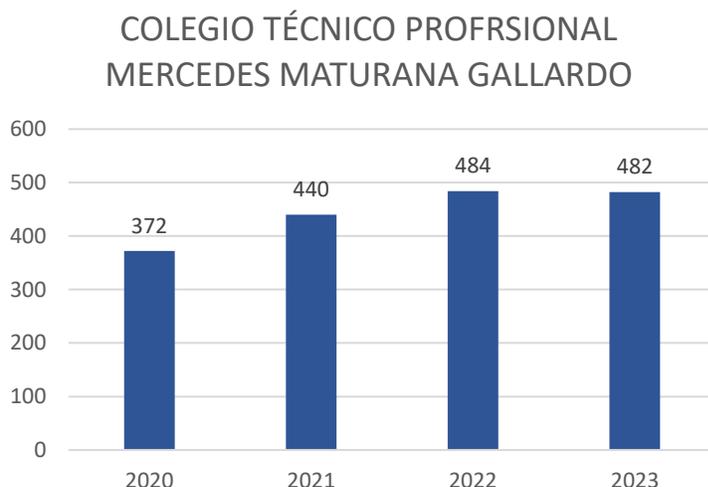
### 3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ❖ Concursos internos y abiertos a la comunidad.
- ❖ Plan de formación para docentes y asistentes.
- ❖ Actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- ❖ Reformulación del Manual Convivencia Escolar.
- ❖ Talleres de habilidades SIMCE
- ❖ Talleres extra-programáticos.
- ❖ Trabajo colaborativo y participativo docente
- ❖ Reuniones semanales de reflexión pedagógica.
- ❖ Salidas Pedagógicas.
- ❖ Celebración de Efemérides
- ❖ Taller de tecnologías de la información y la comunicación TIC.
- ❖ Taller de robótica
- ❖ Desarrollo de actividades solidarias y recreativas grupo MMGITOS.
- ❖ Participación en eventos deportivos, culturales, artísticos.
- ❖ Mediación en conflictos de estudiantes y seguimiento de casos.

## 4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA

### 4.1. MATRÍCULA

La matrícula del Colegio Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo ha presentado un incremento sostenido durante los últimos 5 años, logrando una cierta estabilidad, en razón a los cupos disponibles, entre los años 2022 y 2023.



**Gráfico N°31: Evolución Matrícula 2020-2023**

### 4.2. PROMOCIÓN 2022

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción.



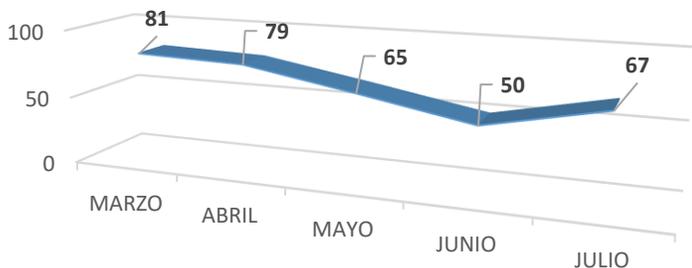
**Gráfico N°32: Detalle promoción 2022. Fuente: Plataforma SIGE.**

### 4.3. ASISTENCIA

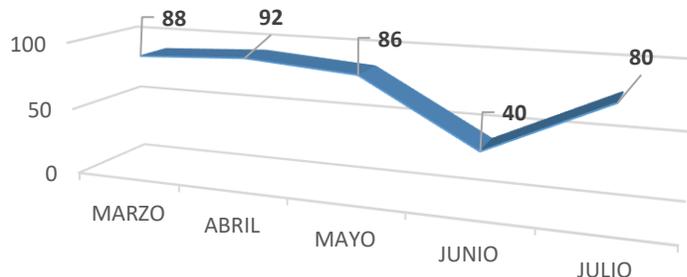
El año 2023, en el contexto de la consolidación del retorno a la presencialidad, existe un *Plan de Fortalecimiento de la Asistencia Comunal*, que considera:

- ❖ Programa Buses de acercamiento en base a Reglamento Escolar con foco en el apoyo social.
- ❖ Foco en el bienestar Socioemocional de los(as) integrantes de las comunidades educativas.
- ❖ Implementación de talleres deportivos y culturales en complemento de la JEC.
- ❖ Plan de re-vinculación. Gestor Territorial

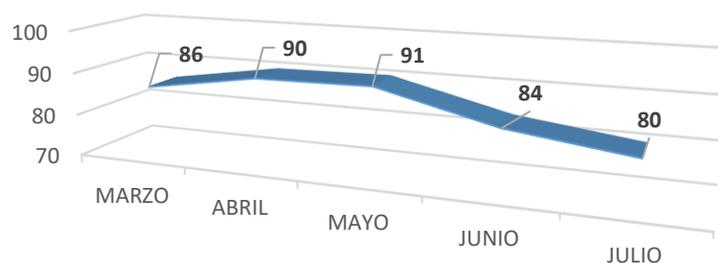
**% ASISTENCIA EDUCACIÓN PRE-BÁSICA  
MERCEDES MATURANA G.**



**% ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA  
MERCEDES MATURANA G.**



### % ASISTENCIA EDUCACIÓN MEDIA MERCEDES MATURANA G.



**Gráfico N°33: Promedio Asistencia CTPMMG marzo-julio 2022. Fuente: Plataforma SIGE.**

#### 4.4. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

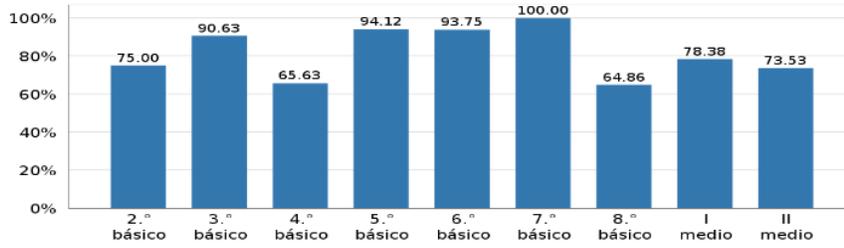
El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), es un instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, que permite a los establecimientos educacionales contar con datos para evaluar y fortalecer los procesos pedagógicos asociados a la implementación del currículum.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO<sup>2</sup>

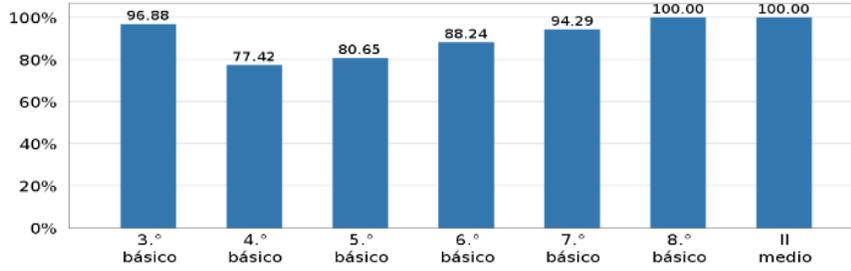
La evaluación “Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)”, entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes<sup>3</sup>. Se presentan los resultados asociados al instrumento diagnóstico.

<sup>2</sup> Los establecimientos educacionales aplicaron el instrumento en atención a elemento como participación de los niveles y requerimiento de información para la toma de decisiones. En el caso del Liceo Bicentenario de Zapallar, se presentan los cursos con los que se cuenta informe.

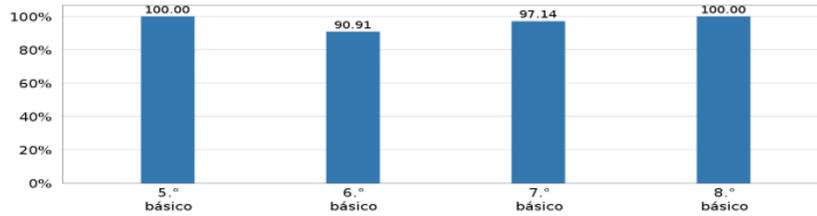
<sup>3</sup> Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.



**Gráfico N°34: Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Lectura.**



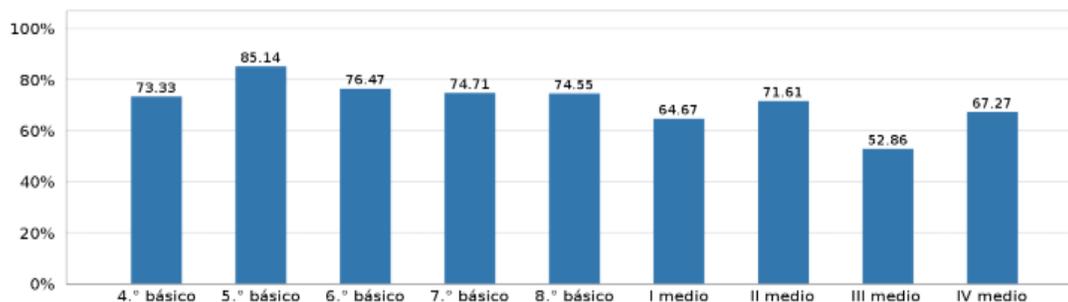
**Gráfico N°35: Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Matemática**



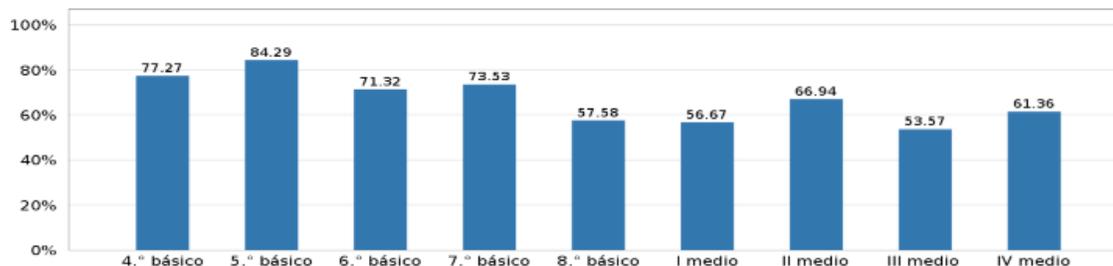
**Gráfico N°36: Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Historia, Geografía y Cs. Sociales**

## RESULTADOS DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL.

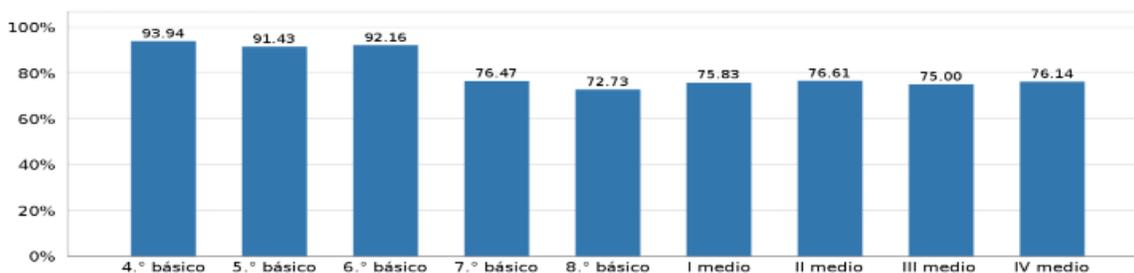
El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) a su vez considera la indagación en torno a aspectos socioemocionales de los(as) estudiantes. En este contexto, si bien el informe del instrumento considera una serie amplia de dimensiones, en este documento se comparten los antecedentes referidos a “Motivación por aprender y Participar” por parte de los estudiantes, dada su relevancia en el proceso pedagógico.



**Gráfico N° 37: Resultados por grado en preguntas sobre la Motivación por aprender y participar.**



**Gráfico N°38. Resultados por grado en preguntas sobre el Bienestar integral de las y los estudiantes.**

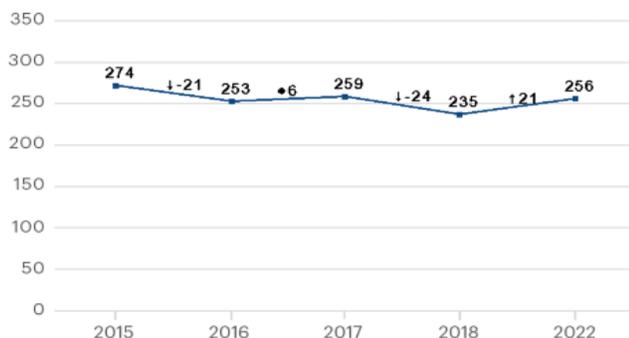


**Gráfico N°39: Resultados por grado en preguntas sobre el Optimismo de las y los estudiantes.**

## 4.5. RESULTADOS SIMCE

### 4° Básico Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo

Lenguaje y Comunicación	
Número de estudiantes con puntajes	35
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Medio
Puntaje GSE Medio Nacional	Bajo
	255



Matemática	
Número de estudiantes con puntajes	35
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Medio
Puntaje GSE Medio Nacional	Bajo
	238

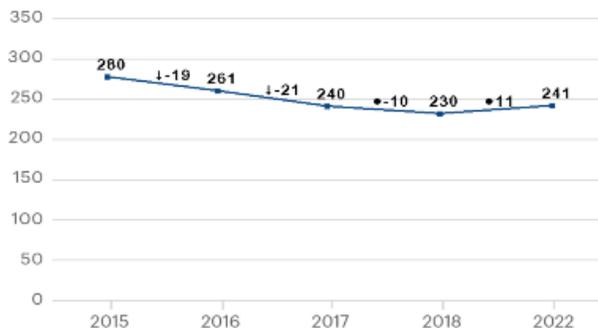


Gráfico N° 40: Resultados históricos SIMCE 4° Básico Lenguaje y Comunicación y Matemática

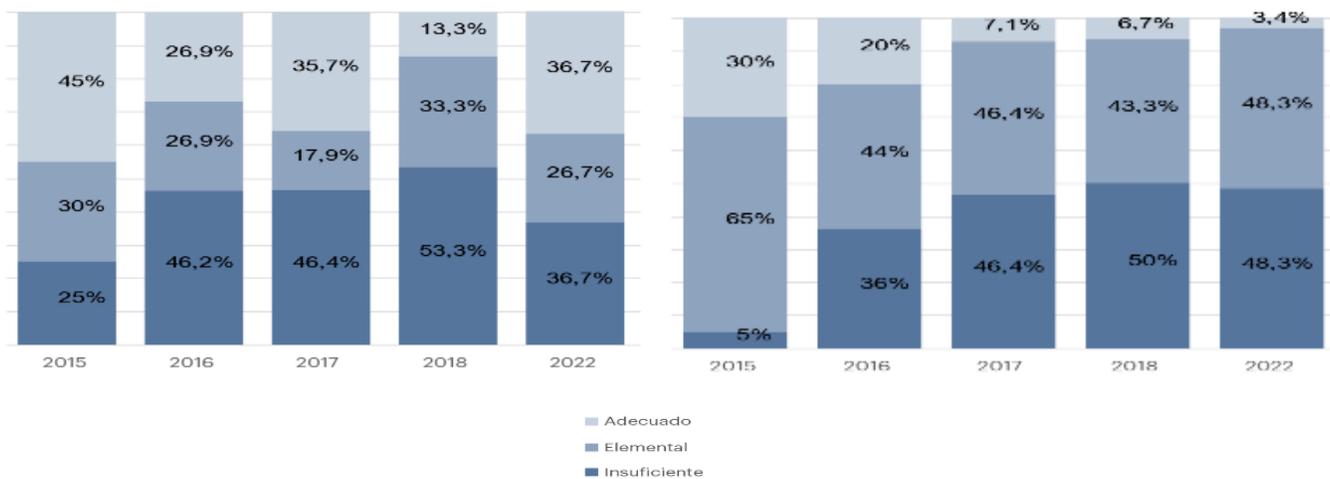


Gráfico N° 41: Estándares de Aprendizaje SIMCE 4° Básico Lenguaje y Comunicación y Matemática

## 2° Medio Colegio Técnico-Profesional Mercedes Maturana Gallardo

Lenguaje y Comunicación	
Número de estudiantes con puntajes	34
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Bajo
Puntaje GSE Medio Nacional	222
<b>Puntajes 2022</b>	<b>199</b>

Matemática	
Número de estudiantes con puntajes	34
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Bajo
Puntaje GSE Medio Nacional	224
<b>Puntajes 2022</b>	<b>218</b>

Tabla N°36: Puntajes SIMCE 2° Medio Lenguaje y Comunicación y Matemática

Nivel	2015	2016	2017	2018	2022
Adecuado	«	«	«	«	6,1%
Elemental	«	«	«	«	6,1%
Insuficiente	«	«	«	«	87,9%

No es posible generar un gráfico porque en uno o más años los resultados del establecimiento presentan una situación especial, marcada con simbología adicional.

Nivel	2015	2016	2017	2018	2022
Adecuado	«	«	«	«	6,3%
Elemental	«	«	«	«	12,5%
Insuficiente	«	«	«	«	81,3%

No es posible generar un gráfico porque en uno o más años los resultados del establecimiento presentan una situación especial, marcada con simbología adicional.

Tabla N° 37: Estándares de Aprendizaje SIMCE 2° Medio Lenguaje y Comunicación y Matemática

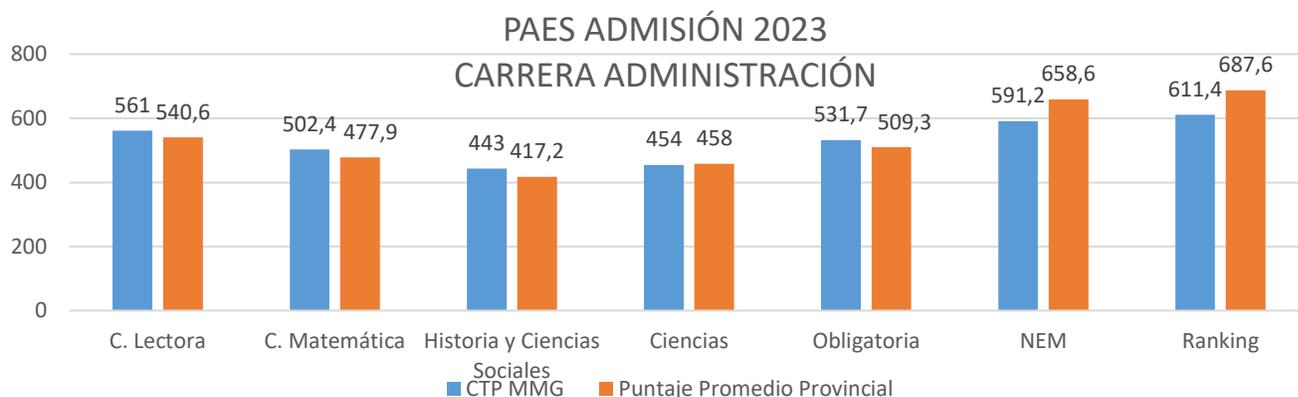
### 4.6. RESULTADOS PAES

A partir del año 2022 el Proceso de Admisión a la Educación Superior, implementa un nuevo instrumento evaluativo denominado Prueba de Transición (PAES). En relación a los estudiantes de 4° Año de Enseñanza Media, promoción 2022, cuya matrícula 2022 era de 26 estudiantes, se pueden observar los siguientes antecedentes<sup>4</sup>:

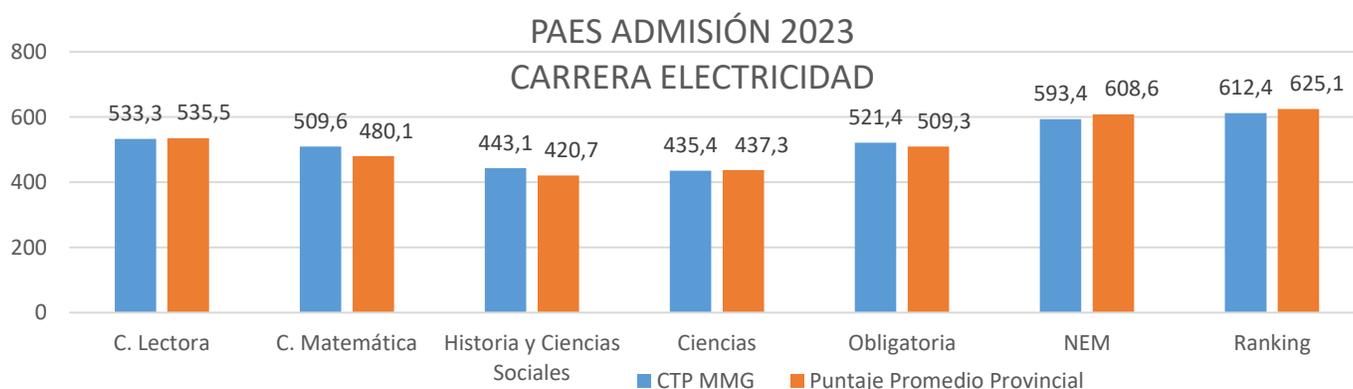


Nota: En la sección "Rinden", se reporta la cantidad de estudiantes que rinden la PAES de C. Matemática I y C. Lectora.  
\* Información entregada por el Ministerio de Educación el 12 Enero del 2023.

<sup>4</sup> Si bien la información general de los puntajes es posible obtenerla a través de un informe institucional DEMRE, lo que refiere a los antecedentes por estudiante, tanto puntaje como resultado de postulación, sólo es posible obtenerlos a través del seguimiento del establecimiento educacional.



**Gráfico N°42: Resultados PAES Administración Admisión 2023. Fuente: DEMRE**



**Gráfico N°43: Resultados PAES Electricidad Admisión 2023. Fuente: DEMRE**

## 5. CONVIVENCIA ESCOLAR

El Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo, en el área de Convivencia Escolar, pretende fomentar la capacidad de respetar y valorar al otro con sus diferencias en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse. A su vez, potenciar el diálogo y la comunicación como herramientas permanentes de superación de las diferencias.

En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- ❖ Difundir el manual de convivencia y los nuevos protocolos de actuación para enfrentar la pandemia en el establecimiento a los distintos actores de la comunidad educativa
- ❖ Fomentar el conocimiento, la internalización y la aplicación correcta del Manual de Convivencia Escolar y los nuevos protocolos para enfrentar la pandemia
- ❖ Promover la sana convivencia escolar y la colaboración entre los integrantes de la comunidad educativa.

- ❖ Favorecer las buenas conductas de los estudiantes en relación a los compromisos de convivencia y asistencia a las actividades.
- ❖ Mejorar la convivencia y salud mental de la comunidad educativa
- ❖ Asegurar la observación y supervisión de conductas de riesgo que atenten contra la sana convivencia escolar durante horarios de esparcimiento
- ❖ Apoyar el autocuidado y salud mental de docentes y funcionarios con distintas actividades recreativas, de conversación y contención socio-emocional.

El equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:

- ❖ Entrevista y talleres con estudiantes.
- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Entrevistas con profesores jefes.
- ❖ Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes.
- ❖ Intervención en cursos desarrollando diferentes habilidades socioemocionales.
- ❖ Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- ❖ Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.

Asimismo, el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas (estudiantes, apoderados, docentes), sin perjuicio de ello, todos los cursos recibieron atención referidas al área de convivencia escolar y psicoemocional, lo que se evidencia en el siguiente gráfico:

NIVEL COMPLEJIDAD	Nº DE CASOS	
<b>Baja complejidad</b>	76	Casos en que concurren un factor de riesgo en el ámbito académico o psicosocial
<b>Mediana complejidad</b>	14	Casos en que concurren dos factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
<b>Alta complejidad</b>	0	Casos en que concurren tres o más factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
<b>TOTAL</b>	90	

Tabla N°38: N° de casos intervenidos y nivel de complejidad. Fuente: Colegio Mercedes Maturana Gallardo.

## II. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2023

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Desarrollar diversas iniciativas de fortalecimiento de la gestión docente y trabajo del estudiante con énfasis en la planificación y preparación de la enseñanza, evaluación de los aprendizajes y el desarrollo de habilidades basales que faciliten el logro de los objetivos de aprendizajes esperados en los y las estudiantes.	Instalar y desarrollar diversas iniciativas de trabajo técnico pedagógico que fomenten entre los docentes el análisis y reflexión de los resultados, trabajo colaborativo, acompañamiento en la construcción de instrumentos de evaluación, el seguimiento de resultados educativos y la toma de decisiones informadas y pertinentes para el logro de los objetivos de aprendizajes
Liderazgo	* Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados	Fortalecer el desarrollo institucional del Colegio Técnico-Profesional con énfasis en las líneas de acción vinculadas a la gestión curricular, formación integral de los y las estudiantes, fortalecimiento profesional docente y metas educativas institucionales con el propósito de consolidar el Proyecto Educativo Institucional.	Aplicar trabajo de acompañamiento docente con énfasis en la generación de espacios para el trabajo colaborativo, participación en diversas jornadas de capacitación y perfeccionamiento, retroalimentación del trabajo en el aula y apoyo en el proceso de evaluación docente. Todo lo anterior, en un contexto de fortalecimiento de la profesión docente.
	* Liderazgo del director		Articular el trabajo de las redes de apoyo interna en la gestión de diversas iniciativas formativas y académicas (charlas, jornadas de conversación, talleres) que se vinculen con el trabajo docente en aula y que impacten positivamente en los procesos de formación integral y de aprendizajes de los y las estudiantes.
Convivencia Escolar	* Convivencia escolar	Consolidar desde la Unidad de Convivencia escolar, diversas estrategias de trabajo colaborativo y complementario a los procesos de enseñanza – aprendizaje con el propósito de reforzar aspectos valóricos, conductuales, actitudinales y formativos de los y las estudiantes que contribuyan a su bienestar emocional y social, y respondan a sus intereses y necesidades.	Visibilizar en la comunidad educativa los diversos protocolos que abordan y regulan el comportamiento y actitudes de los y las estudiantes: actualizar, socializar, reflexionar y acordar instancias de mediación y resolución de conflictos de manera colaborativa.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Convivencia escolar</li> <li>* Participación y vida democrática</li> </ul>	<p>Gestionar e implementar diversos espacios de participación activa de los y las estudiantes en actividades recreativas, lúdicas, deportivas, académicas, etc., que atiendan las necesidades e intereses de los y las estudiantes y complementen su formación y desarrollo personal.</p>
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión de los recursos educativos</li> </ul>	<p>Consolidar procedimientos administrativos que incorporen la mirada técnica-pedagógica en la gestión y distribución de los recursos educativos y operacionales, de manera que impacten en la enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes.</p> <p>1.- Instalar una unidad de adquisición de materiales e inventario, que facilite la compra, recepción y distribución de materiales, junto al uso adecuado de los recursos.</p>

**Tabla N°39: Planificación Anual 2022. PME 2022. Fuente: Comunidad Escolar.**

### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2024

El presente año el establecimiento sostiene los objetivos estratégicos planteados en el plan 2023, atendida la continuidad y seguimiento de objetivos que se alcanzan a través de la mejora continua, y en procesos que se extienden a lo largo de la trayectoria de los estudiantes.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	META
LIDERAZGO	Lograr que docentes y asistentes se identifiquen con la orientación y objetivos del Colegio Mercedes Maturana, trabajando de manera conjunta en función de lineamientos previamente definidos y compartidos.	N° de docentes que desarrollan procesos de actualización en instrumentos de gestión	El 100% de los profesores y asistentes participan del proceso de actualización de instrumentos de gestión de la escuela y en actividades que privilegian el sentido de pertenencia.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Formar al equipo docente en áreas técnico pedagógicas, disciplinares y metodológicas, que permitan mejorar el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes, considerando la evolución de cada niño y sus características.	% de docentes que diseñan y evalúa sus prácticas en base a lineamientos UTP.	A partir de octubre 2021, los docentes, entrarán en un proceso de formación continua, que les permita planificar y evaluar de acuerdo a los lineamientos técnicos entregados por la Unidad Técnica; identificando qué se quiere evaluar o planificar, cómo se organizará la enseñanza y cómo los estudiantes demostrarán el aprendizaje.
GESTIÓN DE RECURSOS	Establecer procedimientos y prácticas que faciliten contar con un equipo de trabajo, los recursos financieros, materiales y la mantención de los recursos educativos que permitan y faciliten la implementación de actividades de enseñanza aprendizaje.	% acciones y recursos gestionados en el marco del sistema de gestión institucional	Instalación sistema de gestión de recursos.  Al menos 90% de las acciones y recursos gestionados, se incluyen en el sistema de gestión instalado.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Implementar acciones formativas transversales, que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de la Escuela.	Plan de Convivencia Escolar creado e implementado (finalizado el primer semestre) y que incluya monitoreo y evaluación  % de acciones ejecutadas en el marco de la convivencia escolar respecto de las proyectadas	Crear e implementar Plan de Convivencia Escolar (primer semestre) incluyendo monitoreo y evaluación.

**Tabla N°40: Objetivos Estratégicos 2024.**  
**Fuente: Escuela Mercedes Maturana Gallardo.**



### 4.3. ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA

<b>Directora:</b>	<b>Marisol Galilea Escobar</b>
<b>RBD:</b>	<b>1185-1</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Av. Cachagua N° 100</b>
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	<b>Educación Básica 1° a 8°</b>
<b>Matrícula:</b>	<b>162 estudiantes</b>

## BREVE HISTORIA

La Escuela Balneario Cachagua fue fundada el 16 de febrero de 1920. Se encuentra ubicada en el sector sur del balneario del mismo nombre, en terrenos que fueron entregados en comodato al Ministerio de Educación y posteriormente cedidos en propiedad a la Ilustre Municipalidad de Zapallar, por el dueño de la hacienda de Cachagua, Don Nemesio Vicuña Pérez.

Nuestra escuela tiene una importante tradición y desde sus inicios ha centrado su mirada en el desarrollo integral de sus estudiantes, desarrollando procesos educativos que permitan que los niños, niñas y jóvenes alcancen su máximo potencial en un ambiente grato, inclusivo y estimulante.

## MISIÓN

Somos un equipo que brinda a la comunidad de Cachagua y sus alrededores una experiencia educativa centrada en el respeto y la valoración de las capacidades individuales, enfocando nuestro quehacer pedagógico en el desarrollo académico, social, emocional, artístico y deportivo de los estudiantes, en un clima cercano, familiar, motivante y de sana convivencia.

## VISIÓN

Desarrollar personas seguras de sí mismas, respetuosas y conscientes del medioambiente que las rodea, con plena atención y respeto por la diversidad. Nuestra escuela busca formar niños y jóvenes sensibles y empáticos que se caractericen por promover acciones solidarias, artísticas y deportivas potenciando así diferentes áreas de su aprendizaje.

## SELLOS EDUCATIVOS

- ❖ **Ambiente cercano y familiar:** los estudiantes aprenden a través del vínculo cercano con sus profesores y todos los funcionarios que apoyan la creación y mantención de un espacio acogedor, seguro y de respeto mutuo. Este ambiente favorece aprendizajes significativos y de calidad.
- ❖ **Sentido de pertenencia y respeto por el entorno:** los estudiantes conocen, valoran y se identifican con la tradición de la escuela y su contexto natural

contribuyendo éste a generar experiencias de aprendizajes ancladas al entorno social, natural y cultural de Cachagua y sus alrededores.

## VALORES

- ✓ Creatividad
- ✓ Empatía
- ✓ Dedicación
- ✓ Autonomía
- ✓ Alegría
- ✓ Responsabilidad

## II. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 1. EVALUACIÓN PME 2022

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2022, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

#### 1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2022<sup>1</sup>

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	Este año 2022 fue un periodo de reencuentro como comunidad educativa en formato 100% presencial. Esto fue un aspecto muy significativo para la consolidación de iniciativas generadas durante la pandemia que contribuyeron al desarrollo tanto de la autonomía de los estudiantes, como de la preocupación constante en relación al desarrollo socioemocional de toda la comunidad.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Nuestras acciones están construidas para impactar en los aprendizajes de nuestros estudiantes, su foco siempre es ese. En el PME 2022 podemos concluir que cada una de ellas contribuyó de manera directa y visible en la mejora.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Sin lugar a dudas que comunicando de manera más efectiva el proceso de desarrollo de nuestro PME se puede lograr un compromiso aún mayor de toda la comunidad en torno a los objetivos del plan. Por lo tanto, creemos que mantener visible y actualizado un panel con información del avance de las acciones podría ser una medida concreta para avanzar en esa línea.

**Tabla N°41: Impacto Acciones PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

<sup>1</sup> Información extraída desde Plataforma PME establecimiento educacional. Reporte Evaluación 2021.

## 1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2022

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	La consolidación de nuestra Comunidad de profesionales ha sido una de las estrategias que mayor nivel de desarrollo ha alcanzado. Lo cual genera un impacto muy grande en toda nuestra cultura escolar, potenciando las altas expectativas. También destacamos la consolidación del área de Convivencia escolar y la atención fundamental que brindamos al desarrollo socioemocional de nuestros estudiantes y comunidad entera. Finalmente en el área de recursos, se destaca el nivel de desarrollo de la contratación de profesionales adecuados para nuestro PEI.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	Hemos impulsado de manera muy profesional el trabajo colaborativo docente, delimitando bien el significado del término colaboración para que sea una práctica efectiva y tenga impactos en los aprendizajes de los estudiantes. También hemos visto cómo las estrategias han permitido consolidar una cultura escolar donde la estructura, orden y planificación se destacan y permiten que todos los funcionarios conozcan sus responsabilidades y las cumplan contribuyendo a un objetivo común.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	Nuestros estudiantes, como foco, centro y protagonistas de nuestro trabajo diario, han podido aprender en un clima donde el desarrollo de las emociones se ha puesto en el primer lugar: esto ha permitido que los procesos de aprendizaje ocurran en ambientes apropiados y permitiendo un desarrollo integral sano y efectivo. Nuestra cultura de altas expectativas también ha impactado en los aprendizajes, ya que los estudiantes son exigidos al máximo, pero siempre cuidando las condiciones que les permitan aprender de manera segura, ordenada, tranquila y motivante.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	La sistematización de la participación de los apoderados en la creación de espacios de participación es algo que debemos ajustar para el periodo 2023. Esta estrategia se conecta a la dimensión de Convivencia escolar, donde buscamos generar instancias de diálogo e identificación de las familias con la escuela. Creemos que esta estrategia debe ser repensada para que logre los impactos necesarios y tan importantes para nuestra comunidad educativa.
¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión?	En relación a los anterior, creemos que repensar la estrategia "Sistematizar los espacios de trabajo colaborativo con apoderados permitiendo fortalecer la alianza familia-escuela" nos permitirá alcanzar los resultados esperados. A esto se suma la búsqueda de mayor compromiso familiar en los procesos escolares, aspecto que debemos priorizar en nuestro diseño 2023.

Tabla N°42: Evaluación Cualitativa, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

### 1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Sí, nuestro periodo anual se estructura en base al objetivo estratégico y debe alienarse con él en todo momento. Solo así podemos brindar la coherencia indispensable para la concreción de las acciones.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Nuestro PEI es la brújula que mueve a nuestra institución, es el instrumento de gestión principal que guía todas nuestras decisiones, en todo momento. Tanto nuestra Misión como nuestra Visión son parte del día a día entre nuestros funcionarios y estudiantes. Están visibles y se valoran. Los sellos marcan la realización de nuestras acciones, como, por ejemplo, el énfasis que pusimos en las salidas pedagógicas durante el periodo 2022. Finalmente, los valores nos permiten enmarcar cada paso que damos en un sendero donde los límites están claros y se respetan.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Las estrategias son nuestra proyección para el avance de los objetivos, por lo que marcan la dirección hacia la cual avanzamos de manera concreta. La consolidación de aspectos trabajados durante el año 2020 y 2021 fue uno de los ejes de nuestras estrategias para el año 2022. Esto permite dar continuidad, coherencia, estabilidad y claridad al proceso educativo reforzando las decisiones que en conjunto se tomaron y valorando su desarrollo.
¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).	Sostener el cambio es uno de los desafíos de nuestra gestión. Si bien hemos hecho innovaciones que han contribuido fuertemente al logro de los objetivos, debemos trabajar por mantener en el tiempo los altos estándares alcanzados inicialmente.

**Tabla N°43: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

#### 1.3.1. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	La consolidación del equipo de gestión de la escuela ha sido un gran aporte a nuestro PME: la incorporación de un Inspector General durante el segundo semestre del año 2022 permitió ordenar mejor los procesos en marcha y así potenciar aún más el rol de Convivencia Escolar en los objetivos trazados para el año.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2020?	Al finalizar el año 2022 no hemos tenido grandes cambios a nivel de docentes o asistentes de la educación. Esta estabilidad contribuye a generar confianzas, tan necesarias para los procesos educativos. Asimismo, nuestro PEI está más presente, consolidando la vinculación e identificación de la comunidad con el corazón de nuestra institución.

**Tabla N44°: Evaluación Proyectiva, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

## 2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Balneario Cachagua cuenta con una serie de programas y recursos escolares que contribuyen a su esfuerzo por entregar una educación de calidad a todos sus estudiantes. Entre ellos se destacan:

- ❖ **Programa de Integración Escolar (PIE):** equipo de profesionales conformado por educadoras diferenciales, psicopedagogas, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, psicóloga, orientado a dar atención de calidad y apoyo pedagógico a los y las estudiantes.
- ❖ **Dupla Psicosocial:** equipo conformado por trabajadora social y psicóloga, y que tiene como objetivo atender las necesidades sociales de los y las estudiantes y sus familias.
- ❖ **Equipo de Convivencia Escolar:** conformado por la Coordinadora de Convivencia escolar, inspectora de patio y la dupla psicosocial, se enfocan en prestar especial atención a la conformación de ambientes propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de estudiantes y de toda la comunidad educativa.
- ❖ **Programa de Sustentabilidad:** para la Escuela Balneario Cachagua, el cuidado del medioambiente es un valor que se potencia día a día a través del reciclaje activo (punto limpio comunal) y talleres de sustentabilidad dirigidos a todos los estudiantes.
- ❖ **Programa EXPLORA:** la coordinadora comunal de Ciencias se encarga de llevar a cabo iniciativas que promueven las competencias científicas de las y los estudiantes, generando diversas oportunidades de aprendizaje en torno a la ciencia y sus desafíos.
- ❖ **Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA):** la biblioteca escolar brinda la oportunidad de acercarse a los libros y la lectura de manera divertida y estimulante. La lectura se fomenta en virtud de la convicción de que la predisposición positiva hacia los aprendizajes se potencia en una persona que lee por placer.
- ❖ **Programa ENLACES:** el establecimiento cuenta con una sala de computación muy bien equipada para el correcto desarrollo de las habilidades en tecnologías de la información que se requieren en el siglo XXI.
- ❖ **Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB**
- ❖ **Programa de Salud Escolar JUNAEB.**

A esto se suman los recursos asociados a:

- ❖ **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**
- ❖ **Subvención Pro – Retención Escolar MINEDUC.**

### 3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ❖ **Talleres extra programáticos.** Una gran diversidad de ofertas de talleres permite a nuestros estudiantes desarrollarse en diversas áreas más allá del currículum nacional. Aprovechamos el entorno que rodea a nuestra escuela para vivir las posibilidades que la naturaleza nos otorga para aprender.

Durante el año 2022 se han realizado diferentes talleres: durante el primer semestre los estudiantes pudieron optar entre una gran oferta de actividades deportivas, artísticas y culturales. Durante el segundo semestre, incorporamos estos talleres dentro de la malla curricular, para que así nuestros estudiantes pudieran conocer y experimentar diversos deportes e iniciativas.

Los talleres que se ofrecen a nuestros estudiantes son los siguientes:

Deportivos	Artísticos	Culturales
Fútbol	Teatro	Huerto
Atletismo	Cuentacuentos	Sustentabilidad
Tenis	Arte de Flora y Fauna	Filosofía para niños
Golf	Folklore	
Basquetbol	Música	
Voleibol		
Hockey		
Skate		
Taller de Rodeo		
Yoga		
Baile entretenido		
Tenis de mesa		

Tabla N°45: Detalle Talleres Extra-programáticos.

#### ❖ **Plan Lector:**

##### **Objetivos**

- Formar lectores competentes 1° a 6° año básico
- Formar lectores críticos 7° y 8° año básico
- Fomentar el gusto por la lectura

##### **Acciones**

- Plan de Lectura Complementaria

- Sesión semanal CRA
- Medición y monitoreo sistemático del desempeño lector:
- Dominio Lector:

#### ❖ **RUTINA DE INICIO**

Para favorecer la vinculación, el seguimiento diario de asistencia y la relación profesor/a jefe con su curso, nuestra escuela implementó lo que denominamos como Rutina de inicio. Este momento ocurre los 15 primeros minutos de la jornada escolar y consiste en que sea el profesor/a jefe quien recibe a los estudiantes, les da la bienvenida, revisa comunicaciones de los apoderados, les adelanta la jornada, anticipando las clases y eventos que se realizarán a lo largo del día, etc. Este momento ha sido de vital importancia para fomentar el vínculo y permitir que los estudiantes sean recibidos de la mejor forma posible cada día al inicio de la jornada. El/la profesor/a jefe podrá observar si algún estudiante requiere apoyo, o llegó con alguna dificultad en la mañana y así derivar a la instancia que corresponda poniendo especial atención a los detalles que se pueden pesquisar en estos minutos al iniciar cada día.

#### ❖ **Celebración de hitos o ceremonias o efemérides**

- Día de la actividad física
- Día del y la estudiante
- Mes del libro
- Día de la convivencia escolar
- Talleres formativos para estudiantes
- Charlas sobre reciclaje
- Salidas pedagógicas a entornos naturales de la comuna
- Fiesta Criolla
  
- Salidas pedagógicas con foco en la sustentabilidad a diversas áreas protegidas de la comuna: Humedal de Laguna de Zapallar, Cerro El Boldo, Cerro La Cruz, Punto Limpio, entre otros.

## 4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA

### 4.1. MATRÍCULA

La matrícula del Liceo Bicentenario de Zapallar ha presentado un incremento sostenido durante los últimos 5 años, logrando una cierta estabilidad, en razón a los cupos disponibles, entre los años 2022 y 2023.

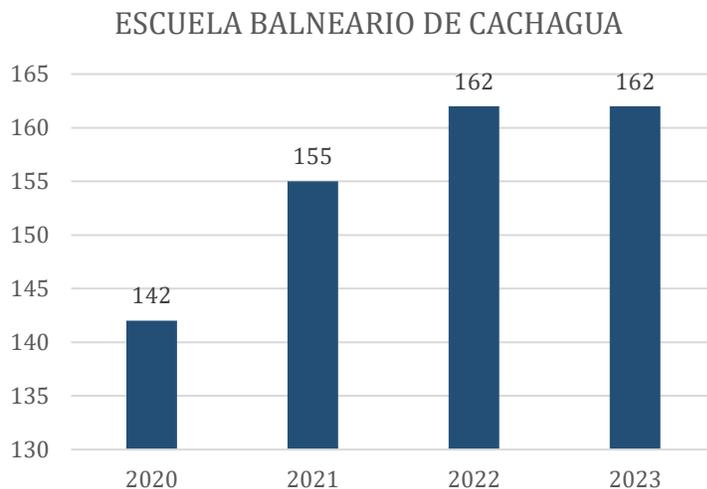


Gráfico N°44: Detalle matrícula 2020-2023. Fuente: Plataforma SIGE.

### 4.2. PROMOCIÓN 2022

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción.

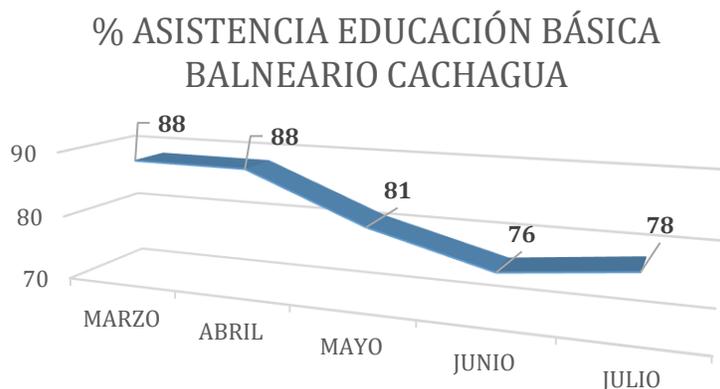


**Gráfico N°45: Detalle promoción 2022. Fuente: Plataforma SIGE.**

### 4.3. ASISTENCIA

El año 2023, en el contexto de la consolidación del retorno a la presencialidad, existe un *Plan de Fortalecimiento de la Asistencia Comunal*, que considera:

- ❖ Programa Buses de acercamiento en base a Reglamento Escolar con foco en el apoyo social.
- ❖ Foco en el bienestar Socioemocional de los(as) integrantes de las comunidades educativas.
- ❖ Implementación de talleres deportivos y culturales en complemento de la JEC.
- ❖ Plan de re-vinculación. Gestor Territorial.



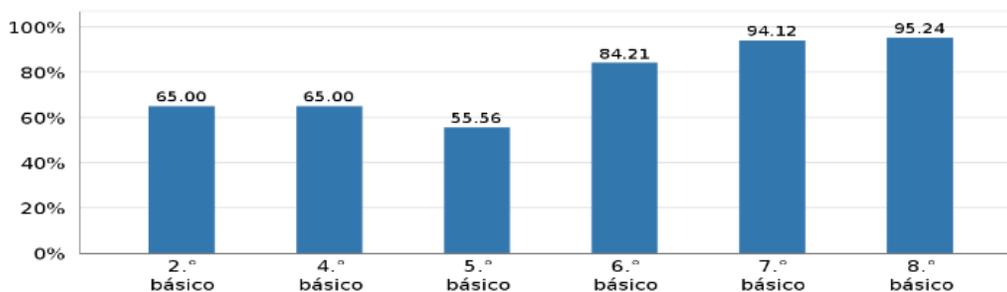
**Gráfico N° 46: Promedio Asistencia marzo-Julio 2023. Fuente: Plataforma SIGE.**

### 4.3. DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), es un instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, que permite a los establecimientos educacionales contar con datos para evaluar y fortalecer los procesos pedagógicos asociados a la implementación del currículum.

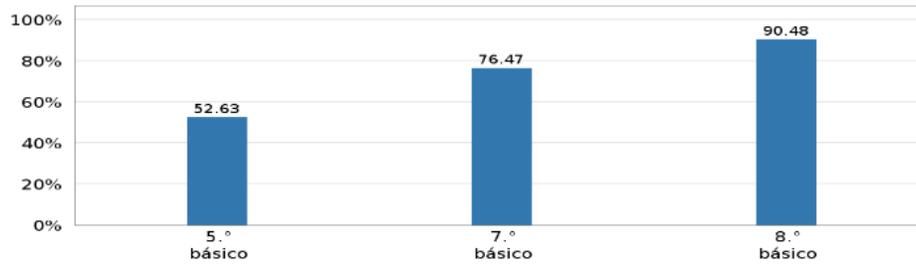
### RESULTADOS DE APRENDIZAJE INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO

La evaluación “Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)”, entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los y las estudiantes<sup>2</sup>. Se presentan los resultados asociados al instrumento diagnóstico.

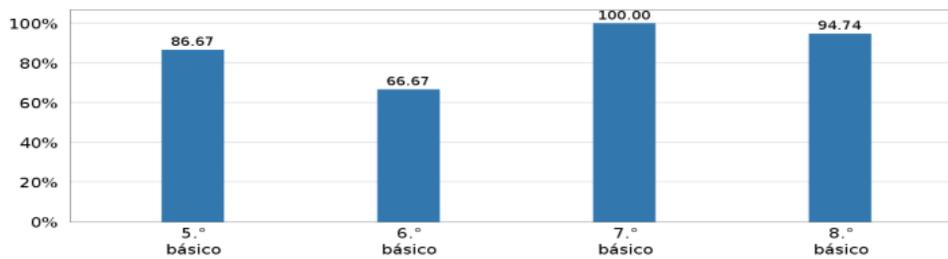


**Gráfico N°47: Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Lectura.**

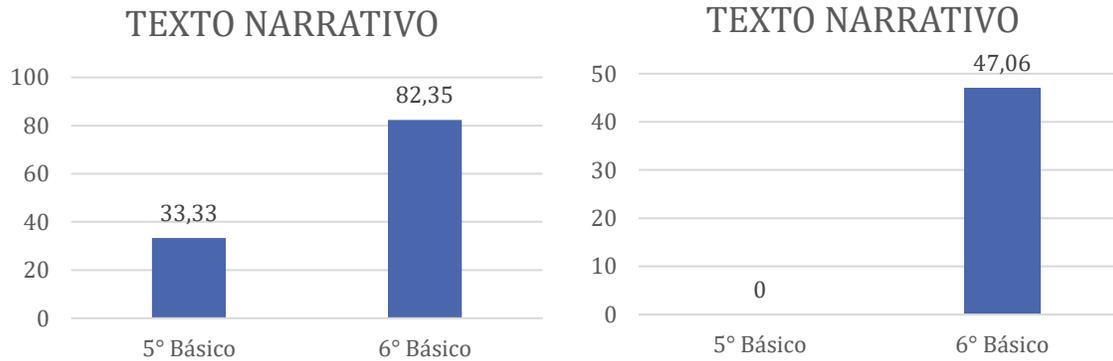
<sup>2</sup> Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.



**Gráfico N°48: Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Matemática**



**Gráfico N°49: Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Historia, Geografía y Cs. Sociales**



**Gráfico N°50: Porcentaje de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en la producción de textos narrativos e informativos.**

## RESULTADOS DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL.

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) a su vez considera la indagación en torno a aspectos socioemocionales de los(as) estudiantes. En este contexto, si bien el informe del instrumento considera una serie amplia de dimensiones, en este documento se comparten los antecedentes referidos a “Motivación por aprender y Participar” por parte de los estudiantes, dada su relevancia en el proceso pedagógico, que actualmente se enfoca en lo que el Ministerio de Educación ha dado a llamar “Revinculación”.



**Gráfico N°51: Resultados por grado en preguntas sobre la Motivación por aprender y participar.**



**Gráfico N°52: Resultados por grado en preguntas sobre el Bienestar integral de las y los estudiantes.**



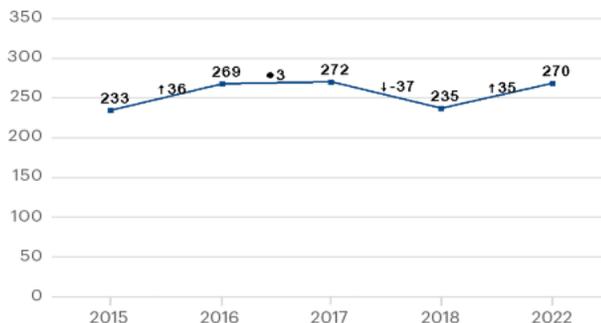
**Gráfico N° 53: Resultados por grado en preguntas sobre el Optimismo de las y los estudiantes.**

#### 4.4. RESULTADOS SIMCE

##### 4° Básico Escuela Balneario de Cachagua

Lenguaje y Comunicación	
Número de estudiantes con puntajes	19
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Medio
Puntaje GSE Medio Nacional	Alto
	280

Matemática	
Número de estudiantes con puntajes	17
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Medio
Puntaje GSE Medio Nacional	Alto
	263



Puntajes 2015	Variación 2015-2016	Puntajes 2016	Variación 2016-2017	Puntajes 2017	Variación 2017-2018	Puntajes 2018	Variación 2018-2022	Puntajes 2022
221	↗	273	↘-10	263	↓-21	242	↘-2	240

No es posible generar un gráfico porque en uno o más años los resultados del establecimiento presentan una situación especial, marcada con simbología adicional.

Gráfico N°54: Resultados históricos SIMCE 4° Básico Lenguaje y Comunicación y Matemática

Nivel	2015	2016	2017	2018	2022
Adecuado	«	50%	55,6%	7,1%	42,1%
Elemental	«	20%	16,7%	42,9%	21,1%
Insuficiente	«	30%	27,8%	50%	36,8%

No es posible generar un gráfico porque en uno o más años los resultados del establecimiento presentan una situación especial, marcada con simbología adicional.

Nivel	2015	2016	2017	2018	2022
Adecuado	«	30%	11,1%	6,7%	11,8%
Elemental	«	50%	61,1%	46,7%	47,1%
Insuficiente	«	20%	27,8%	46,7%	41,2%

No es posible generar un gráfico porque en uno o más años los resultados del establecimiento presentan una situación especial, marcada con simbología adicional.

Gráfico N°55: Estándares de Aprendizaje SIMCE 4° Básico Lenguaje y Comunicación y Matemática

#### 5. CONVIVENCIA ESCOLAR

Para la Escuela Balneario Cachagua la convivencia escolar se define como *las relaciones que se establecen entre todos los integrantes de la comunidad educativa, y es considerada un pilar fundamental en la escuela.*

Se basa en los valores del respeto, la colaboración, la comunicación, empatía y la inclusión, los cuales van a permitir desarrollar una sana convivencia escolar suponiendo la coexistencia pacífica entre los miembros de la comunidad, con interrelaciones positivas, a fin de comprender que, las relaciones armoniosas contribuyen al desarrollo de un clima propicio para el aprendizaje y el despliegue de las capacidades y habilidades de cada integrante de la comunidad (estudiantes, trabajadores y apoderados).

En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- ❖ Implementar diversas acciones que promuevan el bienestar socioemocional en los distintos estamentos que conforman la comunidad escolar con el propósito de brindar contención emocional, generar espacios de distensión, compartir estrategias de apoyo y atender a las distintas necesidades emergentes.
- ❖ Promover distintos espacios de participación entre los integrantes de la comunidad educativa con la finalidad de promover la comunicación, establecer acuerdos conjuntos, desarrollar trabajo colaborativo y socializar información.
- ❖ Desarrollar un trabajo colaborativo con la red de infancia comunal y las distintas áreas que la componen como SENDA, OPD, CESFAM, así como también con otras redes comunales como sustentabilidad, extraescolar y Explora con la finalidad de promover diversas actividades de apoyo y participación para la comunidad escolar.
- ❖ Potenciar el respeto y preservación del entorno desde una cultura sustentable, promoviendo el reciclaje en todos los integrantes de la comunidad educativa a través de videos, acciones y la mantención del punto limpio en la escuela.
- ❖ Gestionar y desarrollar actividades de carácter solidario entre la comunidad educativa a través de distintas iniciativas con la finalidad de brindar apoyo a quienes más lo requieran.
- ❖ Desarrollar actividades con el enfoque preventivo y reparatorio en temáticas asociadas a la convivencia escolar.
- ❖ Implementar acciones de prevención y promoción enmarcadas en la campaña comunal del buen trato.

Por lo anterior, es que el equipo de convivencia escolar ha realizado acciones dentro de la comunidad educativa, tales como:

- ❖ Entrevista con estudiantes.
- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Entrevistas con profesores jefes.
- ❖ Intervenciones y trabajo conjunto con diversas redes de apoyo.
- ❖ Intervención en cursos desarrollando diferentes habilidades socioemocionales.
- ❖ Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.

- ❖ Coordinación y gestión de acciones solidarias.
- ❖ Gestión de actividades en relación a efemérides, como el día de la convivencia escolar, día contra el acoso escolar, ciberbullying, entre otras.
- ❖ Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.
- ❖ visitas domiciliarias
- ❖ Talleres focalizados para casos de alta complejidad conductual.

Si bien el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades presentadas, todos los cursos recibieron atenciones referidas al área de Convivencia Escolar y bienestar psicoemocional.

### Dupla Psicosocial

La dupla psicosocial tiene como objetivo realizar intervenciones integrales a estudiantes y familias que presenten riesgos y/o procesos psicosociales problemáticos. Para ello desarrollan una serie de actividades de carácter preventivo y de acompañamiento psicosocial, buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar, tanto a nivel individual como colectivo, favoreciendo con ello el proceso de enseñanza.

Dentro de las acciones realizadas por la dupla psicosocial se incluyen:

- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Visitas domiciliarias.
- ❖ Elaboración de informes solicitados.
- ❖ Seguimiento de casos y reuniones con redes de protección infantil.
- ❖ Talleres focalizados para casos de alta complejidad conductuales.
- ❖ Talleres con estudiantes y apoderados en conjunto a convivencia escolar.

Actualmente, el equipo psicosocial está compuesto por una trabajadora social y un psicólogo.

NIVEL COMPLEJIDAD	Nº DE CASOS	
<b>Baja complejidad</b>	20	Casos en que concurren un factor de riesgo en el ámbito académico o psicosocial
<b>Mediana complejidad</b>	10	Casos en que concurren dos factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
<b>Alta complejidad</b>	5	Casos en que concurren tres o más factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
<b>TOTAL</b>	35	

Tabla N°46: N° de casos intervenidos y nivel de complejidad. Fuente: Escuela Balneario de Cachagua

### III. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2023.

Dimensión	Sub-dimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión Curricular</li> <li>* Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>* Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>	Cohesionar un equipo docente sólido con altas competencias técnicas y adaptativas que incorpore innovación pedagógica con foco en el aprendizaje de excelencia atendiendo la diversidad.	Potenciar la comunidad de profesionales como espacio de desarrollo docente para la mejora de la práctica pedagógica y las competencias técnicas.
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Liderazgo del sostenedor</li> <li>* Liderazgo del director</li> <li>* Planificación y gestión de resultados</li> </ul>	Desarrollar una cultura escolar de altas expectativas sistematizando la participación activa de toda la comunidad.	Intencionar, monitorear y dirigir los planes de trabajo de las distintas áreas para un funcionamiento articulado.
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Formación</li> <li>* Convivencia escolar</li> </ul>	Desarrollar un trabajo colaborativo para promover el buen trato y la sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad escolar atendiendo a la diversidad.	Actualización de protocolos y perfiles docentes y asistentes de la educación de manera participativa y bien comunicada.
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Gestión del personal</li> <li>* Gestión de los recursos educativo</li> </ul>	Asegurar los recursos para el funcionamiento adecuado de la escuela tanto humano como material.	Levantar de manera participativa las necesidades de la escuela tanto en recurso humano como material.

**Tabla N°47: Planificación Anual PME 2023. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

## IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2024

La Escuela Balneario Cachagua se propone los siguientes objetivos estratégicos 2024<sup>3</sup>:

Dimensión	Objetivo	Indicador	Meta
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	-Consolidar el trabajo coordinado, sistematizado y de alta calidad por parte del equipo docente, que permita entregar una educación integral de excelencia a todos los estudiantes.	- Dominio Lector: % de desplazamiento de alumnos desde el nivel de desempeño insuficiente a niveles satisfactorios en competencias lecturas. - Nivel de logro de los aprendizajes: % de aumento de nivel de desempeño satisfactorio en evaluaciones estandarizadas Intermedia-Final de Semestre-DIA	Articular el trabajo coordinado de todos los subsectores para desarrollar clases efectivas que resulten estimulantes para el aprendizaje de los estudiantes.
<b>LIDERAZGO</b>	Desarrollar una cultura escolar de altas expectativas	Actas: actas de retroalimentación Participantes: número de participantes en ceremonias	El 90% de nuestra comunidad educativa conoce y respeta los conductos regulares, procedimientos y protocolos
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Desarrollar un trabajo colaborativo para fortalecer el bienestar socioemocional de la comunidad escolar desde un enfoque de promoción y protección. - Establecer espacios de trabajo colaborativo con el centro de padres y apoderados para fortalecer la alianza familia-escuela. -Desarrollar acciones de prevención y protección en torno a la pro retención de estudiantes y familias con altos índices de vulnerabilidad y/o necesidades psicosociales.	Atención psicosocial: Número de casos psicosociales atendidos Participación: % de participación en las diversas actividades Resultados DIA Socioemocional: % de respuestas favorables en Diagnóstico Integral de Aprendizaje Socioemocional	Realizar al menos el 80% de las acciones planificadas - Lograr mantener o aumentar los indicadores de autoestima académica y motivación escolar
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	-Dotación docente -Perfeccionamiento docente -Recursos educativos que permitan favorecer una detección de Necesidades Educativa Especiales y una intervención para Todos nuestros estudiantes.	Estudiantes evaluados: Número de estudiantes evaluados en el Programa de Integración Participación y asistencia: % de estudiantes que asisten regularmente a clases y participan activamente en las actividades diarias con sus materiales	- Equipo de profesionales completo - 90% Tasa de participación en capacitaciones -Lograr implementar recursos educativos en un 90% de los cursos.

**Tabla N°48: Objetivos Estratégicos 2024. Fuente: Escuela Balneario de Cachagua.**

<sup>3</sup> El establecimiento educacional declara continuidad de los objetivos 2023.



## 4.4. ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO

**Directora : Raúl Marcos Cortez Sepúlveda**

**RBD : 1189-4**

**Dirección : La Hacienda**

**Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia 1° y 2° NT  
Educación Básica 1° a 8° Básico**

**Matrícula : 271 estudiantes**

## I. BREVE HISTORIA

La Escuela Aurelio Durán Almendro Ex Asentamiento Catapilco, fue creada el 1° de marzo del año 1908, con el nombre de Escuela Rural de Hombres. Se encuentra ubicada en Ex Asentamiento Catapilco y atiende principalmente estudiantes de la localidad. La escuela se ubica geográficamente en un entorno rural con características campesinas, conservando las tradiciones folklóricas de la zona.

Actualmente se cuenta con redes de apoyos comunitarias cercanas, tales como: jardín infantil, centro comunitario, estación de médico rural, centro de madres, club de huasos, cancha deportiva y medialuna que muchas veces permite el desarrollar talleres extra-programáticos.

La unidad educativa aspira a que sus estudiantes crezcan en valores y se desarrollen plenamente de forma integral, considerando aspectos académicos, personales y sociales; basado en el respeto a la diversidad y al medioambiente, con la finalidad de formar niños y niñas felices con su esencia y su entorno.

A partir del 2017, y en el marco de un proyecto liderado por el señor alcalde Gustavo Alessandri Bascuñán, la Escuela Aurelio Durán Almendro paso de entregar cobertura desde primero a sexto año de enseñanza básica, a contar actualmente con el nivel de Educación Parvularia y con Enseñanza Básica completa. **El primer Octavo Año de Enseñanza Básica obtuvo su Licencia de Enseñanza Básica al finalizar el año 2019.**

### VISIÓN

La escuela Aurelio Durán Almendro se destacará por ser una escuela abierta a la diversidad, en la que la singularidad es reconocida como un valor y la diferencia como una oportunidad, que lleve a que todos los niños y niñas tengan una proyección educativa, que sepan enfrentar desafíos, manifestando una conciencia ecológica y sustentable en donde tengan la posibilidad de desarrollar al máximo sus propias capacidades.

### MISIÓN

La escuela aspira entregar un servicio educativo personalizado, centrado en una educación integral y multidisciplinaria; capaz de formar personas tolerantes, respetuosas de sí misma y de su entorno, que reconozcan sus deberes y derechos, favoreciendo proyecciones personales y académicas, que le permitan contribuir al desarrollo de su comunidad.

## SELLOS EDUCATIVOS

- **Escuela con Educación Inclusiva.** Sostiene que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos lo que se diseñen teniendo en cuenta estas características y necesidades.
- **Escuela que convive, respeta y se integra con su medio ambiente.** Escuela con formación valórica, centrada en el respeto por la vida, por el entorno natural y social en el cual se encuentra inserta.
- **Educación integral y personalizada.** Reconoce a la persona como ser individual, distinto de los otros; singular, único e irrepetible y por lo tanto original y creativo, con grandes capacidades, responsable y abierto al diálogo y a la participación.

## VALORES Y COMPETENCIAS

- Estudiantes conviven y respetan su medio ambiente construyendo aprendizajes que les permiten aportar a una comunidad sustentable.
- Los estudiantes conocen y respetan el valor de la diversidad, construyendo aprendizajes en los distintos espacios escolares y sociales.
- Desarrollan actitudes de respeto, tolerancia y empatía para la mejora de la convivencia escolar y el valor de la diversidad; basada en una educación integral que propicia la construcción de diferentes aprendizajes.

## I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### 1. EVALUACIÓN PME 2022

Como todos los años, los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar han desarrollado procesos de evaluación participativa de los denominados Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Este proceso se encuentra a la base de la convicción de que dichos planes son la hoja de ruta que permitiría acercarse progresivamente a la materialización de los Proyectos Educativos Institucionales de las comunidades educativas (PEI). En lo que sigue se presenta un breve extracto del resultado de ese balance, liderado por el director o directora de cada establecimiento, y con la participación de los miembros de la comunidad educativa, representados por el Consejo Escolar.

## 1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2022

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	Se realizó un diagnóstico general de toda la comunidad educativa, lo que permitió determinar los aspectos relevantes que debíamos seguir potenciando y a la vez, en los que debíamos focalizar nuestras acciones. El área más relevante fue la socioemocional donde se centraron los apoyos en todos los estamentos de la comunidad educativa por el retorno a clases centrado 100% en la presencialidad, planificando, ejecutando y monitoreando diferentes actividades de acuerdo a las características y el contexto. Las dificultades se evidenciaron en la convivencia escolar que afectó la relación entre los estudiantes y también en la brecha académica provocada por la situación de pandemia.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los estudiantes?	Sí, permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los estudiantes en aspectos tales como: desarrollo de habilidades socioemocionales, de comunicación, hábitos, práctica de valores, alimentación saludable, entre otros, que contribuyeron a un mejor clima escolar. En relación a lo curricular la evaluación formativa nos ayudó a concentrarnos en los procesos de los aprendizajes de nuestros estudiantes contribuyendo a motivarlos y a tener una mayor información de cada uno de ellos para aplicar estrategias diversificadas de evaluación.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	En este próximo período anual, las implementaciones de las acciones se facilitarán desarrollando un trabajo colaborativo, con intercambio de experiencias, instalando espacios e instancias de reflexiones y diálogos pedagógicos de manera sistemáticas que potencien el aprendizaje entre pares, lo que contribuirá a enriquecer sus estrategias y prácticas pedagógicas que impactarán en una mejora de los aprendizajes de nuestros educandos a través de la recuperación de los aprendizajes acortando la brecha académica existente entre ellos que sin duda impactará a toda la comunidad educativa.

**Tabla N°49: Impacto Acciones PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

## 1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2022

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	La totalidad de las estrategias implementadas alcanzaron un nivel de desarrollo del 100 %. Lo que no quiere decir, que no podamos seguir mejorando estos aspectos, al contrario, debemos profundizar aún más en ellas. Las estrategias más relevantes se relacionan con las dimensiones de convivencia escolar, gestión pedagógica y gestión de recursos, ya que impactaron en el desarrollo integral de nuestros alumnos, en el proceso de enseñanza aprendizaje, en el fortalecimiento de nuestros sellos institucionales, el autocuidado y habilidades socioemocionales.

<p>¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?</p>	<p>Con el desarrollo de las estrategias se potenciaron aspectos relacionadas con la evaluación formativa, el acompañamiento al aula, el aprendizaje entre pares, reflexiones pedagógicas, monitoreo y seguimiento de los diferentes procesos de los estudiantes, espacios para realizar acciones de autocuidado, creación del aula rural, plan de recuperación de aprendizajes, talleres diferenciados, tanto, académicos como deportivos, que en su conjunto favorecieron a toda la comunidad educativa en lo socioemocional y profesional impactando en una mejor convivencia escolar.</p>
<p>¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?</p>	<p>Impactó en el desarrollo integral de nuestros educandos porque permitieron, una mejor resolución de conflictos, un permanente seguimiento y monitoreo de los procesos de cada estudiante, una mayor vinculación entre todos sus pares y sus profesores, retomar hábitos de la cultura escolar lo que contribuyó a un mejor clima de aula y clima escolar.</p>
<p>¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?</p>	<p>En dimensión gestión pedagógica, relacionado con el aula rural, se debe establecer un horario de articulación entre el profesional a cargo y los docentes de asignatura para planificar las actividades a desarrollar. Respecto al acompañamiento al aula se deben consensuar focos en la rúbrica para retroalimentar a los docentes. En dimensión liderazgo generar tiempos para reuniones sistemáticas entre líderes para el análisis y reflexión que nos permitan consensuar lineamientos que contribuyan a la mejora de la institución. En convivencia escolar centrar las encuestas en obtener información sobre aspectos tales como: motivación, autoestima, imagen, clima, sentido de pertenencia. En la dimensión de recursos potenciar el autocuidado y el bienestar socioemocional.</p>
<p>¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿Para qué dimensión?</p>	<p>En dimensión de gestión pedagógica, potenciar el aula rural para fortalecer y desarrollar la conciencia ecológica y habilidades que contribuyan a la sustentabilidad enfocados a evidenciar la presencia de uno de nuestros sellos educativos. En liderazgo de debe institucionalizar la formación de red de líderes. En convivencia escolar, se hace necesario implementar talleres para padres; y finalmente para gestión de recursos, profundizar en estrategias de autocuidado para el bienestar socioemocional de todos quienes componen la unidad educativa.</p>

**Tabla N°50: Evaluación Cualitativa, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

### 1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
<p>El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?</p>	<p>Sí, todo lo implementado y diseñado fue coherente con el objetivo estratégico planteado para cada una de las dimensiones, ya que, contribuyeron a la mejora de cada uno de los aspectos de los diferentes objetivos declarados.</p>

<p>¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?</p>	<p>Los componentes del PEI se concretaron y aportaron al mejoramiento porque cada una de las acciones fueron planificadas a la luz de los sellos institucionales, que son educación inclusiva, integral, que convive, respeta y se integra con el medio ambiente. Estos sellos apuntan al crecimiento personal de los estudiantes que forman parte de la comunidad educativa bajo los valores del respeto, tolerancia y empatía, por tanto, las estrategias implementadas profundizan y son focalizadas al bienestar socioemocional que se extienden a todos los integrantes de la comunidad educativa.</p>
<p>¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?</p>	<p>Las estrategias respondieron al desafío de mejoramiento y se avanzó en su concreción de manera progresiva y paulatina de acuerdo con las directrices dadas por el DAEM y el ministerio de educación. Se avanzó considerando la información obtenida del permanente y sistemático monitoreo y seguimiento de las diferentes acciones de las estrategias, que permitió la aplicación oportuna y pertinente de las remediales necesarias para tener los logros deseados.</p>
<p>¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).</p>	<p>Los aspectos necesarios para considerar son reflexiones sistemáticas, permanentes y oportunas con los diferentes niveles, docentes y asistentes para consensuar lineamientos institucionales que faciliten la comunicación, el trabajo colaborativo, el desarrollo de habilidades socioemocionales, fomentando los valores, habilidades y conocimientos; basados en los sellos institucionales, la buena convivencia y el liderazgo distribuido.</p>

**Tabla N°51: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

#### 1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA

Pregunta	Respuesta
<p>¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?</p>	<p>En la dimensión de gestión pedagógica considerar tiempos para articular las actividades a realizar en el aula rural. - Crear un plan de mejora teniendo como base la información recogida con la implementación de estrategias de evaluación formativa con la finalidad de recuperar aprendizajes. Consensuar focos en la rúbrica de acompañamiento al aula enfocándose en lo fundamental. -En liderazgo formar la red de líderes para consensuar lineamientos de gestión. - En convivencia escolar buscar estrategias para prevenir problemas que afecten el clima de aula y el clima escolar. – En la dimensión de recursos profundizar en el autocuidado y bienestar emocional.</p>
<p>¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo, cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?</p>	<p>Este año asume momentáneamente la dirección del establecimiento la directora del DAEM, hasta que se notifique el director o directora oficial que fue convocado por concurso público. En la unidad técnica pedagógica asume el cargo otra profesora del establecimiento. En la asignatura de matemática se integra un nuevo profesor. Ninguno de estos cambios serán un obstáculo para el cumplimiento de los objetivos estratégicos, ya que permanentemente se irán ajustando las acciones de acuerdo a las realidades del establecimiento y la contingencia actual, favoreciendo de esta manera una mejor gestión que contribuya a la mejora de la comunidad educativa.</p>

**Tabla N°52: Evaluación Proyectiva, PME 2022. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.**

## 2. PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Aurelio Durán Almendro cuenta con los siguientes programas de apoyo:

- ❖ Plan de Gestión de la Sana Convivencia.
- ❖ Programa de Integración Escolar – PIE.
- ❖ Apoyo profesional de Dupla Psicosocial (Psicóloga-Asistente social).
- ❖ Proyecto ENLACES
- ❖ Biblioteca CRA
- ❖ Proyecto Educacional para estimular el aprendizaje temprano (PEAT).
- ❖ Implementación de Curso Especial.
- ❖ Programa Autorregulación en el Aula
- ❖ Plan de Hábitos de vida saludable.
- ❖ Proyecto Aula Rural
- ❖ Actividades Extra-programáticas.
- ❖ Cuadrillas Sanitarias
- ❖ Brigadas del Buen Trato

## 3. INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

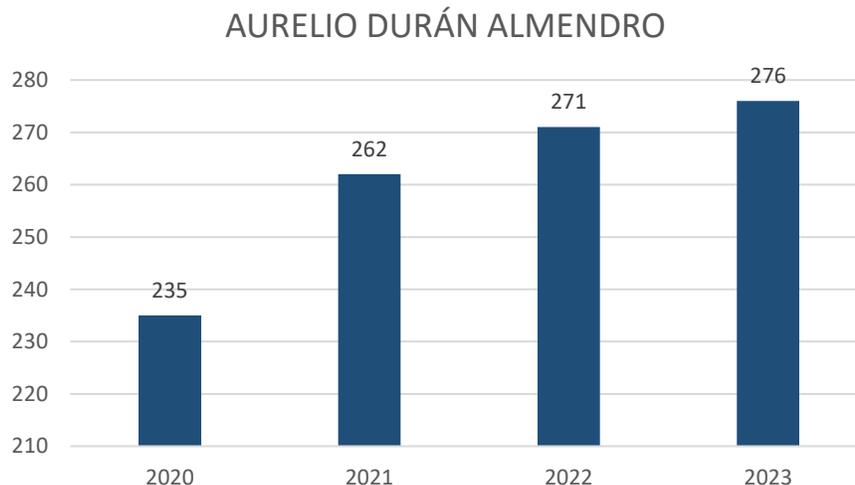
- ❖ Implementación curricular sustentado en objetivos priorizados y en la atención a la diversidad.
- ❖ Gestores de herramientas tecnológicas y de conexión.
- ❖ Aumentar instancias de trabajo colaborativo, sistemático y permanente entre los docentes y asistentes profesionales de la educación.
- ❖ Sistematización de reflexión pedagógica permanente y oportuna.
- ❖ Aplicación pertinente de acciones remediales que apoya el proceso de aprendizaje.
- ❖ Flexibilizar acciones pedagógicas, ajustándose a las necesidades de los estudiantes y sus familias.
- ❖ Comunicación fluida y permanente con familias de los estudiantes.
- ❖ Empoderar a la comunidad Aureliana con la misión, visión, sellos, valores y competencias declarados en nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI); reconociendo el lema “educar con cariño”.

- ❖ Acciones referidas al apoyo de las duplas psicosociales y encargados(as) de Convivencia Escolar.
- ❖ Visitas domiciliarias con fuerte énfasis en el bienestar socioemocional de los estudiantes y sus familias.
- ❖ Entrega de informe semestral de personalidad y de calificaciones para todos los estudiantes del establecimiento, enfatizando la adecuada articulación entre el logro de los aprendizajes y los procesos asociados a la participación de los estudiantes en la educación presencial y virtual.
- ❖ Trabajo con plataformas educativas.

#### 4. INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA Y EXTERNA

##### 4.1. MATRÍCULA

La matrícula del Liceo Bicentenario de Zapallar ha presentado un incremento sostenido durante los últimos 5 años, logrando una cierta estabilidad, en razón a los cupos disponibles, entre los años 2022 y 2023.



**Gráfico N°56: Detalle Matrícula ADA 2020-2023. Fuente: Plataforma SIGE.**

## 4.2. PROMOCIÓN 2022

El Decreto de Evaluación Escolar N° 67, profundiza el carácter reflexivo de los procesos evaluativos, explicitando la necesidad de que las decisiones adoptadas se orienten a la mejora pedagógica continua, generando estrategias en sintonía con las necesidades de cada estudiante. De este modo, el decreto precitado, considera la repitencia como una estrategia pedagógica, y no como una mera consecuencia, resultado de ciertas condiciones mínimas de promoción.

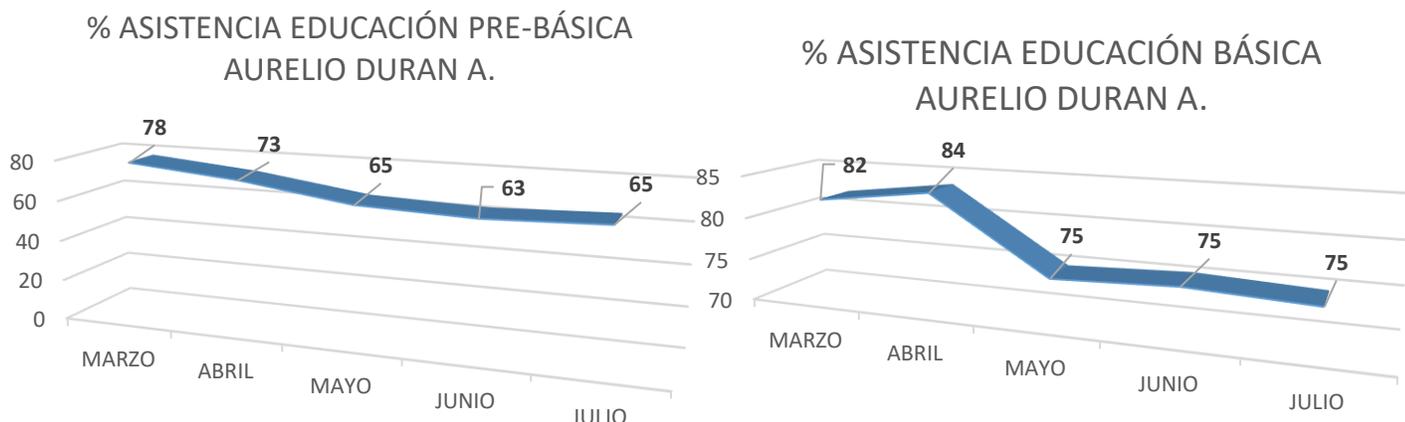


**Gráfico N°57: Detalle promoción 2022. Fuente: Plataforma SIGE.**

## 4.3. ASISTENCIA

El año 2023, en el contexto de la consolidación del retorno a la presencialidad, existe un *Plan de Fortalecimiento de la Asistencia Comunal*, que considera:

- ❖ Programa Buses de acercamiento en base a Reglamento Escolar con foco en el apoyo social.
- ❖ Foco en el bienestar Socioemocional de los(as) integrantes de las comunidades educativas.
- ❖ Implementación de talleres deportivos y culturales en complemento de la JEC.
- ❖ Plan de re-vinculación. Gestor Territorial.



**Gráfico N°58: Promedio Asistencia ADA marzo-Julio 2022. Fuente: Plataforma SIGE.**

#### 4.3. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), es un instrumento proporcionado por la Agencia de la Calidad, que permite a los establecimientos educacionales contar con datos para evaluar y fortalecer los procesos pedagógicos asociados a la implementación del currículum.

#### RESULTADOS DE APRENDIZAJE INSTRUMENTO DIAGNÓSTICO

La evaluación “Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA)”, entrega un panorama que permite visualizar los niveles de logros de los estudiantes en aprendizajes claves en Lenguaje y Matemática, siendo un importante insumo para las unidades educativas a la hora de diseñar acciones acordes a las necesidades detectadas y que permitan la mejora continua del proceso educativo de los estudiantes<sup>1</sup>. A diferencia de los anteriores establecimientos y en razón de la aplicación masiva y presencial en el establecimiento, se presentan los resultados del instrumento intermedio que permitirán contar con una información más consolidada que la obtenida en el instrumento diagnóstico. Se debe de recordar que la aplicación intermedia modifica el modo de presentación de los datos.

<sup>1</sup> Los informes entregan antecedentes tanto por eje curricular, como por pregunta y estudiante. En el caso particular de las secciones por establecimiento, se presenta sólo por la primera dimensión.

- **nivel I:** estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA basales del área evaluada.
- **nivel II:** estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA basales del área evaluada.
- **nivel III:** estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA basales del área evaluada.

Nivel	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
nivel I	15.38	8.33	29.41	20.0	8.33	57.14	46.15		
nivel II	61.54	66.67	47.06	64.0	54.17	42.86	53.85		
nivel III	23.08	25.0	23.53	16.0	37.5	0.0	0.0		

Nota: Si el establecimiento no cuenta con alguno de los grados presentados en la tabla o no ha cerrado un curso en la prueba de Lectura, no es posible mostrar los resultados de ese grado.

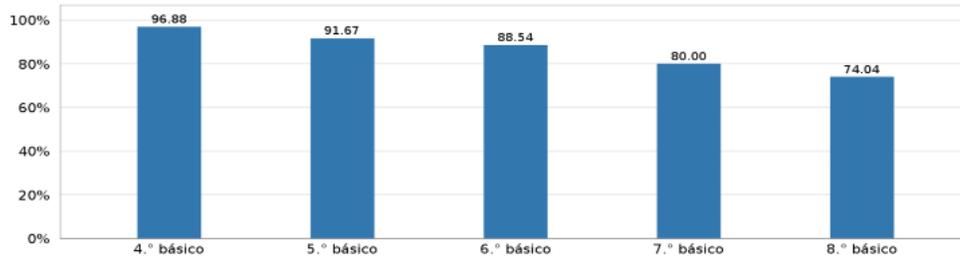
Nivel	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
nivel I	71.43	46.67	50.0	76.19	86.36	80.95		
nivel II	28.57	53.33	50.0	23.81	13.64	19.05		
nivel III	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		

Nota: Si el establecimiento no cuenta con alguno de los grados presentados en la tabla o no ha cerrado un curso en la prueba de Matemática, no es posible mostrar los resultados de ese grado.

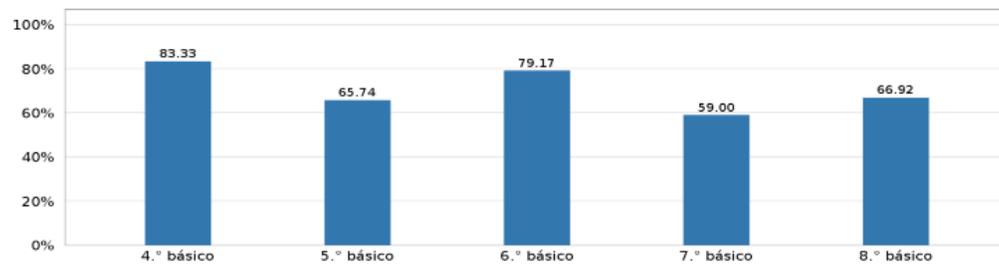
Tabla N°53: DIA intermedio Lectura y Matemática.

## RESULTADOS DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DEL ESTUDIANTE: CUESTIONARIO SOCIEMOCIONAL.

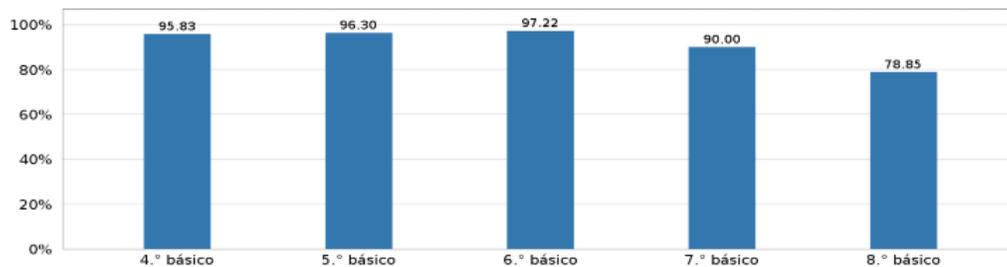
El Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA) a su vez considera la indagación en torno a aspectos socioemocionales de los estudiantes. Al igual que en la presentación de los resultados de lectura y matemáticas, se considera la evaluación intermedia para la obtención de los datos referidos al área socioemocional.



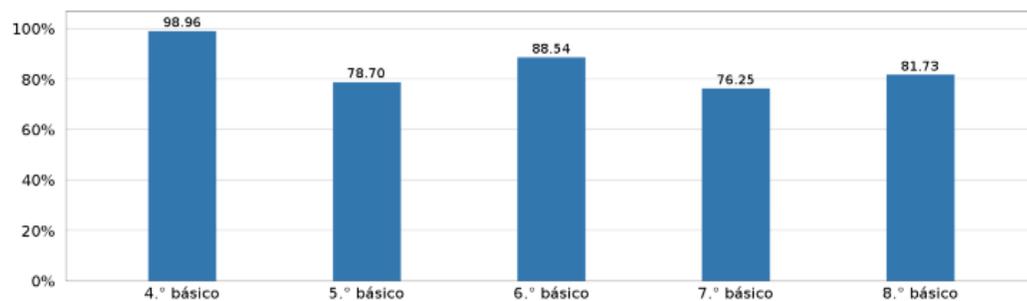
**Gráfico N°59: Valoración de la experiencia escolar.**



**Gráfico N°60: Percepción de Confianza entre pares.**



**Gráfico N°61: Percepción de un ambiente protector.**



**Gráfico N°62: Percepción de aprendizaje colaborativo.**

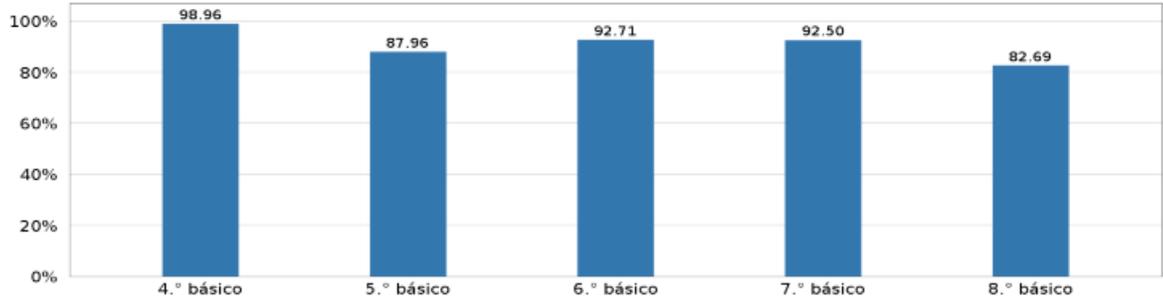


Gráfico N°63: Promoción mentalidad de crecimiento.

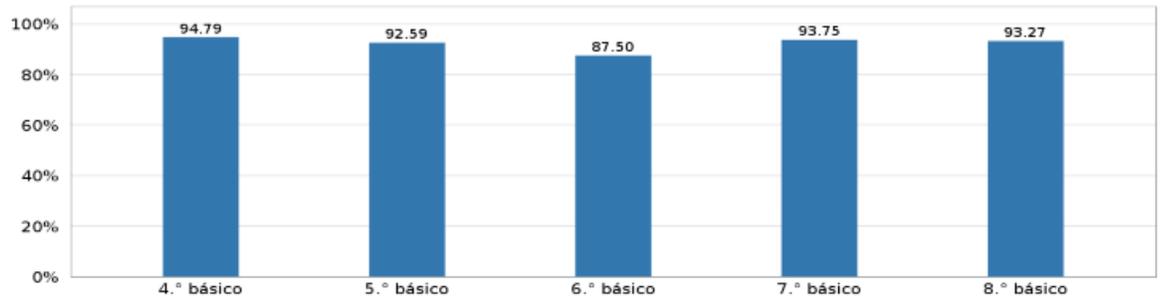


Gráfico N°64: Apoyo del hogar para el aprendizaje.

#### 4.4. RESULTADOS SIMCE

##### 4º Básico Aurelio Durán Almendro

Lenguaje y Comunicación	
Número de estudiantes con puntajes	24
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Medio
Puntaje GSE Medio Nacional	267

Matemática	
Número de estudiantes con puntajes	25
Nivel Grupo Socioeconómico (GSE)	Medio
Puntaje GSE Medio Nacional	249

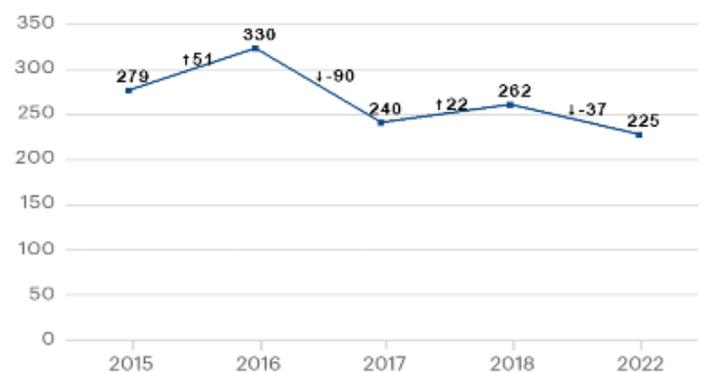
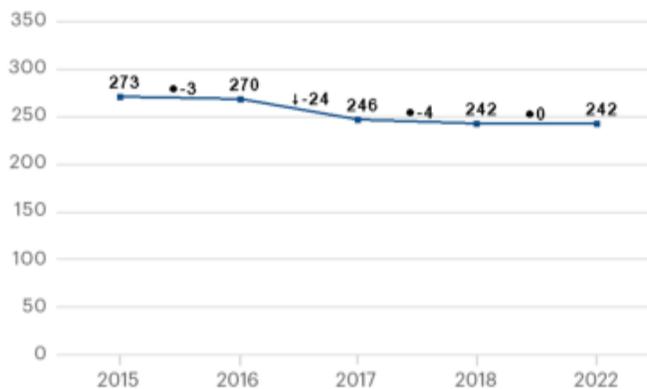
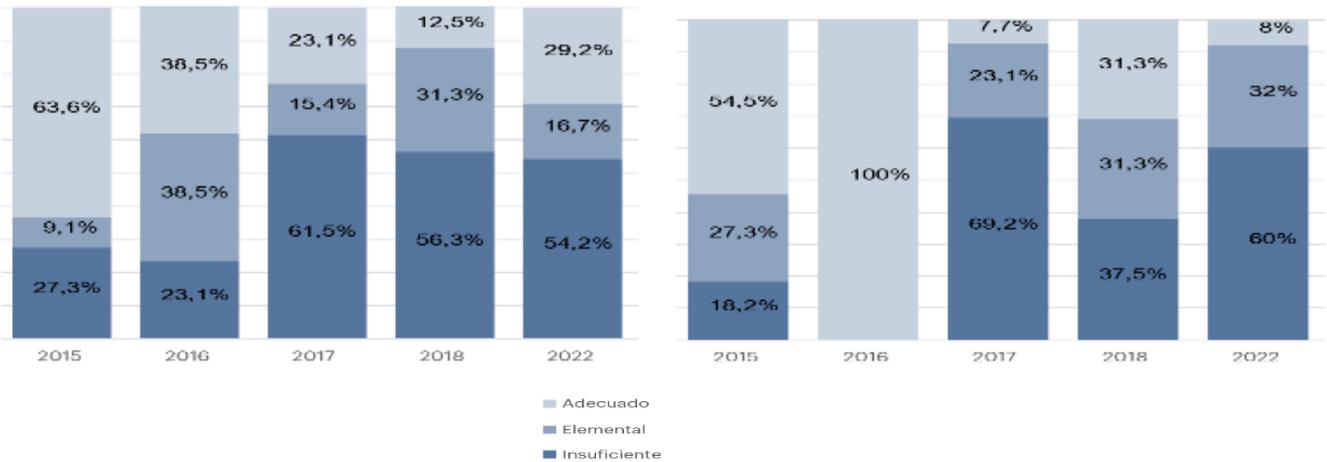


Gráfico N°65: Resultados históricos SIMCE 4º Básico Lenguaje y Comunicación y Matemática



**Gráfico N°66: Estándares de Aprendizaje SIMCE 4° Básico Lenguaje y Comunicación y Matemática**

## 5. CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de Convivencia Escolar junto a los profesionales que forman parte de este dentro de la institución educativa, ha sido imprescindible dentro del desarrollo diario del establecimiento educacional. El objetivo propuesto es fortalecer *la sana convivencia entre la comunidad escolar, a través de un Plan de gestión de la convivencia escolar, acorde con el enfoque formativo del PEI, a fin de propiciar un ambiente de respeto en el entorno natural y social de los estudiantes*". En este sentido, el equipo de convivencia escolar ha implementado una serie de acciones y estrategias que apuntan a:

- ❖ Construir una comunidad educativa con propósitos comunes, consolidando normas consensuadas con responsabilidades y deberes compartidos.
- ❖ Fortalecer relaciones que se dan en el respeto, inclusión, empatía, colaboración y diálogo; aprovechando las riquezas y potencialidades de todos y todas.
- ❖ Generar instancias de espacios culturales y deportivos que se construyen y se transforman en un lugar de contención.
- ❖ Contribuir a una convivencia escolar basada en el desarrollo de habilidades sociales, el respeto, la honestidad y la justicia.
- ❖ Fomentar una comunidad donde el bienestar socioemocional de los estudiantes se vea desarrollado de forma positiva, incluyendo a la familia como actor fundamental para el desarrollo de esta estrategia.

El equipo de convivencia escolar ha realizado acciones que responden a los objetivos del plan de gestión, tales como:

- ❖ Entrevista con estudiantes.
- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Coordinación con docentes y asistentes de la educación.
- ❖ Intervenciones y trabajo en conjunto con diversas redes de apoyo.
- ❖ Intervención en todos los niveles educacionales desarrollando y potenciando habilidades socioemocionales.
- ❖ Intervención y jornadas en reuniones de apoderados.
- ❖ Jornadas de autocuidado con docentes y asistentes de la educación.
- ❖ Desarrollo de actividades que impulsan incluir a la familia como actor principal en el desarrollo integral de los y las estudiantes.

Si bien el grado de intervención entre cursos varía de acuerdo a las necesidades y situaciones presentadas, todos los cursos reciben atenciones referidas al área de Convivencia Escolar y al bienestar psicoemocional.

### **Dupla Psicosocial**

La dupla psicosocial tiene como objetivo realizar intervenciones integrales a estudiantes y familias que presenten riesgos y/o procesos psicosociales problemáticos que interfieran en el proceso pedagógico. Para ello desarrollan una serie de actividades de carácter preventivo y de contención, buscando mejorar las condiciones socioemocionales y el bienestar, tanto a nivel individual como colectivo, favoreciendo con ello los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Dentro de las acciones realizadas por la dupla psicosocial se incluyen:

- ❖ Entrevistas con apoderados.
- ❖ Entrevistas con estudiantes.
- ❖ Visitas domiciliarias.
- ❖ Coordinación con docentes y asistentes de la educación.
- ❖ Elaboración de informes psicosociales solicitados por redes.
- ❖ Generar planes de apoyo psicosocial para estudiantes.
- ❖ Seguimiento de casos y reuniones con redes de protección infantil.
- ❖ Talleres focalizados para casos de alta complejidad conductuales.
- ❖ Espacios de contención a estudiantes.

- ❖ Talleres con estudiantes, apoderados y comunidad educativa en conjunto a convivencia escolar.

NIVEL COMPLEJIDAD	N° DE CASOS	
<b>Baja complejidad</b>	38	Casos en que concurren un factor de riesgo en el ámbito académico o psicosocial
<b>Mediana complejidad</b>	39	Casos en que concurren dos factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
<b>Alta complejidad</b>	13	Casos en que concurren tres o más factores de riesgo en el ámbito académico y/o psicosocial
<b>TOTAL</b>	90	

Tabla N°54: N° de casos intervenidos y nivel de complejidad. Fuente: Escuela Aurelio Durán Almendro

### III. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2023

Dimensión	Sub-dimensión	Objetivo	Estrategia
Gestión Pedagógica	* Enseñanza y aprendizaje en el aula	Consolidar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas y diversificadas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.	<b>Reuniones sistemáticas de equipo de aulas y trabajo colaborativo entre docentes, con el fin de planificar estrategias efectivas y diversificadas para abordar las necesidades, en conjunto con el acompañamiento al aula y retroalimentación oportuna.</b>
	* Gestión Curricular	Destinar los tiempos para la articulación entre especialista del Aula Rural y UTP, para el fortalecimiento del sello institucional medioambiental en el ámbito curricular.	<b>Articulación de horarios y conocimiento de los contenidos curriculares en las unidades abordadas por cada docente que visitará el aula rural, con el fin de que el especialista en aula rural profundice en la práctica lo teórico</b>

Liderazgo	* Liderazgo del director.	Fortalecer la instancias de inducción y reflexión en liderazgo distribuido en la red de líderes , para la orientación de lineamientos enfocados en mejorar la conducción del establecimiento con el fin de lograr las metas y objetivos institucionales.	<b>Generar los espacios para reuniones de inducción y orientación sistemáticas enfocados a mejorar la red de liderazgo distribuido.</b>
Convivencia Escolar	*Convivencia escolar *Participación y vida democrática  *Formación *Convivencia escolar	Fortalecer la apropiación de protocolos de actuación, acciones, sus etapas, responsables y tiempos para la resolución, con el fin de contribuir en la mejora de la gestión educativa y convivencia escolar.  Asegurar un efectivo clima de convivencia que permita el desarrollo armónico de toda la comunidad escolar en programa de autocuidado, potenciando el sello de escuela inclusiva y sentido de pertenencia.	<b>Participación en instancias de análisis y reflexión de la apropiación de los protocolos de actuación y estructura que los conforman, para la mejora de la gestión escolar.</b>  <b>Elaboración de un programa de actividades de prevención y autocuidado para fortalecer el sello inclusivo y sentido de pertenencia.</b>
Gestión de Recursos	* Gestión del personal *Gestión de los recursos educativos.	Promover instancias de capacitación para fortalecer competencias profesionales y habilidades psicoemocionales.	<b>Instancias de perfeccionamiento y de autocuidado que favorezcan el desarrollo personal y profesional del recurso humano.</b>

**Tabla N°55: Planificación Anual PME 2023. Fuente: Comunidad Escolar**

#### IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2024

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Consolidar la gestión pedagógica mediante el trabajo colaborativo y coordinado para desarrollar estrategias efectivas y diversificadas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.	El 100% de los equipos de aula (docentes-especialistas) trabajan en forma colaborativa y coordinada para desarrollar estrategias efectivas que permitan el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.  El 100% de los equipos de docentes y educadoras serán acompañados al aula, promoviendo el diálogo y reflexión pedagógica.

	Destinar los tiempos para la articulación entre especialista del Aula Rural y UTP, para el fortalecimiento del sello institucional medioambiental en el ámbito curricular.	Se cumple en un 100% la articulación entre especialista del aula rural y jefe de UTP de forma coordinada para la materialización del sello institucional en el ámbito curricular.
<b>Liderazgo</b>	Fortalecer la instancias de inducción y reflexión en liderazgo distribuido en la red de líderes , para la orientación de lineamientos enfocados en mejorar la conducción del establecimiento con el fin de lograr las metas y objetivos institucionales.	Al menos 4 procesos de orientación y reflexión de la modalidad de liderazgo distribuido, serán realizados con el fin de entregar lineamientos y detectar nudos críticos en la red de líderes, para aplicar remediales que conducen a la mejora.
<b>Convivencia Escolar</b>	Fortalecer la apropiación de protocolos de actuación, acciones, sus etapas, responsables y tiempos para la resolución, con el fin de contribuir en la mejora de la gestión educativa y convivencia escolar.  Asegurar un efectivo clima de convivencia que permita el desarrollo armónico de toda la comunidad escolar en programa de autocuidado, potenciando el sello de escuela inclusiva y sentido de pertenencia.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación participarán en el análisis y reflexión de los protocolos de actuación.  90% de los integrantes de la comunidad educativa participan y/o colaboran para mantener un clima de buena convivencia en jornadas de autocuidado y/o recreativas adaptadas a nuestro sello inclusivo, fomentando el sentido de pertenencia.
<b>Gestión de Recursos</b>	Promover instancias de capacitación para fortalecer competencias profesionales y habilidades psicoemocionales.	El 100% de los docentes y asistentes de la educación participa en instancias de capacitación y jornadas de autocuidado.

**Tabla N°56: Objetivos Estratégicos 2024. Fuente: Escuela Aurelio Durán Almendro**

## 4.5 JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE ZAPALLAR<sup>1</sup>

En la Comuna de Zapallar existen 3 Jardines Infantiles administrados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de **Vía Transferencia de Fondos**, ubicados en las localidades de Zapallar, Cachagua y Catapilco. Se caracterizan por ser centros educativos donde prevalece el resguardo de los derechos de los niños y niñas<sup>2</sup> a través de una buena convivencia escolar.

### VISIÓN COMUNAL

Los Jardines Infantiles (VTF) de la comuna de Zapallar, serán reconocidos por ser centros educativos de calidad, donde la excelencia será el eje fundamental para un ambiente de aprendizaje que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de una educación innovadora y vanguardista en los avances pedagógicos.

### MISIÓN COMUNAL

Desarrollar una educación centrada en la calidad, relevando las experiencias de los niños y niñas, quienes pasan a ser agentes activos de su proceso de enseñanza-aprendizaje, y la Educadora de Párvulos, una facilitadora de dicho proceso. El juego será considerado como el principal factor para el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la libertad, todo ello en el marco de una sana **Convivencia Escolar** entre los distintos actores involucrados, donde los valores como el respeto por los pares y por el medio ambiente, el fomento a la diversidad, la responsabilidad social y la sustentabilidad, serán conducentes al reconocimiento de nuestros Jardines.

### OBJETIVO GENERAL

***Entregar una educación de calidad de manera equitativa, donde se vean reflejadas las oportunidades educativas y los logros de los aprendizajes de los niños y niñas que cursan Educación Parvularia.***

---

<sup>1</sup> Es importante señalar que la actualización de la información que se presenta en esta sección, es resultado del trabajo colaborativo entre los establecimientos educacionales y el Departamento de Administración Municipal de Educación.

<sup>2</sup> En lo que sigue se utilizará el término “párvulo” de manera inclusiva, considerando en su uso a niños y niñas.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ *Satisfacer y resguardar las necesidades de niños y niñas que cursan Educación Parvularia, tanto a nivel socioemocional como a nivel educativo.*
- ❖ *Generar experiencias pedagógicas innovadoras y vanguardistas que favorezcan el desarrollo integral de los niños/niñas, fomentando el respeto por el medio ambiente.*
- ❖ *Promover la innovación significativa en las prácticas pedagógicas a partir de ambientes seguros que promuevan el autocuidado, el buen trato, la vida saludable, la sustentabilidad, la interculturalidad, la inclusión y el desarrollo del pensamiento creativo.*
- ❖ *Desarrollar estrategias de trabajo con las familias de los niños y niñas de nuestros Jardines, para estimular una participación activa con instancias de articulación entre el hogar y el jardín, principalmente en los aprendizajes valóricos, considerados como parte del proceso educativo integral de nuestros niños y niñas.*



**LOS PEQUES  
(JUNJI-VTF)  
Avda. Cachagua N° 100**

**Directora: Katia Flores Montoya  
RBD :33556-8**

**Ubicación: Avenida Cachagua N° 100  
Niveles de atención: Sala Cuna Heterogéneo.  
Nivel medio Heterogéneo  
Transición Heterogéneo.  
Matrícula Total : 81  
Dotación de Recursos Humanos: 1 Educadora Área Gestión  
3 Educadoras de Párvulos aulas  
10 Técnicos en atención de párvulos  
2 Auxiliar de Servicios  
2 Manipuladoras de alimentos.**

## VISIÓN

El jardín Infantil y Sala Cuna “Los Peques de Cachagua” es un establecimiento de Educación Parvularia que se destacará por desarrollar habilidades afectivas, sociales, intelectuales y psicomotoras de los párvulos, a través de un ambiente de bienestar y felicidad, propiciando así diferentes aprendizajes educativos de calidad.

## MISIÓN

Nuestro Jardín infantil y Sala cuna “Los Peques de Cachagua”, contribuye en la educación inicial focalizada en los niños y niñas de la comuna de Zapallar y alrededores, a través de la articulación de la labor formadora de las familias, ofreciendo experiencias de aprendizaje significativas en un espacio que permita su atención integral e inclusiva, adquiriendo aprendizajes, valorando además la pertenencia y cultura, en un ambiente de compañerismo, respeto, tolerancia y responsabilidad.

## VALORES

*Los valores que sustentan la labor de nuestro establecimiento son:*

- ❖ **Compañerismo**, respetando el valor del trabajo en equipo.
- ❖ **Respeto** por las diferencias individuales de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, rescatando el valor de la diversidad en todas sus dimensiones.
- ❖ **Pertenencia** con nuestra comunidad, con la realidad de nuestros párvulos y sus familias.
- ❖ **Tolerancia** con las diferencias individuales religiosas, políticas, económicas y sociales de nuestros alumnos, y con las opiniones y los aportes de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad.
- ❖ **Globalizador**, abierto y en continua retroalimentación con los cambios producidos en los diferentes contextos.

## SELLO EDUCATIVO

El jardín infantil tiene como sellos educativos:

- ❖ El contacto con la naturaleza y su cuidado.
- ❖ El juego como medio de desarrollo de los niños y niñas.
- ❖ Participación activa de la familia en los diferentes procesos educativos y contextos de nuestro establecimiento.

## I. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

El propósito de nuestro establecimiento es entregar educación de calidad, a través de los requerimientos de la actualización de las BCEP<sup>3</sup>, por el MINEDUC y múltiples ámbitos que abarcan desde lo normativo, sociocultural, aportes teóricos y ciencias de la educación.

### Fundamentos

Orientaciones valóricas que se enmarcan en principios y valores inspirados en la Constitución Política del Estado, la Ley General de Educación y el ordenamiento jurídico de la nación. Además, las orientaciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño (Parvularia, 2018).

- ❖ Enfoque de derechos.
- ❖ Inclusión.

---

<sup>3</sup> Bases curriculares para la Educación Parvularia.

Labor educativa conjunta, entendiendo a niños y niñas como miembros de una familia y de una sociedad, lo que impulsa a una visión que coordine la participación y colaboración entre:

- ❖ Familia.
- ❖ Institución Educativa.
- ❖ Comunidad educativa

### **Enfoque pedagógico de la Educación Parvularia.**

- ❖ La pedagogía.
- ❖ La educadora y el educador de Párvulos.

### **Principios**

1. Principio de Bienestar.
2. Principio de unidad.
3. Principio de singularidad.
4. Principio de actividad.
5. Principio del juego.
6. Principio de relación.
7. Principio de significado.
8. Principio de potenciación.

### **Currículum Integral**

El Currículum Integral se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socioafectivas y psicomotrices. Presentando una visión particular de cada niño y niña en un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se da respuesta a sus intereses, necesidades, etc., respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros.

El currículum integral intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia “humanidad”, a su propio “complemento”, a su propia “perfección”, con el grupo social en el contexto histórico en el que los niños y niñas viven.

Rol de las agentes educativas es brindar ambientes estimulantes, oportunos y adecuados, para que los niños y niñas puedan crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social. El rol de las educadoras también se debe reflejar en los principios y valores de la unidad educativa y en las interacciones favorables para que se produzcan aprendizajes.

Para llevar a cabo este currículum, debemos tener un Enfoque Técnico Pedagógico (según el Referente Curricular):

1. Interacciones positivas
2. Protagonismo del niño y la niña
3. Rol mediador de las educadoras, técnicas y agentes educativas

## Requerimientos

- ❖ Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento de los objetivos y contextos de aprendizaje que se ofrecen a los niños y niñas.
- ❖ Las oportunidades de aprendizaje que ofrece la Educación Parvularia es un derecho social.
- ❖ Resguardar la trayectoria formativa de los niños y las niñas desde los primeros años.
- ❖ Actualizar los instrumentos curriculares de acuerdo a la ley n°20.370 General de educación, en que se establecen objetivos en todos los niveles educativos.

## Precursores

- Pikler: Sala cuna menor (6 meses -1 año)
- Montessori: Sala cuna mayor (1 año -2 años)

## APORTES METODOLÓGICOS DEL CURRÍCULUM INTEGRAL PARA CADA NIVEL

### Sala Cuna

- ❖ Juego de rincones: Forma de organizar actividades a partir de la distribución del espacio de trabajo en diferentes rincones o áreas, con el propósito de ofrecer a los niños/as una simultaneidad de posibles actividades para que elijan y realicen de acuerdo a sus intereses y ritmo de trabajo.

#### Ámbitos a desarrollar:

Formación Personal y Social y Comunicación Sugerencia metodológica: en la organización de las actividades de los niños se distinguen tres momentos: lo que se haría al comienzo, después durante el desarrollo mismo del juego y posteriormente al finalizar.

- ❖ Cesto del tesoro: Se trata de un cesto o cajón con diferentes objetos. Estos objetos, por su variedad de formas, texturas, colores y olores estimulan los sentidos y las capacidades (motrices, cognitivas, comunicativas)

## Niveles Medios y Transición Heterogéneos

- ❖ Cuento: como eje central, del cual se derivan una serie de actividades donde el niño y la niña pueden expresarse libremente y en forma creativa. Desarrolla la imaginación, la expresión a través de las diversas formas. Desarrollo personal y social / Comunicación integral.
- ❖ Proyecto de aula. Surge a partir de los intereses, curiosidades, conversaciones entre los niños, niñas y educadoras, las proposiciones de aprendizaje sugeridas por la educadora y conversadas con los párvulos y acontecimientos contingentes en la vida de los niños y niñas o situaciones que surgen inesperadamente.

Ámbito a desarrollar. Desarrollo personal y social / Comunicación integral / Interacción y comprensión del entorno

**En cada una de estas etapas se incorpora a la familia y a la comunidad. El agente educativo debe estar alerta a su rol de guía y de apoyo, evitando que los párvulos se encuentren con obstáculos que sean difíciles de superar.**

## II. CONVIVENCIA ESCOLAR

El plan de gestión de Convivencia Escolar, tiene los siguientes objetivos generales y específicos:

### OBJETIVO GENERAL

***Promover y fortalecer la comprensión y el desarrollo de una convivencia inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa con toda la comunidad educativa del Jardín Infantil y Sala Cuna, en un marco de equidad de género y con enfoques de derechos, favoreciendo aprendizajes pertinentes según la etapa de desarrollo que se encuentren los niños y niñas, a partir de ambientes seguros que promuevan el autocuidado, el buen trato, la vida saludable y la identificación de género, además de fomentar el desarrollo de la parte humana, afectiva y valórica.***

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Crear instancias que promuevan la diversidad sociocultural con todos los integrantes de la comunidad educativa y que fomente la valoración de elementos que generen una convivencia escolar bien tratante.
- ❖ Propiciar espacios participativos creando ambientes de opinión, conversación, toma de decisiones y acuerdos con toda la comunidad educativa.
- ❖ Favorecer instancias de autocuidado que desarrollen habilidades socioemocionales en la comunidad educativa.
- ❖ Generar acciones que promuevan el contacto con la naturaleza y su cuidado en el contexto socio cultural más cercano de los niños, niñas, familias y personal educativo.

## DESAFÍOS 2023

1. Jornadas de autocuidado a los equipos educativos. Programar encuentros de contención socio-emocional con los otros jardines y otras acciones relacionadas con el bienestar de la U.E.
2. Participación de las familias en la U.E. Fomentar el tipo de participación de las familias en las experiencias educativas y actividades planificadas en el plan de gestión de convivencia 2023.
3. Reuniones de encargadas de convivencia de los jardines infantiles con la encargada comunal de convivencia. Planificar reuniones bimensuales con el objetivo de conocer el estado de los distintos ámbitos que forman parte de la convivencia en los jardines infantiles.

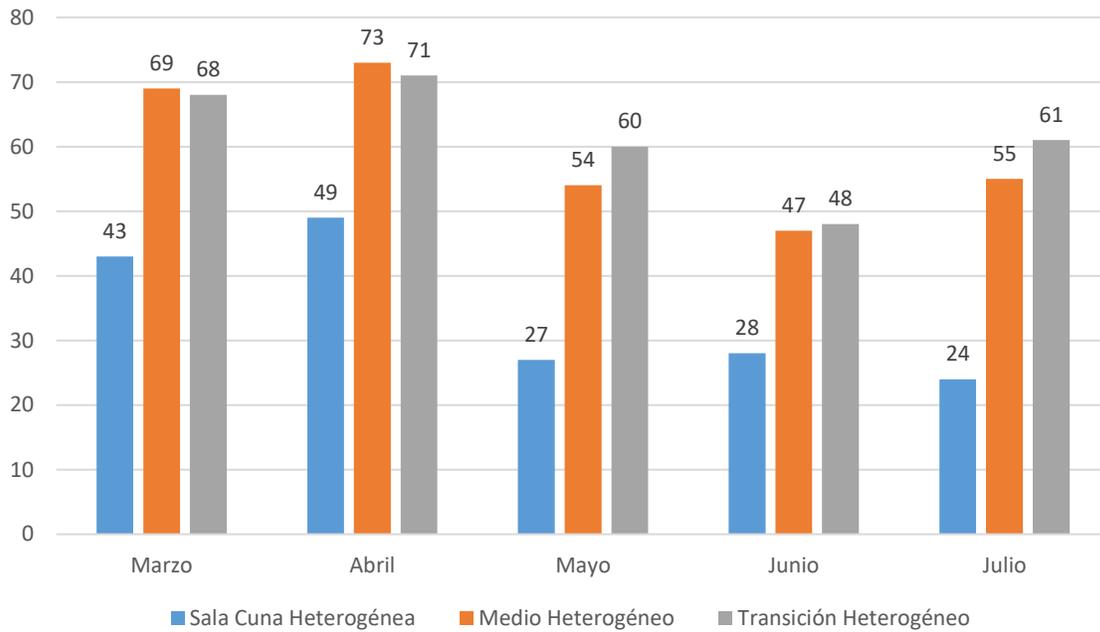
### III. PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023

Dimensión	Sub-dimensión	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias Anuales	Acciones	Eje de la política de Reactivación al que responde
<b>Liderazgo</b>	<i>Visión estratégica</i>	Fortalecer los procesos pedagógicos de los párvulos que respondan al sello educativo, juego y PEI.	Incorporar un 80% diferentes estrategias que estén relacionadas al sello educativo, juego y PEI.	Implementar un plan de estrategias relacionadas con el fortalecimiento de experiencias educativas, interacciones y otros.	Elaboración plan de estrategias relacionadas con el sello educativo, el juego y PEI. Acciones formativas para docentes y asistentes de la educación asociada al fortalecimiento de los procesos pedagógicos.	Convivencia, bienestar y salud mental/ Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes/Revinculación y garantía de trayectorias educativas.
<b>Familia y comunidad</b>	<i>Vínculo Familia establecimiento</i>	Incorporar a las familias en diferentes procesos y prácticas educativas en el jardín infantil.	Participación de las familias en un 70% en las diferentes estrategias.	Creación de espacios de participación de las familias en la unidad educativa	Participación de experiencias educativas en los niveles: Jornadas de reflexión. Actividades de participación Familiar Información referida al proceso pedagógicos de los niños y niñas.	Convivencia, bienestar y salud mental/ Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes
<b>Gestión pedagógica</b>	<i>Interacciones pedagógicas</i>	Relevar experiencias e interacciones del equipo educativo que valoren la diversidad y promuevan la inclusión dentro de cada nivel.	El 75% de las experiencias variables surgen de los intereses de los niños y las niñas e incluyen diversidad de aprendizajes.	Perfeccionamiento para el fortalecimiento de experiencias y diversidad de interacciones.	Reuniones de Capacitaciones/Desarrollo de observaciones de aula entre pares/Acciones formativas para docentes y asistentes de la educación.	Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes
<b>Bienestar Integral</b>	<i>Vida saludable</i>	Los distintos actores de la U.E. promueven e implementan estrategias para la formación de alimentación saludable tanto en sus hogares y jardín infantil.	Incorporar un 75% de alimentación saludable en diferentes actividades de la U.E.	Reuniones trimestrales para reflexionar sobre la alimentación saludable en el jardín infantil y sus hogares	Talleres de las familias con nutricionista, taller de cocina saludable, entre otras.	Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes
<b>Gestión de Recursos</b>	<i>Gestión Operacional</i>	Fomentar la asistencia regular de los párvulos a la Unidad Educativa.	Aumentar la asistencia de los párvulos a un 75% en todos sus niveles.	Controlar los porcentajes de asistencia de los párvulos de los diferentes niveles.	Crear un plan de acción asociado al fortalecimiento de la asistencia que incluya monitoreo, seguimiento y acciones remediales.	Revinculación y garantía de trayectorias educativas.

Tabla N°57: PME 2023. Jardín Infantil “Los Peques”.

#### IV. ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL

A continuación, se entrega un gráfico que incluye la asistencia promedio de los párvulos(as) durante el primer semestre del año en curso.



**Gráfico N°67: Asistencia Promedio Mensual. Fuente: Plataforma GESPARVU.**

Jardín Infantil



**JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA  
OSITOS CARIÑOSITOS  
BALMACEDA N°134, Lote N° 2, CATAPILCO  
(JUNJI-VTF)**

**Directora: Ana Macarena Denisse Farías Figueroa  
RBD: 33557-6**

**Ubicación: Calle Balmaceda N° 134, Lote 2; Catapilco**

**Niveles de Atención: Sala Cuna Heterogénea  
Nivel Medio Heterogéneo**

**Matrícula Total : 52 Párvulos.**

**Dotación de Recursos Humanos: 1 Directora.**

**2 Educadoras de Párvulo en Aula.**

**7 Técnicos en Párvulo.**

**1 Auxiliar de Servicio.**

**2 Manipuladoras de Alimentos.**

## MISIÓN

formar niños y niñas libres, creativos, alegres, autónomos, espontáneos, críticos y respetuosos con la sociedad; basado en una metodología centrada en las experiencias previas de cada uno de ellos, en donde la educadora será el mediador entre el saber y el aprender de sus párvulos, vinculando a los niños y niñas en su entorno inmediato a través de un trabajo integrador con la familia, comunidad y personal educativo.

## VISIÓN

Brindar a nuestros niños y niñas un ambiente educativo integral sustentado en aprendizajes significativos que potencien todos los ámbitos del desarrollo, además de formar niños y niñas respetuosos, solidarios, honrados, humildes, responsables y buenos compañeros/as, de manera que la parte humana, valórica y el área afectiva sean los ejes centrales de nuestra visión.

## VALORES

**La Honestidad:** Una persona Honesta es aquella que respeta a los demás, es no apropiarse de lo ajeno, es ser sincero en la relación con el otro, es no mentir y siempre decir la verdad, por más dura que sea.

**La Sensibilidad:** Es una cualidad con la que nace y quien la posee, es capaz de relacionar todos los hechos de su vida cotidiana con sus sentidos y sus emociones.

**La Gratitude:** Es uno de los valores más apreciados y respetados a la hora de educar a los niños y niñas. - El aprender a dar las gracias o agradecer aporta bienestar y reconocimiento a los niños y niñas.

**La Humildad:** Sentir respeto hacia los demás.

**El Respeto:** Es un valor humano, que se manifiesta en el buen trato hacia las distintas personas con las que se comparte la vida: padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, profesores y compañeros/as, quienes como personas que son merecen ser tratados con palabras y actitudes respetuosas a su condición humana.

**La Responsabilidad:** Implica poder cumplir con lo que se espera de nosotros y es una cualidad que vamos adquiriendo desde que somos niños/as.

**La Solidaridad:** Los niños/as que sean solidarios desde pequeños serán los adultos solidarios del futuro.

**La Honradez:** Se basa en el respeto al otro y en la valoración de la verdad como un valor fundamental de la vida en sociedad.

## SELLOS EDUCATIVOS:

Nuestro sello educativo es brindar una educación enmarcada en ambientes acogedores y agradables, con esto fortaleciendo los valores propios de cada niño–niña. Familia y comunidad educativa, entregando amor y vocación por educar.

Cabe mencionar que como Jardín Infantil y Sala Cuna Ositos Cariñositos nos destacamos, por contar con el sello de **JIALMA** (Jardín Amigo de la Lactancia Materna) enmarcando que somos el único jardín a nivel comunal que contamos con este reconocimiento, lo cual no ha permitido fortalecer las relaciones con cada familia de la unidad educativa, el poder apoyarlas e incentivarlas en mantener tan hermoso proceso como es la Lactancia Materna.

### INCLUSIVO

“Construir una comunidad educativa que se prepara a recibir y educar a todos los niños y niñas, independiente de sus características y condiciones particulares, con necesidades educativas especiales, culturales, sociales y de género, resguardando lo que nos diferencia como seres humanos”

### EDUCACION VALÓRICA

“Se refiere al conjunto de estrategias que tiene como objetivo formar a las personas con sus deberes como ciudadano. y en modelos de convivencia basados en el respeto, la empatía y la igualdad.

### AMBIENTES ACOGEDORES

“La importancia que tiene el ambiente para ofrecer experiencias de aprendizajes desafiantes, significativas y pertinentes”

## I. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

Nuestro Jardín Infantil trabaja diversos aspectos orientados al logro del aprendizaje de los niños y niñas, con foco en los ejes transversales. Además, cada dimensión tiene metas institucionales, las cuales se reflejan en el diseño de su Plan de Mejoramiento Educacional 2023.

### Dimensión Pedagógica Curricular

Esta dimensión se basa en la implementación de estrategias metodológicas que permitan promover las diversas oportunidades de aprendizajes para los niños y niñas. Actualmente trabajamos con 2 métodos:

**EMMIE PIKLER**, el cual está enfocado en dejar a los niños y niñas en completa libertad, siempre respetándolos, en considerarlos como personas y así ayudamos a desarrollar su autonomía.

**MONTESSORI**, el cual se caracteriza en promover un ambiente preparado: ordenado, estético, simple y real donde cada elemento tiene su razón de ser en el desarrollo de los niños y niñas.

La metodología que desarrolla el Jardín Infantil y Sala Cuna está pensada y diseñada para formar niños y niñas libres, alegres y creativos, basada en una metodología centrada en el juego y las experiencias de aprendizajes en donde los principales actores sean ellos mismo y en donde el Personal Educativo sea un mediador entre el saber y el aprender.

### **Dimensión Gestión Educativa.**

Se caracteriza por apuntar de manera general a entregar una educación de calidad a través de experiencias significativas, que enriquezcan los aprendizajes y contenidos propuestos y orientados por JUNJI, trabajamos con un Currículum Integral; el cual ofrece entre otras cosas los centros de interés y las unidades de enseñanza – aprendizaje y además de mirar de forma holística a los niños y niñas como seres humanos que se encuentran en crecimiento, considerando sus características, potencialidades y necesidades en los diferentes escenarios (familiares, culturales, pedagógicos), además de la articulación e integración de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y entre los diferentes niveles educativos.-

### **Dimensión Administrativa Financiera**

Está referida a la distribución del tiempo y del espacio de todo el Jardín Infantil, así como también de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, para así procurar un ambiente que permita implementar, desarrollar y evaluar actividades del programa educativo. Lo anterior, con los lineamientos tanto administrativos y financieros definidos desde el Departamento de Administración de Educación Municipal.

### **Dimensión Comunitaria.**

Está basada en planificar actividades que promuevan la participación de los diferentes actores, instituciones, programas, entre otros, se realiza una alianza para realizar diversas actividades del Jardín Infantil.

Para el año 2023, en el marco de una presencialidad gradual, se han desarrollado las siguientes acciones:

### **Nivel Sala Cuna Heterogénea:**

- ❖ Conociendo a las Familias.
- ❖ Trasvasijar con semillas (arroz, porotos, lentejas, etc.).
- ❖ Taller de cocina.
- ❖ Experimentación con elementos de su entorno y de su interés.
- ❖ Pintura con atril y diversas técnicas de expresión artísticas.
- ❖ Baile entretenido con y sin implementos.
- ❖ Circuito Motriz.
- ❖ Botellas Colgantes.
- ❖ Laberinto de medias de pantys.
- ❖ Moldeando con masas.
- ❖ Cuentos narrados por las Familias.
- ❖ Pictogramas y títeres.
- ❖ Taller de naturaleza.
- ❖ Taller de yoga.
- ❖ Expresión Corporal.
- ❖ Expresión Artística.
- ❖ Autonomía inicial.
- ❖ Lenguaje Verbal.
- ❖ Identificarse mediante láminas y fotografías.

### **Nivel Medio Heterogéneo:**

- ❖ Autonomía.
- ❖ Identidad.
- ❖ Lenguaje Verbal.
- ❖ Presentaciones de temáticas del interés de los niños y niñas.
- ❖ Identidad.
- ❖ Incorporar progresivamente nuevas palabras, palabras frases y comunicación fluida.
- ❖ Expresión Artística.
- ❖ Expresión Corporal.
- ❖ Reconocerse a sí mismo y a otras personas de su núcleo familiar y sociedad.
- ❖ Comunicar sus emociones y sentimientos.
- ❖ Comunicar sus preferencias, opiniones, ideas, etc.
- ❖ Convivencia.
- ❖ Perfeccionar su coordinación viso-motriz fina.
- ❖ Adquirir control y equilibrio.
- ❖ Resolver desafíos prácticos en situaciones cotidianas.
- ❖ Utilizar categoría de ubicación espacial y temporal.
- ❖ Representar gráficamente algunos trazos.
- ❖ Interpretar canciones y juegos musicales.
- ❖ Expresar corporalmente sensaciones y emociones.
- ❖ Comunicar algunas propiedades básicas de los elementos naturales que explora.

- ❖ Manifestar interés y asombro por diversos elementos, situaciones y fenómenos.
- ❖ Comunicar verbalmente características de elementos y paisajes de su entorno natural.
- ❖ Relación Lógico matemáticas y cuantificación.
- ❖ Talleres de motricidad gruesa.
- ❖ Talleres de yoga.

## II. CONVIVENCIA ESCOLAR:

Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna desde el año 2021 estamos trabajando y potenciando nuestro Plan de Convivencia Escolar.

### OBJETIVO GENERAL

***Implementar acciones que favorezcan la construcción de ambientes de aprendizaje estimulantes, contribuyendo al desarrollo emocional e integral de los párvulos, familia y personal educativo, coordinando, planificando y ejecutando acciones que promueven la sana convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, actuando de manera participativa y respetuosa en dichas actividades.***

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Generar un programa de actividades, enfocando al trabajo colaborativo y participativo con redes locales.
- ❖ Realizar seguimientos de casos de párvulos vulnerables, que presenten alguna dificultad socioeconómica durante el año escolar 2023.
- ❖ Realizar actividades de contención emocional a las funcionarias y familias mediante Plan de Bienestar.
- ❖ Ejecutar medidas y actividades determinadas por el equipo de convivencia escolar para efectos de promover la sana convivencia, el respeto y buen trato, inclusión y participación.

Cabe mencionar que en nuestro Jardín Infantil contamos con Embajadores de Campaña de Buen Trato para lograr desarrollar los objetivos planteados y para potenciar día a día la convivencia escolar en nuestro establecimiento educacional lo cuales a continuación mencionaremos:

### III. PME 2023:

Nuestro Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia es una herramienta de gestión institucional y pedagógica que nos permite que toda la comunidad educativa organice de una manera participativa y colaborativa los objetivos estratégicos, metas, estrategias anuales y acciones para apoyar, guiar e implementar los procesos educativos que favorezcan el aprendizaje de los niños y niñas de nuestro establecimiento educacional.

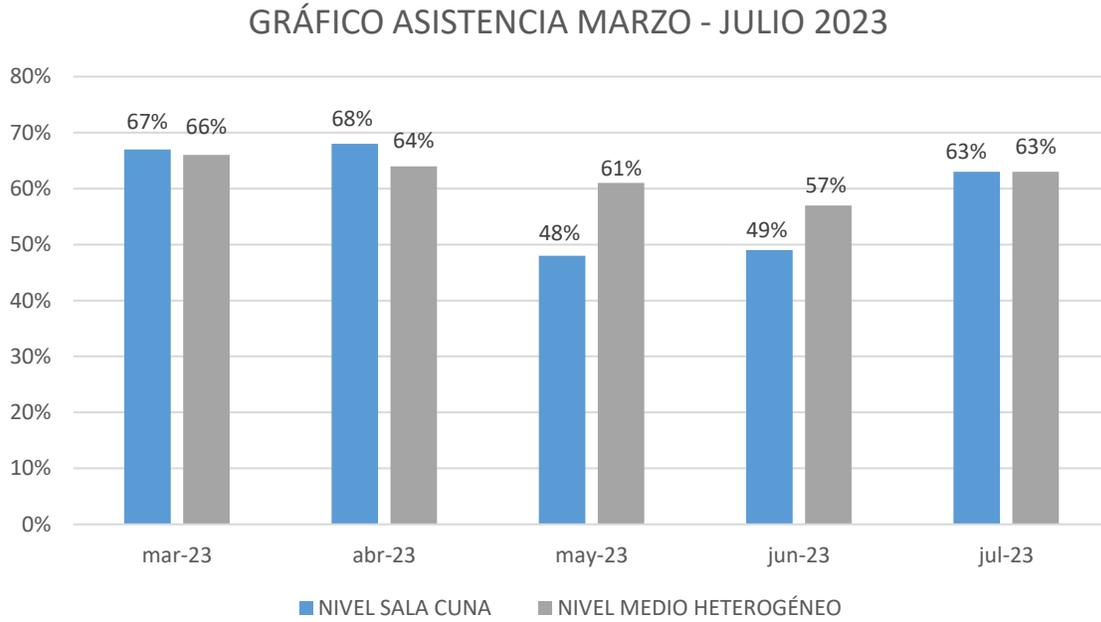
Dimensión	Subdimensión	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias Anuales	Acciones	Eje de la política de Reactivación al que responde
Liderazgo	Planificación y gestión de resultados	Incorporar activamente la participación de las familias en las CAUE de manera semestral, dando a conocer nuestras prácticas pedagógicas.	El 70% de las familias participan mediante instancias de fortalecimiento y reflexión ante las prácticas pedagógicas, involucrando la participación de la familia en las CAUE.	Aumentar la participación de toda la comunidad educativa, fortaleciendo las prácticas pedagógicas en distintas miradas.	* Participación de todos los actores de la comunidad educativa en las CAUE. * Jornada de reflexión con el Personal Educativo. (Bitácoras). *Capacitaciones. (temas relacionados a las prácticas pedagógicas, Bases Curriculares).	Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes.
Familia y comunidad	Vínculo con la comunidad y sus redes	Coordinar semestralmente la visita de profesionales a la Unidad Educativa, abordando temáticas relevantes al contexto educativo y situaciones emergentes.	El 85% de las redes existentes en nuestra localidad participen, mediante capacitaciones, charlas y jornadas de encuentro.	Desarrollar espacios de encuentro con profesionales hacia la comunidad educativa, para fortalecer la crianza respetuosa hacia los niños y niñas.	* Jornadas de capacitaciones (temática acorde a las necesidades existentes). *Jornadas de charlas, diálogos, mesa de trabajo. *Trabajo colaborativo entre todos los estamentos.	Convivencia, bienestar y salud mental.
Gestión pedagógica	Ambientes propicios para el aprendizaje	Promover experiencias de aprendizajes lúdicas e innovadoras, potenciando las comunidades de aula, para fortalecer las prácticas pedagógicas en cada nivel educativo.	El 80% de las experiencias de aprendizajes que son desarrolladas en el aula, surgen de nuevas metodologías lúdicas e innovadoras para los niños y niñas, promoviendo la participación de cada uno de ellos, estando reflejadas en las planificaciones diarias de cada nivel educativo.	Coordinar jornadas de reflexión y mejora a la planificación, incorporando las experiencias de aprendizajes lúdicas e innovadoras acorde a las actualizaciones de las Bases Curriculares y enfocadas en metodologías de Montessori y Emmi Pikler.	* Jornada de Capacitación en nuevas metodologías lúdicas e innovadoras. (metodología Emmi Pikler, Montessori). *Registros de planificaciones. *Comunidades de Aula. (cuaderno de acta). *Espacios de reflexión respecto a nuestras prácticas pedagógicas.	Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes.

<b>Bienestar Integral</b>	<i>Buen trato y convivencia.</i>	Implementar acciones que favorezcan la construcción de ambientes de aprendizaje estimulantes, contribuyendo al desarrollo emocional e integral de los párvulos, familia y personal educativo.	El 90% de los integrantes de la unidad educativa participan activamente, mediante actividades y estrategias que ayuden y fortalezcan la convivencia, buenas relaciones interpersonales y resolución de conflicto de manera pacífica.	Promover la sana convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa, actuando de manera participativa y respetuosa.	* Entrevistas a las Familias. *Intervención con Encargada de Convivencia Escolar. *Trabajo colaborativo con redes. * Jornadas de encuentros de convivencia y buen clima laboral entre los y las profesionales de la educación.	Convivencia, bienestar y salud mental.
	<i>Seguridad y espacios educativos.</i>	Realizar diversas acciones hacia toda la comunidad educativa para comprobar el conocimientos y saberes que poseen acerca de nuestro Plan Integral de Seguridad Escolar y Reglamento Interno.	El 60% de la unidad educativa, participan activamente de inducción y evaluación en cuanto a los protocolos de seguridad, salud e higiene y reglamento interno de nuestra unidad educativa	Dar a conocer los distintos protocolos y estamentos que cuenta nuestra unidad educativa, generando espacios de fortalecimiento e inducción a toda la comunidad educativa de nuestro establecimiento educacional.	* Reuniones con encargada de Seguridad y Emergencia de la Ilustre Municipalidad de Zapallar. * Jornada de Reflexión con el personal educativo en torno a la actualización y modificación del PISE y REGLAMENTO INTERNO. *Jornadas de Reflexión con la Familia acerca de la modificación del Reglamento Interno y Pise. *Jornadas de encuentros Interno y PISE. *Jornadas de encuentros informativa con Encargados de PISE. *Capacitaciones con redes. (seguridad y emergencia, bomberos, carabineros).	Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes.
	<i>Gestión Operacional</i>	Promover experiencias de aprendizajes óptimos con materiales acordes y de buena calidad para los niños y niñas, generando una excelente instancia de aprendizaje significativos, como también para potenciar el trabajo de toda la comunidad educativa y su desarrollo integral profesional.	El 80% de las gestiones realizadas están enfocadas en los recursos didácticos y tecnológicos que contamos en nuestro establecimiento educacional.	Propiciar el trabajo colaborativo de los distintos estamentos de la unidad educativa, para generar instancias de aprendizaje significativos para niños - niñas y Comunidad Educativa.	*Oficio a Daem (solicitudes de compra e instalación de materiales didácticos y tecnológicos). * Registros de Planificaciones. *Reuniones de trabajo con Centro de Padres y Apoderados. *Comunidades de Aula. *Comunidades de Aprendizajes. *Reuniones con Consejo Escolar. *Reuniones con comité de convivencia escolar.	Fortalecimiento y Activación de Aprendizajes.

**Tabla N°58: PME 2023. Jardín Infantil “Ositos Cariñositos”.**

#### IV. ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL

A continuación, se entrega un gráfico que incluye la asistencia promedio de los párvulos durante el primer semestre del año en curso, considerando el retorno a la presencialidad en todos los establecimientos educacionales.



**Gráfico N°68: Asistencia Promedio Mensual. Fuente: Plataforma GESPARVU.**

Jardín Infantil y Sala Cuna



ESTRELLITA  
DE MAR

Jardín Infantil y Sala Cuna  
ESTRELLITA DE MAR  
(JUNJI-VTF)

**Directora: Vanessa Cisterna Rojo**  
**RBD: 33558-4**

**Ubicación: Enero Ovalle 120, Zapallar.**

**Niveles de atención: Sala Cuna**

**Nivel Heterogéneo**

**Total, Matrícula: 52**

**Dotación de Recursos Humanos: 1 Educadora Área Gestión**

**2 Educadoras de Párvulos**

**7 Técnicos de párvulos**

**1 Auxiliar de Servicios**

**2 Manipuladoras de alimentos**

## MISIÓN

Otorgar Educación de calidad, oportuna y pertinente, formando niños y niñas autónomos, con pensamiento creativo, sujetos de derecho y respetando una sociedad inclusiva que favorezca aprendizajes relevantes, significativos y profundos según los contextos familiares, sociales, naturales y culturales.

## VISIÓN

Aspira a brindar un servicio educativo de calidad, innovando en sus prácticas pedagógicas, contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas fundamentado en valores.

## VALORES

- ❖ Respeto: Por sí mismo, por los demás, por el medio ambiente y por mí Jardín.
- ❖ Armonía: a través de la aceptación, empatía, perdón, tolerancia y trabajo en equipo.
- ❖ Fortaleza: De enfrentar lo que la vida me plantea con actitud positiva.
- ❖ Entusiasmo: Para convivir y aprender de los demás comunicándose eficazmente y compartiendo el ambiente que nos rodea con responsabilidad.

## Fundamentación

- ❖ Identidad Pedagógica
- ❖ Orientación Valórica
- ❖ Enfoque de Derecho
- ❖ Educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, enfoque de género, la formación ciudadana
- ❖ Protagonismo de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje
- ❖ Aprendizajes del ámbito Desarrollo Personal y social, mayor transversalidad y relevancia para la planificación.
- ❖ Labor Educativa Conjunta, la niña y el niño, miembros de una familia y de una sociedad e institución educativa

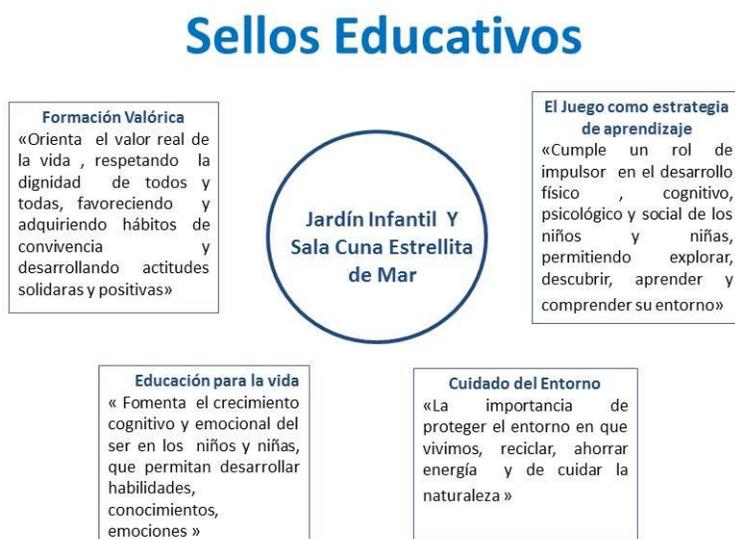
## Principios

- ❖ **Principios de Bienestar:** Garantizar condiciones para su propio bienestar y seguridad en todo momento, la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, que los lleven a gozar del proceso de aprendizaje.
- ❖ **Principio de Unidad:** Construir aprendizaje desde los sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. Considerando la integridad y completitud de los párvulos en todo momento.
- ❖ **Principio de Singularidad:** Respetar y considerar las características, necesidades, intereses y nivel de desarrollo que se encuentre cada niño y niña y las diversas formas y ritmos que son propios del proceso de aprendizaje.
- ❖ **Principio de Actividad:** Interacciones y experiencias que fomenten el rol protagónico de los párvulos en sus aprendizajes.
- ❖ **Principio del Juego:** eje fundamental para el desarrollo y aprendizaje, cumpliendo el rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad.
- ❖ **Principio de relación:** Integración y vinculación afectiva como fuente de aprendizaje, favoreciendo las interacciones positivas con otro e iniciando su formación ciudadana.
- ❖ **Principio de significado:** Experiencias lúdicas, pertinentes, exploratorias que construyan aprendizajes significativos en los niños y niñas y se conecten con sus conocimientos previos.
- ❖ **Principio de potenciación:** Ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrollando progresivamente sus fortalezas y talentos.

## Idearios

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Estrellita de Mar”, aborda de manera transversal la educación en valores, los niños y niñas como sujetos sociales con derechos, el contexto sociocultural de las familias, ambientes de aprendizaje enriquecidos y prácticas pedagógicas de calidad, asegurando que cada niño y niña vivencien diferentes experiencias de aprendizajes, que le permitan desarrollar sus aprendizajes iniciales. Logrando que los niños y niñas sean capaces de pensar y expresarse libremente, aprender a convivir con los otros, resolver problemas y conflictos, aprender jugando, crear hábitos para la vida, cuidado de su propio cuerpo y la responsabilidad del cuidado del ambiente.

## Sellos Educativos



## OBJETIVOS

- ❖ Promover interacciones pedagógicas positivas desde el rol mediador, centradas en brindar oportunidades a los párvulos, para que se involucren en su propio proceso de aprendizaje.
- ❖ Generar desarrollo integral de los párvulos, promoviendo aprendizajes profundos, pertinentes y contextualizados, según la identidad del nivel Educativo y contexto socio- cultural.
- ❖ Promover la participación de la familia en la labor educativa conjunta, complementaria y congruente, favoreciendo el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.
- ❖ Construir e implementar una visión compartida, promoviendo la participación de los diferentes actores en la identidad y sello de la Unidad Educativa.

- ❖ Favorecer la transición de los niños y niñas a los diferentes niveles educativos de educación Parvularia, propiciando el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos, facilitando el proceso pedagógico.
- ❖ Fomentar el autocuidado integral, en diferentes prácticas, promoviendo estilos de vida saludable en la comunidad educativa.
- ❖ Promover el conocimiento cultural, territorial y patrimonial de la comunidad de Zapallar, donde los niños y niñas y sus familias se desenvuelven.

## I. DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

Currículum Integral se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psico-biológicas, socio-afectivas y psicomotrices. Presentando una visión particular de cada niño y niña en un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se da respuesta a sus intereses, necesidades, etc., respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros.

El currículum integral, intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia “humanidad”, a su propio “complemento”, a su propia “perfección”, con el grupo social en el contexto histórico en el que los niños y niñas viven.

El rol de los agentes educativos es brindar ambientes enriquecidos, oportunos y adecuados, para que los niños y niñas puedan crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social. El rol de las educadoras también se debe reflejar en los principios y valores de la unidad educativa y en las interacciones favorables para que se produzcan aprendizajes.

- ❖ Hábitos de higiene
- ❖ Seguridad y confianza
- ❖ La interacción con otros (convivencia y ciudadanía)
- ❖ Desarrollo de Lenguaje
- ❖ Exploración libre
- ❖ Autonomía
- ❖ Pensamiento matemático (resolución de problemas)
- ❖ Expresión artística
- ❖ Desarrollo sensorial.
- ❖ Vida Saludable/ bienestar socioemocional
- ❖ Comprensión del Entorno y cuidado del medio natural y cultural
- ❖ YOGA / emociones, concentración, respiración, movimiento, relajación.

## I. CONVIVENCIA ESCOLAR

La Incorporación del plan de gestión de Convivencia Escolar 2023 consideró los siguientes objetivos:

- ❖ Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar.
- ❖ Generar espacios inclusivos y participativos creando ambientes de respeto con toda la comunidad educativa.
- ❖ Promover espacios seguros y de autocuidado en cada nivel educativo para potenciar la sana convivencia escolar.

## II. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2023

Centrado en organizar y mejorar los procesos de aprendizaje por un período de cuatro años, estableciendo estrategias, metas y acciones.

Dimensión	Sub-dimensión	Objetivos estratégicos	Metas	Estrategias Anuales	Acciones	Eje de la política de Reactivación al que responde
Liderazgo	Visión estratégica	Construir e Implementar Una Visión Compartida, Promoviendo La Participación De Los Diferentes Actores En La Identidad Y Sello De La Unidad Educativa Y su aporte al desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas	Implementar en un 100% la identidad y sellos educativos en los procesos de aprendizajes, favoreciendo al desarrollo integral de todos los niños y niñas.	Perfeccionamiento a los equipos pedagógico y los actores, para fortalecer la identidad y sellos educativos.	1.- Jornada de Capacitación 2.- Talleres Educativos para la familia y equipo pedagógico 3.- Observación en el aula y retroalimentación	Fortalecimiento y activación de aprendizajes
Familia y comunidad	Vínculo Familia establecimiento	Promover la participación e involucramiento activo de las familias en los procesos	Incorporar en un 100% a las familias en los procesos de enseñanza y	Integrar a las familias en los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje y prácticas pedagógicas	1.- Retroalimentación y construcción compartida respecto a los avances y logros, aplicación de la	Fortalecimiento y activación de aprendizajes Convivencia, bienestar y salud mental

	de enseñanza y aprendizaje	aprendizaje	estableciendo una relación mutua de colaboración	trayectoria de Aprendizaje. 2.- Planificación de experiencias y salidas pedagógicas en conjunto. 3.- Jornada de Talleres educativos para la familia. 4.- Jornadas de implementación de ambientes de aprendizajes con familia.	
<b>Gestión pedagógica</b>	Mejorar la calidad de la práctica pedagógica fortaleciendo los ambientes y situaciones de aprendizaje que permitan generar oportunidades, juegos y aprendizajes significativos en los niños y niñas	El 100% del equipo pedagógico implementa prácticas que organizan, diversifican y potencian los ambientes propicios para el aprendizaje de todos los niños y niñas.	Perfeccionamiento del equipo pedagógico para el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas, centrada en el juego libre, educación al aire libre y un aula diversificada	1.- Jornada de perfeccionamiento de los equipos pedagógicos 2.- acompañamiento y retroalimentación de las prácticas en aula 3.- Proyectos de aula	Fortalecimiento y activación de aprendizajes Convivencia, bienestar y salud mental
<b>Bienestar Integral</b>	Fomentar El Autocuidado Integral, En Diferentes Prácticas, Promoviendo Estilos De Vida Saludable En La Comunidad Educativa	El 100% del equipo pedagógico implementa prácticas para el logro objetivos transversales de formación en hábitos saludables y bienestar y desarrollo integral y autocuidado.	1.- Implementación y formación de hábitos de alimentación saludables en los párvulos y sus familias 2.- Vida activa a través de movimientos para el desarrollo armónico y consciente.	1.1- Jornadas de Capacitación con especialistas en el área de la salud 1.2- Proyectos de aula "Crece más saludable" 2.1- Taller de vida saludable y yoga 2.2- pausas de autocuidado 2.3- Jornadas de autocuidado	Fortalecimiento y activación de aprendizajes Convivencia, bienestar y salud mental

<b>Gestión de Recursos</b>	<b>Gestión Operacional</b>	Mejorar el porcentaje de asistencia mensual del establecimiento, fortaleciendo la presencialidad y asistencia regular de los niños y niñas al centro educativo y su impacto en el desarrollo.	Obtener un 75% de asistencia mensual de los párvulos en el establecimiento.	Implementación de procedimientos de seguimiento para fomentar la asistencia regular de los niños y niñas	1.-revisión de sistema Gesparvu 2.- entrevistas a las familias, centradas al impacto en el desarrollo de los niños y niñas.	Fortalecimiento y activación de aprendizajes Convivencia, bienestar y salud mental Re-vinculación y Garantía de Trayectorias Educativas
----------------------------	----------------------------	---	---	--	--	---

**Tabla N°59: PME 2023. Jardín Infantil “Estrellita de Mar”.**

### III. CONVIVENCIA ESCOLAR

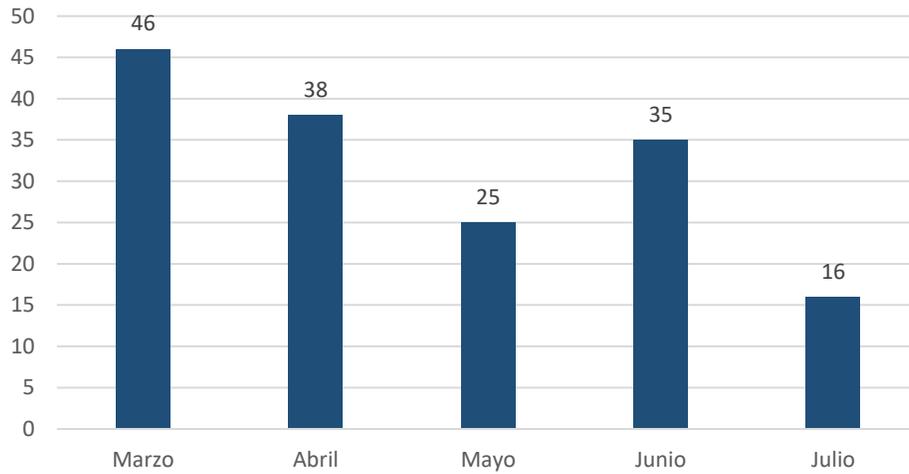
La Incorporación del plan de gestión de Convivencia Escolar 2023 consideró los siguientes objetivos:

- ❖ Promover y desarrollar en todos los integrantes de la comunidad educativa los principios y elementos que construyan una sana convivencia escolar.
- ❖ Generar espacios inclusivos y participativos creando ambientes de respeto con toda la comunidad educativa.
- ❖ Promover espacios seguros y de autocuidado en cada nivel educativo para potenciar la sana convivencia escolar.

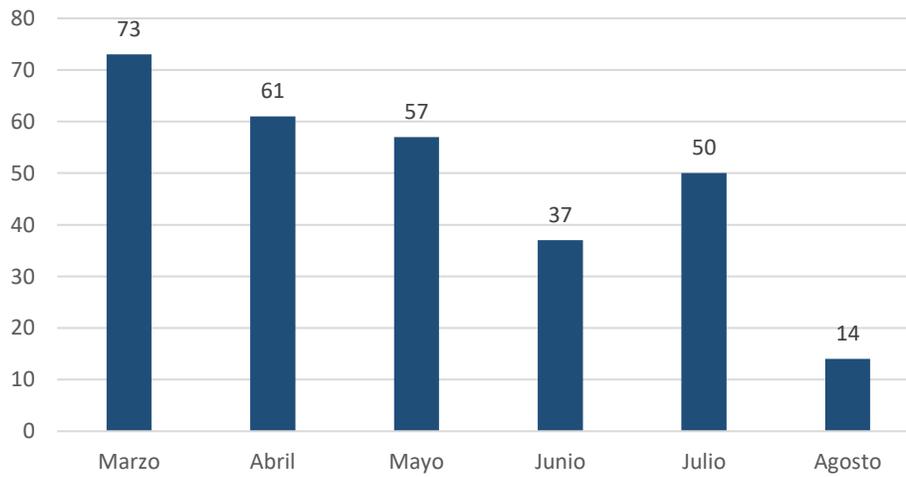
### IV. ASISTENCIA PROMEDIO MENSUAL

A continuación, se entrega un gráfico que incluye la asistencia promedio de los párvulos(as) durante el primer semestre del año en curso, considerando el retorno a la presencialidad en todos los establecimientos educacionales.

### SALA CUNA HETEROGÉNEA



### SALA CUNA HETEROGÉNEA



**Gráficos: Asistencia Promedio Mensual. Fuente: Plataforma GESPARVU.**

### **III.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2024**

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2024

Para el año 2024 el desafío de la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través de su departamento de educación, se ha propuesto coordinar su permanente compromiso con los establecimientos educacionales y las comunidades educativas que los conforman, en un escenario de alta incertidumbre para las familias, docentes, asistentes de la educación, asociados a:

- Sistema de Admisión Escolar
- Trayectoria educativa y continuidad de estudios en sus propios establecimientos educacionales.
- Proceso de traspaso SLEP

En dicho contexto, la construcción de estos objetivos pretende, por una parte, establecer los desafíos que como comuna se definen para el año 2024, y por otra, expresar la convicción de que el compromiso con la educación no se detiene y que exige la inmediatez propia de generaciones de estudiantes que no pueden esperar para lograr la recuperación de aprendizajes y su re-vinculación, después de los años de emergencia sanitaria. En lo que sigue, se presentan aquellos elementos que se encuentran a la base de la construcción de los objetivos comunales 2024<sup>1</sup>.

1. Los objetivos comunales se construyen desde la permanente colaboración de los actores educativos que forman parte de las comunidades educativas<sup>2</sup>.
2. Esta participación se construye a través de redes de colaboración sistemáticas (Directores, UTP, Convivencia Escolar, Programa Integración, Extra-programática, Ciencias, Duplas Psicosociales, entre otras iniciativas permanentes) y procesos de participación asociados a desafíos comunes.

---

<sup>1</sup> El diseño y construcción de los objetivos estratégico comunales responde al modelo de gestión con lo que todos los establecimientos de la comuna construyen sus PME. Esto permite generar coherencia y articulación entre las necesidades y desafíos de las unidades y los objetivos comunales orientados al permanente mejoramiento de la calidad de la educación comunal.

<sup>2</sup> El presente documento PADEM 2024 se ha construido haciendo uso de insumos participativos tales como: PME por establecimientos y Jardines Infantiles; Consultas a las comunidades educativas; Fortalecimiento de Redes de Colaboración; Análisis de fortalezas y debilidades por unidades educativas.

3. Acercamiento a los equipos docentes y asistentes de la educación a través de encuentros presenciales durante el presente año.
4. Consultas asociadas a percepción de los procesos pedagógicos, re-vinculación y convivencia escolar en los establecimientos educacionales, aplicadas a sus diversos estamentos.
5. Aplicación en todos los establecimientos educacionales del DIA<sup>3</sup> (Diagnóstico Integral de Aprendizajes)
6. Fortalecimiento de los equipos de trabajo multidisciplinarios, con foco en áreas de liderazgo, gestión administrativa y pedagógica, convivencia escolar, social, gestión de resultados.
7. Fortalecimiento de un trabajo equilibrado del Currículum Nacional, que establezca un proceso de acercamiento armónico entre contenidos, habilidades y actitudes.
8. Seguir abordando en los Establecimientos Apoyo y formación de docentes y asistente en el contexto educativo que ha primado en este período, vinculado, fundamentalmente, al manejo de TIC (tecnologías de la Información y Comunicación).
9. Dar respuesta a las necesidades reconocidas por los estudiantes, madres, padres/apoderados y declaradas en su participación activa a través de los consejos escolares en su función informativo, consultivo y propositivo de los establecimientos y el fortalecimiento del liderazgo con foco en las necesidades detectadas de los estudiantes.
10. Continuar con el fortalecimiento de los proyectos de sustentabilidad liderados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar a través del departamento de sustentabilidad, generando instancias de concientización sobre los cuidados del medio ambiente<sup>4</sup>.
11. Seguir fomentando la alianza que existe con Corporación de deporte y fundación de cultura, que vayan de acuerdo a las políticas comunales, entregando así un sentido de vida saludable y reconocimiento de la cultura local.

---

<sup>3</sup> Para mayor profundización, véase sección por establecimiento educacional.

<sup>4</sup> En este escenario, es importante observar cómo estas iniciativas han debido reorientarse, en atención al contexto sanitario y las medidas de cuidado exigidas.

12. Contribución integral a los proyectos de vida de los estudiantes, entregando diversidad de oportunidades de desarrollo académico y formativo. Tal convicción se hace manifiesta a través de Los procesos en marcha asociados al actual Colegio Técnico-Profesional de Catapilco, establecimiento que desde el año 2019 cuenta con enseñanza media, y el actual desafío por alcanzar el Reconocimiento Oficial para la enseñanza media en las Escuela Aurelio Durán Almendro y Escuela Balneario Cachagua.
13. Continuar con el proceso de mejoramiento de la Infraestructura de todos los Establecimientos Educativos de la Comuna. Para mayor análisis, véase sección previa “Iniciativas Comunes de Apoyo a la Educación”.
- 14. Enfatizar la preocupación por el bienestar socioemocional de los miembros de las comunidades educativas. En esta línea cobra especial relevancia el trabajo realizado por el Liceo Bicentenario de Zapallar y su grupo de estudiantes, denominados “los templarios” quienes obtuvieron el primer lugar regional en la competencia *Delibera*, organizada por la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), quienes propusieron una modificación a la Ley N° 20607 (Chile Crece Contigo), extendiendo su ámbito de aplicación hasta los 18 años, con foco en la preocupación por el bienestar psicológico de los/as estudiantes.**

### Datos complementarios

Todos los anteriores elementos, tienen una importante referencia en cuanto a su eventual financiamiento, en razón tanto de la matrícula proyectada, como de la asistencia promedio de los estudiantes, indicador que determina los recursos con los que se cuenta. Respecto a la asistencia y sus elementos comparativos, sugerimos remitirse a la sección “Diagnóstico Comunal”. Sin embargo, es posible plantear que cualquier proyección se encuentra sujeta a logro de un indicador, que a nivel nacional se encuentra profundamente descendido, y que ha sido uno de los antecedentes que justifica el plan de re-vinculación Ministerial.

Adicionalmente, se adjunta la matrícula proyectada para el año 2024, en donde se consideran el nuevo nivel y nuevos cursos que se proyectan impartir.

MATRÍCULA COMUNAL PROYECTADA 2024 POR CURSO				
2023	1183-5	1184-3	1185-1	1189-4
PRE-KINDER	25	30		26
KINDER	18	22		24
1° BÁSICO	25	35	20	26
2° BÁSICO	25	35	20	27
3° BÁSICO	27	39	20	32
4° BÁSICO	25	36	20	29
5° BÁSICO	28	35	20	28
6° BÁSICO	33	35	20	27
7° BÁSICO	34	36	20	29
8° BÁSICO	32	35	20	26
1° MEDIO	70 <sup>5</sup>	37	22 <sup>6</sup>	28 <sup>7</sup>
2° MEDIO	99	37		
3° MEDIO	105	38		
4° MEDIO	87	35		
<b>MATRÍCULA</b>	<b>633</b>	<b>485</b>	<b>182</b>	<b>302</b>

Tabla N°60: Matrícula proyectada 2024. Fuente. DAEM Zapallar

La matrícula comunal proyectada para el año 2024 asciende a **1.602** estudiantes, lo que supondría un incremento de 27 estudiantes respecto a la matrícula comunal 2023 (1.575), lo que corresponde a un incremento de **1.7%**.

Estos antecedentes, actualizados y contextualizados permiten proyectar los siguientes objetivos estratégicos 2024:

<sup>5</sup> El Liceo Bicentenario de Zapallar, contempla la disminución de un paralelo de primer año de enseñanza media para el año 2024, en razón del aumento de la cobertura de los establecimientos educacionales Escuela Balneario Cachagua y Escuela Aurelio Durán Almendro.

<sup>6</sup> Matrícula proyectada 2024 primer año de enseñanza media.

<sup>7</sup> Matrícula proyectada 2024 primer año de enseñanza media.

ÁREAS	OBJETIVOS COMUNALES	INDICADOR	META
<b>LIDERAZGO</b>	<b>Fortalecimiento de herramientas de liderazgo escolar con foco en normativa vigente.</b>	N° de acciones desarrolladas N° de integrantes de equipos de gestión de los Establecimientos educacionales que participan.	100% de los integrantes de los equipos de gestión de los establecimientos Educacionales participan en acciones formativas en el contexto de la política de fortalecimiento del liderazgo para la mejora escolar.
	<b>Iniciativas de colaboración entre establecimientos educacionales asociadas a compartir prácticas pedagógicas exitosas.</b>	N° de acciones colaborativas desarrolladas.	100 % de los establecimientos educacionales de la comuna participan de iniciativas de colaboración.
	<b>Consolidar iniciativas que profundicen la relación entre los establecimientos educacionales y las localidades que los albergan, con énfasis en historia local y tradiciones.</b>	N° de iniciativas asociadas al desarrollo de la cultura local, en amplia coordinación con los establecimientos educacionales.	100% de los establecimientos educacionales generan planes de acción asociados a intencionar y generar vínculos con las localidades que los albergan.
	<b>Profundizar la generación de alianzas nacionales y/o internacionales para el intercambio de experiencias innovadoras para docentes y estudiantes.</b>	N° de alianzas concretadas N° de miembros de la comunidad educativa que participan de estas iniciativas.	Todos los establecimientos educacionales participan a través de docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados(as) en iniciativas innovadoras de intercambio educativo.
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Desarrollar procesos de acompañamiento periódico por parte de las Unidades Técnico-Pedagógicas, a las diversas prácticas docentes, orientándolas al logro de los objetivos de aprendizaje del currículum por parte de los/as estudiantes.</b>	N ° de docentes que participan del acompañamiento técnico-pedagógico.	100% de los docentes en aula, participan de acompañamiento técnico-pedagógico periódico.
	<b>Desarrollar procesos de monitoreo y seguimiento de los procesos pedagógicos que permitan, a partir de datos, la toma de decisiones en beneficio del aprendizaje de todos/as los/as estudiantes.</b>	Existen registros de procesos de seguimiento y monitoreo.  N° de acciones implementadas en base a los datos recopilados.	100% de los establecimientos educacionales de la comuna cuentan con procesos y registro de monitoreo y seguimiento.  100% de los establecimientos educacionales desarrollan acciones en base a los datos recogidos.

	<p><b>Consolidar el desarrollo de acciones formativas asociadas a requerimientos docentes, en coordinación con los Proyectos Educativos de los Establecimientos educacionales, y orientadas a proveer herramientas y estrategias en beneficio del aprendizaje de todos y todas las estudiantes.</b></p>	<p>N° de docentes que participan de acciones formativas.</p>	<p>Al menos un 80% de los/as docentes de los establecimientos educacionales participan de acciones formativas, asociadas al contexto y perfil de trabajo pedagógico de cada uno de ellos.</p>
<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES</b></p>	<p><b>Fortalecer las competencias de los equipos de convivencia escolar en lo que refiere a normativa vigente.</b></p>	<p>N° de acciones formativas referidas al fortalecimiento de los equipos de convivencia escolar.</p>	<p>100 % de los miembros de los equipos de convivencia escolar participan de acciones formativas asociadas a normativa vigente.</p>
	<p><b>Consolidar la Campaña del Buen trato, en su fase de <u>programa comunal permanente</u>.</b></p>	<p>N° de acciones desarrolladas en el marco de la campaña del buen trato.</p>	<p>100% de los establecimientos educacionales desarrollan al menos dos acciones institucionales intencionadas en relación al buen trato entre los miembros de sus comunidades educativas.</p>
	<p><b>Consolidación del Plan de Convivencia Escolar comunal con énfasis en iniciativas de acercamiento a la comunidad y localidad que alberga a los establecimientos educacionales.</b></p>	<p>N° de estrategias desarrolladas por establecimiento involucrando a la comunidad donde se encuentra inserto el Establecimiento Educacional y Jardines infantiles.</p>	<p>100% de los establecimientos educacionales desarrollan al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral.</p>
	<p><b>Generar estructuras institucionales que permitan el abordaje de aspectos asociados al bienestar socioemocional de los/as estudiantes, con énfasis en aquellos rangos etarios no contemplados por la Ley N° 20.607.<sup>8</sup></b></p>	<p>Estructuras institucionales implementadas.</p>	<p>100% de los establecimientos educacionales revisan su plan anual de Convivencia Escolar y generan ajusta atendiendo los antecedentes obtenidos de la agencia de la calidad y de las diversas consultas a estudiantes, padres y apoderados y docentes.</p> <p>100% de los establecimientos cuentan con estructuras de abordaje.</p>

<sup>8</sup> Es importante señalar que esta iniciativa surge del abordaje escolar desarrollado por estudiantes del Liceo Bicentenario de Zapallar, quienes en el marco del desarrollo del Torneo Inter-escolar “Delibera”, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, obtuvieron el primer lugar regional

<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<p><b>Consolidar la generación de prácticas que aseguren el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación y coordinar que éstos vayan de acuerdo a los PEI de cada establecimiento.</b></p> <p><b>Continuar con el desarrollo proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales de la comuna.<sup>9</sup></b></p> <p><b>Fortalecer el Plan de asistencia escolar, con énfasis en la articulación con el plan de re vinculación escolar.</b></p>	<p>N° de iniciativas generadas para el desarrollo profesional en docentes y asistentes de la educación</p> <p>Se desarrollan acciones de mejoramiento ligadas a la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna</p> <p>N° de acciones asociadas al fortalecimiento de la asistencia escolar y la re- vinculación.</p>	<p>80% de los docentes y asistentes de la educación participan en las iniciativas desarrolladas.</p> <p>Desarrollo de acciones ligadas al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales (postulación a proyectos, desarrollo de proyectos, procesos de mejoramiento, etc.)</p> <p>100% de los establecimientos educacionales participan del Plan de Asistencia Escolar y re- vinculación, incorporando en sus instrumentos de gestión elementos que fortalezcan este indicador..</p>
<b>GESTIÓN DE RESULTADOS</b>	<p><b>Generar movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado. (Objetivo 2023-2024)</b></p> <p><b>Consolidar los procesos de seguimiento de la implementación de los Programa de Mejoramiento Institucional. (Logro Institucional)</b></p> <p><b>Consolidar procesos que muestren niveles de satisfacción de los actores de la comunidad educativa. (Satisfacción de la comunidad educativa) en base a los cuales implementar acciones que contribuyan al abordaje de las necesidades declaradas y detectadas por las comunidades educativas</b></p>	<p>% estudiantes que se movilizan a niveles superiores en lo que refiere a estándares de aprendizaje (SIMCE).</p> <p>Existe mecanismos y/o instrumentos de medición de impacto de las acciones implementadas</p> <p>% de participación por parte de la comunidad educativa.</p> <p>% de satisfacción referidos a los temas consultados.</p>	<p>Plan comunal de movilidad escolar actualizado.</p> <p>Meta asociada a antecedentes por establecimiento educacional, en base a análisis colaborativo interno.</p> <p>100% de los establecimientos educacionales cuentan con mecanismos y/o instrumentos de medición del impacto de las acciones implementadas en los procesos de aprendizaje de los/as estudiantes.</p> <p>Al menos 1 acción semestral asociada a los datos obtenidos en las consultas.</p>

**Tabla N°61: Objetivos Estratégicos Comunes 2024. Fuente. DAEM Zapallar**

con su proyecto de modificación de la Ley N° 20.607, asociada a ampliar el ámbito de intervención del programa Chile Crece Contigo, denominando a esta iniciativa “Mente Sana”.

<sup>9</sup> Es importante señalar que, a la fecha, y al igual que el año 2022, en todos los establecimientos educacionales de la comuna se han desarrollado diversas intervenciones de mejoramiento de infraestructura.

## IV. DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

## DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN COMUNAL 2023

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2023		N°	HORAS
DIRECTORES(AS)		3 <sup>1</sup>	132
INSPECTOR GENERAL		4	176
UTP		5	247
CONVIVENCIA ESCOLAR		4	176
OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN Y ACADÉMICAS		83	787
DOCENTES AULA		90 <sup>2</sup>	3195
DOCENTE PIE		26	1100
<b>TOTAL</b>		<b>141</b>	<b>5945</b>
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN COMUNAL 2023		N°	HORAS
ASISTENTES PROFESIONALES		19	818
ASISTENTES TÉCNICOS		37	1927
ADMINISTRATIVOS		21	911
ASISTENTES AUXILIARES		16	704
<b>TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN</b>		<b>91</b>	<b>4360</b>
DOTACIÓN DAEM		N°	HORAS
DOTACIÓN DOCENTE		3	132
DOTACIÓN ASISTENTE		18	758

Tabla N°62: Dotación Docente y Asistente de la Educación Comunal 2023. Fuente. DAEM Zapallar

	LICEO ZAPALLAR 1183-5		ESC. MERCEDES MATURANA GALLARDO 1184-3		ESC. BALNEARIO CACHAGUA 1185-1 <sup>3</sup>		ESC. AURELIO DURÁN ALMENDRO 1189-4	
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
DIRECTORES(AS)	1	44			1	44	1	44
INSPECTOR GENERAL	1	44	1	44	1	44	1	44
UTP	2	88	1	44	1	44	1	32
CONVIVENCIA ESCOLAR	2	88	1	44			1	44
OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN Y ACADÉMICAS	25	260	24	246	13	140	22	133
DOCENTES AULA+PIE ARTICULACIÓN	33	1347	29	850	15	539	17	520
DOCENTE PIE	9	352	7	308	4	176	6	264
DOCENTES REEMPLAZO	1	44					2	74
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>54</b>	<b>2267</b>	<b>40</b>	<b>1536</b>	<b>23</b>	<b>987</b>	<b>28</b>	<b>1155</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	5	198	5	214	4	154	6	252
ASISTENTES TÉCNICO	7	462	9	840	5	199	10	426
ADMINISTRATIVO	8	352	12	308	3	119	3	132
ASISTENTES AUXILIARES	4	176	5	176	3	132	5	220
<b>TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN</b>	<b>28</b>	<b>1188</b>	<b>31</b>	<b>1538</b>	<b>15</b>	<b>604</b>	<b>24</b>	<b>1030</b>

Tabla N°63: Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento 2023. Fuente. DAEM Zapallar

<sup>1</sup> Actualmente el establecimiento cuenta con una dirección en interinato, a cargo del encargado de la unidad técnico-pedagógica.

<sup>2</sup> Número incluye reemplazos en LBZ (1/44 horas); ADA (2/74 horas). Adicionalmente, considerar que 3 docentes prestan servicios en más de un establecimiento educacional.

<sup>3</sup> Encargada de Convivencia Psicóloga.

## DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2024

DOTACIÓN DOCENTE COMUNAL 2024		N°	HORAS
DIRECTORES(AS)		4	176
INSPECTOR GENERAL		4	176
UTP		5	220
CONVIVENCIA ESCOLAR		4	176
OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN Y ACADÉMICAS		84	779
DOCENTES AULA		90	3195
DOCENTE PIE		26	1100
<b>TOTAL</b>		<b>140<sup>4</sup></b>	<b>5871</b>
DOTACIÓN ASISTENTES EDUCACIÓN COMUNAL 2022		N°	HORAS
ASISTENTES PROFESIONALES		19	818
ASISTENTES TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS		37	1927
ASISTENTES ADMINISTRATIVOS		21	911
ASISTENTES AUXILIARES		16	704
<b>TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN</b>		<b>91</b>	<b>4360</b>
DOTACIÓN DAEM		N°	HORAS
DOTACIÓN DOCENTE		3	132
DOTACIÓN ASISTENTE		18	758

Tabla N°64: Dotación Docente y Asistente de la Educación 2024. Fuente. DAEM Zapallar

	LICEO ZAPALLAR 1183-5		ESC. MERCEDES MATURANA GALLARDO 1184-3		ESC. BALNEARIO CACHAGUA 1185-1 <sup>5</sup>		ESC. AURELIO DURÁN ALMENDRO 1189-4	
	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas	Cantidad	Horas
DIRECTORES(AS)	1	44	1	44	1	44	1	44
INSPECTOR GENERAL	1	44	1	44	1	44	1	44
UTP	2	88	1	44	1	44	1	44
CONVIVENCIA ESCOLAR	2	88	1	44			1	44
OTRAS INICIATIVAS DE GESTIÓN Y ACADÉMICAS	25	260	24	246	13	140	22	133
DOCENTES AULA+PIE ARTICULACIÓN	33	1347	29	850	15	539	17	508
DOCENTE PIE	9	352	7	308	4	176	6	264
DOCENTES REEMPLAZO								
<b>TOTAL DOCENTES</b>	<b>53</b>	<b>2223</b>	<b>41</b>	<b>1580</b>	<b>23</b>	<b>987</b>	<b>26</b>	<b>1081</b>
ASISTENTES PROFESIONALES	5	198	5	214	4	154	6	252
ASISTENTES TÉCNICO	7	462	9	840	5	199	10	426
ADMINISTRATIVO	8	352	12	308	3	119	3	132
ASISTENTES AUXILIARES	4	176	5	176	3	132	5	220
<b>TOTAL ASISTENTES EDUCACIÓN</b>	<b>28</b>	<b>1188</b>	<b>31</b>	<b>1538</b>	<b>15</b>	<b>604</b>	<b>24</b>	<b>1030</b>

Tabla N°65: Dotación Docente y Asistente de la Educación por Establecimiento 2024. Fuente. DAEM Zapallar

<sup>4</sup> Número considera tres docentes que prestan servicios en más de un Establecimiento Educacional.

<sup>5</sup> Encargada de Convivencia Psicóloga.

## Respecto a las adecuaciones a la dotación docente:

La ley 19.070 en su artículo N°22 señala que: *“La Municipalidad o Corporación que fija la dotación docente de cada comuna, deberá realizar las adecuaciones que procedan por alguna de las siguientes causales:*

- 1.- *Variación en el número de alumnos del sector municipal de una comuna;*
- 2.- *Modificaciones curriculares;*
- 3.- *Cambios en el tipo de educación que se imparte;*
- 4.- *Fusión de establecimientos educacionales, y*
- 5.- *Reorganización de la entidad de administración educacional.*

*Cualquiera variación de la dotación docente de una comuna, regirá a contar del inicio del año escolar siguiente”.*

En dicho contexto, en armonía con la normativa precitada, las variaciones a ejecutar dentro de la comuna de Zapallar se realizarán bajo el fundamento de carácter técnico – pedagógico y/o aquellas consideradas en el artículo N° 72 de la Ley N° 19.070, considerando:

1. **Fortalecimiento de Proyectos Educativos Institucionales asociados a la Convivencia Escolar.** Considerando los resultados obtenidos en los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social** asociados al SIMCE, los resultados obtenidos en las diversas consultas desarrolladas a las comunidades educativas y los instrumentos de diagnóstico ministeriales, se implementarán traslados tendientes a abordar los nudos críticos detectados, en vistas al desarrollo adecuado de los planes de gestión de la convivencia escolar, fundado en un enfoque formativo, inclusivo, participativo, ético y de derechos, con un fuerte énfasis en el desarrollo identitario, atendidas las realidades de los establecimientos educacionales y las localidades de la comuna que los albergan
2. **Fortalecimiento de equipos de gestión de establecimientos educacionales.** Siempre se hace necesario considerar aspectos empíricos y de buenos resultados que permitan fomentar la educación en todos los aspectos del modelo de gestión educativo. Somos una comuna con un lineamiento común, con una autonomía respetada, sin embargo, el Departamento de educación siempre velará por el bien común, partiendo de la premisa de que todos los niños y niñas de la comuna serán atendidos de igual forma sin diferencias. Para ello es necesario el apoyo de profesionales cuyas competencias han sido evidenciadas en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas, pudiendo compartir dichas iniciativas y experiencia con el

resto de las comunidades educativas de los establecimientos de la comuna de Zapallar.

3. **Respecto a la priorización curricular y sus desafíos.** El ministerio de Educación ha señalado que *“El impacto personal, social y emocional que ha provocado en la vida de estudiantes, profesores y familias la emergencia sanitaria ha sido el fundamento para proponer que la asignatura “Orientación” con el conjunto de sus objetivos ocupe un rol transversal para las escuelas. El retorno a clases requiere de este entorno de contención emocional para todos los estudiantes y miembros del sistema escolar. El trabajo de los docentes y en particular de los profesores jefes y orientadores será fundamental para enfrentar los desafíos que nos trae la emergencia sanitaria.(...) se propone a los establecimientos asegurar espacios de reflexión, de diálogo y de aprendizaje en torno a diferentes temáticas relacionadas con las vivencias en torno al Covid-19 que permitan fortalecer emocionalmente a los estudiantes y a toda la comunidad escolar”.*(Véase Documento Oficial, Priorización Curricular, Mayo 2020, Unidad de Currículum y Evaluación. Mineduc). En tal sentido, todas aquellas acciones tendientes a fortalecer el área de Convivencia Escolar, la vinculación con la comunidad educativa, son acciones de máxima relevancia para la comuna de Zapallar, toda vez que la base del desarrollo pedagógico integral se encuentra asociada al bienestar socio-emocional de las y los estudiantes. Es por ello, que los traslados asociados a esta preocupación, tienen como principal objetivo reconocer el impacto que docentes puedan tener en el fortalecimiento de las comunidades educativas que los o las reciban, atendida su experiencia y compromiso con la educación integral.
4. **Necesidades derivadas de los Programas de Integración Escolar.** En este caso, se contempla concentrar horas docentes en aquellos casos en que un o una docente debe desarrollar su labor educativa en más de un establecimiento educacional. Es importante señalar que los procesos de postulación PIE exigen revisar los requerimientos definitivos respecto a NEE transitorias y permanentes detectadas en procedimientos que se desarrollan el primer trimestre del año 2024.
5. **Causales consideradas en el artículo N° 72 de la Ley N° 19.070.**

Dichas adecuaciones en ningún caso significarán menoscabo en la situación profesional y/o laboral de los docentes, se enfocarán en el impacto pedagógico y formativo que pueden generar dichos profesionales en las comunidades a las que serán trasladados, o bien, considerarán algunas de las causales incluidas en el artículo N° 72 de la Ley N° 19.070.

## V. PRESUPUESTO 2024: INGRESO Y EGRESO

## 1. INGRESOS PROYECTADOS 2024

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO M \$
05					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>6.052.785</b>
05	01				<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	
05	03				<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>6.052.785</b>
05	03	003			De La Subsecretaría de Educacion	2.895.708
05	03	003	001		Subvencion de Escolaridad - Subvencion Fiscal Mensual	2.154.821
05	03	003	004		Subvencion Escolar Preferencial, Ley N°20,248	740.887
05	03	004			De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	359.690
05	03	004	001		Convenios de Educacion Pre Basica	359.690
05	03	009			De la Direccion de Educacion Publica	1.937.414
05	03	009	001		Fondo de Apoyo a la Educacion Publica	79.800
05	03	009	999		Otros	1.857.614
05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestion	859.973
08					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>70.000</b>
08	01				<b>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS</b>	<b>70.000</b>
08	01	001			Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N°19.117 Art. Unico	
08	01	002			Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N°19.117 Art. Unico	70.000
15					<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>384.324</b>
					<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS M \$</b>	<b>6.507.109</b>

Tabla N°65: Ingresos 2024. Fuente: DAEM 2023.

## 2. EGRESOS PROYECTADOS 2024

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL PRESUPUESTO M \$
21					<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.098.570</b>
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.982.550
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.145.809
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1.970.211
22					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>916.929</b>
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	40.000
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	28.000
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	397.409
22	05				SERVICIOS BASICOS	124.820
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45.000
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.000
22	08				SERVICIOS GENERALES	135.700
22	09				ARRIENDOS	57.500
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11.000
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	25.000
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.500
23					<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>100.000</b>
23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000
24					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>18.000</b>
24	01				AL SECTOR PRIVADO	18.000
24	01	008			Premios Y Otros	18.000
25					<b>C X P INTEGROS AL FISCO</b>	<b>20.000</b>
25	99				Otros Ingresos al Fisco	20.000
25	99	001			Otros Ingresos	20.000
26					<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>15.000</b>
26	01				DEVOLUCIONES	15.000
29					<b>ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>195.000</b>
29	04				MOBILIARIO Y OTROS	75.000
29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS	5.000
29	06				EQUIPOS INFORMATICOS	40.000
29	07				PROGRAMAS INFORMATICOS	125.000
31					<b>C X P INICIATIVA DE INVERSION</b>	<b>0</b>
31	02				PROYECTOS	0
31	02	004			Obras Civiles	93.609
					<b>TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS M \$</b>	<b>6.507.109</b>

Tabla N°66: Egresos 2024. Fuente: DAEM 2023.

## INDICE DE FIGURAS

	N°
<b>FIG 1</b> Área de vinculación DAEM Zapallar	<b>12</b>
<b>FIG 2</b> Diagrama Organizacional Departamento de Educacion	<b>13</b>
<b>FIG 3</b> Organización Liceo Bicentenario Zapallar	<b>21</b>
<b>FIG 4</b> Organización Colegio TP Mercedes Maturana Gallardo	<b>22</b>
<b>FIG 5</b> Organización Escuela Balneario Cachagua	<b>23</b>
<b>FIG 6</b> Organización Escuela Aurelio Durán Almendro	<b>24</b>
<b>FIG 7</b> Organización Jardín Infantil Estrellita de Mar	<b>25</b>
<b>FIG 8</b> Organización Jardín Infantil Los Peques	<b>26</b>
<b>FIG 9</b> Organización Jardín Infantil Ositos Cariñositos	<b>27</b>
<b>FIG 10</b> Categorías de desempeño	<b>36</b>
<b>FIG 11</b> Flujograma de Intervención Psicosocial	<b>45</b>
<b>FIG 12</b> Áreas de Proceso PME	<b>88</b>
<b>FIG 13</b> Áreas de Resultados	<b>89</b>
<b>FIG 14</b> Flujograma proceso PAES 2022	<b>105</b>

## INDICE DE TABLAS

	N°
<b>TAB 1</b> Establecimientos Educativos Comunal	<b>29</b>
<b>TAB 2</b> Matrícula Comunal 2023	<b>30</b>
<b>TAB 3</b> Matrícula Comunal 2019-2023	<b>31</b>
<b>TAB 4</b> Matrícula Jardines Infantiles (VTF)	<b>32</b>
<b>TAB 5</b> Porcentaje de asistencia pre-pandemia 2019-2023	<b>34</b>
<b>TAB 6</b> Número de Estudiantes Prioritarios por Establecimiento Educativo	<b>35</b>
<b>TAB 7</b> Porcentaje de estudiantes prioritarios por Establecimiento Educativo	<b>35</b>
<b>TAB 8</b> Detalle Inscritos Evaluación docente	<b>37</b>
<b>TAB 9</b> Profesionales PIE comunal	<b>43</b>
<b>TAB 10</b> Detalle Profesionales Área Psicosocial	<b>47</b>
<b>TAB 11</b> Casos con Procesos Área Psicosocial-Convivencia Escolar	<b>47</b>
<b>TAB 12</b> Casos con Procesos en instituciones de la Red de Apoyo	<b>48</b>
<b>TAB 13</b> N° de raciones asignadas E.E	<b>48</b>
<b>TAB 14</b> N° de raciones asignadas jardines infantiles	<b>48</b>
<b>TAB 15</b> N° de Tamizajes 2023	<b>49</b>
<b>TAB 16</b> N° de estudiantes beneficiarios y en espera de recepción por parte de JUNAEB	<b>49</b>
<b>TAB 17</b> N° de becas JUNAEB	<b>50</b>
<b>TAB 18</b> Validación de Estudios Adultos	<b>57</b>
<b>TAB 19</b> Validación de Estudios Adultos	<b>57</b>
<b>TAB 20</b> Validación de Estudios Adultos	<b>57</b>
<b>TAB 21</b> Detalles recursos tecnológicos	<b>63</b>
<b>TAB 22</b> Detalle Acciones Formativas	<b>77</b>
<b>TAB 23</b> Evaluación Objetivos Estratégicos	<b>82</b>
<b>TAB 24</b> Impacto Acciones PME	<b>94</b>
<b>TAB 25</b> Impacto Acciones PME	<b>94</b>
<b>TAB 26</b> Grado de acercamiento al logro de los objetivos	<b>95</b>
<b>TAB 27</b> Evaluación Proyectiva	<b>95</b>
<b>TAB 28</b> Antecedentes referidos a continuidad de estudios	<b>107</b>
<b>TAB 29</b> N° de casos intervenidos y nivel de complejidad.	<b>109</b>
<b>TAB 30</b> Planificación Anual PME	<b>109</b>
<b>TAB 31</b> Objetivos Estratégicos 2024	<b>110</b>

TAB 32	Impacto Acciones	114
TAB 33	Evaluación Cualitativa	115
TAB 34	Grado de acercamiento al logro de los objetivos	116
TAB 35	Evaluación Proyectiva	116
TAB 36	Puntajes SIMCE 2° Medio Lenguaje y comunicación y Matemática	124
TAB 37	Estandares de aprendizaje SIMCE 2° Medio Lenguaje y comunicación y Matemática	124
TAB 38	N° de casos intervenidos y nivel de complejidad	126
TAB 39	Planificación Anual PME 2023	128
TAB 40	Objetivos Estratégicos 2024	129
TAB 41	Impacto Acciones	132
TAB 42	Evaluación Cualitativa	133
TAB 43	Grado de acercamiento al logro de los objetivos	134
TAB 44	Evaluación Proyectiva	134
TAB 45	Detalle Talleres Extraprogramáticos.	136
TAB 46	N° de casos intervenidos y nivel de complejidad	146
TAB 47	Planificación Anual PME 2023	147
TAB 48	Objetivos Estratégicos	148
TAB 49	Impacto Acciones	152
TAB 50	Evaluación Cualitativa	153
TAB 51	Grado de acercamiento al logro de los objetivos	154
TAB 52	Evaluación Proyectiva	154
TAB 53	DIA Intermedio Lectura y Matemática	159
TAB 54	N° de casos intervenidos y nivel de complejidad	164
TAB 55	Planificación Anual PME 2023	165
TAB 56	Objetivos Estratégicos 2024	166
TAB 57	PME 2023 Jardín Infantil "Los Peques"	175
TAB 58	PME 2023 Jardín Infantil "Ositos Cariñositos"	183
TAB 59	PME 2023 Jardín Infantil "Estrellita de Mar"	190
TAB 60	Matrícula proyectada 2024	198
TAB 61	Objetivos Estratégicos comunales 2024	201
TAB 62	Dotación docente y asistente de la educación comunal 2023	203
TAB 63	Dotación docente y asistente de la educación por establecimiento 2023	203
TAB 64	Dotación docente y asistente de la educación comunal 2024	204
TAB 65	Dotación docente y asistente de la educación por establecimiento 2024	204
TAB 66	Ingresos 2024	205
TAB 67	Egresos 2024	206

## INDICE DE GRÁFICO

		N°
GRAF 1	Evolucion de Matrícula Comunal	30
GRAF 2	Matrícula Comunal Educación Parvularia 2019-2023	31
GRAF 3	Matrícula Comunal Educación Básica 2019-2023	31
GRAF 4	Matrícula Comunal Educación Media 2019-2023	32
GRAF 5	Matrícula Jardín Infantil VTF Estrellita de Mar. 2019-2023	32
GRAF 6	Matrícula Jardín Infantil VTF Ositos Cariñositos. 2019-2023	32
GRAF 7	Matrícula Jardín Infantil VTF Los Peques. 2019-2023	33
GRAF 8	Asistencia Comunal Ed. Parvularia	33
GRAF 9	Asistencia Comunal Ed. Básica	33
GRAF 10	Asistencia Comunal Ed. Media	33
GRAF 11	Asistencia Comunal	33
GRAF 12	N° de Estudiantes Integrados por Establecimiento 2019-2023	42
GRAF 13	% Estudiantes Integrados por Establecimiento	42
GRAF 14	Jornada de participación y colaboración PADEM 2024	43
GRAF 15	Evolucion Matrícula 2020-2023 LBZ	97
GRAF 16	Detalle promoción 2022 LBZ	97
GRAF 17	Promedio Asistencia LBZ marzo-Julio	99
GRAF 18	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en lectura	100
GRAF 19	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en matemática	100

GRAF	20	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Historia, geo y cs. sociales	101
GRAF	21	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Textos narrativos	101
GRAF	22	% de estudiantes de cada grado sobre motivación por aprender y participar	102
GRAF	23	% de estudiantes de cada grado bienestar integral de los estudiantes	102
GRAF	24	% de estudiantes de cada grado optimismo de los estudiantes	102
GRAF	25	Resultados historicos SIMCE 4° Básico Lenguaje y comunicación y Matemática	103
GRAF	26	Estandares de aprendizajes SIMCE 4° Básico Lenguaje y comunicación y Matemática	103
GRAF	27	Resultados historicos SIMCE 2° Básico Lenguaje y comunicación y Matemática	104
GRAF	28	Estandares de aprendizajes SIMCE 2° Básico Lenguaje y comunicación y Matemática	104
GRAF	29	Resultados PDT 2020-2021	105
GRAF	30	Resultados PAES Admisión 2023	106
GRAF	31	Evolucion Matricula 2020-2023 CTPMMG	118
GRAF	32	Detalle promoción 2022 CTPMMG	119
GRAF	33	Promedio Asistencia CTPMMG marzo-Julio	120
GRAF	34	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en lectura	121
GRAF	35	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en matemática	121
GRAF	36	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Historia, geo y cs. sociales	121
GRAF	37	% de estudiantes de cada grado sobre motivación por aprender y participar	122
GRAF	38	% de estudiantes de cada grado bienestar integral de los estudiantes	122
GRAF	39	% de estudiantes de cada grado optimismo de los estudiantes	122
GRAF	40	Resultados historicos SIMCE 4° Básico Lenguaje y comunicación y Matemática	123
GRAF	41	Estandares de aprendizajes SIMCE 4° Básico Lenguaje y comunicación y Matemática	123
GRAF	42	Resultados PAES Administración Admisión 2023	125
GRAF	43	Resultados PAES Electricidad Admisión 2023	125
GRAF	44	Detalle matrícula EBC	138
GRAF	45	Detalle promoción 2022 EBC	139
GRAF	46	Promedio Asistencia EBC	140
GRAF	47	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en lectura	140
GRAF	48	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en matemática	141
GRAF	49	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Historia, geo y cs. sociales	141
GRAF	50	% de estudiantes de cada grado que requieren mayor apoyo en Textos narrativos	141
GRAF	51	% de estudiantes de cada grado sobre motivación por aprender y participar	143
GRAF	52	% de estudiantes de cada grado bienestar integral de los estudiantes	143
GRAF	53	% de estudiantes de cada grado optimismo de los estudiantes	143
GRAF	54	Resultados historicos SIMCE 4° Básico Lenguaje y comunicación y Matemática	144
GRAF	55	Estandares de aprendizajes SIMCE 4° Básico Lenguaje y comunicación y Matemática	144
GRAF	56	Detalle matrícula Escuela ADA	156
GRAF	57	Detalle promoción 2022 ADA	157
GRAF	58	Promedio Asistencia ADA	158
GRAF	59	Valoracion de la experiencia escolar	160
GRAF	60	Percepcion de confianza entre pares	160
GRAF	61	Percepcion de un ambiente protector	160
GRAF	62	Percepcion de aprendizaje colaboravito	160
GRAF	63	Promosion mentalidad de crecimiento	161
GRAF	64	Apoyo del hogar	161
GRAF	65	Resultados historicos SIMCE 4° Básico Lenguaje y comunicación y Matemática	161
GRAF	66	Estandares de aprendizajes SIMCE 4° Básico Lenguaje y comunicación y Matemática	162
GRAF	67	Asistencia promedio mensual Jardin Infantil "Los Peques"	176
GRAF	68	Asistencia promedio mensual Jardin Infantil "Ositos Cariñositos"	185
GRAF	69	Asistencia promedio mensual Jardin Infantil "Estrellita de Mar"	193